SERIE

DE LOS

OBISPOS DE CARTAGENA

— SUS HECHOS Y SU TIEMPO —

POR

PEDRO DÍAZ CASSOU

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET
IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Calle de la Libertad, núm. 29
—
1895

PRÓLOGO.

RA yo niño cuando estuve por primera vez en el palacio episcopal de Murcia, y ví su *Sala de Prelados;* y aunque desde entonces, por dicha y desdicha mía, ha transcurrido casi toda mi existencia, recuerdo perfectamente las emociones de respeto y de temor que me produjo aquella gran cámara, en la que, congregados en efigie, hay más de ochenta obispos, cuyos retratos penden y se aprietan, ya, en las anchurosas paredes. A la hora en que por primera vez los ví, última de la tarde ó primera de la noche, al desmayar de la luz batiéndose en retirada ante las primeras sombras, parecía que aquellos santos personajes se animaban para volver á la vida, y fijaban en mí una mirada escrutadora y severa.

Acompañaba yo á mi padre, ex-seminarista de San Fulgencio, y nos hacía los honores del Palacio otro seminarista, dos veces antiguo, porque tuvo este cargo en la sala á que perteneció mi padre. La conversación de los dos antiguos compañeros era animadísima, y

ninguno de ellos participaba, ciertamente, de mis nerviosidades de niño; pero al penetrar en la *Sala de Obispos*, los tres callamos, y, hasta salir de ella, no se reanudó la conversación interrumpida: fué como si un soplo de viento frío, saliendo del sepulcro, hubiera arrebatado las hojas caídas de los antiguos recuerdos; como si la muerte hubiera pasado á través de la vida, suspendiéndola un momento.

—En esos cuadros está toda la historia del obispado, —dijo el sacerdote.

—Que es—añadió mi padre—media historia de Murcia.

Yo, entonces, no los entendí. Después, cuando, pasadas mi niñez y mi primera juventud, tomé gusto á las cosas de Murcia, y pensé escribir su historia, á mi modo, que no es el modo de Cascales nuestro único historiador; mientras, durante años, he acopiado materiales para ésta que sería obra magna de mi vejez; he podido convencerme de que todo lo que no es, en Murcia, corriente y transitorio, cuanto representa ó sirve un fin social, y por lo mismo duradero, lo que no son *tiendas levantadas para pasar una noche*, casas que construye una generación y que apenas sirven para la siguiente; cuanto valió la pena de hacer y, hoy, la de conservar; es obra del elemento religioso murciano, cabildo, clerecía, frailes...; cuya alta personificación fué siempre el obispo.

Duró siglos aquel tiempo en que el Estado se preocupó únicamente de ensanchar el territorio, y el Municipio de poblarlo; siglos en que la Iglesia se preocupó,

por su parte, de toda necesidad de orden social, y, atendiéndola y satisfaciéndola con creces, aún la quedaron sobrantes con que llenó esos silos que la desamortización ha vaciado en nuestros días, para despilfarrar sus acopios... ¡Beneficencia!... ¡Instrucción pública!... ¡Qué prósperas cuando las atendía la caridad cristiana! ¡Qué miserables desde que han venido á ser negociados y tienen oficinas y Direcciones generales! Recorred Murcia y no encontraréis un edificio público, construído, aquí, por ese Estado que, de aquí, sacó tantos millones, procedentes de pías memorias y legados para beneficencia é instrucción. El hospital tiene edificio porque lo construyeron el deán López Pelegrín y el obispo Rubín de Celis; se ha instalado la casa provincial de maternidad en el edificio que, para colegio de huérfanos, construyó el gran obispo Belluga; se tomó, para hospicio provincial, la casa de aquellos jesuítas traídos por el obispo Almeida; el Instituto no ha encontrado otro albergue que el antiguo colegio de teólogos de San Isidoro; el cuartel ha ido, á temporadas, desde el ex-convento de San Francisco al de la Trinidad, al colegio de infantillos de San Leandro, y aun al mismo seminario conciliar de San Fulgencio; la Guardia civil tiene por casa el que fué convento de Filipenses; el teatro municipal vino á sustituir un convento de Dominicos, como la vieja plaza de toros otro de Agustinos; y el Palacio de Justicia empina sus cimientos sobre el solar que ocuparon los almacenes de frutos decimales y el *granero del obispo*... ¡Qué más!... Si el río no se lleva á Murcia en cada una de sus avenidas, es porque el malecón la

defiende; y ese malecón recuerda al obispo Montes y al jesuíta Junio: si Murcia es algo más que un villorrio, lo debe á su huerta; y esa huerta fué ensanchada á la parte superior por los frailes jerónimos, y á la parte inferior por jerónimos y jesuítas. Obispo y frailes, construyeron esas grandes ruedas de Alcantarilla y de la Ñora; jesuítas abrieron la acequia del Raal y nos trajeron las patatas; jerónimos cultivaron, los primeros, el pimentón, que ha venido á ser nuestra más pingüe cosecha (todavía se suele llamar *ñoros* á los pimientos, porque se extendió á toda la huerta este cultivo, irradiándose desde las tierras de los jerónimos de la Ñora); y á un carmelita se debe la primera instrucción popular que se imprimió en Murcia, y en España toda, sobre la cría de la seda, que es aún nuestra más rica industria huertana... ¡Ah!... Tenía razón mi padre; la historia del elemento religioso en Murcia, es media historia murciana.

Durante muchos años, he creído que era demasiado pronto para ponerme manos á la obra, y escribir mi HISTORIA DE MURCIA; hoy empiezo á creer que he esperado mucho, y que se me ha hecho tarde. Me duele no acometer, siquiera, empresa tan acariciada, y dejar secarse en el olvido las flores que cogí, con tanto entusiasmo y amor, para hacer el ramillete que pensaba ofrecer á mi país natal; así que no he resistido mucho la idea de publicar algunos fragmentos, que forman materia aislada: ya que no el ramo, regalaré las flores, si así puede llamárselos.

El primero de estos opúsculos es el que lleva por

prólogo estas líneas. Lo publico antes que el de la Catedral, por razones de un orden más alto que mis cariños y preferencias locales. De cualquier modo, debo advertir á los contados lectores que pueden tener mis libros, que, los que forman éste, son propiamente *apuntes;* obra de mi juventud hecha á la ligera, que necesitaría una refundición completa, si, al publicarla en mi vejez, tuviera que guardar respetos á una reputación literaria que no he llegado á lograr; porque, seamos francos, ni la procuré, ni merecí. He añadido un prólogo, un ultílogo, un capítulo 1.° y tres índices; pero no he vuelto á leer lo de antiguo redactado, hasta que han venido de la imprenta las pruebas, que, tampoco, he corregido yo. De leer estas con algún detenimiento y ánimo de enmienda, de llevar *bis ad limam* mi trabajo, no hubiera podido publicar en algún tiempo estos apuntes: quizás no los hubiera publicado nunca, si seguía el precepto de Horacio, que *bis terque expertum frustra, delere jubebat.*

CAPÍTULO I.

DE LOS OBISPOS DE CARTAGO NOVA DESDE LA CREACIÓN DE LA DIOCESIS HASTA SU RESTAURACIÓN DESPUÉS DE LA RECONQUISTA.

En mis trabajos de recolección histórica, fué la reconquista el punto y fecha de partida, porque sólo desde entonces tiene verdaderamente historia nuestra silla cartaginense y nuestra tierra murciana. Cierto que existía, de siglos antes, la ciudad de Cartago Nova y algunos pequeños pueblos; cierto que, como grandes figuras que se destacan entre las sombras de ese obscuro amanecer de nuestra historia eclesiástica, se columbran un Héctor y un Liciniano, obispos; pero estos y otros de la Cartago Española, cuya existencia no puede negarse, y de que apenas ha llegado á nosotros otra cosa que un nombre y una fecha, no constituyen serie, y ni dejaron recuerdos de sus obscuros pontificados, ni de ellos puede hacerse historia. La que se llama serie de obispos apostólicos y yo llamo de obispos mitológicos, no tiene más valor que el de una fantasía histórica sobre motivos de los falsos cronicones, formada por el obispo Roxas con algunos ligeros apuntes de su antecesor D. Sancho Dávila, y llevada á ejecución, al restaurar el palacio episcopal, con la ayuda de Fr. Leandro Soler y de D. Francisco Ros Conesa, y con la tolerancia del marqués de Valdeflores. Publico, sin embargo, esta *serie de obispos apostólicos*, como primer apéndice

de este libro; y se extrañará que ni en aquel sitio ni en este me detenga á impugnarla. Es que, con otras experiencias, he adquirido la de la inutilidad de corregir errores históricos. ¿Sabemos, al menos, si lo son?... ¿y no es que nos lo parecen?... Pocas verdades históricas pudieron ser más investigadas y debieron ser más conocidas, que las referentes á la que han dado en llamar *pérdida de España*, cuando la invasión de los árabes. Por tiempo de algunas centurias, millones de españoles han venido creyendo, á puño cerrado, que España se perdió—ó se ganó—en el siglo IX y junto al Guadalete, por incontinencias del rey que *folgaba con la fermosa Caba en la ribera del Tajo, sin testigo*, y por la venganza y traición del conde D. Julián... ¡cuántos anatemas! ¡cuántas abominaciones en prosa y verso sobre estos tres personajes!... pues bien, la verdad histórica de hoy es que ni el anciano rey era capaz de tales rijos, ni pudo tenerlos con tal *Caba* que no existió, ni cupo que D. Julián fuese traidor á quien no era su rey ni debía fidelidad alguna, ni fué siquiera conde, ni junto al Guadalete la batalla... ¿Será esta la verdad histórica definitiva?... Suponiendo que sí, ¿qué habremos ganado en ello? A millones de españoles, durante cientos de años, satisfizo, más ó menos, aquella explicación de la ruina del imperio visigótico; desechada, ha habido que buscar la explicación en otras causas, que no nos satisfacen hoy y que menos satisfarán á nuestros hijos.—De los hechos de unos cuantos cabecillas, mitad capitanes de guerrilleros, mitad capitanes de bandidos, formóse durante la reconquista la hermosa leyenda histórica del Cid; como de las noticias, confundidas, sobre un Fulgencio Ruspense, un Fulgencio Ferrando y otro Fulgencio Astigitano, se formó, dicen, el tipo y la leyenda del Fulgencio obispo de Cartago Nova (por si se cree arriesgada la afirmación, la dejo á cargo de Morales, Sandoval, Nicolás Antonio, el P. Flores, Lafuente, Perujo, etc.) ¿qué ventajas resultarían de que convenciéramos á los valientes de que no debemos llamarnos hijos del Cid, y á los piadosos de que San Fulgencio no fué obispo de Cartagena?...

Por otra parte, los desengaños en materia histórica son muy

peligrosos, cuando se refieren á la religiosa. Tradiciones, historia, fe, están engarzados en la imaginación de los pueblos, de modo tal que no puede quitarse una cuenta sin que el rosario se deshaga todo entero: es posible que al mismo que desengañéis de que San Fulgencio fué obispo de Murcia, tengáis que convencer después, de que, al menos, existió.

Non raggionam di lor. Quédese San Fulgencio con su antecesor Dominico, más incierto todavía, y con San Agapio, San Epeneto y demás obispos apostólicos de Cartagena, creados por la imaginación de los noveladores de antigüedades eclesiásticas. Si ha de llegar, está lejano el día en que la nación española tenga por conseja la venida y apostolado de Santiago, ó la de la Virgen en carne mortal á Zaragoza; si ha de llegar ese día—ojalá sea muy tarde—en el que como San Eugenio de Toledo, San Amando de Jaén, San Florencio de Sevilla, San Agapito de Lugo, San Epistasio de Tuy, San Fructuoso de Avila... nuestro San Fulgencio murciano pierda el nimbo de luz con que le rodeó una leyenda de eruditos, y quede reducido á la modesta y poco luminosa figura del Fulgencio astigitano, ni aquí ni en otra parte habremos ganado en ello cosa alguna, y menospreciando una verdad, ni consoladora ni bella, las imaginaciones piadosas buscarán su pasto espiritual en nuevas cristalizaciones. No hemos de precipitar la triste labor demoledora de estos tiempos; no hemos de sacudir el árbol para que deje caer, antes, un fruto dañoso; basta para satisfacer nuestra conciencia, decir la que entendemos verdad histórica, sin propasarnos á combatir lo que quizás no sea tan erróneo como ahora parece á muchos.

Creemos probable que San Indalecio, obispo de Urci, evangelizara *Cartago Nova* y sus pueblos, y fuera quien estableció la Sede, que, probablemente también, se trasladó á Bigastro cuando, en la primera mitad del siglo VII (624), fué arrasada Cartagena; y creemos que, desde el establecimiento de la diócesis hasta su restauración después de la reconquista, los obispos ciertos, averiguados hasta hoy, son los siguientes:

AÑOS.	NOMBRE DE LA SEDE.	OBISPO.
516	Metropolitano de Cartago Nova. .	Hector, que suscribe el concilio 9.º de Tarragona. *(Col. max. de Conc. del Card. Aguirre, tomo 2.º, pág. 237, edit. de 1694.)*
582	Idem.....	Liciniano, escritor fogoso y ardiente polemista, que falleció en Constantinopla en 6 de Septiembre de 588, según San Isidoro. *(De vir. illust., cap. 42, edit. de García Loaysa.)*
603-610	Bigastro.....	Vicencio ó Vicente, que concurre á sínodo en tiempo de Gundemaro.
633-646	Idem.....	Vigitino ó Bigitino, que concurre á los concilios toledanos 4.º, 5.º y 6.º: en el 7.º firma por él el diácono Egila, su vicario.
654-656	Idem.....	Giberio, que firma en el concilio 8.º toledano (en el 10.º vuelve á firmar Egila, que ya era presbítero).
675	Idem.....	Juan, que firma en el toledano 11.º entre sus obispos más antiguos.
677-688	Idem.....	Próculo. *(Toledanos 12.º, 13.º y 15.º, y 14.º Provincial cartaginense en 684.)*
988	Cartago Nova.....	Juan, único obispo conocido de Cartagena, una vez repoblada por los moros, cuya noticia por Flórez, *España Sagrada, tomo 7.º, pág. 131.*

CAPÍTULO II.

DE LOS OBISPOS DE CARTAGENA, DESDE LA RECONQUISTA HASTA 1895.

I.

D. Fr. Pedro Gallego.

(1251-1268.)

Primer obispo de Cartagena después de conquistada de los sarracenos, año de 1236. Fué religioso del orden de San Francisco, confesor del rey D. Alfonso el Sabio, electo prelado de esta iglesia, la gobernó hasta el día 16 de Noviembre de 1267, en que falleció (1).

HÉ aquí todo lo que el obispo Roxas nos dice de este antecesor suyo, el primero después de la reconquista, y el 27° según su retrato en la sala del Palacio Episcopal de Murcia. Con ser tan breve, tiene la biografía casi tantos errores como líneas; pues ni Fr. Pedro fué obispo en 1236, ni era confesor del rey D, Alfonso, ni murió en 16 de Noviembre de 1267.

---

(1) Al principiar nuestra pequeña historia de cada obispo, copiaremos en cursiva, la más breve que, de cada uno de ellos, hizo el obispo Roxas para los cuadros de sus retratos en el palacio de Murcia.

No achacaremos también á error el que se llame á este obispo Fr. Pedro Gallego, aunque sus apellidos fueron los de González y Pérez; porque pudo muy bien renunciar á ellos cuando profesó en la orden franciscana, y tomar por apellido el de «Gallego», dado que lo era efectivamente, como nacido en Santa Marta de Hortigueira.

Fué fraile franciscano, y no dominico como dice equivocadamente Alfonso Rodríguez Almela.

No fué confesor del *Rey*, sino del *Infante* D. Alfonso, *primogenitus regis Castellæ*, como dicen las bulas de Inocencio IV: cuando el infante llegó á ser rey, otro era su confesor.

No fué obispo de Murcia en 1236: porque en este año era Padre Provincial, según la crónica de su orden; porque hasta 31 de Mayo de 1243, no fué conquistada Murcia, en la que, por otra parte, no había Sede que restablecer; y porque la Sede que se restableció fué la de Cartagena, y hasta 1244 no fué reconquistada esta ciudad.

Ni murió Fr. Pedro Gallego en 1267, porque, en este caso, no hubiera sido de diecisiete años el tiempo de su pontificado, tiempo en que están acordes todos sus historiógrafos, y porque, muerto en 1267, no aparecerían confirmados en 27 de Enero y 30 de Julio de 1268, dos privilegios que pueden verse en el tomo I del *Memorial Histórico Español*, folios 240 y 244.

Demostrado que Fr. Pedro no pudo ser obispo en 1236, procede investigar la fecha en que empezó á serlo. Por guía voy á tomar los privilegios rodados—es la más segura—y empiezo por los que se refieren á Murcia. En 8 de Octubre de 1252, el rey, que estaba en Sevilla, donó á los caballeros de Alcántara, *los molinos de Tarquin, que yazen en la acequia Daliof* (d'aljuf, de Aljufia) y confirma ya Fr. Pedro; pero, en el año anterior, en 31 de Julio de 1251, al cambiar la orden por Hiso y Medinatea, Alcantarilla y otros molinos, no confirmaba todavía; así pues, de estos privilegios murcianos, resulta entre 31 de Julio de 1251 y 8 de Octubre de 1252, la fecha en que principia el episcopado de Fr. Pedro. Por otra parte, del privilegio de la feria de Montesa,

resulta que Fr. Pedro Gallego era ya obispo de Cartagena en 8 de Agosto de 1252, porque aparece confirmando en dicha fecha—que es la del privilegio—y como el último de los obispos castellanos. Entre 31 de Julio de 1251 y 8 de Agosto de 1252, está, pues, la fecha buscada, y si, como dice el maestro Abulense, Fr. Pedro Gallego recibió su consagración en el octavo año del pontificado de Inocencio IV, que empezó á reinar sobre las conciencias en 1243, debemos fijar el año de 1251 como primero del episcopado de Fr. Pedro (1). Esto no quita que la restauración de la diócesis precediera al nombramiento y consagración del obispo, y que aquella tuviera lugar *anno domini MCCL*, según el obispo Comontes, los archivos de Uclés y el privilegio de Sevilla.

Tiempos difíciles, los de este primer obispo de la diócesis cartaginense restaurada. La sujeción á metropolitano fué objeto de cuestiones, é Inocencio IV no halló más manera de cortarlas que haciendo depender al obispo de Cartagena, directamente, de la Sede Pontificia, y de aquí que muchos de nuestros prelados se llamen arzobispo-obispo; la sublevación de los moros murcianos obligó al obispo Gallego á andar fugitivo por los campos de su diócesis, hasta que, en 13 de Febrero de 1266, con la reconquista de Murcia, quedaron los rebeldes domeñados (2); la porfía con que la orden de los caballeros de Uclés disputó territorios al obispo, hasta la delimitación de 1266 (11 de Diciembre); la rebeldía de los nobles establecidos como pobladores, reacios en pagar diezmos y dispuestos siempre á litigar con el obispo y á insultarle y desafiarle; las dificultades internas de organización y planta de la catedral, que lo fué *ad similitudinem ecclesiæ cordubensis*; son cosas, todas, que hicieron poco bonancible el tiempo del obispo Fr. Fedro, no obstante la protección decidida del rey, que siempre estuvo al lado de su antiguo confesor y contra los magnates (4 y 5 Marzo 1257, etc.), que ayudóle á que

(1) Dávila se contradice al fijar esta fecha en 1247.

(2) Véase sobre las fechas de la conquista y reconquista de Murcia el apéndice segundo.

aumentara los bienes de la iglesia con los que malvendían los principales moros murcianos, ganosos de retirarse á Granada (2 Octubre 1259, etc.), y que los aumentó con las repetidas donaciones á obispo y cabildo, de que dan idea los privilegios de 25 de Mayo y 5 de Junio de 1253, 23 de Marzo de 1257 y otros (1).

Como sucesos notables ocurridos durante este episcopado, se registra la muerte del rey San Fernando, en Sevilla y Mayo 30 de 1252; la concesión á Murcia del mercado de los jueves y de la feria de San Miguel, mercado y feria francos (1266); y la de que la misma ciudad pudiera tener *voceros* ó abogados (22 Abril 1268): también merece mencionarse el tratado con Aragón (10 Agosto 1268) para extradición de criminales, que vino á mejorar, aunque poco—pues siempre quedaba abierta la frontera granadina—el estado social de este reino de Murcia.

No hay que pedir, ciertamente, á un amontonamiento de personas, las manifestaciones artísticas y literarias que podrá producir cuando llegue á ser un pueblo. Andando el tiempo, de la mezcla de castellanos, aragoneses, catalanes, franceses é italianos en la ciudad, y de la mezcla de todos ellos y de los moros murcianos en la huerta, saldrá, nuestra Murcia, un pueblo distinto de todos, que en nada se parecerá á la aragonesa Orihuela situada en las mismas condiciones de medio habitado y á cuatro leguas de distancia, ni á los pueblos castellanos del interior, poco más distantes; pueblo que para afirmar su diferencia tendrá también habla distinta, que formará puliendo el castellano con elisiones y subrogaciones, y enriqueciéndolo con palabras árabes y provenzales que el resto de España no ha tomado; habla que, andando más tiempo, volverá á perder, antes en la ciudad que en la huerta, lo que constituya su especialidad, aproximándose nuevamente y

---

(1) Entre estas donaciones está la de *Tzalcazar*, que después se llamó Hoyamorena, y la de 10 alquerías ó aldeas que se cambiaron pronto por 300 albahas junto á Murcia, en el sitio que, por el dominio común que en ellas tuvieron obispo y cabildo, se llamó de la Condomina *(Condominium)*.

confundiéndose con el habla oficial, de que se separó en un principio. Así pues, no hay literatura ni literatos murcianos en este período; ni los hay de otra parte que escriban en Murcia, si no es el maestre Jacobo el de las Leyes, de quien hablaré pronto; ni los hay murcianos que vayan á escribir á otra parte, si no es el maestre Jufré de Loaisa, nacido en Murcia, y probablemente en esa plaza ó ensanche de la antigua rua de Mercaderes (Platería), que se llamaba aún, á mediados de este siglo, *plazeta de Jofré*, y casa propia del señor conde de la Concepción, que fué la solariega de aquellos: en una habitación destinada hoy á herrería, vió el autor de este libro, artesonado el techo con las rosas de los Loaysa. En esa casa y habitaciones se criaron los dos hijos del poblador D. Jufré: el que fué adelantado de Murcia en tiempo de Sancho IV, y el que llegó á ser arcediano de Toledo y escribió, siéndolo, una Historia de España más ó menos extensa pero de mérito indudable, puesto que, á ruego del obispo de Córdoba, Arnaldo de Cremona la vertió al latín. No se sabe el paradero de este libro.

Después de diecisiete años, como antes he dicho, de pontificado tan difícil, *cum esset jam septuagenarius*, según Comontes, murió el primer obispo de Cartagena y Murcia, el sábado 19 de Noviembre de 1268, atacado, tres días antes, por una epidemia de fiebres que desolaba Cartagena. Se le sepultó en esta ciudad, de donde se le trasladó á Murcia en 22 de Marzo de 1291 á una capilla que hoy forma parte del claustro, y sepulcro que está á la derecha de un altar de San Juan.

II.

D. García Martínez.

(1270-1279.)

Obispo electo de Cartagena, y Deán que era de la Iglesia de Cartagena, no llegó á consagrarse, aunque ejerció la jurisdicción; y como Electo hizo una concordia con la Orden de Santiago, y murió año de 1272.

UÉ el segundo obispo de Cartagena, aunque en la lección del obispo Roxas aparece como tercero, y con el núm. 29.

Non tamen consecratus, morte præventus, porque había entredicho, no pasó de *Dean é Obispo electo*, y así se le llama siempre. Como tal, le encuentro por primera vez en el privilegio sobre diezmos de donadíos y ganados trashumantes, de 24 de Marzo de 1270, y, por último, antes de 26 de Abril de 1279, en cuyo día se usa ya de la fórmula de *iglesia vaga*.

Hombre de valimiento en la corte, pues había sido ayo del infante D. Luís, lo empleó en aventajar su obispado. A más del privilegio de 1270 que antes cito, obtuvo en 15 y 18 de Abril de 1272 reparto de tierras, y se le dieron 300 alhabas en la Condomina y 1.500 maravedís, á cambio de las diez alquerías con que había sido dotada la iglesia catedral (1).

(1) En escritura por *A, B, C*, obispo y cabildo se partieron las 300 alhabas, con fecha 8 de Julio de 1275.

En 10 de Febrero de 1274 y en Burgos, los reyes hicieron donación al deán y obispos sucesores, de las casas de *Gil de Azagra*, junto á Santa María, que se supone estuvieron á la vuelta de la llamada casa de Braco; y á medias con el cabildo, del horno, baño y tiendas que debieron estar entre el alcázar *Nasir* (hospital) y el alcázar *Kibir* (casa de Zabalburu); en 1278, se concedió al deán y electo y á su iglesia, que pudieran tener un escribano en las puertas de cada lugar, para que recaudara los diezmos (29 Abril) (1); en el mismo año y último día de dicho mes, se reiteró la orden de diezmar en los donadíos, y se declaró libres de vecindades á los eclesiásticos; en 8 de Agosto de 1278, se concedió al deán y electo, para su iglesia catedral, un hilo de agua de la añora que, del río y al costado del Alcázar Kibir, elevaba para el consumo de su guarnición (hallóse el cauce al perforar el pozo artesiano fracasado de la plaza de Belluga); y en varias fechas obtuvo D. García Martínez reales cédulas y cartas para organizar y precisar al pago de diezmos (20 Marzo 1270, 30 Abril 1278, etc.) Demarcado el territorio de la diócesis por el obispo anterior, hizo el electo una escritura partida por *A, B, C*, con el maestre de Santiago D. Relay Pérez, en la que se reconoció al obispo que fuere de Cartagena, una octava parte de los diezmos en los lugares de la orden y los derechos de visitación, corrección, sustitución, destitución, procuración, etc., en las iglesias que se dice (Murcia y lunes 27 Julio 1271). El deán y electo y su cabildo pidieron una bula á Nicolás III para trasladar á Murcia la capitalidad del obispado, *vocem et nominem semper retinentes ecclesiæ Cartaginensis*, y en 1272 (15 Enero), los clérigos de las parroquias de Murcia escribieron al rey muy reconocidos y ofreciendo ir, uno de cada iglesia, todos los sábados á la misa de Santa María en el Alcázar, y rogar durante ella por la real familia.

---

(1) Por privilegio del mismo día se mandó recoger todos estos diezmos en el *Almudí Viejo*, que después fué *granero decimal*, luego teatro y hoy ruinas.

III.

D. Diego Martínez Magaz.

(1270-1302.)

Obispo de Cartagena, pasó la iglesia catedral de Cartagena á Murcia, con aprobación del papa Nicolás IV, año 1291, conservando el título de Cartagena.

DON Diego Martínez Magaz, y no D. Pedro Barroso como dice el maestro Dávila, fué el tercer obispo de la diócesis de Cartagena restaurada: Cascales está conforme en ello, el obispo historiador Comontes le asigna el cuarto lugar, y en la galería de retratos del palacio de Murcia, aparece con el núm. 31 desde la creación de la sede, y consiguientemente, como quinto obispo después de su restauración.

Incierto el principio como el fin de este episcopado, Rivas no les asigna fechas; y el autor de estos apuntes, recorriendo privilegios rodados, halló uno de 26 de Abril de 1279 en que confirma *La Iglesia de Cartagena Vaga* y otro de 10 de Diciembre de 1279 en que confirma, ya, D. Diego: en 15 de los últimos mes y año, trae el *Memorial histórico español* dos confirmaciones de este obispo. *(Tomo 2.°, páginas 10 y 14.)*

En los primeros años de su obispado, D. Diego Martínez, hizo con su cabildo un estatuto, por el que canónigos y porcioneros habrian de tener un año de frutos, después de muertos, para pago de deudas y criados (1281 Julio 10); en el año siguiente (Junio 8), el infante rebelde Sancho el Bravo envía desde Toledo

cartas para que se pague los 1.500 maravedís en que D. Alfonso había dotado esta iglesia, y para que concejos, ricoshomes, alcaldes y heredados paguen diezmos y primicias, y cumplan las sentencias que los vicarios dieren sobre ello. En 1283, parece como que, á porfía, el hijo rebelde y su anciano padre se complacen en favorecer al obispo de Murcia, siempre fiel á D. Alfonso: D. Sancho concede á D. Diego y sucesores que puedan tener heredad para dos yugadas de bueyes, 20 aranzadas de viñas y casas de morada, libres de todo pecho, aun del de velas y atalayas (1 Marzo); en 3 siguiente, y todavía en Palencia, el infante da á la iglesia de Cartagena, en pago de su dotación, censales, tiendas, carnecerías, alhóndigas y otros bienes, y á la vez confirma sus privilegios; y por su parte, el viejo rey D. Alonso, en 2 y 6 de los mismos mes y año, dona al obispo D. Diego, molinos, añora y heredamientos de los moros del Alcázar, y las casas que fueron del obispo D. Pedro y su cabildo, y concede al mismo tiempo que obispo, canónigos y racioneros *sean libres é quitos de moneda marzadga o fonsadera y de todo pecho.* La porfía en dar más, dura hasta la muerte de D. Alonso, que fué en Sevilla, en 21 de Abril de 1284: en Febrero 11 y desde Soria, había expedido el anciano monarca cédula en que mandaba á las justicias ordinarias de Murcia devolver un criminal extraído con violencia de sagrado; y parecidamente, D. Sancho, en 23 de Mayo, manda que nadie se entrometa en lo que atañe al obispo, clérigos y religiosos, observen sus entredichos, y adelantado y alcaldes prendan los inobedientes.—Más adelante, en 11 de Agosto de 1295, y en Valladolid, los privilegios del rey D. Alfonso fueron confirmados por su descendiente D. Fernando IV, quien, además, prometió no entrometerse en las elecciones de prelados y beneficios que en lo sucesivo hiciese la iglesia de Cartagena. Antes, en 27 de Julio de 1290, D. Diego había obtenido un real privilegio para que no se pudiera vender moros bautizados, con lo que se contuvo la despoblación creciente de la huerta. La dificultad que había para comunicarse desde Cartagena con el resto de la diócesis, á causa

de hallarse infestado de ladrones y piratas el campo y caminos entre dicha ciudad y la cordillera de Carrascoy, hizo que el obispo Diego reiterase la instancia al papa Nicolás III para la traslación de la sede, lo que autorizó la bula de 13 de Septiembre de 1289, dada por Nicolás IV, en conformidad con la que expidió dos cartas el rey D. Sancho, desde Burgos (26 y 29 de Mayo de 1291), en que consiente la traslación: *pues el Papa lo quiere é yo veo que es servicio de Dios e mio, e pro, e onrra daquel lugar, plazeme e lo tengo por bien;»* (1) y hace el rey más que decirlo pues dona madera arriada, para obra de la iglesia.

Inteligente y enérgico, el tercer obispo de Cartagena prosiguió la obra del primero, delimitó su diócesis en la parte que confinaba con la de Valencia (á lo que asistió el obispo de Cuenca, don Martín); aumentóla, á Mediodía, con Oria, Cantoria, Mojacar, Valdepurchena y los Velez *(priv. de 4 Octubre 1293)*, y hubiera afirmado su autoridad en toda la diócesis y sobre todos sus levantiscos diocesanos, si no hubiera producido tan hondas perturbaciones la ocupación aragonesa, que venía preparada por la donación del infante D. Alonso de la Cerda, pretendiente á la corona de Castilla (1289, Junio 27) y la entrevista de Bayona en 1290: ocupación que vino á traducirse en hechos, corriendo el año de 1296.

Quizás al desconcierto y anarquía que produjo en Murcia la ocupación de los siempre odiados aragoneses, se deba el que ignoremos en absoluto la fecha en que murió este prelado, que merecía más memoria; pero en un privilegio de la *Colección Diplomática* de Fernando IV, se le halló todavía en 5 de Julio de 1301, y en otro de 14 de Enero de 1303 aparece confirmando *La iglesia de Cartagena vaga*, por lo que, entre estas dos fechas, por falta de más noticias, coloco su fallecimiento.

Ilustra el tiempo del obispo Magaz el gran escritor de derecho, primero que trató de él en castellano, Jacobo el de las Leyes, quien, por el año de 1288, escribía en Murcia la *Suma de los*

(1) Publico en los apéndices la carta, que es curiosa.

nueve tiempos de las causas, y que, si no de nacimiento—que es dudoso—fué murciano de corazón, bebió el agua del Segura desde 1269 por lo menos, y fué en nuestra ciudad repartidor y alcalde; quiso también ser enterrado en ella y el cabildo le concedió (1295, Marzo 21), la capilla de San Simón y San Judas, entre las actuales puerta de Cadenas y sacristía mayor, y sobre esta capilla levantó de cantería el primer cuerpo de una torre (la segunda que tuvo la iglesia de Santa María la Mayor) que entregó terminado, en 1302, la viuda de Jacobo, y que continuó el cabildo hasta rematar en campanario (1). También en tiempo del obispo Magaz y año de 1300, se establecieron en Chinchilla los dominicos.

---

(1) Fué derribado en 1521 para hacer la tercera y actual torre.

IV.

D. Martín.

(1304-1311.)

Segundo obispo de Cartagena. Con el clero de su obispado ganó de los moros el castillo de Lubrín, murió año de 1270.

STAS tres líneas que dedica el obispo biógrafo Roxas al obispo guerrero D. Martín, bastarían para desacreditar las inscripciones biográficas puestas en los cuadros del palacio episcopal de Murcia. Si Roxas conviene en que el obispo D. Martín Martínez Nolocoaquisino conquistó Lubrín, y esta conquista fué, como sabemos casi todos, en 1309, ó cuando menos, y como sostiene alguno, en 1308; ¿es posible que el conquistador falleciera en 1270, aunque lo afirme el mismo Roxas?... El Cid ganó una batalla recién muerto, y este obispo, á los treinta y ocho años de morir, habría ganado un castillo...

Que no fué segundo obispo de la diócesis restaurada—aunque sí segundo de los que puede llamarse obispos de Cartagena en Murcia—lo prueban auténticamente los documentos que he citado al hablar de Magaz y de D. García; que no ocupó la Sede cartaginense hasta después del 15 de Mayo de 1303, y que la ocupaba ya en 6 de Febrero de 1304, se prueba por las confirmaciones de privilegios de la *Colección Diplomática*; así como, que en 17 de Mayo de 1311 era *Iglesia vaga* la de Cartagena, por lo que parece cierto que murió D. Martín en Tudela de Navarra y en 30 de Abril del mismo año.

Obispo de aquel tiempo en que los príncipes de la Iglesia lo mismo repartían cuchilladas que bendiciones, al saber que Castilla y Aragón iban juntos contra el moro, requirió al cabildo, armó sus gentes, puesto á la cabeza pasó la frontera, y en 13 de Marzo de 1309, quitó á los moros el castillo y pueblo de Lubrin ó Lobrar—y en él se sostuvo hasta el 3 de Agosto—que antes de la muerte del obispo, y según consta de privilegio de Alonso XI en Burgos y á 20 de Febrero de 1311, fué permutado, ó planteada al menos la permuta, por Alguazas, Alcantarilla, Real de Monteagudo, *casas que agora son obispales* y Baño; permuta que dió motivo á negociaciones que parece no quedaron terminadas hasta 28 de Diciembre de 1321. Antes, en 27 de Febrero de 1309, D. Fernando había hecho donación del maravedí del diezmo del extremeño, y en 3 de Agosto del mismo año, la de que se pudiera hacer molinos y batanes, desde las casas del Arcediano (en el Malecón) hasta el Val de Murcia.

Al principio de este episcopado, en Noviembre de 1305, los aragoneses evacuan con gran satisfacción de los murcianos, el Alcazar de Murcia y los castillos que tenían ocupados desde 1296.

V

D. Juan Muñoz.

(1312-1326.)

Obispo de Cartagena, innovó la orden hecha de la iglesia por D. Fr. Pedro Gallego, año de 1315, en Orihuela.

Hé aquí todo lo que de este prelado nos dice el obispo Roxas, y no es ciertamente mucho ni muy claro. Don Juan Muñoz Gómez de Hinojosa, hijo de D. Miguel y de doña Sancha, debió ser obispo de Cartagena en Murcia después del 17 de Mayo de 1311, en cuya fecha un privilegio rodado nos da esta iglesia como *vaga*, y aún antes del 20 de Abril de 1312, en que, y según otro privilegio, he hallado ya confirmando al obispo D. Juan.

En 25 de Julio de 1316 y en 26 de Abril de 1326, obtuvo este obispo dos privilegios de confirmación de los de la iglesia de Cartagena, y de su largo episcopado, apenas se dice más que el que contribuyó á las obras del puente, de la catedral y de la acequia de Caravija; pero los méritos principales, que fueron los de legislador, son poco conocidos; Roxas los indica al decir que innovó la ordenación que había dado á esta iglesia cartaginense, su primer obispo (1). En 26 de Abril de 1326, fecha de uno de los

(1) Interesantísimas para el estudio de las costumbres murcianas en la edad media, sería la publicación de estas y otras constituciones, de las que sólo damos los títulos.

El obispo D. Juan Muñoz Gómez Hinojosa, en sínodo celebrado á 16 calendas

privilegios de confirmación de la *Colección Diplomática*, antes citados, vivía este obispo, y seguía siéndolo de Cartagena en 28 de Julio de este año (aunque otra cosa diga Tamayo que lo hace

---

de Diciembre del año del Señor 1323, aprobó las constituciones del legado del Papa Johan y cardenal de Santa Sabina, D. Fr. Guillén, aprobadas en el concilio de Valladolid en 2 de Agosto de 1322, año vi de. pontificado de Juan XXII. Estas Constituciones son las siguientes: —Como toda la facienda de los cristianos está en fé y costumbres, y cuántos son los artículos de la fé, y de los siete que pertenecen á la Encarnación de Nuestro Señor.—De los Sacramentos de Santa Madre Iglesia. —De los mandamientos de la ley que son diez.—De las siete virtudes morales y cardinales.—De los pecados mortales.—De los que dan falsos testimonios y los que los aduzen son excomulgados.—Cómo deben tener escripto en latin y en romance todos los rectores de las eglesias perrochiales los artículos de la fé.—De los falsos testigos y de la malicia de los abogados.—De aquellos que toman los diezmos que á ellos non pertenecen.—De los que haviendo hedat legítima comieren carne en quaresma, y los carniceros y otras personas, ó en quatro témporas, sean descomulgados. —Que ninguno non use mover roido en las eglesias.—De aquello que ficieren mal ó roido en las eglesias ó cementerios.—Que ninguno non case con parienta, cuñada, nin monja, nin clérigo de sacras órdenes.—Que ningun iodío nin moro non esté en la eglesia, en tanto que el divinal Oficio se celebra.—Que ningun cristiano non vaya á bodas nin á enterramientos de iodios ó moros.—Que ome casado non tome manceba, y si la toma sea descomulgado.—Que de los que fueren á sorteros ó adivinos ó encantadores, que pena han, y lo defiendan los prelados y predicadores.—Que se confiesen los que fueren de hedat á su cura y reciban el cuerpo de Dios.—Del pater noster, é qué palabras quiere dezir.—Del Credo y de las cosas que en él se contiene, en romance.—De costituciones del honrado padre D. Fr. Guillén, obispo de Sabina, legado de la eglesia de Roma que fizo en Valladolid.—Cómo los prelados cuando fazen sus conzilios y sus sínodos, los clérigos non sean embargados yendo nin viniendo á ellos.—Cómo todo clérigo debe tener, en romance ó en latín, los artículos de la fé.—De los juezes seglares que fazen pleytear delante ellos por fuerza, y cómo deven ayudar la una jurisdicción á la otra.—Cómo deben guardar las fiestas.—De los abogados y de los falsos testimenios.—De los prelados, como deven andar onestamente.—Que los clérigos ó religiosos non estén á bodas de sus figos nin nietos nin á desposorios.—Que los clérigos no tengan públicamente concupinas y que penas han.—De los clérigos concupinarios y porque caen en ser yrregulares y mudaránlas en otras penas razonables.—De los que apremieren algunas personas eclesiásticas á recibir alguna muger.—De los canónigos y compañeros de las eglesias que están personalmente con sus obispos, como non deven ser tenidos absentes.—De la provisión de los curas.—Como ningun clérigo

morir en 1315), siendo trasladado hacia 1327 á Calahorra, donde murió en 21 de Enero de 1346, en lo que también viene equivocado el catálogo de Texada.

---

non sea promovido á sacras órdenes sinon supiere fablar latín.—De cuantos clérigos serán ordenados en cada una eglesia que puedan haver mantenumento.—De los religiosos que dan el hábito de su orden á clérigos seglares ó á otros.—Cómo los prelados y los obispos non deven fazer colación de beneficio, synon ante notario público ó ante testigos.—Que el clérigo de una perroquia non dé sacramento á perroquianos de otra perroquia so excomunión.

El mismo obispo D. Juan Muñoz Hinojosa, en el citado sínodo de 1323, hizo aprobar las siguientes constituciones: Como la eglesia de Cartajena rescibe las costituciones del cardenal de Sabina, y además las siguientes:—Que ninguno, arcipreste nin vicarios, non determinen por sentencia pleyto de matrimonio.—De los clérigos extraños y questores.—Que los clérigos de misas se afeyten las barbas y las coronas, una vez en el mes, só pena escomunión.—Que cualquiere que fuere ordenado de corona ó de menores órdenes, que tome carta dello.—De los extraños que con mentira se dicen y afirman ser clérigos.—De los clérigos que jugan los dados.—De la onestidad de los clérigos, cómo deven andar vestidos y calzados y se deven traer, y de que ropas y de que colores.—Cómo los clérigos non deven fazer bayles en villa nin aldea, á las bodas de los legos nin á las misas nuevas de los clérigos do mugeres é omes fueren.—De los clérigos casados que se entienden ayudar por la corona, vengan á sus eglesias domingos y fiestas, y canten con los clérigos, y cerrando la corona, non ayan privilleio, nin la puedan aver sin licencia del obispo.—De los clérigos que se pasan á tierra de moros sin licencia.—De los clérigos que son beneficiados y se absentan del obispado sin licencia de su prelado, y de los que non sirven sus capellanías.—Cómo se deven levantar los clérigos á maytines.—De los cabezaleros que dentro en un año deven complyr el alma del defunto é si non que sean puestos en sentencia de descomunión.—Cómo ningun clérigo de otra perroquia non resciba ninguno no perroquiano.—Que ninguno non viede que el dia de los defuntos no fagan limosnas.—Que ninguno non sea osado de tomar diezmos nin otros bienes de la eglesia, que pena han.—Que cristiano non se confirme con iodío nin con moro.—De los carniceros que no den á degollar sus reses á iodío nin moro.—Que el clérigo se puede confesar de otro clérigo cualquier.—Quando algund perroquiano muere por culpa ó negligencia de sacerdote, sin confesión.—Que los clérigos ó religiosos que absuelven á los perjuros, como es puedan fazer ó non.

VI.

D. Pedro Barroso.

(1328-1336.)

Obispo de Cartagena y cardenal, fué trasladado á Sigüenza; murió en Aviñón.

MERECE algo más que estas dos líneas. D. Pedro Barroso García Sotomayor y Gómez, natural de Toledo é hijo de D. Fernando y de Doña Mencía, era llamado más común y llanamente, el maestre Barroso y el maestro Pedro de Toledo; porque era abogado, á los que se designaba así en Castilla, y se designa todavía en Francia y Bélgica con la palabra *Maitre*.

Parece que fué obispo de Cartagena en 1327, según indicación de alguna escritura sobre censales de esta iglesia, más seguramente lo fué en 1328, y es indiscutible que ocupaba la sede en 1329, según carta que hay en los archivos de ambos cabildos, en la que el rey Alonso XI le recomienda mucho á los murcianos, con fecha de 3 de Agosto.

El maestro Barroso tuvo desde muy joven la protección de los reyes, y, mediante ella, se ganó después la de los papas. Sancho IV, en 1293, al recomendarle al arzobispo de Toledo para que le diese una prebenda, decía *que mucho del* (de Barroso) *fiaba, y que era ome en que emplearia* (el arzobispo) *muy bien el algo que ficiera et que lo sabria muy bien servir:* Alonso XI nombró á Barroso consejero de Estado. Con tales valedo-

res, pudo ser prior de Santa María Guadalupe, después obispo de Cartagena hasta 1336, porque retuvo la sede no obstante haber sido nombrado cardenal de Santa Práxedes, hacia 1327; después, fué obispo de Sigüenza, arzobispo de Sevilla, obispo cardenal de Santa Sabina, legado del papa en España y últimamente en Francia.

He fijado en el año de 1336 la fecha en que el obispo Barroso dejó de serlo de Cartagena; pero en ello no estoy de acuerdo con Cascales, que la fija en 1328. De creer al ilustre humanista y poco ilustre historiador, Barroso hubiera concluído como obispo cartaginense, antes de empezar á serlo; el rey que en 1329 le recomendaba á los murcianos, lo hubiera hecho *à posteriori;* las gestiones que, como tal obispo de Cartagena, hizo Barroso en la primavera de 1330, cuando los moros á las órdenes del famoso Reduán, rompieron la tregua, pasaron la frontera murciana, y cayendo sobre Guardamar y talando la huerta de Orihuela, pusieron sitio á Elche, habrían sido fabulosas (1); y fabulosa también aquella brillante expedición que D. Juan Manuel con sus gentes, el obispo Barroso con las suyas y las del concejo de Murcia hicieron en Septiembre de 1330, talando y cautivando hasta Vera: y sin embargo todo ello es perfectamente histórico. Tampoco, de haber dejado de ser Barroso obispo de Cartagen en 1328, tendría explicación el privilegio de 1330 (Marzo 1.°), en que D. Alfonso, á petición de *D. Pedro obispo de Cartagena*, le concede licencia para comprar hasta 8.000 maravedís en heredamientos para la fundación de dos capellanías perpetuas. Así, pues, este es un error más de Cascales, y podemos afirmar con privilegios murcianos á la vista, que, no ya en 1328, sino en

(1) El obispo Barroso, queriendo emular las glorias de su antepasado D. Martín, fué á ponerse de acuerdo con D. Juan Manuel, bribón redomado pero gran capitán de frontera; y los murcianos que no comprendieron la ventaja de la entrevista, ocuparon la casa y bienes del obispo y se conjuraron para no dejarle entrar en Murcia. Fué preciso que el rey les escribiera diciendo que *ya sabían como el dicho obispo era su hechura y su merced y de quien mucho fiaba, y que no debían tener del duda ni sospecha ninguna, pues él* (el rey) *no la tenía.*

1.º de Junio de 1336, era todavía obispo de Murcia D. Pedro Barroso; pues en dicho día y en el Real sobre Lerma, le otorga privilegio el rey D. Alonso para que no se cobrara alquilate de los moros de Alguazas, ni se entrara en sus casas á *prendarlos*.

Abogado más que sacerdote, político y guerrero más que obispo, Barroso escapó á las severidades del rey D. Pedro, gracias á la entereza de Inocencio VI y de su legado: así y todo, sufrió prisión y tuvo que emigrar. No obstante sus aficiones y distracciones, administró bien esta iglesia, celebró sínodo en 27 y 28 de Noviembre de 1331, y en 2 de Mayo de 1332 (1), tuvo tiempo todavía para conquistarse un nombre literario con su *Libro de los Conseios* (2) *é de los Conseieros*, y contribuyó al fomento de la literatura general en su trato y por sus relaciones y ayuda á los López de Ayala, que, si no son murcianos, lo parecen y merecen (3). Murió este obispo en 1348 ó 1349, y fué enterrado

---

(1) El obispo D. Pedro Gómez Barroso, en el sínodo celebrado el domingo 27 de Noviembre del año 1331, hizo aprobar la constitución sobre «Cómo se muda el sínodo que se faga en las ochavas de casimodo.»

En el que se celebró el sábado 2 de Mayo de 1332, las siguientes:—Que todo clérigo pueda fazer testamento.—Que despues de la muerte del clérigo haya el uso fruto del beneficio y pueda esleyr su sepultura en la eglesia perroquial

(2) «Escribió mucho,» dice el catedrático Sr. Baquero. «Hoy están perdidas la »mayor parte de sus obras; pero la principal, que es el *Libro de los Conseios é Conseieros*, »ha llegado hasta nosotros. Esta es un ensayo el más antiguo con propósito de »originalidad, en el sentido de los catecismos políticos orientales traídos á la lite»ratura castellana en tiempo de D. Alfonso, y retrata tan fielmente el estado del »arte didáctico á principios del siglo XIV que es un jalón indispensable para deter»minar la dirección literaria de aquella época.»

(3) El Pero López de Ayala que pudo tratar el obispo Barroso, no fué el canciller, sino su abuelo y fundador de su linaje en Murcia, que vino de capitán de frontera en 1327 y fué luego adelantado del reino. Tuvo éste un hijo legítimo, Fernán que vino con su padre, casó en Murcia con doña Elvira Zeballos, hermana del obispo Barroso, y tuvo de ella á Pero López de Ayala, *el Grande*, que nació en 1332 y fué el mayor ingenio literario de su tiempo Para no multiplicar las notas, y suprimiendo juicios que no sabría hacer el autor de estos apuntes, y no quiere tomar hechos, se limitará á decir que Pero López de Ayala, el Canciller, tradujo el *Sumo Bien* de San Isidoro y la *Consolación* de Boecio, extractó las *Morales* de

en Aviñón, en la iglesia de dominicos de Santa Práxedes ó de España, que él mismo había fundado.

San Gregorio y tradujo, nuevamente la *Historia troyana*, la *Caída de príncipes* y las *Décadas* de Tito Livio. Además escribió originales el *Rimado de palacio*, la *Historia del linaje de Ayala*, el libro de *Caza* que fué el último que le ocupó por los años de 1386, y sus famosas *Crónicas*. El catedrático Sr. Baquero ha hecho un estudio, bueno como suyo, de este gran murciano.

VII.

D. Pedro Peñaranda.

(1337-1351.)

Obispo de Cartagena, fabricó la catedral, que era mezquita, é hizo otras obras de mucho provecho á la Iglesia y obispado.

TESORERO real, notario mayor del reino de Toledo y canciller mayor de la reina doña Constanza, primera mujer de Alfonso XI, D. Pedro Martínez Peñaranda era obispo electo en 8 de Mayo de 1337, fecha en que este monarca escribía á la ciudad para que no impidiese el uso de su jurisdicción al vicario del electo, y debió dejar la sede antes del 15 de Febrero de 1353 (*Tamayo*, tomo I, fol. 280), y aun antes del 18 de Noviembre de 1351, en cuyo día era ya obispo don Alonso de Vargas. Dejó empezada la obra de la segunda catedral, hecha prolongando la primera de modo que la antigua mezquita quedase de coro (de claustro sirvió más adelante en tiempo de Comontes) y haciendo el campanario en que se puso la *campana de la señal;* completó las atalayas levantando otra torre de señales en el campo de Lorca, y otra hasta su mitad en Alguazas. En los privilegios, se ha encontrado el nombre de este obispo desde 1339 á 45. Murió en Murcia y se le sepultó en el coro y frente al púlpito, sitio que ocupa en la iglesia de Comontes. Ha-

bía celebrado sínodos en 21 Abril 1341 y 17 Abril 1344 (1).

A los tiempos de este obispo pertenece aquel ingenio que pudiera llamarse murciano, el infante D. Juan Manuel, señor de Salvatierra, Almansa y Villena, sobrino de Alfonso el Sabio y nieto de San Fernando, que murió en 1347, y fué autor de muchos libros, *La Coronica*, el *Libro de los sabios, de la cavallería, del infante, del cavallero, del escudero, de la caza, de los engeños, de los cantares, de los frailes predicadores, de las amonestaciones* (castigos), y *El conde Lucanor*, el libro de Patronio, además de muchas otras obras de poca importancia ó no concluídas. La última y más célebre parece escrita en 1342.

---

(1) El obispo D. Pedro Martínez Peñaranda en el sínodo que celebró en el sábado 21 de Abril de 1341, hizo aprobar una constitución sobre que «cualquier ome ó muger que finare, en qué manera debe mandar las misas á la eglesia».

En el del sábado 17 de Abril de 1344, las siguientes: —Que los clérigos non tengan manceba, so cierta pena.—De los perroquianos que mueran en otra perroquia. —Que un clérigo pueda ir á sínodo á costa de los otros que lo enviaren.

VIII.

D. Alonso de Vargas.

(1351-1364.)

Obispo de Cartagena, murió en Avila y su cuerpo fué trasladado á Córdoba.

No debió fatigarse mucho el obispo Roxas, al hacer de su antecesor tan ligera biografía; pero la verdad es que no puede decirse, de éste, mucho más, obscurecido por los tiempos en que vivió, propios de obispos políticos y guerreros, y poco favorables para que brillaran las dotes de los que fueron solamente administradores y legisladores.

Era ya obispo de Cartagena D. Alonso de Vargas, en 18 de Noviembre de 1351, como hemos dicho al tratar de su antecesor, y trasladado á Avila, debió dejar de serlo antes de 26 de Noviembre de 1364, si, como dice Cascales, fué su sucesor, el obispo Aguilar, quien recibió á la reina madre doña Isabel; de Avila fué llevado á Córdoba en 9 de Abril de 1373; y en la antigua capital andaluza murió en 1378.

Recién llegado á Murcia, celebró sínodo (lunes 21 de Abril de 1352), y lo volvió á tener hacia el final de su episcopado (viernes 17 de Abril de 1362) (1). Bien quisto con el rey D. Pe-

(1) El obispo D. Alfonso de Vargas, en sínodo del lunes 21 de Abril de 1352, obtuvo la aprobación de las siguientes constituciones:—De los que no se confiesan de su propio rector, al menos una vez al año.—En cómo los del señorío del rey de

dro, obtuvo de él cartas sobre diezmos, y que se reiterara la orden á los Almoxarifes de Murcia y de Molina la Seca, tantas veces dada como infringida, de que no cobraran alquilate á los moros de Alcantarilla y Alguazas. Estalló á poco (1356) la guerra entre castellanos y aragoneses, cuyo teatro fué este valle del Segura, desde Murcia al Mediterráneo; vino el rey, ocurrió el desastre de Cuardamar (17 de Agosto de 1358), guarecióse D. Pedro en Murcia, donde encontró á los murcianos unidos para defender en sus sienes la corona castellana, y él concedió á la ciudad la sexta de su escudo y la orla de castillos y leones (1361, Mayo 4 y Julio 10); tomó luego la ofensiva y asaltó á Orihuela, después de largo cerco (30 Mayo 1365), y en el fragor de estas luchas, quedaron obscurecidos casi todos los años del obispo Vargas y los primeros de su sucesor Aguilar.

Castilla, tomen las costituciones de cardenal de Sabina.—Costituciones de obispo D. Pedro en razón de los testamentos y sepulturas y de los frutos después de la muerte y confirmación de obispo D. Alfonso.—Cómo los herederos y executores de los testamentos hayan mostrado dentro treinta días al oficial del logar.—En cómo los rectores y clérigos se certifiquen bienes perdidos de las eglesias.—En cómo los herederos de clérigo hayan sus frutos.—De los espectantes que presentaren letras ó procesos.

En el del viernes 17 de Abril de 1362 se aprobó una constitución «De los clérigos coronados conjugados.»

IX.

D. Nicolás de Aguilar.

(1365-1375.)

Obispo de Cartagena, innovó en parte las ordenaciones anteriores de su Santa Iglesia, año de 1366.

ijo de D. Fernando Yáñez y de doña Juana Gutiérrez, y sobrino del arzobispo de Toledo D. Gonzalo Gutiérrez, D. Nicolás Yáñez Gutiérrez de Aguilar debió ser obispo de Cartagena en 1364, si en 26 de Noviembre recibió, en Murcia, á la reina madre doña Isabel; y lo era seguramente en 30 de Junio de 1365, fecha en la que confirmó el privilegio de D. Pedro á las monjas Clarisas y en que escribió el *Fundamentum*, publicado en 1.º de Febrero de 1366, en el que innova la ordenación dada á la iglesia de Cartagena por el obispo D. Juan (1). Era todavía obispo en 12 de Septiembre de 1371, en que las Cortes de Toro confirman el privilegio que concedió al obispado, Oria y Cantoria; pero dejó de serlo antes del 10 de Agosto de 1379, fecha de un falso ó equivocado privilegio que trae Berganza, en el que confirma D. Nicolás, obispo de Cartagena. Celebró sínodo (2) el viernes 10 de Mayo de 1370.

---

(1) Es en ella notable la obligación impuesta al Maestrescuela *Debet etiam scholasticus tenere magistrum sufficientem in grammaticalibus et logicis artibus, qui pueros et juvenes ecclesiæ et populi instruat in eisdem.*

(2) El obispo D. Nicolás Aguilar, en el sínodo del viernes 10 de Mayo de 1370 hizo aprobar las siguientes constituciones:—Cómo deben rezar los clérigos las horas

El tiempo de este obispo fué accidentado por la guerra civil que ardía en el reino de Castilla, y que llegó á dividir Murcia en dos bandos, de los que el del Concejo seguía á D. Pedro, mientras que el obispo, los Ayalas y la gente principal estaban por D. Enrique. En una de las alternativas frecuentes que produjeron estas divisiones, el obispo D. Nicolás tuvo que huir á tierra de Aragón, y le fueron confiscados los bienes.

Murió en Murcia y fué sepultado en la segunda catedral, *in capella sancti Joannis Evangelistæ* (en la Claustra) *ubi capitulum celebratur juxta altare ad manum sinistram dum intratur;* pero cuando se hizo la actual puerta de la Claustra, se mudó los restos del lado del Evangelio al de la Epístola, junto á los de la hermana, doña Sancha de Aguilar, y cerca de los del primer obispo de la diócesis restaurada.

---

canónicas por sus tiempos, y fagan el divino oficio según que se acostumbra de rezar en la eglesia cartedral.—Cómo ningunt confesor non debe demandar ninguna cosa al que confesare.—Cómo deben dar las bendiciones á los que casan dos veces. —Cómo non debe dejar el clérigo el cuerpo de Dios quando vela algunos novios fasta que ha consumido.—De los finados que se manda enterrar en las órdenes, y demandan los clérigos precio cierto por sacárgelo.

X.

D. Guillén Gimiel.

(1375-1383.)

Obispo de Cartagena, de nación francés: fué cardenal y murió en Aviñón.

UANDO se estudia antigüedades eclesiásticas, se experimenta, más que nunca, el triste desaliento que produce ver al hombre tan impotente, en su lucha contra el olvido. No se eche la culpa á la ignorancia de los tiempos, porque los que pudieron conservar estas memorias, no eran ignorantes; ni se excuse el descuido, con la poca valia del recuerdo, porque D. Guillén Gimiel, sabio, obispo, cardenal y legado del papa, fué por muchos conceptos hombre eminente, y, como obispo de Cartagena, uno de los que más han merecido. Y si todavía este olvido de la posteridad tuviera disculpa, no la tendría la ligereza, el error próximo á la calumnia, con que el maestro Gil González Dávila afirma que *no vino á España, ni vió su iglesia, sus frutos sí;* porque precisamente es uno de los obispos que dejaron más huellas, y cuya permanencia en la diócesis está más comprobada (1). Presidió en persona el sínodo del

(1) El obispo D Guillén Gimiel, en sínodo del lunes 7 de Mayo de 1375, hizo aprobar las constituciones siguientes: De los que usurpan y toman los diezmos y los derechos de la eglesia.—En como ninguno non sea osado de sacar los ornes de las eglesias por fuerza nin los encerrar en ellas.—En como ninguno non deve yr á circusición nin á desposorios nin á bodas de judíos nin de moros.—De los que

lunes 7 de Mayo de 1375, con el que puede decirse que se inaugura su episcopado; y lo cerró, casi, presidiendo también el síno-

---

lievan armas y viandas á los enemigos de la fé —Cómo ningunt questor nin demandador non sea recibido sinon mostrare alvalá del obrero de Santa María la mayor de Murcia.—Como manda que los libros de los cristianos que finaren, que sean puestos en una arca de la capilla de Sant Juan.—De los que quobrantan la libertad de las eglesias y en las décimas y los graneros y las casas de los prelados y de los clérigos. —Como deben pagar el diezmo de la lana de las ovejas paridas —Como todos los clérigos y curas del obispado deben tomar traslado de las costituciones.

En el del viernes 10 de Abril de 1377, las siguientes: De los que se entremeten sin licencia del prelado de su propia voluntad de poner obreros y fabriqueros en las eglesias.—Como ningunt fiel cristiano non debe comer carne que los jodíos matan en sus carnecerías.—De los casados que tienen públicamente concubinas.—De los que dan dineros ó pan ú otras cosas qualesquiera á usura.—Cómo deben rezar todos los clérigos, en los sabados que non ovieren fiesta de nueve liciones, que recen de Santa María.—Cómo todos los clérigos deben leer cada uno con sus eglesias estas costituciones y tomar traslado dellas.

En el del viernes 22 de Abril de 1379, las siguientes: Cómo todos los Arciprestes y Vicarios y Retores deben tener en un memorial en sus eglesias á todos los que caen en sentencia de descomunión fasta que sean absueltos.—Cómo ningunt clérigo non debe recibir en el bautismo por conpadres salvo el varon tres conpadres y dos comadres y a la muger tres comadres y dos conpadres.—Cómo todos los Arciprestes y Vicarios sean tenidos de ir cada año al sínodo.—Cómo todos los clérigos que oyen de penitencias sean tenudos de mandar dar todas las penitencias pecuniarias para la obra de Santa María la Mayor de Murcia.—Cómo cada un clérigo leyer en sus eglesias estas costituciones y tomar traslado dellas.

En el del viernes 6 de Abril de 1380, las siguientes: De los clérigos de corona que arriendan las rentas del Rey.—De los cabezaleros que non cumplen en el año los testamentos de los finados, que deben fazer los Vicarios sobre ellos.—Cómo revocaron la sentencia de descomunión á los clérigos que non cumplen las costituciones.—Cómo todos los clérigos deben tomar traslado de las cosrituciones y las leyan en sus eglesias.—Cómo los Arciprestes y Vicarios deben ir al sínodo, ellos ó sus procuradores —De los que entierran con sus vestidos y adobas.—Cómo ninguno non se debe mesar por los finados nin rasurar.—Cómo los clérigos deste obispado tomen traslado destas costituciones.

Y en el del viernes 18 de Abril de 1382, las siguientes: Cómo los Arciprestes y Vicarios non consientan traer bacines por las eglesias sin licencia.—Cómo ninguno non debe jugar tablas nin dados nin tejuelos en las eglesias nin en sus cementerios. —Cómo todos loa clérigos deben publicar estas costituciones y la del obispo D. Alfonso sobre los clérigos conjugados.

do del viernes 18 de Abril de 1382; y si no hizo lo mismo en el del viernes 6 de Abril de 1380, fué porque se hallaba en Alguazas, de donde no pudo venir á causa de grandes lluvias y desbordamientos. Consiguió este obispo que el rey ordenara al almoxarife que le rindiera cuenta y le pagara (13 Septiembre 1380, en Almazán); fundió la primitiva campana de los conjuros, llamada hoy de los *Moros* (9 Noviembre 1383); y otorgó una declaración sobre beneficios que no correspondía proveer al obispo solo, sino al obispo con su cabildo (23 Diciembre 1383). En su tiempo fundó el deán D. Pedro Puxmarín la capilla de San Miguel (1381), y Pagán de Oluja la que llevó su nombre, después el de la Consolación, y hoy el de la Leche.

En tiempo de este prelado, hacia 1380, se supone que murió el murciano Dionisio, agustino, doctor por la facultad de París, lector de ella diez años, vicario general de agustinos de la provincia de Nápoles, en 1773 obispo de Mesina, y autor de: *In Libros sententiarum commentaria* y de *Sermones*.

Murió el obispo Gimiel en Aviñón y en 1384.

XI.

D. Fernando de Pedrosa.

(1384-1402.)

Obispo de Cartagena, natural de Córdoba; murió en esta ciudad, año de 1392.

Los hechos y tiempo de tan insigne prelado merecen más que estas dos líneas. El cordobés D. Fernando Pedrosa pasaba por uno de los hombres más doctos y de los más insignes maestros en sagradas escrituras, cuando fué llevado á la sede cartaginense. Haliábase entonces en su mayor exacerbación la lucha entre los bandos murcianos de Fajardos y Manueles, y el obispo no pudo permanecer apartado, por igual, de unos y de otros—cosa verdaderamente difícil—y se inclinó á los Manueles, á cuyas juntas asistía. No puede decirse que á ello le llevó el ser más poderosos, porque los Manueles no tenían el favor del rey D. Juan I, como probaba el hecho reciente (Noviembre 17 de 1383) de haber destituído del cargo de Adelantado de Murcia al anciano conde de Carrión, D. Juan Sánchez Manuel, para nombrar á Alonso Yañez Fajardo, el mismo á quien, más adelante, en Julio 9 de 1387, hizo merced, el mismo rey, de Alhama y su castillo. Esta inclinación del obispo vino á fortalecerse por el concertado enlace de una hermana suya con Juan Sánchez, hijo del conde de Carrión; y con tal motivo tuvieron pretexto para su pública expresión las diferencias entre el bando que privaba y el del obispo, pues al venir Juan Sánchez con lucida

cabalgata á celebrar los esponsales, la ciudad le cerró sus puertas, y no le dejó entrar en Murcia mientras no logró una real cédula, que no pudo negarle el monarca. La división, luchas y trastornos que los odios de bandería produjeron, fueron cada día á más, y no les puso término el nombramiento de Corregidor por el Adelantado, que lo fué, y primero que hubo en Murcia (14 ó; Febrero 19), Ruy Méndez de Sotomayor. A las calamidades políticas, vino á unirse la plaga de la peste, y de 1386 á 1392, Murcia no se vió libre de epidemias, entre las que ha dejado memoria la que se llamó *de las anginas*, á que debióse la fundación (1388, Febrero 27) de la ermita de San Blas (donde después los Trinitarios), el voto del Ayuntamiento y la romería anual que hoy se hace á Santa Eulalia. El hambre vino á rematar la obra de la guerra civil y de la peste, el hambre que durante la Edad Media estuvo siempre en acecho de cualquier puerta por donde penetrar en este, al parecer, rico país: y desde 1394 á 1404, sentó sus reales entre nosotros y disparó contra corregidor, obispo y cuanto representaba una disciplina social, famélicas multitudes. En tales tiempos, brillan hombres tales como el cordobés Pedrosa, y hay que hacerle justicia, que ni le da ni le niega el obispo Roxas, en los dos renglones que hemos copiado por cabeza de este artículo.

Habían llegado hasta D. Fernando Pedrosa, apenas nombrado obispo de Cartagena, y aun antes de posesionarse de la silla, fundadas quejas por las escandalosas exacciones de una curia eclesiástica, que es aquí como en todas partes, ó quizás menos, causa eterna de desprestigio para los prelados, que no ganan seguramente con ella, tanto como por su causa pierden, ellos y los altos intereses morales de la Iglesia. Apenas obispo, celebró sínodo, al que presentó un *Quaderno de la tassa delo que hay de llevar del seello*, especie de arancel de la curia episcopal, que fué aprobado, y con el que se puso término á la arbitrariedad. En 1386, hizo una constitución con su cabildo sobre distribuciones y modo de servir los capellanes. En viernes 15 de Abril de 1384, 14 de Abril de 1385, 10 de Abril de 1388, 7 de Abril

de 1391, en sábado 27 de Abril de 1392 y á 9 kalendas Mayo de 1395, tantas cuantas veces lo permitieron las plagas del país y las persecuciones á su obispo, reunió éste el sínodo, y mejoró el gobierno y administración de su iglesia. Pero lo que hace imperdonable el olvido del biógrafo Rivas (si no fué ignorancia inexcusable) es que ni alude siquiera á que fué D. Fernando Pedrosa el obispo que puso la primera piedra del tercer templo catedral, que es el existente. En 22 de Enero de 1394, como medio de aliviar el hambre, puso la primera piedra el obispo, y mandó admitir cuantos trabajadores se presentaran, que habían de empezar la obra, dos días después. Comontes se equivocó fijando esta fecha en 1385 sin indicación de mes ni día (1), y en mayor error incurren los que la fijan en 1388. Al principio se duda de que la obra siga, los potentados murcianos no cooperan; hasta 1400, solo el regidor D. Pedro Calvillo ha tomado á su cargo construir una capilla, la de la Concepción llamada después de San Fernando, y que perteneció ó pertenece á los marqueses del Campillo; pero el obispo no se desanima, y el rey, á quien acude, ayuda á dar pan y trabajo, disponiendo que sobre las ruinas del Alcázar *Kibir* se construya otro para su real persona (1401 Julio 19), el mismo cuyos duros cimientos hubo que hacer saltar para que pudieran abrirse los de la actual casa de Zabalburu, junto al Puente de Murcia.—También en tiempo de este obispo, se fundó el convento de agustinas, en la capital, con monjas traídas de Toledo (1397, Mayo 1.°); y en el mismo año vinieron á establecerse frente á la actual ermita de San Antón de la ciudad de Murcia, los agustinos de San Ginés de la Jara, que se dice traían el Cristo de la procesión de Jesús, aunque, en verdad, parece más moderno.

Por más que Cascales alarga el pontificado de Pedrosa hasta 1415, en algún lugar de sus Discursos, no pudo pasar del año 1402 en que era ya obispo cartaginense D. Pablo de Santa María;

(1) *Principium dedit sumptuoso operi actualis ecclesiæ D. Pedrosa ad a. d.* 1385.—Entre los apéndices, publicamos el acta y deshacemos el error.

en lo que no cabe duda, es en que Pedrosa quiso ser y fué sepultado en la iglesia nueva, *in capella quam in capite ipsius operis sub invocatione beate Hieronimi incæperat et semistructam reliquerat* (1).

---

(1) El obispo D. Fernando Pedrosa, en sínodo del viernes 15 de Abril de 1384, hizo aprobar las constituciones siguientes: En que se contienen los precios que debe tomar el oficial y su notario y los otros vicarios y arciprestes.

En el del viernes 14 de Abril de 1385, las siguientes: Cómo el clérigo que defenderse quisiere por la jurisdicción seglar debe pagar el catredático.—En qué manera se deven dar y pagar las sepolturas en las eglesias.—De las sepolturas de los omes viadantes.—Que sin licencias del Prelado los clérigos non consientan sepoltura alta en la eglesia.—Cómo se deven cantar las misas que mandan los finados ó las non ciertas.—Que ningun clérigo beneficiado non arrienden el pie de altar solo á clerigo de orden sacra.

En el del viernes 10 de Abril de 1388, las siguientes: Que ningun clérigo non debe tener por concubina á monja nin á mujer casada nin desposada nin parienta — De los diezmos de la lana y otras cosas, cómo se deben pagar.—De las penitencias y remisiones.—Cómo puede el cura cometer su oficio á uno de sus compañeros.

En el del viernes 7 de Abril de 1391, las siguientes: De los casos que otorgó á los curas.—De la sentencia de escomunión que pone en los Jueces ó otros que prenden á los clérigos de orden sacra ó de corona.—De penitencias ó remisiones.—De los pedidos y coletas que non demanden á los clérigos cosa alguna nin de otro tributo.

En el del sábado 27 de Abril de 1392, las siguientes: De los maytines de Corpore Christi como se digan ante noche.

De los que van contra la libertad de la eglesia y contra las personas della.

Y en el del 9 calendas de Mayo de 1395 otra constitución que hace el número CXLVII de las del obispado de Cartagena.

XII.

D. Pablo de Santa María.

(1402-1415.)

Obispo de Cartagena, después obispo de Burgos, su patria; aumentó en esta catedral quatro medias raciones, y ganó cierta executoria contra el orden de Santiago sobre la jurisdicción sobre las encomiendas del Valle de Segura.

N el año del Señor de 1350, nació en la ciudad de Burgos y de una tribu y familia que pretendía ser la misma á que perteneció María Santísima, madre de nuestro redentor J. C., un niño que nombraron sus padres *Selemoh Halevi*, llamaron los de su raza *El Blasfemador* después que á los 40 años de edad, en 21 de Julio de 1390, se convirtió al cristianismo, y la historia designa indistintamente con los nombres de Pablo de Santa María, Pablo de Cartagena y Pablo el Burguense.

Dávila extrema sus elogios, diciendo que fué D. Pablo, *varón de consejo, discreción y gran secreto, excelente prelado, gran filósofo y teólogo;* Garibay dice, de él, que fué *singular predicador, de gran consejo y maravillosos silencio y prudencia.* Además de estas cualidades, debió tener otras, *les petits moyens de parvenir*, sin los que se puede ser muy sabio y quedarse obscurecido en los últimos peldaños de la escalera de las dignidades; porque Selemoh, hijo de una raza execrada, llegó á ser

maestro de Sagrada Teología en París, arcediano de Treviño, canónigo de Sevilla, obispo de Cartagena, arzobispo de Burgos, patriarca de Aquileya *in partibus*, del Consejo Real, canciller mayor de León y Castilla, testamentario de Enrique III, maestro de D. Juan II y legado *à latere* en toda la Península.

El obispo Santa María vino á Murcia en 1402, cumplidos 52 años de edad. Aunque se le nombró para el arzobispado de Burgos en 1414, resistió el nombramiento un año, trasladóse á la capital de Castilla á los 65 de su edad, en 1415 (teniendo todavía la dicha de abrazar allí á su madre), y murió en Fosa de San Clemente, después de renunciar el arzobispado de Burgos, el día 29 de Agosto de 1445, á los 85 años cumplidos.

Agitaban á Murcia, en aquel tiempo, revueltas y motines contra el adelantado Ruy Lopez Dávalos, que concluyeron nombrando, D. Juan II, corregidor por el rey á Alonso Fernandez de la Fuente del Sauco, primero de nombramiento real que tuvo Murcia. Los últimos años del obispo Santa María también fueron azarosos, por la efervescencia de pasiones y el avivamiento de odios de raza y de religión, que motivó la venida en 1411 del gran misionero contra los judíos, San Vicente Ferrer, que, seguido por multitudes excitadas, entró en el reino de Murcia y pueblo de Santa María de los Baños (1), llegó á la capital en 29 de Enero, y á Lorca en 25 de Febrero, convirtiendo (2) y bautizando á quien quiso, y haciendo aceptar por los pueblos, unas que llamaba *Ordinaciones contra judios, sobre el trato que deben tener con ellos los cristianos.*

Los tiempos del obispo D. Pablo en Murcia, fueron, *si licet in parvis*, los de León X en Roma. Fastuoso y desprendido, aumentó en la catedral cuatro racioneros, encargó reloj de cam-

---

(1) Dicen que este pueblo cambió su nombre en el de *Fortuna*, por la que tuvo en ser el primero del reino que recibió al apóstol.

(2) Uno de estos judíos, más ó menos espontáneamente convertidos, fué el lorquino Jehosuah, que tomó el nombre de Gerónimo de Santa Fe y llegó á ser médico de Benedicto XIII.

pana para la torre, ya que en la de Sevilla se había puesto el primero en 17 de Julio de 1400; empezó á su costa el primer retablo que tuvo Santa María la Mayor, prodigiosa obra de imaginería terminada en 1419; aisló de la nave, capilla mayor y coro; enriqueció la guardaropía con magníficos ornamentos recamados de oro y seda, regaló á su iglesia un báculo de plata, puso en ella el primer órgano, anterior á aquellos que hacía sonar el sochantre Brujas y parte de cuya caja se aprovechó en el de la ermita de la Fuensanta, y aquel obispo, magnífico como ninguno, visitó dos veces en trece años, toda su diócesis y reunió dos veces el sínodo (1), el sábado 24 de Abril de 1406, y en el mismo día 20 del mismo mes, y año de 1409.

Epoca de florecimiento general, lo tuvo también la literatura. Jerónimo de Santa Fe, el Lorquino, escribió y publicó el *Hebreomastix* en 1413, y su *Processus rerum et tractatum et questionum 401*; el Virgilio de Murcia, Fr. Leandro de la Merced, escogido para maestro de latinas letras del infante de Castilla D. Fernando, había escrito y publicado antes de 1410, varias de sus obras, hoy casi desconocidas:—*Christiada*, *Distichon Morale*, *Annales Sacri*, *Genealogia J. C.*, etc.; así como una colección de annagrammas *(Annagramatum varietas)* que constituía la principal curiosidad de la biblioteca del convento de la Merced de Murcia. El mismo obispo D. Pablo, que dejamos para el último, fué gran escritor, y de él se conoce la *Suma de crónicas*, *Scrutinium Scripturarum*, *De Cœna domini*, *Additiones in Nicolao á Lira*, *Origen y nobleza de los Halevi*, *Glosa ordinaria*, *Quæstiones de nomine tetragramma-*

(1) El obispo D. Pablo de Santa María hizo las siguientes costituciones:—De poder que dió el dicho en ningún para fazer la dicha sínodo.—Qué vestiduras que deben traer los clérigos y guardar las sobrepellizes y ornaciones de las eglesias.

En el del sábado 20 de Abril de 1409, la siguiente:—En que manda que los que tienen muchas vezindades paguen sus diezmos en el logar donde fazen su morada y tienen su domicilio la mayor parte del año.

ton, Generación de J. C. y algunas otras, porque no es completa enumeración tan desordenada.

Para que todo sonriera en Murcia en tiempo de este prelado, también nuestras armas obtuvieron un señalado triunfo contra los perdurables moros granadinos: en 13 de Diciembre de 1406, siguiendo el pendón de Murcia sacado por el alguacil mayor del Concejo, salen de nuestra ciudad 500 lanceros, 250 ballesteros, otros tantos hombres de á caballo y dos bombardas que, en 16 de Febrero de 1406, derrotan completamente á los moros en las cercanías de Vera.

XIII.

D. Fr. Diego de Bedán.

(1415-1442)

Obispo de Cartagena del orden de San Francisco, antes había sido obispo de Badajoz; renunció el obispado haciéndole arzobispo de Cesárea in partibus y murió año de 1447.

MARAVILLA la ligereza con que esto, y nada más que esto, dice el obispo Roxas, sobre tan ilustre antepasado suyo. Ya que no se detuvo á investigar la fecha en que principia este episcopado, pudo ver que fué su fin *die martis, quæ computabatur XXII Maii A. D. Milesimi quadrigentesimi quadragesimi secundi:* para verlo le bastaba leer á Comontes, y esto, en verdad, era lo menos que debía hacer el obispo que dejaba á muchas generaciones futuras, las muestras de sus estudios biográficos.

Fr. Diego de Bedán, que tomó este apellido del pueblo de su naturaleza, próximo á Mayorga de Campos, es uno de nuestros obispos cuya fecha de advenimiento fué más disputada. Morales la retrasa hasta 1437, y Cascales la adelanta á 1428; pero es lo cierto que en 2 de Mayo de 1416, presidía ya un sínodo en Murcia; en 1419, terminó la obra del retablo primitivo de la catedral, aquel que trasladó D. Lope de Rivas; y en 26 de Septiembre, firmaba el restablecimiento de la parroquia del Salvador en

Chinchilla; así pues, encontramos indudable que vino á Murcia este obispo, *inmediate post translationem domini Pauli*, que tuvo lugar, como hemos dicho, en 1415.

Fué Fr. Diego hombre muy piadoso, y fuélo desde muy joven; á los 11 años vistió el hábito de San Francisco.

Favorecido con la amistad de los reyes, obtuvo de D. Juan II, en 22 de Febrero de 1420, que confirmara los privilegios otorgados á D. Pablo de Santa María, su antecesor en este obispado; con valimiento en Roma, ganó una tercera sentencia, en 30 de Marzo de 1436, contra Jacobo Podio, vicario ó prepósito de Orihuela, que usurpaba la jurisdicción de los obispos de Cartagena; y en las nonas de Mayo siguiente, sacó todavía una bula en que N. S. P. Eugenio IV daba comisión al arzobispo de Sevilla, al arcediano de Toledo y al maestrescuela de Cuenca, para que ejecutasen la sentencia mencionada. Hombre instruído, dedicó los ocios de obispo á formar el Breviario Cartaginense, innovó la regla que se seguía en los divinos oficios, y, conforme á la nueva, compuso el misal que vino á imprimir su sucesor Almeyda.

Excelente administrador, como han solido ser los franciscanos, dió notable impulso á las obras de la catedral que *vix assurgi poterat à fundamentis*, y alentado tanto como obedecido por la *cleriza*, según entonces se decía, *consilio, voluntate et assensu dominorum Decani ac Capituli, ac cleri universi suæ diœcesis synodaliter congregati*, aplicó á las obras una casa y la quinta parte de diezmos del cabildo y parroquias en todo el obispado. Dotó la capilla de San Francisco y San Antonio de Padua, llamada después de los Capellanes de Número, y hoy transformada en sacristía de parroquia y designada con el nombre vulgar de *sacristía de la bolsa*, que por esta razón fué adornada con las armas del obispo Bedán y el cordón franciscano; y á ejemplo y excitación del prelado, el notario Caballero fundó en 1430 la capilla de San Andrés, que vino á hospedar á nuestra Señora de las Lágrimas, cuando ocurrió el extraño suceso de que me ocuparé en el obispado de Belluga; el comendador de Lorquí D. Sancho Dávalos, antecesor de los marqueses de Albudeite, fundó en 1435

la capilla de San Antonio abad que, después, fué del Rosario de Santa María y de Nuestra Señora del Socorro; y en 1440, don Bartolomé Brián fundó la de su nombre, que también se llama de la Catedral; D. Martín Selva, deán y protonotario apostólico, la de los Santos Reyes y San Calixto, donde en 1793 colocóse al beato Hibernón; y D. Diego Riquelme fundó, también en el mismo año, la capilla de la Trinidad, que se llamó después del Santo Cristo de la Misericordia.

En tiempo de este prelado Antonia Mercader y Lisenda Rodríguez su hija, fundaron (7 Agosto 1435) el convento de Antonias de Murcia; y Juan Mercader, el de Franciscanos descalzos de Santa Catalina del Monte, próximo á esta ciudad y donde antes hubo una ermita de Santa Catalina.

El obispo Bedán contó muchos años y llegó á extrema decrepitud—de que quiera Dios librarme—que no le permitía dejar el lecho, por lo que el Papa Eugenio IV le absolvió del vínculo con su iglesia, le nombró arzobispo de Plasencia y trasladó á Murcia á su sobrino, que era obispo de Badajoz. A los pocos días, Dios desligó también el espíritu de Bedán, de los lazos de la carne, murió en la noche del martes 22 de Mayo del año 1442, y fué enterrado en la capilla de su fundación, ó sea la de San Francisco y San Antonio, que hoy es sacristía de parroquia, si bien interinamente, pues en vida se había hecho labrar sepulcro, y compuesto él mismo su epitafio, en la iglesia y capilla mayor de los franciscanos de Mayorga, donde había vestido el hábito. El epitafio un tanto macarrónico, compuesto, sin duda, en los años de extrema decadencia del *(olim)* sabio obispo, dice así:

Hunc Maioricæ gennuit, quem Summus ad Astra perduxit,
Hunc Religio docuit, quem aptum virum produxit
Badam hic vulgo Didacus vocatus
Est, gratum donum de hac stirpe natus.
Gradibus ternis præfuit excelsus,
Gratia christi moribus præventus,
Puer undenis mundana contempsit,

Minorum vestis minimus accepit.
Professus, Tauri studuit Artes,
Audivit, leguitque per varias partes,
Doctrinæ sanæ est factus Magister,
Provinciam rexit electus Minister.
Succesit Pastor Ecclesiæ trinæ
Cartaginis Pacæ atque Placentinæ,
Sex vixit undenis annorum ætates,
Jesus illi merces sit fons pietatis,
Cartaginensis Præsul hic est sepultus,
Post hanc mundi vitam morte defunctus,
Bis septingenos Domini post annos
. . . . . Adduntur numero.
Die hoc et mense migravit, prædictus
Quiescat in pace, sitque benedictus. Amen.
Vivens hic scribit de sua certus morte
Incertus de hora, gaudet mortis mora,
Tempus si addatur sumo dirigente
Versus mutabitur vivo congaudente.

XIV.

D. Diego de Comontes.

(1442-1462.)

Obispo de Cartagena, año de 1447, antes fué arcediano del mismo título; escribió el libro intitulado Fundamento de la Iglesia, muy útil para todo el obispado; murió año de 1458 (1).

DON Diego, sobrino del obispo anterior, natural de Comontes, pueblecillo inmediato á Valencia de don Juan, é hijo de García Alfonso y de Teresa Alfonso, ni se llamaba como él quiso y la posteridad ha confirmado, ni don Diego Deza Montes, como algunos han creído por error de lectura y copia, que cuenta ya muchos años.

Quedan en dudas y obscuridades las fechas de entrada y salida del obispo que hizo luz sobre las de algunos de sus antecesores. Un autor moderno y que tiene prestados servicios eminentes á su patria adoptiva, en la materia de este libro y otras, sigue á Roxas y fija el obispado de Comontes entre los años 1447 y 1458. Morales y Cascales, que confunden en algo este obispo con el anterior, no dan más fecha cierta que la del año del fallecimiento de

(1) Y si murió en 1458 ¿cómo pudo, en 22 de Enero de 1460, firmar con el cabildo una escritura, en la que, para terminar discordias, el obispo D. Diego tomaba Alguazas, y dejaba al cabildo Alcantarilla?... La escritura existe en el archivo de la catedral y es muy conocida.

Comontes que, de acuerdo con Gil Dávila y el noticiario de Rocamora, suponen en 1462, y están en lo cierto. El error de Roxas se explica porque, habiendo fijado, también erróneamente, el fallecimiento del obispo Bedán en 1447, no había de dar entrada, en 1442, al obispo Comontes. Más difícil de explicar es que Lafuente retrase esta entrada hasta el año de 1451.

Malos tiempos fueron los de este obispo. La toma de Constantinopla, el cisma de Basilea, las disensiones entre los reyes de Castilla y de Aragón, los conatos y creación, al fin y después de porfiado litigio, de la diócesis oriolana; las correrías de los moros granadinos, las turbulencias que produjo la desapoderada ambición de Alonso Fajardo *El Bravo*, la represión de estas turbulencias por el comendador de Aledo D. Alonso Lisón, encargado de ello por Enrique IV (1455 Diciembre 28), el vencimiento mismo que motivó la célebre carta de 1457, Agosto 20, una grande avenida del Segura, en 1446, que casi asoló la capital... hicieron peores en este reino de Murcia, tiempos que, en toda Europa, fueron malos. Y aunque del mal nunca sale bien, á veces da ocasión para que nazca este de mejor padre, y las cuestiones y litigios con los aragoneses sobre la creación del obispado de Orihuela, dieron motivo al estudioso Comontes para que ordenara y estudiara el archivo de su iglesia, y escribiera su *Fundamentum ecclesiæ cartaginensis*, en que comprendió la historia brevísima de sus antecesores, que tengo á la vista mientras escribo estas líneas, aunque el maestro Gil Dávila, con su ligereza habitual, dice que es *historia que no se goza*. También el atrevimiento y demasías de los moros granadinos llegaron á punto de conmover todo el reino de Murcia, y de unirlo y excitarlo á un esfuerzo que dió de sí la memorable batalla de los Alporchones: tuvo lugar el 17 de Marzo de 1452, día de San Patricio, por lo que Murcia y Lorca tomaron el Santo por patrono.

A pesar de no favorecerle tales tiempos, el obispo Comontes dió notable impulso á las obras de la iglesia catedral que, en 1447, salió de cimientos, y en 1462 tuvo cerradas sus cúpulas; organizó la capilla con cantores franceses y estilo y canto de la

capilla del papa; y cooperó á que la ciudad levantase ermita á San Benito, donde hoy la iglesia del Carmen, cediendo al objeto (1451 Agosto 1.°) solar y cementerio que fueron de la mezquita de *Alhariella*.

Durante este episcopado, vinieron á fundar los carmelitas; aprobó Eugenio IV por bula expedida en Sena, en 18 de Mayo de 1443, la fundación hecha por Mercader, dos años antes, del convento de franciscanos de Santa Catalina del Monte, cerca de la ciudad de Murcia; y dentro de ésta, y en el mismo año, fundó el convento de Santa Isabel doña Juana Perea, viuda de D. Juan Porcel, supuesta madre de los siete Porceles que han ocupado las plumas del gran Lope de Vega y del pequeño autor de este libro; por último, y á no haber muerto prematuramente el deán Alfonso Oña, se hubiera realizado la fundación, en la Puebla de Soto, de un convento de Gerónimos (1444).

Murió Comontes en Murcia y en 6 de Marzo de 1462, y fué enterrado en la capilla que se ha dicho, llamada de los Comontes, hoy sacristía, en la que el erudito Sr. Baquero ha podido leer este epitafio:

Mundi cursu et stadio
presul facit itineris
soluto mortis debito
orat se fruy superis.
Ter septenos anos sedit
hac sede cartaginensi
et sex alios presedit
in ecclesia paccensi
Corpus (1)... *fossa*
donec munda fiunt ossa
que mutanda sunt sepulcro
suo maioric (2)... *pulcro*
Didacus.....

(1) Borrado. Pudo decir *jacet hac.*

(2) *Maioricæ* seguramente.

XV.

D. Lope de Rivas.

(1463-1478.)

Obispo de Cartagena, murió en el año de 1475.

PORQUE tiene una sola línea este apunte biográfico del obispo Roxas, no tiene más que un error. ¿Cómo había de morir Rivas en 1475, si en 1478 lo encontramos pidiendo á los reyes privilegio, que obtuvo (Abril 12), para exención del impuesto de moneda, en favor de 110 vecinos de Alguazas y Alcantarilla?... Poca pena hubiese sido para el obispo biógrafo, la de encontrar este privilegio en el archivo catedral.

Incierto el principio de este obispado. El erudito Sr. Fuentes lo coloca en 1459, anticipándolo algunos años; mientras Gil González Dávila y Lafuente, lo retrasan hasta 1467. El primer privilegio rodado en que confirma este obispo—el primero al menos de que he tenido noticia—es de 21 de Octubre de 1463, y corrobora este dato el acta de inauguración de la catedral que, dice, fué bajo el pontificado de Paulo II y en el cuarto año del episcopado de Rivas, y, por otra parte, se sabe con toda certeza que la consagración fué en 20 de Octubre de 1467; no puede por consiguiente haber error en fijar como principio de este obispado el año 1463, y de un apunte antiguo, aparece que fué en 20 de Octubre, cuando Rivas tomó posesión.

Era hombre este obispo, bien quisto en la corte, donde agra-

daba por igual á los partidarios del rey Enrique IV y á los de la infanta doña Isabel, después doña Isabel la Católica. Había sido capellán de esta última, y también y lo que parece más extraño, capellán de la reina, visitaba á las dos frecuentemente, después que dejó de serlo; y con no menor asiduidad cultivaba el trato de la infanta, que asistía á la corte y concurría, para mayor solemnidad, al bautizo de la llamada *Beltraneja*, la hija del rey impotente *que, por ocultar la desdicha propia, tomó sobre sí la culpa agena.* Al empeño del rey, que había solicitado ya en 1459 que el Papa trasladara al obispo Comontes y nombrara á Lope de Rivas *(V. Carta real, Mayo 16, 1459)*, debióse la elección del segundo, á la muerte del primero.

D. Lope de Rivas, antes que obispo de Cartagena, fué prior de Osma, oidor del Consejo de S. M. y, como he dicho, capellán de la reina y de la infanta. Apenas posesionado de su sede, convirtió todo su valimiento y esfuerzo á la magna obra de la terminación del templo catedral. Cartagena reivindicaba la sede, sosteniendo que debía volver á la ciudad de su nombre, desaparecidas casi del todo las causas de la traslación, el nuevo obispo comprendió que la manera de poner término para siempre á estas reivindicaciones, era que hablase Roma; y efectivamente, obtuvo de Paulo II una bula de concesión y autorización para dedicar en 24 de Enero de 1465, á catedral del obispado de Cartagena en Murcia, la iglesia reedificada de Santa María la Mayor: festividad que se celebra anualmente como doble aniversario del comienzo de la obra en 1394, y de la dedicación en 24 de Enero en 1465, y es fiesta de rezo especial duplex con octava. Dedicada y consagrada, la nueva catedral no estaba concluída, y en 1470 el piso de todo el templo era de tierra; pero Rivas acude nuevamente al Papa Paulo II, y este concede (Kal. Maii 1471) jubileo perpetuo á quienes, confesados y comulgados, visiten la nueva catedral en los días de la Invención y Exaltación de la Cruz y, además, concurran con limosnas á la obra de dicha iglesia: indulgencias que en 22 de Agosto de 1504, amplió el Papa Julio II á otros días del año. No pareció bastante, y en 4 de Marzo de 1472,

se unió á la *mensa* catedral el *préstamo* de Lorquí y de Ceutí y el *fundo* de Molina, y el obispo compró á la fábrica la capilla de San Ildefonso (1471). Interiormente, y aunque poco á poco, se decoraba el templo; el canónigo Navarro había fundado la capilla de San Bartolomé (1463), al principio de este obispado; hacia su fin, en 25 Noviembre 1477, el cabildo dona la capilla de la Visitación á Diego Rodriguez de Almela que, por lo visto, era ya canónigo de Murcia en dicho año; el obispo hacía construir, por Manso, celebrada sillería gótica de 53 asientos *con animales raros y columnillas delgadas como cañones de fusil*, y traía el primero —si no lo trajo ya el obispo Santa María—ó el segundo reloj de campana de nuestra catedral (1459); el cabildo por su parte, en 1477, contrata para maestro de capilla á Alfonso Gil, en la cantidad nada crecida de 150 reales catalanes por año; verdad es que toda la orquesta que podía dirigir tal maestro, se hallaba reducida á dos arpas y un archilaud (1).

En tiempo del obispo Rivas (1476), Paulo II confirmó la nueva fundación del convento de N. S. de las Huertas—el actual es el tercero—hecha en 1467 por los franciscanos, y la ciudad de Murcia, agradecida á San Sebastián, le levantó una capilla donde hoy la de Jesús, para conmemorar la intercesión y ayuda milagrosa del Santo en aquella terrible *peste del bubón*, en que, por primera vez, se ensayó las cuarentenas como preservativo de la infección epidémica.

Tan incierto como el principio, es el fin del episcopado de Rivas. Cascales lo fija en 1462, esto es, no le deja consagrar la catedral, ni aun ser obispo; otro autor moderno y diligentísimo lo fija en 1472, antes de la epidemia en la qué, consta que cumplió como buen obispo; Gil González Dávila y Lafuente lo hacen morir en 1476, ó sea antes de que recabara el privilegio para los vecinos de Alguazas; Rojas, antes todavía, en 1475, y solamente Mo-

(1) Al concluir el siglo XV, la orquesta de nuestra catedral se componía de dos arpas, dos cornetas, un sacabuche y dos flautas dulces; á esto se agregó una chirimía en 1613, y en 1751 un violín y un violón.

rales acertó con la fecha de 1478, que es la verdadera, aunque no la fija como principio ni fin de episcopado, sino como cierta en que era obispo. Y pues se trata de fechas inciertas y ciertas, diré, por vía de postdata, que en este episcopado, y carta de los Reyes Católicos de 10 de Abril de 1477, se da á Murcia los dictados de *Muy Noble y Muy Leal*, aunque es muy posible que, antes de esta fecha cierta, haya otras cartas en que se dé á Murcia los mismos dictados.

XVI.

D. Rodrigo de Borja.

(1480-1492.)

Obispo de Cartagena, cardenal de la Santa Iglesia de Roma, y después Sumo Pontífice elegido en el año 1492. Tomó el nombre de Alejandro VI.

BENEMÉRITO de españoles y de murcianos fué este grande hombre, calumniado también grandemente (1); y sin embargo, Cascales, Lafuente y Morales ni aun se cuidaron de investigar las fechas en que pasó por la sede de Cartagena, para ir á la pontificia, este buen español que siempre estuvo á nuestro lado contra Francia, y cuyo dedo marcó sobre el mapa del Nuevo Mundo la línea divisoria entre portugueses y españoles.

D. Rodrigo de Borja, natural como su tío y protector Calixto III, de Játiva (Valencia), procedía de una familia de labradores que se extendió por Alicante y Orihuela, hasta Murcia (2). En 22 de Diciembre de 1480, era ya obispo de Cartagena, después de haber sido canónigo de Segorbe, y antes de que fuera arzobispo de Valencia, cardenal de Santa Cruz y vicecanciller

(1) De tal modo la crítica ha desvanecido estas calumnias, que resulta de mal gusto y prueba no estar al corriente del adelanto histórico, el no defender á este Papa.

(2) Los Borjas de Churra, á cuya familia pertenece doña Antonia Borja, viuda de Noguera.

de la iglesia romana; cargo este último que, con los de arzobispo, obispo, administrador portuense de los obispados de Cartagena y Valencia, y Canciller de la Iglesia Romana, acumuló y sirvió: con todos se titula al confirmar privilegios. Algún resplandor del adelanto de las ciudades italianas llega á nuestro rincón de Murcia en el episcopado de este eminentísimo y sapientísimo jurisconsulto, más que sacerdote, y hombre de mundo avezado á la suntuosidad y lujo de las pequeñas cortes italianas de la Edad Media.

Demostró serlo, agasajando al rey Chico de Granada, á su paso por Murcia, en 12 de Marzo de 1484, y compitió con el Concejo que, en dos días, y sólo para darle de comer, gastó nada menos que 5.069 maravedís. Hospedó con magnificencia á los Reyes Católicos á su paso también por Murcia (1488 Abril 14), cuando se preparaban á combatir Granada, último baluarte de los moros. Asistieron en nuestra ciudad á la procesión del Corpus, mandaron hacer, para Santa María la Mayor, un frontal de brocado *de tres altos*, bordado de imaginería, y se hicieron retratar—ó figurar, porque no son retratos las figuritas que yo he visto—en el retablo de Nuestra Señora de la Claustra. Después, en 5 de Junio, salió el rey, y la reina quedó todavía organizando los preparativos de la última y decisiva campaña contra el moro: en ésta, y como su capellán, siguió á la reina con dos escuderos y seis peones, nuestro D. Diego Rodríguez Almela.

D. Juan Chacón, el adelantado, padre del famoso marqués de los Vélez, antes de fundar el convento de franciscanos de San Ginés (1491) empezó esa hermosa página de piedra de nuestra catedral, que se llama *capilla de los Vélez* (1490). Se conocía ya en Murcia el libro impreso (1), enemigo que no ha matado el

(1) Poco antes de 1487, vino la imprenta á Murcia desde Valencia; pero diez años antes, en 25 de Septiembre de 1477, tiene registrada el Ayuntamiento de Murcia (*L. de C. R. A. y M.*, 1478-88, fol. 74) una *carta del Rey y de la Reyna Nuestros Señores, que Teodorico Aleman imprensor de libros no sea molestado ni mal tratado de los ners. ni pague derechos de ellos.*

libro de piedra, dijera lo que soñara Víctor Hugo; y en 26 de Marzo de 1487, día lunes, se había concluído de imprimir el *Oracional* de D. Alfonso de Cartagena, por el alemán Lope de la Roca, antes establecido en Valencia, y Gabriel Loys de Arinyo (1). También durante este obispado, las beatas de Santa Brígida, fundadas en la centuria XIV, después de 1335, por Teresa Moretones, viuda de Guillén Riquelme, se convierten por bula de 20 de Abril de 1482, en beatas de la orden tercera de San Francisco: en 1566, se incorporaron á las Verónicas. El opulento deán D. Martín Selva fundó los conventos de monjas de Santa Ana y de Madre de Dios en Murcia (1490); y Guillén y Rodrigo de Roda hicieron, en la catedral, la capilla de su apellido, llamada también de San Gerónimo.

Sobre este cuadro, proyecta algunas sombras la epidemia de la *landre*, que se cebó en Murcia en 1484, de modo que obligó

---

(1) No he visto este libro. Parece que su título era el de *Autos de algunas obras de religión* y que comprendía el *Oracional* ó *qüestiones tocante á la fiel é devota oración*, otra obrita de *contemplación mezclada con oración sobre el psalmo* JUDICA ME DEUS, el *comienzo de un tratado que fizo San Juan Chrisóstomo sobre que ninguna persona se daña ó es dañada por sí misma*, y, por último, unas coplas de Fernán Pérez á la muerte del obispo D. Alfonso, autor de los tres anteriores opúsculos.

Después que este libro, en el lunes 28 de Mayo de 1487, se concluyó de imprimir por Lope de Roca otro volumen: contiene un tratadito que lleva por título *Copilación de las batallas campales*, una carta *al alcalde de la Cibdad de Toledo sobre los matrimonios*, etc., y una especie de dictamen sobre *por qué razón non se debe dividir partir ni enagenar los reinos é señoríos*.

También en 1487 y 6 de Diciembre (no me detengo á mirar si fué también en lunes) el mismo impresor alemán murciano Roca, imprimió el *Valerio de las estorias*.

Además del *Valerio*, escrito antes de 1472, y de las *Batallas*, escritas ó concluídas aquí en Murcia, donde residía Almela desde 1478 por lo menos, tiene nuestro paisano muchas pepueñas obras: *Copilación de los victoriosos milagros del Apóstol Santiago*. —*Compendio Istorial de las Crónicas de España*. — *Copilación y genealogía de los reyes de Portugal*. — *Memorial sobre cuántas veces vinieron los moros por mar á tierra de Italia*. — *Un tratado de algunas reinas é grandes señoras que non fueron buenas*. — *Letra* sobre la guerra contra el turco, y *escritura* sobre los derechos de los Reyes Católicos en Navarra y Gascuña.

á perdonar todas las contribuciones; y otra no menos terrible en 1489, que hizo dispensar á Murcia de contribuir con hombres á la guerra de Granada: también en 1488 ó 1489, se estableció en Murcia el tan discutido como discutible todavía, tribunal de la Santa Inquisición.

La vista de conjunto que ofrecen los tiempos del obispo Borja, no puede ser más brillante. Sin inquietudes por parte del moro, cuyo exterminio era ya obra de corto tiempo; aniquiladas las banderías de Murcia, cuya partida de defunción escribió Alonso Fajardo en aquella famosa carta escrita *á par de muerte*, en el castillo de Lorca; floreciente la agricultura por la paz, y las artes é industria por haberse acumulado aquí todos los elementos que había que traer á los lugares de frontera; pudo figurar Murcia y aun sobresalir en el florecimiento general de España. D. Gonzalo Chacón y D. Pedro Faxardo fueron poetas ni mejores ni peores que los demás de su tiempo, dice el docto Baquero; y Diego Rodríguez de Almela, cuya persona desaparece cuando concluye este episcopado, bastaría para ilustrar su tiempo. Duraba aún el del obispo Borja en 11 de las kalendas de Noviembre de 1491, fecha de la bula en que el papa Inocencio VIII confirmó los tratos sobre Oria, Cantoria, etc., á instancia del obispo D. Rodrigo, y puede presumirse que este siguió reteniendo el obispado de Cartagena hasta que, en 3 de Agosto de 1492, subió á la sede pontificia con el nombre de Alejandro VI.

XVII.

D. Bernardino de Caravajal.

(1492-1495.)

Obispo de Cartagena y cardenal de la Santa Iglesia de Roma, creado por su antecesor ya Sumo Pontífice; antes había sido obispo de Badajoz; y desde Cartagena fué trasladado á Plasencia año de 1502.

OCO costaba al obispo Roxas, autor de estos renglones, haber visto en el archivo de la Santa Iglesia Catedral un breve de Alejandro VI en 21 de Octubre de 1495, del que resulta que en esta fecha era ya obispo de Cartagena D. Juan Ruíz de Medina, y que por consiguiente no pudo continuar siéndolo hasta 1502, su antecesor Carvajal. Cascales, Dávila y Lafuente, evitaron equivocarse no fijando fecha alguna, y fué modo seguro de no errarla.

D. Bernardino López Sande de Carvajal, nació en Plasencia y fué hijo de D. Francisco López Carvajal y de doña Aldonza Sande. Su familia era ilustre: sobrino del cardenal arzobispo de Plasencia, tuvo un hermano, Garci López de Carvajal, embajador en Lisboa por nuestros Reyes Católicos. Empezó por ser lector de prima en Salamanca, apenas concluída su carrera; después marchó á continuar sus estudios en Italia, y á su regreso ocupó primeramente la silla de Astorga (1488), luego la de Badajoz, fué en 1492 obispo de Cartagena, y en el siguiente año y témporas de Septiembre, Alejandro VI le hizo cardenal para satisfacer á la reina de España, de quien era este obispo muy valido: des-

pués, Inocencio VIII lo envió de nuncio á España, y antes, los Reyes Católicos de embajador á Roma. En los documentos contemporáneos, se le llama eminencia y cardenal-obispo. Trasladado de Cartagena á Sigüenza, en Enero de 1495, fué, andando el tiempo, arzobispo de Plasencia (1501), patriarca de Jerusalem, obispo Albanense, Ostiense, decano del sacro colegio, legado para mantener la liga entre el rey de romanos, los venecianos y el duque de Milán, primer protector de la orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, cuya reforma se le debe, y no recuerdo que más, aunque recuerdo que fué todavía más de lo dicho, que no es poco. Con dichosa facilidad para los negocios más difíciles, mereció más de una vez la confianza y encargos de Alejandro VI y de Julio II; osado, hasta decir al primero que no haría más ni debía hacer menos en expulsar los judíos de Roma, que los Reyes Católicos habían hecho en expulsarlos de España, no tuvo inconveniente en declararse ofendido por el segundo, hizo más, se retiró á Pisa, y uniéndosele nueve cardenales y varios obispos, fué nombrado presidente del llamado *conciliábulo* de dicha ciudad, en 1511. Estas gallardías tuvieron su término apenas Julio II reunió el Concilio de Letrán, depuso á Carvajal, le excomulgó y le declaró indigno, borrándolo de la lista de los cardenales; pues entonces el inquieto prelado hizo la más solemne retractación, sometióse en absoluto al papa, sin hacer distinción alguna entre el poder religioso al que había creído permanecer siempre fiel, y el político contra el que únicamente creía haberse rebelado, y León X, que había sucedido á Julio II, le perdonó, le confirió el obispado de Ostia y le hizo decano del Sacro Colegio.

Fué literato distinguidísimo el obispo Carvajal, y tal se manifiesta en sus discursos, de los que todos lo merecían y los menos fueron los publicados (1). Amigo y protector de los literatos, lo-

(1) *Orationem ad Sixtum IV et cardinalium collegium* (1484).—*Sermo in commemoratione victoriæ Baxensis civitatis* (1490).—*Oratio ad Alexandrum VI y Oratio de eligendo summo Pontifice* (1492).—*Consolatoriam epistolam in obitu II principis d. joannis* (1497).—*Homilia habita Mechliniæ in collegiata* (1508).

era mucho de Pedro Mártir de Anglería, que escribió *ad divum Bernardinum Carvaial de assumptione ad cardinalatum*. No obstante vida tan agitada, atendió en cuanto era posible, á su obispado de Cartagena, administrólo bien aunque por corto tiempo, y hasta celebró sínodos, siendo de lamentar que los papas y el Rey Católico le necesitaran tanto y para tantas cosas: este último, hasta para que redactase la carta que, en Madrigalejos á 21 de Enero de 1516, escribió á su sucesor, estando en trance de muerte.

En tiempo de tal obispo, tuvo lugar el milagroso aparecimiento del Santísimo Cristo de Benamor en Moratalla (19 Abril 1493) y la expulsión de los judíos murcianos, para la que vino el Dr. Mosén Juan Fontes (1495): floreció el Dr. Alfonso Ortiz, sabio villarobledano, gran teólogo, maestro en árabe, griego y hebreo, autor de varios tratados y colaborador en el Breviario Mozárabe de Toledo.

Murió en Roma y de 67 años de edad, D. Bernardino Carvajal: el día se sabe, porque el cabildo de Toledo le hace aniversario en 27 de Septiembre; sobre el año hay dudas, pues unos le fijan en 1487, otros en 1498, algunos en 1522, y menos en 1523.

XVIII.

D. Juan de Medina.

(1495-1502.)

Obispo de Cartagena, Colegial en el mayor de Salamanca y obtuvo varios empleos y embajadas; fué trasladado á Segovia año de 1503.

ASCALES dice que murió de obispo de Cartagena en 1495, esto es, cuando empezó á serlo; Morales da como fecha cierta la de 1502, esto es, la de salida; Dávila y Lafuente no fijan fechas, con lo que no se exponen al error de un cronista más moderno, que encierra este obispado entre 1496 y 1500, sin recordar que hay una Memoria suscrita por este obispo, en 1501, sobre los moros que tenía su obispado de Cartagena.

D. Juan Ruíz, á quien llamaron de Medina porque era natural de Medina del Campo, fué uno de aquellos sabios que los Reyes Católicos llamaban á sí, no cuidándose de si era ó no ilustre la cuna (1), á quienes empleaban en los cargos más difíciles, aunque menos brillantes, y á los que encumbraban rápidamente. Así, fué Medina sucesivamente prior de la iglesia de Medina del

(1) A diferencia de su antecesor, era este obispo de cuna tan humilde que necesitó pedir armas á los Reyes Católicos, y estos le concedieron dos estrellas de oro en campo azul que divide una banda roja en campo verde.

Campo (1480), abad, prior y canónigo de Sevilla, inquisidor (de los primeros que en Castilla hubo), arcediano de Almazán, del Consejo de Castilla, en 1485 embajador en Roma con el conde de Tendilla, para atajar la guerra entre el pontífice y el rey de Nápoles (ya se había acreditado en otra embajada á Francia en 1478), virey y gobernador de Castilla durante la guerra de Granada. Además, y sucesivamente, fué obispo de Astorga, Badajoz, Cartagena y Segovia, y al mismo tiempo que obispo de Segovia, presidente de la Chancillería de Valladolid: á tanto llegó el estudiante pobre de San Bartolomé de Salamanca.

Empieza este obispado después de 1494, en cuya fecha sigue siéndolo de Badajoz D. Juan Ruiz, y antes de 21 de Octubre de 1495, en cuya fecha hemos dicho que Alejandro VI expidió un breve al obispo de Cartagena D. Juan, para cumplimiento de una bula de Inocencio VIII. Retrasó su venida á la diócesis, la embajada en Roma, desde donde, y en 4 de Septiembre de 1497, confirmó un estatuto hecho por el cabildo de la iglesia de Cartagena para distribución de las 12 primas. En 1499 vino á Murcia y fué el primer obispo que juró en el altar de Nuestra Señora de las Fiebres, que estaba donde después hizo el obispo Trexo la capilla actual de la Concepción ó del Trascoro. En 1502 fué trasladado á la silla de Segovia, y en esta ciudad murió en 30 de Enero de 1507, fecha que otros, sin fundamento á mi entender, alargan hasta el mismo día del año 1519. Poco tiene que recordar Murcia de tan corto obispado (1), y aun este poco no lo debió al obispo: la fundación de la capilla de la Transfiguración (hoy de la Fábrica) por D. Salvador Navarro (1500), en la que y en 1834 vino á poner retablo de piedra el célebre dean Ostolaza; y la capilla (si merece tal nombre) de Alonso de Bomaitin, en que está el gran cuadro de San Cristóbal.

---

(1) Si; los estatutos por que se regía el Santo Tribunal de la Inquisición de Murcia, que eran obra de este obispo.

XIX.

D. Juan Daza.

(1502-1504)

Obispo de Cartagena, y antes lo habia sido de Oviedo; presidente del Consejo Supremo de Castilla, trasladado al obispado de Córdoba, año de 1504.

EÑALA Cascales como única fecha cierta de este episcopado, la del año 1503; Lafuente lo coloca de 1503 á 1504, y Fuentes acierta, fijándolo como el autor de estos apuntes. Algunos creen año del fallecimiento, el de la traslación á Córdoba del obispo Daza, pero su lápida sepulcral y los episcopologios de Córdoba evidencian el error.

D. Juan Daza, obispo de Oviedo y después de Cartagena, fué también presidente de la Chanchillería de Granada, y del Consejo Real. Vino de Oviedo y llegó á Murcia en 7 de Agosto de 1502, tomó posesión al siguiente dia, fué obispo de Cartagena poco menos que *in partibus*, y algo más de Córdoba á donde fué trasladado en 1504, y donde murió en 21 de Mayo de 1510. Obispo cortesano tan pasajero como estéril, tipo que abunda en esta época, de su carácter se forma idea por la disculpa que dió al Rey Católico, cuando volvió á él después de haberle dejado por su yerno.—*¿Quién pensara que un sol que comenzaba á nacer, habia de durar menos que otro sol que se iba á poner?...* A lo que pudo contestar el viejo monarca, como al conde de Benavente.—*Los que medis lo divino con lo humano.*

XX.

D. Juan de Velasco.

(1504-1508.)

Obispo de Cartagena, año de 1504, trasladado poco después al obispado de Calahorra y al de Palencia, año de 1506.

ON Juan Fernández de Velasco, hijo de D. Pedro, condestable de Castilla, fué un obispo de quien Cascales apenas supo otra cosa, que lo de que fué trasladado á Calahorra, y que murió en 1520. Morales lo coloca entre 1505 y 1508, Fuentes entre 1504 y 1506, y Lafuente no se atrevió á fijar fechas. De apuntes antiguos hallo, que fué consagrado en Marzo de 1504, y en un episcopologio de Calahorra, encuentro que fué trasladado allí, de Cartagena, en 1508, así como de Calahorra á Palencia en 13 de Febrero de 1514; de aquellos apuntes, hallo también la iglesia de Cartagena vaga en 1504, y que vuelva á estarlo en 1509: así, no es aventurado fijar el tiempo de este obispo cartaginés de 1504 á 1508. La fecha de su muerte es cierta, como también que está sepultado en el convento de dominicos de Santa María de la Piedad, que fundó en la villa de Haro.

Durante este episcopado, Murcia padeció la terrible hambre de 1505.

En 1506, Pedro Zambrana fundó la capilla de San Nicolás ó de la Sagrada familia, que en 1570 y por donación, pasó á ser propiedad del canónigo Berastegui, antepasado de los condes de la

Concepción; y en 1507 (15 de Octubre) se concluyó, si es que está concluída, la capilla del marqués de los Vélez. También en tiempo de este obispo, y la ciudad de Murcia hizo merced á Rodrigo Fajardo (28 Junio 1505) de la fuente del Ondoyuelo *que sale por arriba de la ermita de la Virgen de la Fuensanta y tres tahullas para que edifique y haga huerto.*

Estéril episcopado y tristes tiempos. La Reina Católica muere, después Felipe el Hermoso, el Rey Fernando vuelve de Nápoles, y para *quitar ciertas dudas que algunos mal intencionados habían puesto en sus cartas,* escribe á Murcia diciendo que el Príncipe D. Carlos era el sucesor en estos reinos. A los tiempos de la conquista de Granada, van á suceder los de las Comunidades; á las dinastías nacionales han sucedido, ya, las extranjeras.

XXI.

D. Martín Fernández de Angulo.

(1509-1510.)

Obispo de Cartagena, año de 1506. Presidente de la Chancillería de Valladolid, y trasladado al obispado de Córdoba, su patria, año de 1510; murió año de 1518.

Fué cordobés D. Martín Fernández de Angulo Saavedra y Luna, hijo de D. Juan y de doña María; se hizo doctor en ambos derechos por la facultad de París, y fué después arcediano de Talavera, canónigo de Sevilla, relator, refrendario del Consejo Real, consejero presidente de Valladolid, obispo de Murcia en 1509, de Córdoba en 5 de Diciembre de 1510, y en Córdoba murió en el año de 1516.

Decían de su padre, que había estado en la Tierra Santa; de él, que era gran abogado, gran orador, gran político y que le acreditaban de escritor un tomo de discursos y otro de epístolas, que no han llegado hasta nosotros.

Durante el último año de su episcopado en Murcia, el papa Julio II separa y erige diócesis, Orihuela con sus pueblos aragoneses, y aunque aragonés el Rey D. Fernando, expide una Real Cédula de 26 de Octubre de 1510, mandando al Concejo de Murcia que apele y suplique de la bula de erección. Por otra Real Cédula (1512 Mayo 15) mandó que Deán y Cabildo de Cartagena le diesen cuenta, porque estaba en ánimos de no consentir la nueva diócesis.

XXII.

D. Mateo de Lang.

(1513-1540)

Obispo de Cartagena, de nación alemán, al mismo tiempo era arzobispo de Strasburgo en Alemania, cardenal de Santo Angelo; visitó la catedral por su vicario general, estando ausente, y empezó la fábrica de la torre de la catedral, año de 1521.

AUNQUE de humilde origen, D. Matheo de Lang, nacido en Alemania, llegó á ser vicario y canciller del emperador Maximiliano I. Fué sucesivamente obispo de Albania y de Cartagena, arzobispo de Salisburg, cardenal de Santo Angel y legado del papa contra la heregía de Lutero. No vió su iglesia de Cartagena, y ello no estorbóle para que fuera uno de los obispos de quienes nos ha quedado mayor recuerdo; como que de él nos queda *la torre*. Tomó posesión en 1513, por poderes que dió al licenciado D. Juan López Paradinas, provisor, y enterado de que el cabildo tenía acuerdo (27 Enero 1513) de vender el retablo de la iglesia catedral, para hacer uno nuevo; encargó á Génova este último, que se tardó varios años en labrar y no estuvo concluído hasta 1522 (1). Antes de que se terminara

(1) Fué el segundo retablo de nuestro templo catedral, y siguiendo el gusto dominante entonces, era ojivo con soberbios entalles, estatuas, cairceles y doseletes, y en forma de tríptico. El incendio de 1854 lo consumió.

el retablo, ya había dado orden el obispo Lang de que se acometiera la edificación de una torre digna de la catedral nueva; en 6 de Octubre de 1521 inaugura las obras con un donativo de 2.000 ducados, empiezan en 19 de Octubre del mismo mes (1), y si se suspende la edificación al terminar el primer cuerpo en 1529, es porque se nota que, al hacer asiento la obra, se ha inclinado ligeramente, y se recela que la inclinación vaya á más y sea todo trabajo perdido (2). Se estaba todavía trabajando en la torre, cuando cabildo y obispo, cuyos bolsillos quedaban siempre abiertos, encargan una cajonera para la sacristía del templo catedral á Gabriel Pérez, célebre tallista murciano que sale desterrado por comunero á los dos años, en 1526, continuando y concluyendo la obra en 1528 el más célebre, todavía, Juan Antonio Gil: de la habilidad de ambos, son muestra excelente los cajones más bajos de la cajonera actual, que son los que pertenecen á la antigua. Todavía una iniciativa feliz y una generosidad inagotable nos permiten asociar otro recuerdo al de este prelado, que tanto hizo por su iglesia, desde lejos: la impresión del Breviario Cartaginense, hecha por el cabildo en 1535 y en la ciudad de Cartagena, aunque no porque estuviese menos adelantado en Murcia el arte de imprimir.—No fué solamente en obras materiales en lo que se hizo sentir la influencia, lejana pero eficaz, de este prelado; pues entre otras gracias que eran asequibles á su valimiento en Roma, gestionó y consiguió (breve de 5 de Enero de 1540) la incorporación del hospital murciano de Santa María de Gracia al de Sancti Spiritus de Roma, á fin de que fuera el nuestro, partícipe de todas las indulgencias concedidas y que se

---

(1) Esta es también la fecha de Ponzoa, y aunque Llaguno fija la de 22 de Octubre de 1522, hay que dar más crédito á la lápida conmemorativa que dice:

ANNO DNI · M · CCCCC · XXI · DIE · XVIIII · OCTOBRIS.

(2) La inclinación subsiste y es muy perceptible. Debióse, á haberse aprovechado uno solo de los cimientos de los costados de la torre anterior, lo que hizo que la nueva no asentara por igual.

concedieran á aquel; gestionó también para que se erigiera en colegiata de San Patricio la antigua iglesia de Santiago en Lorca, y se logró en 7 kalendas Mayo 1533, tomándose la posesión en el siguiente 2 de Septiembre; ayudó eficazmente á los agustinos, orden á la que tenía mucho afecto, y con su auxilio se establecieron en Nuestra Señora de las Virtudes de Villena, y por su recomendación les dió el Arrixaca, la ciudad de Murcia (9 Noviembre 1514), aunque siguieron teniendo extramuros su convento, frente á San Antón, y sufrieron por esta causa grandes daños en la riada de 1531.

Fué tiempo de fundaciones y de construcciones el de este obispo. La ciudad de Lorca funda en 1519, para costearla de sus propios, una enseñanza de gramática; el capellán D. Fernando Sánchez Mella dona al cabildo la capilla de la Encarnación (1526) y el canónigo D. Gerónimo Graso funda la del Socorro, llamada también del Bautismo; en 1528 se confirma por el emperador la merced que la ciudad de Murcia tenía hecha del sitio y fuente del *Valle Hondillo* á los ermitaños de San Pablo, que se conocían con el nombre de *Hermanicos de la Luz*, y de los que vivían los primeros que se establecieron allí, Pedro de Celaya y Pedro de Antequera; las trinitarias se habían establecido en Villena (1525), y las verónicas lo hicieran en Murcia (1529) y las dominicas en Cartagena (1530); los franciscanos que habían fundado en Hellín (1524), lo hicieron en Albacete (1530), y en la villa de Segura (1531-32): también en 1532 se erigió el hospital de Caravaca. Además de las construcciones que tanta fundación hizo necesarias, en 1515 D. Gil Rodríguez Junterón, arcediano de Lorca, acomete en la catedral de Murcia la edificación de la soberbia capilla, superior en mérito á la de Vélez (1) que perpetúa el recuerdo de su humilde y humillado fundador; se empieza en 1517, con licencia del provisor, que lo era D. Leonardo Her-

(1) En mi libro sobre la catedral me ocuparé de esta capilla y de su fundador, que lo fué también del nombrado huerto de *Cadenas* de la ciudad de Murcia.

nández López, la ermita de la siempre milagrosa Santa Cruz de las Peñas de San Pedro; en 1528, la iglesia parroquial de Letur; y en 1534 dan principio, también, las obras del templo parroquial de Caravaca, concluido en 1600. También por estos años, la Inquisición hacía obras en el que se llamaba Alcázar Nuevo, construido por Enrique III en 1390 sobre las ruinas del *Alcázar Kibir* de los moros, que en 1522 había donado Carlos I para que el Santo Tribunal estableciera cárceles distintas de las del Daraxarife, tuviera audiencia en local propio y casa para el inquisidor más antiguo.

Los tiempos de este prelado hubiesen transcurrido en la paz más dichosa, si no transcendiera á Murcia el alboroto de las comunidades. De la claustra de la catedral, precisamente, salieron en armas los comuneros murcianos y echaron á las autoridades (1520, Mayo 17), que se fueron á Alcantarilla; alboroto general en poblaciones de mediana importancia y aun en otras que no la tenían, como en Totana, cuyas autoridades refugiándose en Alcdo, ganaron para su villa el dictado de *Leal* (carta del emperador en 10 Agosto 1521 y real cédula 31 Julio 1523).

En 11 de Mayo de 1526, el rey D. Carlos I (¿por qué ha de llamarse entre españoles, el emperador Carlos V?), autorizó al concejo para guarnecer con una verja adornada con un pelícano y letreros dorados, el sepulcro en la capilla mayor de la iglesia catedral, á que habían sido trasladadas por orden de 5 de Agosto de 1525, las entrañas de Alonso X, y mandó que se le siguiera diciendo oficio fúnebre diario, como en Santa María de Gracia ó del Alcázar.

En tiempos de este obispo murió en Lorca, tenida por Santa, la beata Munuera (1520, Diciembre 18) y nació accidentalmente en Murcia (1534) el Santo Alcantarillero, beato Andrés Hernández Hibernón y Real que, andando el siglo, fundó con San Pascual Baylón el convento de los Diegos de Murcia, donde hoy la fábrica grande de seda de la puerta de Castilla. También corresponde á estos tiempos y los ilustra, el murciano de sangre real D. Francisco de Castilla, que escribió y concluyó de impri-

mir en Murcia, casa del *honorable* Jorge Costilla, en 20 de Enero de 1518, su *Theorica de virtudes en coplas de arte humilde y con comento.—Práctica de las virtudes de los buenos reyes despaña en coplas de arte mayor dirigidos al esclarecido rey don Carlos nuestro señor.* También en Murcia, y en la misma imprenta y año, imprimió (4 Agosto) su *Inquisición de la felicidad.*—Escribió, además, *Proverbios, Diálogo entre la miseria humana y el consuelo,* refundido en *Satirica lamentación de humanidad,* y poemitas, himnos y poesías religiosas.

Murió el obispo Lang en Roma en el año de 1540 y en 29 de Abril ó 30 de Mayo, á los 72 años de edad.

XXIII.

D. Juan Martínez Siliceo.

(1541-1546.)

Obispo de Cartagena, colegial del mayor de San Bartolomé en Salamanca, maestro y confesor de Felipe II. Cardenal y arzobispo de Toledo, en su tiempo se erigió la insigne colegial de Lorca, año de 1533.

ACIA el año de 1486 nació en Villagarcía, cerca de Badajoz, y de padres labradores llamados Juan Martínez Guijarro y Juana Martínez Muñoz, un muchachillo que desde sus primeros años, reveló un genio tan acre y un carácter tan desigual, que no lograba (verdad es que nunca lo procuró) conciliarse las simpatías que hubiera merecido, de otro modo, por su viveza de comprensión y frecuentes rasgos de ingenio natural. Refractario al trabajo agrícola, sus padres quisieron, haciendo un supremo esfuerzo (1), darle estudios; y cuando empezaban á ver compensadas las privaciones que se imponían, con las noticias de los rápidos adelantos de su hijo, se encontraron con que el mozuelo de 16 años colgaba los estudios, porque quería ver y correr tierras, empezando por Italia. Con el poco dinero que se procuró, pidiendo limosna y sirviendo de criado á algún viajero, pudo llegar hasta Valencia, donde se enfriaron

(1) Y tan supremo, si, como dice Dávila, el padre vivía de cavar y la madre de hilar.

alguna cosa sus ardores de *touriste*, al ver que no encontraba manera de hacer el resto del viaje. Desde Valencia realizó algunas excursiones, vagabundeó cuando no estudiaba, estudió siempre que pudo, y por un azar propio de la vida de los estudiantes de tuna, dejó fugitivo España y logró ponerse en Francia, mediante pobres 12 ducados que le dió, ó hizo que le dieran, el dominico P. Pardo.

Nunca olvidó Silíceo tan humilde origen: cuando nombrado obispo le indicó el emperador que le daría armas para su sello:

—Gracias, señor, le dijo, pero ya he inventado yo unas, para que no se entienda arrogancia usar las de mis padres.

Y como el emperador, que conocía perfectamente el abolengo del nuevo obispo, manifestara su sorpresa:

—Yo creo, señor, continuó Silíceo, que si el hijo de mis padres lo quisiera, nadie podría negarle derecho á llevar en campo verde el azadón de su padre y la rueca y el huso de su madre (1).

Recordando sus viajatas á pié, hizo voto, que cumplió, de hacer del mismo modo la romería á Santiago. Quejábase de su pesadez actual que comparaba con su agilidad antigua, y diciéndole su acompañante, que no era viejo todavía para tener que estar pesado.

—Entonces, replicó, es que lo que se come pagándolo, hace más peso en el estómago que lo que se hambrea de limosna.

Hallándose en París de 21 años, sin oficio ni beneficio, y sin entender siquiera el idioma, tuvo que pordiosear hasta que topóse con un médico valenciano, el Dr. Salaya, quien lo tomó de criado, dejándole libres horas para cátedra y estudio, y en tres años viólo catedrático con tan pequeña ayuda; este médico fué quien latini-

---

(1) Las armas que inventó Silíceo tenían en el centro del escudo una piedra blanca de pedernal, en el centro de esta piedra un *J. H. S.* rodeado de llamas, y por bajo del mismo el mote

Eximiunt tangentia ignem.

El obispo Santa María también se procuró armas tomando las de García-Alfonso, abad de Covarrubias, que fué quien lo bautizó: un lirio de plata en campo verde.

zó el apellido de su criado, llamándole y no permitiendo que se llamara de otro modo que *Siliceus* ó *Silíceo*. No olvidó nunca nuestro ilustre extremeño los beneficios de Salaya: al P. Pardo, decía, debí ser maestro en artes; al Dr. Salaya el haberlo sido del príncipe D. Felipe II. Tenía razón, porque si no le hubiera cambiado el apellido, habría sido rechazado por la corte, como lo fué el Dr. Ciruelo.

Sabemos ya la causa del afecto que tuvo siempre á los dominicos, y uno de sus biógrafos nos dice la causa de su enemiga á los jesuítas. Parece que años después de haber recibido el favor del P. Pardo, presenciaba el estudiante Silíceo una de aquellas discusiones públicas en que los argumentantes se abrumaban á silogismos. Eran estos, un jesuíta y un dominico, famosos en tales lides, y el segundo apuró tanto al primero, que el jesuíta injurió al dominico: Silíceo se lanzó á la cancana, ocupó el lugar del dominico, sin pedir ni obtener venia, y devolvió golpe por golpe al jesuíta (1)

Nueve años pasó en París el confirmado Silíceo, enseñando artes, filosofía y matemáticas, y entonces fué cuando imprimió en aquella capital, y con lujo no acostumbrado, casa de Simón Colin, su *Arithmetica theorico práctica*, que se reimprimió en 1526 y cuya primera edición española fué la de Valencia de 1554. De París vino á Salamanca con otros doctores reclutados en aquella capital para refuerzo del claustro de la primera, entonces, de las universidades españolas. Silíceo revalidó aquí su título de regente en artes y *leyó* como se decía entonces, ó dió cátedra,

---

(1) A creer los que lo cuentan, el jesuíta había dicho: *Dominicus est singulus ex dominicanis; domini-canis est idem quam canis-domini; ergo dominicus est singulus canis domini.* El silogismo llamémosle así, que Silíceo improvisó, fué:

Jesuita est singulus ex societate Jesu.
Judas fuit singulus ex societate Jesu.
Ergo jesuita est quod fuit Judas Iscariote.

Hombre al fin, aunque grande hombre, Silíceo se resentía del *hígado* y de su origen, como quizás el jesuíta.

como ahora se dice, de filosofía natural, y publicó su *Calculationem* (1520). Magistral de Coria en 1525, no abandonó su universidad y su cátedra hasta que, en 1534, le nombraron los emperadores preceptor del príncipe D. Felipe (1).

Terminada la educación del príncipe, fué nombrado Siliceo obispo de Cartagena en Murcia, y vino á tomar posesión de este obispado, en 6 de Abril de 1541,—Cascales y Fuentes están conformes en el año, Lafuente y Montes no.—Montó á caballo en la ermita de San Cristobal situada en los altos de Espinardo, donde oraban los nuevos obispos y los recibía su clero, y entró en la ciudad á caballo, seguido del deán y cabildo, hasta las cuatro esquinas de San Cristobal, donde todos se apearon. En 5 de Diciembre del mismo año, recibía á Carlos V en la Puerta de Vidrieros de Murcia, á las seis de la tarde, y le llevaba á hospedarse en el palacio episcopal (2).

Impulsó la obra del segundo cuerpo de la torre, acometida en 1540, en vista de que doce años de permanencia acreditaban bastantemente la solidez del primero; ayudó á la ciudad, en 1544, á la gran obra de desviación del río, que entonces daba vuelta á la Condomina, rodeando la ciudad en sus tres cuartas partes.

Lapis, Siliceus dictus, como llama á este prelado la lápida de su sepulcro en Coria, fué uno de los obispos que en poco tiempo

---

(1) Se formó una lista de los 15 hombres más sabios de España que, en escrupulosa revisión *de vita et moribus*, quedaron reducidos á tres; y de estos se descartó al Dr. Carrasco, catedrático de Alcalá, por ser de un feo subidísimo; al Dr. Ciruelo, canónigo de Salamanca, porque se prestaban á burlas su apellido y cierta semejanza que le daba con la ciruela, ser bajo, gordo, lustroso y arrebatado de color; quedó solo Siliceo, que quizás no hubiera prevalecido, de seguirse llamando *Guijarro*.

(2) Entró por la puerta de Africa, ó del Puente, y siguió por el camino de ronda de la muralla hasta la puerta de Vidrieros, y de allí á la Catedral y á Palacio, donde se hospedó. Entonces fué cuando de sobremesa le dijo el emperador:

—Buen obispado os dimos.

—Bueno, señor, contestó Siliceo, si no es que me lo comen lagartos; frase que, también, se atribuye á Belluga (con que aludió á la orden de Santiago) y á un pleito con el vicario de Caravaca, que ganó en 1545.

entraron más en Murcia. *De venerable rostro y bien aperso-nado*, se captaba á primera vista simpatías, que aumentaba con la discreción y afabilidad de su trato. Devoto sin afectación, decía misa públicamente todos los días; limosnero, costeó el establecimiento en Cartagena de los franciscanos observantes, y decían los murcianos que si quedaba algún cautivo de esta tierra, en Argel, era porque no lo sabía el señor obispo; liberal, al ver contrariado á su protector Carlos V por el desgraciado éxito de la expedición á Túnez, quiso sufragar todos los gastos; cuando la riada de 18 de Octubre de 1545 que arrasó Puebla, Raya, Alcantarilla, Ñora, Jabalí y casas de la parte baja del Palmar, subió cinco palmos sobre el Malecón, arruinó seis conventos extramuros y los de San Francisco, Santo Domingo y Santa Ana y más de 400 casas dentro de Murcia, él acudió al peligro y proveyó después al remedio; contribuyó, como he dicho, á las obras de desviación del río, auxiliando á los agustinos, también muy perjudicados, para que se establecieran intramuros. La riada de 1551 le movió á nuevas caridades. Nuestro templo catedral le debe el regalo de un juego de *blandones, fuentes y pieças ricas de plata*, que habían de servir siempre que los obispos dijesen misa de pontifical.

Morales, Lafuente y Fuentes, de conformidad con el autor de estos *Apuntes*, fijan en cinco años el tiempo de este obispo, que pasó al arzobispado de Toledo en Abril de 1546. Paulo IV le envió, allí, el capelo de cardenal, en 1556—lo que, por ser muy querido (1) y el primer arzobispo-cardenal que hubo en Toledo, se celebró con grandes fiestas—y murió en 31 de Mayo del año siguiente, á los 71 de su edad. En el mismo año, según algunos, ó en el anterior, que es más cierto, murió un grande amigo de

---

(1) En Toledo, Siliceo siguió como en Murcia y tuvo la misma popularidad. Apenas llegado, hizo que le buscaran un viejecito zapatero, que en los tiempos en que Siliceo corría la tuna, le había hecho unos zapatos á cobrar cuando fuera arzobispo de Toledo, y lo sentó á su mesa en la comida que dió para solemnizar la toma de posesión, pagándole á los postres los zapatos. *Y si lector dijeres...*

Silíceo, el minorita Fr. Juan de San Francisco, natural de Veas, autor de varias obras, de las que sólo fué impresa la titulada *Concionum.*

Además de la *Arithmética*, del *Arte Calculatorio*, y de unos *Comentarios á Aristóteles*, escribió Silíceo los *Estatutos de la Iglesia de Toledo*, y varias monografías, entre ellas, y como principales, *El nombre de Jesús*, *el Magnificat*, *el Padre Nuestro* y *el Ave María*, y aun se dice que hizo versos (1). El autor murciano Damián Salustio del Poyo escribió una comedia biográfica de Silíceo, titulada *El premio de las letras por el rey D. Felipe II*, menos mala que la del mismo autor sobre D. Álvaro de Luna, aunque inferior seguramente á la que escribió sobre Ruy López Dávalos. Al tiempo de este obispo de Murcia, corresponde el oriolano Luís Gómez, el *Jurisconsulto Sutil*, auditor de La Rota y después obispo de Sarno (Nápoles), autor de muchas y excelentes obras; y el murciano D. Francisco Bernal Díaz de Lugo, obispo de Calahorra, autor del *Discurso histórico de los obispos insignes de España* y de unos *Soliloquios para despertar el alma cristiana.*

---

(1) Publicamos, por apéndice, los que se le atribuyen contra los judíos.—Los títulos de las obras de Silíceo son los siguientes: *In Aristotelis Periermenias Priores Posteriores topica et elenchos* y *Arithmetica theorica et pratica*, publicadas las dos en París; *Swiffet angli opus* (Calculationem), *De divino nomine Iesus*, *In canticum Magnificat*, *In orationem dominicam et salutationem angelicam*, *Pro statuto Toletanæ ecclesiæ*, publicadas después de su regreso á España.

XXIV.

D. Esteban Almeyda

(1546-1563.)

Obispo de Cartagena, portugués, colegial del Mayor de San Ildefonso de Alcalá; fué padre del concilio de Trento; murió año 1563 y en el tiempo de su vacante se desmembró del obispado de Cartagena el territorio del reino de Valencia y se erigió de él el nuevo obispado de Orihuela.

ESCENDIENTE de nobilísima familia, hijo del Prior de Ocrato, D. Esteban Fernández de Almeyda, llamado por su nacionalidad *El Portugués*, y *El de Trento* porque asistió á la segunda apertura de este concilio; había sido colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, obispo de Astorga desde 1539, de León desde 1542, y en 13 de Julio de 1546, tomó posesión del obispado de Cartagena en Murcia. Tan sabio y tan piadoso como su antecesor, era tan afecto á la Compañía de Jesús como prevenido y en guardia contra ella estuvo siempre Silíceo. Casi al mismo tiempo que prohibía éste, arzobispo de Toledo, á los padres de la Compañía de Jesús que predicasen y administrasen sacramentos en las iglesias de su diócesis, el obispo de Murcia los llamaba y, con su establecimiento (donde hoy la Misericordia y Manicomio), inauguraba un episcopado que cerraron, también, otros establecimientos de jesuítas que, en 1563, tuvieron lugar en Caravaca y Segura de la Sierra. Es pleito, éste,

que no ha fallado todavía definitivamente la opinión pública, pero que por de pronto, ganaron en Murcia los padres de la Compañía primeramente establecidos. Con ser muy pocos, dieron un contingente de 20 víctimas, asistiendo enfermos en las tres primeras epidemias. La musa popular cantólos: *Los médicos son huidos,—cerradas son las boticas;—no hayan temor que nos quedan—Jesús y los jesuitas.* El pánico y despoblación mayor de Murcia (á lo que creo) fué en el año de 1558, año funesto en el que invadida la ciudad por la terrible *Peste de las Pintas*, emigró el obispo y casi todo el clero (1), se aislaron las comunidades, y los jesuítas tomaron á su cargo la asistencia material y religiosa de la exigua población que no había huido.—Y como aunque sea erróneo lo de que *no hay mal que por bien no venga*, hubo la ciudad de hacer algo para combatir la penuria que habían traído á Murcia, el hambre de 1548, la peste y las avenidas, tuvieron impulso notable algunas obras públicas, y en 1554 se terminó la Alhóndiga, en 1573 el Matadero, Pósito y sus bóvedas en 1575, y las casas de la *carretería* frente á San Francisco en 1577.

Al obispo Almeyda (1549) se debe la reimpresión, que efectuóse en Valencia, en hermosos tipos que llenan 263 folios, del *Misal Cartaginense* ordenado por el obispo Mayorga é impreso por el obispo Lang en Cartagena, en 1535. Proyectan un fulgor siniestro sobre el tiempo de este obispo las hogueras de la inquisición, encendidas nada menos que siete veces (1557, Junio 7; 1559, Febrero 12; 1560, Febrero 4 y Septiembre 8; 1562, Marzo 15; 1563, Mayo 20 y 1564, Diciembre 10). Abundan las fun-

---

(1) No todo, porque he hallado un Breve de 19 de Septiembre de 1559 y del cardenal regente de la cámara apostólica, expedido á instancia del deán y cabildo, sobre que los racioneros que habían permanecido en Murcia durante la epidemia y habían acrecido la renta de los ausentes, la restituyeran *porque siendo tan legítima la causa de la ausencia se debían todos reputar por presentes.* El corregidor también huyó y el Santo Tribunal de la Fé que tenía, entonces, muchos judíos en sus cárceles, no quiso que peligraran sus presos, y con ellos emigró á Cehegín.

daciones religiosas á más de las de jesuítas: en 1548 y precisamente en año de hambre, los franciscanos fundan de limosnas en Cartagena; de 1555, Noviembre 11, es la bula de Paulo IV para que funden en Lorca, donde en 1561 toman posesión (Febrero 12) de un terreno para edificar; en 1562, fundan en Almansa; en 1564, en Villena; en 1565, en Yecla, y se dispusieron á fundar (lo hicieron después) en Villanueva de la Xara. Y no fueron solamente franciscanos; que de 9 de Julio de 1552, he hallado un Real despacho para que fundaran los dominicos de Lorca; en 1560 (10 Julio), entraron y se establecieron, donde los ha visto la generación anterior, los padres del convento de la Merced, antes establecidos en Santa Eulalia, junto al río que tenía allí una gran vuelta, y en 1561 demuele y reconstruye Almeida, á sus expensas, el convento de Santa Isabel, en la plaza á que no ha conseguido dar su nombre el corregidor que en la media noche del 3 de Abril de 1836, expulsó la comunidad para demoler el convento; finalmente, en 1564, fundaron los agustinos de Villena. También en tiempo del obispo Almeyda se hizo, costeándolo el canónigo Berastegui, el panteón de obispos y capitulares de nuestro templo catedral (1550).

Digan lo que quieran quienes pretenden que la Inquisición sofocaba las manifestaciones del movimiento literario y artístico, en pocas épocas como la que Almeida inicia, han sido tantas las ilustraciones murcianas. El Dr. Blas Ortiz publicaba en Toledo, su *Templi Toletani graphica descriptio* (1544) y su *Itinerarium Adriani VI;* el noble D. Francisco Castilla, en otro lugar citado, imprimía en Sevilla sus *Tratados de philosophia Moral en coplas* (1546); el oriolano, obispo de Lérida, Loaysa, insigne abogado (1552), publicaba en Milán casa de Valerius et Metii, un magistral dictamen sobre cuestiones entre Mula y el marqués de los Vélez; el obispo de Calahorra, Díaz de Lugo, publicaba su *Practica Criminalis Canonica* (1554); el murciano Jacobo Salvador de la Solana, catedrático de Salamanca, imprime en ella, casa de Canova, su *Poética* (1558), y en Valencia y en 1562, casa de Navarro, publicó su *Floresta de varia poesía*, y en

1564 su *Historia de la Pasión de Nuestro Redentor*, el teólogo Dr. D. Diego Ramirez Pagán, quizás el mejor y menos alabado de los poetas murcianos, á quien coronó la Universidad de Alcalá, Figueroa llamaba el divino, y Jorge Montemayor, su maestro.

El tiempo del obispo Almeyda abarca toda la existencia literaria del ilustre D. Martín Pérez de Ayala, natural de Segura de la Sierra, nacido en 1504 y fallecido en 1566; maestro de filosofía en Toledo, de teología en Granada y de escritura en Amberes; obispo de Guadix y de Segovia y arzobispo de Valencia. Publicó:

De divinis apostolicis atque ecclesiasticis traditionibus. Colonia y París, 1549; Venecia, 1551; París, 1562.

Compendio y declaración de lo que son obligados á guardar los caballeros de Santiago.

Breve tratado para bien confesar. Milán, 1552.

El catecúmeno ó cristiano instruido. Milán, 1552.

Avisos de bien morir. Milán, 1552.

Doctrina christiana (Catecismo). Milán, 1552.

Compendio para examinar la conciencia. Valencia, 1582: se reimprimió en 1604, añadiéndole una *Protestación de fe.*

Al mismo tiempo florecieron como pintores de imaginería, Ginés Escobar de Mazarrón y su discípulo el murciano Juan de Vitoria; como escultores, el famoso maestro Gerónimo, murciano de naturaleza y de afición, y el jesuíta P. Domingo Beltrán, también insigne arquitecto; y como tallista, Francisco Ayala, de quien son los cuatro bajo-relieves del retablo mayor de la parroquial de Jumilla.

XXV.

D. Gonzalo Arias Gallego.

(1565-1575.)

Obispo de Cartagena y antes lo había sido de Gerona; murió año de 1573.

OXAS, el obispo biógrafo, dice esto; pero lo dice como la mayor parte de las cosas que hemos leído acerca de otros prelados, sin detenerse á reflexionar y menos á comprobar datos, tomados en cualquier parte. Con algún más detenimiento, Roxas habría visto que no pudo morir en 1573, quien, en 1574, intervenía personalmente en la fundación de los observantes de Mula.

D. Arias González Gallego ó D. Gonzalo Arias Gallego, que de ambos modos han dado en llamarle, fué natural de Badajoz ó de Jerez de los Caballeros, y llegó á ser inquisidor de Aragón, obispo de Gerona desde 1553, y de Cartagena desde 18 de Junio de 1565, aunque no quiso tomar posesión por poderes y lo hizo en persona al año siguiente, en 19 de Abril: entre su nombramiento y su venida, se celebró el auto de fe de 9 de Diciembre de 1565. En Murcia como en Gerona, acreditóse, más que de sabio, de piadoso y ejemplar. Asistió á la tercera apertura del concilio de Trento, llevando de teólogo al Dr. D. Miguel Marzo. No se celebró en tiempo de este obispo más que dicho auto de fe y el de 8 de Junio de 1567, que coincidió con un año de hambre. Durante este

episcopado se terminan las construcciones eclesiásticas del colegio de jesuítas de Caravaca, que había fundado el regidor Miguel Reina (23 Febrero 1570); concluyen las lentas aunque poco costosas de la ermita de Santa Cruz de Peñas de San Pedro (1572); y Junteron, su célebre capilla de la catedral de Murcia (1574). También se incorporaron, á las verónicas franciscanas de Murcia, las beatas de Santa Brígida, que eran de la orden tercera (1566); se consagró la capilla del Rosario (5 Abril 1575), fundaron los franciscanos en Cehegín (1596), en Villena (1573), y en Caravaca (1574), y franciscanos y franciscanas en Mula (1574); y en este mismo año de 1574, tan fecundo en fundaciones, y en 24 de Marzo, Santa Teresa de Jesús llevó á efecto la de las carmelitas descalzas de Beas, bajo la advocacion de San José del Salvador.

No escasean tampoco los acontecimientos literarios: en tiempo de este obispo D. Juan Pérez Rojas Martínez Rubio, obispo de Agrigento, después arzobispo de Palermo, publica en Valencia su *Epitome omnium succesionum* (1568); Díaz de Lugo, el incansable obispo calagurritano, aumenta sus obras con unas *Regulæ juris* (1569); el médico murciano D. Juan Castellanos Ferrer imprime un libro en 4.°, *De communium morborum causis;* el Cascales manchego—más dómine y más humanista, seguramente, que nuestro Cascales—Pedro Simón Abril, el de Alcaraz, publica varios libros, desde 1572 á 1589; finalmente, Ginés Pérez de Hita presenta al Concejo de Lorca (1572) su *Libro de la población y de las hazañas de la Muy Noble y Leal Ciudad de Lorca.*

Murió este obispo en Murcia en 28 de Abril de 1575, Roxas, Dávila y los que les siguen, adelantan esta fecha y la fijan en 1573. Es poca distancia, pero infranqueable para nosotros, pues, como he dicho, de la fundación de los observantes en Mula, que tuvo lugar en 1594, resulta claramente que, en dicho año, vivía nuestro obispo.

XXVI.

D. Gómez Zapata.

(1576-1583.)

Obispo de Cartagena, colegial del Mayor del Arzobispo, trasladado después á Cuenca, año de 1576.

No pudo ser trasladado en 1576 á Cuenca, si en 6 de Septiembre de 1578, ganaba pleito á los santiaguistas, sobre visita de sacramentos en las iglesias de la vicaría de Yeste, y en la sentencia se le llama *Reverendo in Christo Padre D. Gomez Zapata; obispo que al presente es de dicho obispado de Cartagena*... No ya en 1576, ni en 1581 estaba trasladado á Cuenca el obispo D. Gómez, quien, en 7 de Julio de este último año, firma 190 constituciones para la colegiata de San Patricio de Lorca.

D. Gómez Zapata Ossorio, madrileño, hijo de D. Juan y de doña Isabel, de la ilustre familia de los condes de Barajas y hermano del conde de este título, después de ser arcediano de Madrid y consejero de Indias, fué nombrado obispo de Cuenca en 10 de Junio de 1556, y en 1576 trasladado á Murcia, donde le hallamos celebrando sínodo en 1578. En 1574, Gregorio XIII habia concedido á Felipe II la facultad de desmembrar jurisdicciones y vender y comprar lugares pertenecientes al estado eclesiástico, y en 1580, y á cambio de Alcantarilla que se incorporó

á la corona, se dió al obispo D. Gómez un juro que situó sobre las alcabalas de Cartagena, de 73.421 maravedís.

Durante este obispo, hubo un año de hambre en que tuvo caridad inagotada (1582), acometióse la obra de la anterior imafronte de nuestra catedral, se formó 158 constituciones ceremoniales y 33 de gobierno para la colegiata de Lorca (1581) y se recibió un breve de Gregorio XIII (8 idus Marzo 1579), en que se concede que salga de las penas del purgatorio, el alma por quien se dijere misa en el altar del sagrario de la catedral. También en tiempo de este obispo, Santa Teresa de Jesús fundó las carmelitas de San José en Caravaca (1576)—para lo que dió unas instrucciones de su puño y letra que se conservaban originales en aquel ayuntamiento—y las carmelitas de Santa Ana en Villanueva de la Jara: en esta población funda también un convento de franciscanas con la advocación de Santa Clara, el obispo Pedro de Monteagudo (1578); Alonso Vozmediano de Arroniz establece los jerónimos de Murcia (1578); los agustinos de esta ciudad, á causa de haberles concedido las ermitas de San Sebastián y de la Arrixaca, con la obligación de celebrar ambas fiestas, se trasladan intramuros desde una casa frente á San Antón (1579); Alonso López Tello funda los franciscanos de Albacete (1580), en cuya ciudad se había terminado y bendecido (1579 Febrero 15) la iglesia de San Agustín; y en 22 de Enero de 1582, se abre en Caravaca, con el legado del presbítero Alviar, muerto el año antes, el hospicio de monjes de San Jerónimo.

Éxitos artísticos, los que tenía Artos Tizón pintando en Murcia; literarios, los de la carta de Cascales á Lope de Vega en 5 de Junio de 1576 sobre comedias, y los de D. Juan Pérez de Rojas, de la Roda, que publica en 1583 y en Venecia, su libro *Singularia juris in favorem fidei*, y escribe y después publica en la misma ciudad, en 1585, su *Tractatum de hæreticis*.

Tres sucesos de diversa índole merecen registrarse todavía, como ocurridos durante este obispado: en Julio 15 de 1583 sufrió martirio en la India el jesuíta de Villarrobledo, P. Alonso Pacheco; en 1581 termina con la muerte, siendo prior de los

Jerónimos de Baza, la misteriosa aventura de aquel D. Diego, caballero murciano que toma el camino de un convento después de correr cañas con aplauso de su gentileza; y en el mismo año pasa por Murcia y va á Cartagena Miguel de Cervantes Saavedra (1). En 1582, hambre.

Trasladado á Cuenca el obispo D. Gómez en Enero de 1583, murió allí bajo testamento en que repartía por igual su fortuna entre los pobres de Murcia y los de Cuenca, y se mandaba enterrar en Barajas, junto al sepulcro de su padre.

---

(1) Iba á *ciertas cosas de su servicio*, dice el rey, y cobró en Cartagena 50 ducados *que montan* 18.750 maravedís, según cédula real á Lope Giner, pagador de la armada. Pagó éste en 26 de Junio de 1581, y todo resulta en el Archivo general de Simancas, lib. 36, neg. MAR y TIERRA, epig. GUERRA, leg. 1.777.

XXVII.

D. Gerónimo Manrique.

(1583-1590.)

Obispo de Cartagena, donde hizo sínodos, colegial del Mayor de San Ildefonso de Alcalá; fué trasladado á Ávila año de 1580. Inquisidor general.

VECES, tengo repugnancia en corregir tanto á Roxas; pero ¡qué remedio! ¡Son tantos y de tanto bulto los errores, con ser tan poco lo que de cada obispo dice! Al Ilmo. Manrique, por ejemplo, me lo traslada de la silla de Cartagena á la de Ávila cuando todavía no era obispo, un año antes de serlo. Si Roxas se hubiese tomado la molestia de hojear el bulario de la orden de Santiago, habría visto que, en 26 de Marzo de 1586, el Ilmo. Sr. D. Jerónimo Manrique de Lara, *obispo de Cartagena* y del consejo de S. M., era notificado en persona de una real cédula expedida en Monzón á 20 de Septiembre de 1585, y que *auiéndola entendido, la tomó en sus manos y obedeció con la reuerencia y acatamiento deuido...* y si esto hacía como obispo de Cartagena en 1586, es claro que no lo fué de Ávila desde 1580.

D. Jerónimo Manrique de Lara era inquisidor de Murcia, cuando acompañó á D. Juan de Austria en la batalla de Lepanto, aventura que le valió el ofrecimiento de la primera mitra que vacase, y una lesión del corazón que adelantó su muerte. Obispo

de Cartagena en 30 de Marzo de 1583, y posesionado en Mayo, publicó en 4 de Diciembre siguiente, las primeras (y creo que las únicas) sinodales de nuestro obispado que han sido impresas: en ellas se establece la fiesta de la Dedicación del templo catedral.

En 1584 y 85, aparece el obispo Manrique interponiendo su autoridad conciliadora entre los carmelitas descalzos *(teresos)*, á quienes se había señalado por el Ayuntamiento sitio para fundar (Febrero 9 de 1584) junto á las *manceberías*, frente á la puerta de *Azoque* (hoy calles de Aguadores y de Santa Teresa), y los agustinos que los querían echar de allí á viva fuerza; en 1586 y por escritura de 20 de Marzo ante Gaspar Ruíz, el obispo da á los carmelitas calzados la ermita de San Benito (antiguos mezquita y cementerio de *Al-hariella*, como la nombra Alonso X); y en 29 de Octubre del mismo año, D. Fr. Inocencio Jufré de Loaysa, comendador de Calasparra y Archena, antepasado y causante de los condes de la Concepción, funda panteón en el presbiterio de la iglesia de la Merced de Murcia.

Durante el episcopado del Ilmo. Manrique, y á más de las fundaciones indicadas, tuvo lugar la de las franciscas calzadas de Caravaca (1586), y la de las carmelitas descalzas de la misma ciudad, cuyo establecimiento hizo, en persona, San Juan de la Cruz.

Hombre sumamente conciliador y discreto, el obispo Manrique vino fácilmente á concordia con su cabildo, sobre nombramiento del magistral y doctoral, concordia aprobada por Sixto V en bula de 6 k. Noviembre de 1585; pero no obstante tan excelentes condiciones y buena disposición, no pudo llegar á un arreglo con los jerónimos de Murcia, en las cuestiones de diezmos.

En tiempo de este obispo (19 Noviembre 1588), los franciscanos celebraron la canonización de San Diego de Alcalá; floreció en Cartagena Fr. Jerónimo Hurtado, insigne arqueólogo; en Murcia, el Dr. D. Juan Castellano Ferrer, insigne médico, que era cuarto nieto de un hermano de San Vicente; imprimió bajo los auspicios del prelado, á quien lo dedicó, su *Repertorio de las spheras*, Bartolomé Valentín de la Hera y de la Barra (1584);

publicó su *Nueva philosophia de la naturaleza del hombre*, la portentosa alcarazeña doña Oliva Sabuco de Nantes (1587), y el murciano Francisco Esteban Viles, colegial de Bolonia, canónigo de Palencia, escribió en español, y tradujo al italiano, la *historia* del cardenal Gil de Albornoz, fundador de aquel colegio.

En 1590, y en ocasión en que el obispo Manrique giraba una visita á la chancillería de Valladolid, fué trasladado á Avila; en el año siguiente fué nombrado inquisidor general, y en 1.° de Mayo de 1595 murió en Madrid y se le enterró en Ávila. En el intermedio de Manrique y Dávila, y con ayuda del primero de estos obispos, el arcediano D. Fabricio Riquelme costeó un hermoso retablo, para San Francisco de Murcia.

XXVIII.

D. Sancho Dávila Toledo.

(1591-1600.)

Obispo de Cartagena, hizo sínodo, fundó el seminario de San Fulgencio y trajo á la catedral las reliquias de este santo y Santa Florentina: fué trasladado á Jaén año de 1593.

LOS tiempos del obispo biógrafo nos vamos aproximando, y sigo encontrando sus notas, que pongo por cabeza, tan plagadas de errores como las de tiempos que, por ser más antiguos, pudieron escapar á su investigación. Si Dávila trajo las reliquias, como es indudable, y es indudable también que las trajo en 1594, fecha escrita, esculpida, grabada, y, lo que es mejor para aseguramiento de su perpetuidad, impresa; ¿cómo pudo ser trasladado á Jaén un año antes? Y si es que retrasó su viaje ¿cómo lo encontramos en 6 de Febrero de 1595, firmando 17 constituciones para la colegiata de Lorca?... Además, en la capilla que se llama de los Navarros ó de la Cena, hay frente al ara una inscripción que dice: *La Losa que es || tá encima de || esta por mesa || de altar es ara || consagrada || por el S. D. Sācho || Davila Opō de || Cartag̃ â de 1597* || —No hay, pues, duda, y aunque lo diga el obispo Roxas, su antepasado Dávila no fué de Murcia á Jaén en 1593, y habría que enmendar la lección de su retrato, como tantas ó casi todas.

D. Sancho Dávila Toledo, natural de Ávila, en cuya ciudad había nacido corriendo el año de 1546, era hijo de los marqueses de Velada, D. Sancho y doña Juana Henríquez de Toledo, y de no seguir su inclinación á la carrera eclesiástica, hubiera, como primogénito, heredado el título que llevó su hermano D. Gómez. Canónigo y penitenciario de Ávila, con cuyo motivo hizo relaciones y fué confesor de Santa Teresa de Jesús, después maestro de Escritura y rector de la Universidad de Salamanca, y últimamente obispo de Cartagena, tomó posesión de esta silla en 11 de Diciembre de 1591. Al año siguiente, acometió la obra y establecimiento del seminario conciliar, á la que le ayudó el Concejo con 1.533 ducados, y para la que necesitó ampliar los solares llamados talleres del cabildo (porque lo habían sido durante las obras de la catedral) comprando en 573 ducados, las casas de los Andosillas, á la espalda de los talleres, frente al río: esta fundación se refiere generalmente al 19 de Agosto de 1592 (1). En este mismo año, obispo y cabildo hicieron traer un *órgano grande de mucha y buena música*, que ayudó á colocar Antón Ramírez, primer fabricante murciano de *espinelas*, de que he encontrado noticia; órgano que reemplazó á los dos que hacía sonar el sochantre Brujas hacia 1465, no tuvo compañero hasta 1630, y fué reemplazado, así como su desigual *vis-à-vis*, en 1796 y 1797, poniendo en su lugar dos magníficos órganos hechos en Cuenca, y las cajas en Murcia por el primoroso José Reyes; todavía en 1592 y año siguiente, el nuevo y alentado obispo acometía la reedificación de la llamada *casa de los Santos* en Cartagena, y redactaba las constituciones del naciente seminario. En 1594, Dávila trajo á Murcia las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina, cambiándose por el primer nombre el de la puerta de *Molina*, que no lo ha conservado, y el de la puerta de *Cadenas* de la catedral, que tampoco por él es cono-

(1) Fué primer rector D. Juan Gómez, primer maestro de lenguas y de filosofía el licenciado Camariño, y primeros colegiales ó seminaristas internos, Pedro Hernández y Francisco Pérez, murcianos, y Nicolás Yañez Aznar, cartagenero.

cida; al mismo tiempo se confirmó con el nombre de puerta de Santa Florentina, á la que se llamaba y siguió llamándose de *Azoque*. En 1594 se consagró el altar de la capilla de Nuestra Señora de la Asunción, donde está enterrado el valiente capitán Almela, el que sofocó en Murcia el movimiento de las Comunidades; se estableció los *niños de la doctrina*, y se concluyó en 1595 la anterior portada de la catedral (excepto la coronación) que fué demolida ó arruinada en 1732; se aisló la catedral dejando solamente un pasadizo á palacio; bendijo y consagró Dávila la iglesia de San Indalecio de Lorca, que no existe (1595); intentó la reparación de San Juan Bautista de Albacete, y en el archivo municipal hay *Traza de la iglesia hecha por el señor D. Sancho Dávila, obispo de Cartagena que hoy es de Jaén;* y por último, pudo, allanando todas las dificultades, que no fueron pocas, lograr que, en 1.° de Mayo de 1598, los padres de San Diego, entre quienes figuraban el famoso predicador Fr. Pedro Lobo y el santo lego Andrés Hibernón, se posesionaran de su nuevo convento, edificado junto á la ermita de San Roque. Al año siguiente, el obispo Dávila vió establecido en Murcia otro seminario, el de *María Santísima de la Anunciada*, que el abogado Dr. Cifuentes fundó por su testamento, y colocó bajo la dirección de la Compañía de Jesús, y patronato del rector que fuera del colegio de Murcia: más adelante (30 Octubre 1754), el Rey Fernando VI hizo colegio real á este seminario, y los padres colocaron escudos de armas en su fachada.

Si tuvo satisfacciones y glorias, no faltaron disgustos al buen obispo Dávila; la cuestión, la eterna cuestión de los diezmos, le obligó á litigar grandemente; las disensiones entre jesuítas y franciscanos, franciscanos y dominicos, y curas parroquianos con todos estos frailes, cansaron mucho las fuerzas de su espíritu; el haber sido atacado y haberse curado mal de la peste del *garrotillo*, en 1596, acabó con sus energías físicas; y al presentarse de nuevo la epidemia en 1599 y 1600, gestionó su traslación de una sede en la que creía que no podía hacer ya cosa de provecho, *si no es el sacrificio inútil de su vida.* Logró en la

segunda de dichas fechas, ser trasladado á Jaén, de donde en 1606 fué á Sigüenza, en cuya ciudad falleció en 6 de Diciembre de 1625, á los 79 años de edad.

Abundan los sucesos literarios en los nueve años del obispado de Dávila. Los inaugura el notario Torrecilla con un testimonio, más que notarial poético, de los numerosos milagros de la Santísima Cruz de Caravaca (1591); los continúa el presbítero Mata escribiendo su *Historia de Caravaca*, que ha quedado inédita, y el murciano D. Ginés Rocamora intentando la primera *Historia de Murcia*, y publicando en Madrid, casa de Herrera (1599) su *Sphera del Universo;* el año antes, y en Valencia, imprenta de Garriz, había publicado Cascales su *Discurso de la ciudad de Cartagena*, en la que entonces tenía escuela de Gramática, retribuída por el Ayuntamiento con el sueldo anual de 30.000 maravedís. El obispo Dávila tiene también personalidad literaria: en Murcia, á más de las *Constituciones del seminario* (1592), y de 17 que dió para la Colegiata de Lorca (1595 Febrero 6), escribió su *Espejo clarísimo de verdad sobre lo que resulta acerca de los cuatro santos de Cartagena y pontificado de San Fulgencio*, obra que dedicó á los obispos sucesores, y se remitió á Roma al cardenal Belluga: escribió también en Murcia la *Vida de San Vidal*, que publicó en Baeza en 1601, y los *Suspiros de San Agustín*, publicados en Madrid y en dicho año. La gran obra del obispo Dávila fué la que imprimió en la corte, casa de Sánchez, en 1611, y dedicó al rey Felipe III, intitulada *De la veneración que se debe á los cuerpos de los Santos*, etc.; después de la que, y de un libro de *Sermones* predicados en Jaén, Úbeda, Baeza y Andújar, en las exequias de la reina doña Margarita celebradas en 1611, libro que se publicó en 1615 y en Baeza, no parece que escribiera más que la *Vida de San Agustín*, la *de Santo Tomás* y la *Aparición y milagros de Nuestra Señora de la Cabeza*, que no fueron impresas (1)

(1) Queda por decir del obispo Dávila: creó el cargo de *perrero de la catedral*.

XXIX.

D. Juan de Zúñiga.

(1601-1602.)

Obispo de Cartagena, año de 1600, el que renunció año de 1604. Comisario general de Cruzada, inquisidor general.

i fué obispo de Cartagena en 1600, ni lo era todavía en 1604; y se evidencia lo último por los episcopologios de Barcelona, bastante más dignos de crédito que los apuntes de Roxas.

D. Juan de Zúñiga, nacido en Madrigal y no menos sabio y noble que su antecesor, había sido inquisidor de Valencia y de Toledo, y canónigo de este arzobispado; después, catedrático de Salamanca y reformador de dicha Universidad. Obispo de Murcia en 1601, dejó de serlo al siguiente, para ocupar el alto puesto de inquisidor general, al que acumuló el de comisario general de Cruzada. De su breve paso por Murcia, quedan dos constituciones de la colegiata de Lorca, que firmó en 24 de Julio de 1601. Murió lleno de cargos y de honores en Valladolid y á 20 de Diciembre de 1606.

En tiempo de este obispo, el Ayuntamiento de Murcia manda construir (1601) *el más soberbio edificio en el Almudí* (40 varas de alto por 40 varas de largo), y la Inquisición ayuda á ello,

siempre que tenga dos miradores en los ángulos, para que el Santo Oficio presencie los autos de fe: es el contraste.

Por los años de este obispo, marchó á Nápoles de confesor del Virey, el guardián de San Francisco de Murcia, Fr. Diego de Arce, que fué después obispo de Cassano. Predicó y escribió mucho, y la menor parte de sus obras fué la impresa por los franciscanos de Murcia y los de Cuenca, su patria. Aquí lo fueron su *Miscellanea primera de oraciones ecclesiasticas*, otra *De Santos*, unas *Oraciones de la Concepción inmaculada de Nuestra Señora*, y otro libro *De la expectación del parto de Nuestra Señora;* todas publicadas en 1606, casa de Diego de la Torre, y, después, un *Sermon de la Cruz de Christo y del buen Ladron*, publicado en 1607. Mas que por estas obras y por otras muy notables, es conocido el P. Arce por su opúsculo *De la antigüedad y provecho de las librerías*, etc., que se encontró manuscrito en la biblioteca del Conde-Duque de Olivares.

XXX.

D. Alonso Coloma.

(1602-1606.)

Obispo de Cartagena año de 1604. Colegial en el Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, había sido obispo de Barcelona; murió año de 1606.

IMPOSIBLE que no viniera hasta 1604, si en 29 de Diciembre de 1602 había venido y predicaba en la iglesia de las monjas de Santa Ana de Murcia, como obispo, posesionado ya, de Cartagena. La fecha fija no la he averiguado, pero, anterior á ésta del sermón, es posterior á la de 11 de Abril del mismo año, en la que, siendo obispo de Barcelona, fundaba allí un convento de capuchinos.

D. Alonso Coloma y Sá, natural de Elda, *Eldæ comitis filium*, que dice el valenciano Vicente García en su *Oratio extemporanea*, hijo de D. Juan y de doña Isabel, condes de este título, fué colegial en el Mayor de Cuenca, reformador de la Universidad de Valencia, inquisidor en Portugal, y luego obispo de Barcelona, de cuya sede fué trasladado á la de Cartagena, á fines de 1602, aunque algunos fijan esta fecha en la de 16 de Abril de 1603. No duró muchos años en nuestra sede, pero sí los bastantes para acreditarse de gran predicador y limosnero, y uno de sus primeros sermones fué, como he dicho, en el convento de Anas de Murcia y sobre la visita que esta santa, en compañía de

Santa Tecla y de la Virgen María, hicieron para sanar á una religiosa. Aumentó en 20 constituciones, las que Zapata, Dávila y Zúñiga tenían dadas á la colegiata de Lorca; regaló una librería á los carmelitas observantes de Murcia, transigió el pleito que obispo y cabildo seguían con las monjas de San Antonio de Murcia, sobre diezmos; y estuvo á punto de transigir el que, sobre los de Mula, seguían con el marqués de los Vélez.

En tiempo de este obispo, D. Antonio de Molina, antecesor de los marqueses de Corvera, por escritura de 3 de Noviembre de 1604, compró enterramiento en la capilla de la Arrixaca, donde todavía ha podido ver su retrato la actual generación. En el mismo año murió el gran predicador jesuíta, maestro de filosofía en la Anunciata de Murcia, P. Pedro González Galindo. En el anterior (19 Febrero 1603), la Compañía tuvo una gran pérdida con el fallecimiento del célebre jesuíta lorquino, P. Juan Azor, nacido en 1533, maestro de gramática y retórica, de escritura y teología moral en Alcalá, Plasencia y Roma, autor de tres tomos de *Institutionum Moralium*, que alabaron Bossuet, Clemente VIII y de *In Cantica Canticorum commentaria*, á más de otras muchas obras. También ocurrió por estos tiempos, la muerte del santo alcantarillero B. Andrés Hibernón, que tuvo lugar en el año de 1602 (Abril 18) y en el convento de Gandía.

De sucesos literarios, se registra: la impresión de la *Historia de la Santísima Cruz de Caravaca*, de Robles Corvalán (1603), la de la *Historia de los bandos de los Zegríes y Abenzerrages*, más conocida bajo el título de *Guerras civiles de Granada*, del murciano, más que de Mula, Ginés Pérez (1604), soldado poeta como Garcilaso; el agustino Fr. Fernando de Peralta, maestro de Escritura, imprimió en Murcia su *Liber concionum de adventu, et festis usque ad epiphaniam* (1605), y el jesuíta de la Roda, de quien más adelante he de ocuparme, P. Antonio Rubio, publicaba en Méjico algunos de sus notables libros.

De fundaciones, registro en 1604, la de los franciscanos de Hellín; la de los mismos en Totana que tuvo lugar en 1606; y en el intermedio entre este obispo y el siguiente, en 6 de Noviem-

bre de 1606, tomaron posesión de su convento de Cartagena los franciscanos descalzos.

El obispo Coloma afrontó la epidemia de 1606 y fué una de sus víctimas. Murió en este año á 20 de Abril, y se le enterró en la capilla del trascoro de la catedral.

He vacilado en consignar un hecho que ocurrió en tiempo de este obispo, y me decido á hacerlo, para suministrar un argumento contra los que culpan á la Inquisición de crueldades propias de su tiempo. Había en Murcia un mozuelo afeminado á quien se conocía por *el hijo de Aldabón*, á quien el corregidor, Dr. García de Salazar, condenó á la hoguera; el ambiguo sujeto se acogió á sagrado, el clero amenazó con excomuniones y *cesatio à divinis*, y á pesar de todo la justicia civil extrajo y quemó en 2 de Julio de 1603 al reo incorregible de un delito, que apenas se pena actualmente, si no es con el desprecio.

XXXI.

D. Francisco Martínez.

(1607-1615.)

Obispo de Cartagena año de 1607. Colegial en el Mayor de San Ildefonso de Alcalá, antes había sido obispo de Canarias, y desde Cartagena fué trasladado á Jaén: erigió los beneficios curados de este obispado.

A fecha en que dejó de ser obispo de Cartagena, por traslado, corresponde á la en que le dan entrada los episcopologios de Jaén; así es que en ella no hay duda.

Allí como aquí, se le llama D. Francisco Martínez de *Ceniceros:* pero Lafuente y algún otro han creído corregir una errata, y le han llamado *Cisneros*. Era natural de *Ceniceros* cerca de Logroño, y fué colegial, maestro de prima y rector del Mayor de Alcalá, en el que logró fama de gran teólogo. Presentado en 1596 para obispo de Canarias, fué á su diócesis, donde se acreditó también de tener una cualidad que hasta entonces desconocía: la del valor personal; pues cuando en 1599 los holandeses hicieron un desembarco en aquellas islas, el obispo arengó á su clero, le repartió armas, y puesto á la cabeza de frailes, clérigos y algunos seglares, se batió con más valor que fortuna. Dejó las islas en 9 de Noviembre de 1608, para venir á ocupar la sede cartaginense, de la que había sido nombrado obispo en 1607, y tomado posesión en 29 de Enero de 1608; y dejó Murcia para ir á Jaén, en el mis-

mo día 5 de Agosto de 1615, en que tomaba posesión por poderes su sucesor Gamarra. Murió en Jaén en 1617.

Dicen de este obispo que era tan prudente como esforzado, y que le faltaron tiempo y salud. Convirtió los curatos, de amovibles que venían siendo, en perpetuos; aumentó en 22 constituciones las inacabables de la colegiata de Lorca (9 Diciembre 1608), y transigió los largos pleitos sobre diezmos con los jerónimos de la Ñora, que también parecían inacabables; y no fué ciertamente por hechos de este obispo, sino para corregir una antigua costumbre de que hasta entonces no había tenido conocimiento, por lo que en 3 de Noviembre de 1614, decretó la Sagrada Congregación que, al hacer la visita de su diócesis, el obispo de Cartagena no fijara edictos para que, bajo pena de excomunión, fueran revelados delitos, excesos y escándalos ocultos.

Durante el obispado del de Ceniceros, empezaron las obras del convento de las monjas Claras de Caravaca (27 Septiembre 1609), que fundó D. Ginés Perea; las agustinas descalzas fundaron en Almansa (1609); los franciscanos, en Jorquera (1611); vinieron las fundadoras de las agustinas de Murcia (14 Marzo 1615), y á los hospitales de la misma ciudad, los primeros hermanos de San Juan de Dios (1613).

Como pequeño suceso, se registra durante este obispado la solemnidad con que los huesos de San Fulgencio y Santa Florentina, que seguían desde los tiempos del obispo Dávila en el humilde cajón que los trajo, fueron colocados en el túmulo que hermosea la capilla mayor de nuestro templo catedral; y como gran suceso, el de haberse realizado la bárbara expulsión—más bárbara aquí que en otras partes—de los moriscos murcianos, que empezó en 26 de Abril de 1610, se creyó concluida en 16 de Agosto de 1611, y se reprodujo extremando sus rigores con los infelices del valle de Ricote, amparados por la orden de Santiago, y con los muchos que, en esta huerta, ocultaban obispo, cabildo, grandes señores y conventos, á quienes los arrancó el bando de 10 de Noviembre de 1611. La fortuna pública había sufrido en ello un rudo golpe, y el Ayuntamiento murciano acude á

reparar el perjuicio de su riqueza más pingüe, con ordenanzas como la de 26 de Abril de 1611, por la que *reservense de soldados á los oficiales de texedores de sedas, atento hay necesidad de este arte en esta ciudad, y las esenciones que para conservar este oficio tienen, se les guarden.* No amenguan las perspectivas de pobreza, esos generosos impulsos del Concejo de Murcia, propicio siempre á todo el que le pide. Acaba de cargar sobre sus propios la pensión anual de 100 fanegas de trigo para los niños de la doctrina, ha contribuído con 300 ducados á que los frailes de la Trinidad reparen los destrozos que les causó el Segura, y con 200 á las obras de la famosa escalera principal de San Francisco; ha pedido una Real Cédula para gastar anualmente 600 ducados en la festividad del Corpus, consume 150 en celebrar alegremente la canonización de Santo Tomás de Villanueva, muda la casa de Recogidas que hubo como se iba de la puerta del Pórcel á los jesuítas, muda también las manceberías de la calle de Santiago á las Ericas de Belchí, y á tantas limosnas y gastos extraordinarios hechos en tan poco tiempo, no teme sumar 600 ducados, *para que los Padres Agustinos hagan un tabernáculo de plata á la Virgen de la Arrixaca.*

Entre los sucesos literarios ocurridos dentro ó fuera del obispado, y que se debió á naturales del mismo, tenemos la publicación por el ex-jesuíta franciscano observante cartagenero, maestro en Salamanca y en Roma, Fr. Juan de Cartagena, fallecido en Nápoles en 1617, de sus libros *Pro ecclesiastica libertate* y *Propugnaculum catholicum* (1607 y 1609); la que Luís Ferrer, jesuíta, natural de Caravaca y fallecido en Ocaña en 1619, hizo en Madrid, casa de Cuesta, de dos arreglos, más que traducciones, de Costeri, intituladas *De la congregación de Nuestra Señora* y *Cinquenta meditaciones de Nuestra Señora* y *otras tantas de la pasión de Cristo* (1607): publicó además las obras originales *Devoción del acto de contrición* (Madrid-Serrano, 1614) y *De la oración y meditación* (Madrid, Imp. Real, 1611). Gaspar García imprimió en Valencia, aunque á costa de la ciudad de Murcia, *Murgitana del Oriolano*, que se quedó en su pri-

mera parte, tan mala ya como podía ser la segunda (1608); el Dr. D. Lázaro Ochoa, Visitador de este obispado, escribía la historia, tan piadosa como insignificante, de la fundadora de las carmelitas descalzas de Murcia, V. M. Mariana de San Simeón, fallecida en 1609; el cómico poeta murciano Claramonte, publicaba en Sevilla su *Letanía Moral* (1613); en 26 de Abril de 1614, aprobaba la censura eclesiástica, y la del Consejo de Castilla en 12 de Noviembre siguiente, los *Discursos históricos de la ciudad de Murcia*, por Cascales, que fueron impresos á costa de la ciudad en 1624; y el presbítero Juan de Robles Corvalán publicaba en Madrid su *Historia del misterioso aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca* (1615): por cima de todos, como por cima de todos los escritores y hombres de ciencia de su tiempo, descuella el jesuíta de la Roda, P. Pedro Antonio Rubio, cuyas publicaciones empiezan durante el episcopado anterior, y cuyo fallecimiento tuvo lugar en el mismo año en que dejó de ser obispo de Murcia D. Francisco Martínez (1).

---

(1) Antonio Rubio nació en 1548, empezó sus estudios en Alcalá, y en 1569 entró en la Compañía de Jesús. Fué enviado á Méjico, y enseñó allí filosofía por espacio de veinte años. Volvió después á España y murió el 8 de Marzo de 1615 en Alcalá de Henares. Rubio fué un gran filósofo: su *Física* y sus *Comentarios* sobre los meteoros, se reprodujeron en toda Europa, siendo consultados y estudiados por espacio de mucho tiempo. La claridad, el rigor, el método y la precisión, dominan en todas sus obras.

No puede decirse que Rubio fuese un gran físico, en la acepción que hoy se da á esta palabra; pero supo desarrollar perfectamente la idea aristotélica de reducirlo todo al movimiento, sin incurrir en los errores de los vulgares comentaristas.

Publicó en Méjico y Colonia, en 1605.

Publicarum institutionum liber, y *Commentarii in universam Aristotelis logicam*:

Después en Europa:

Commentarii in octo libros Aristotelis de phisico auditu, seu auscultationis una cum dubiis et quæstionibus hac tempestate agitari solitis, á Patre Antonio Rubio. Doctore theologo, societatis Jesu, Theologicarque professore compositi. Valencia, 1606, por Juan Crisóstomo Garriz. En 4.º Tiene dos paginaciones: la primera, hasta el libro IV, 172 folios; la segunda, 132.

La primera edición de este libro se hizo en Madrid en 1605, por Luis Sánchez,

A más de estos escritores que, de cerca ó de lejos, ilustran los tiempos de este obispo, brillaba en Murcia el doctoral D. Juan Obregón, gran abogado; el deán D. Álvaro Lisón, gran predicador, aunque quizás demasiado hombre de sociedad; escribían los hermanos Ferrer, Bartolomé y Pedro, sacerdote aquel, abogado éste, y notables poetas ambos; nacía en Lorca el soldado pintor Juan de Toledo (1611); y en el mismo año que Rubens, y cuatro antes que Murillo (1614), Villacis el mejor pintor que tuvo Murcia; concluía Francisco García el cuadro y retablo de San Lucas (15 Octubre 1607) en la capilla del marqués de los Vélez; y se extasiaba pintando Vírgenes y niños Jesús, aquel leguito mur-

---

después se reimprimió en Colonia los años 1610, 1616 y 1629 por Juan Crithio; en Lyon los años 1611 y 1618 por Juan Pillehotte.

El texto contiene varias cuestiones proemiales, y los comentarios con un gran número de dudas y resoluciones.

Commentarii in libros Aristotelis de anima, una cum dubiis, et quæstionibus hac tempestate agitari solitis á Patre Antonio Rubio Rodensi. Alcalá, 1613, por Juan Graciam. En 4.°, 348 hojas, 4 de principios y 24 de índices.—Está dedicada á la Universidad de Alcalá y aprobada por el P. Nuevos y el Dr. Gaspar Tribaldos.

R. P. Antonii Rubio Rodensis Doctoris theologi societatis Jesu, sacræ theologiæ *Commentarii in libros Aristotelis Stagiritæ de Cælo et Mundi*; una cum dubiis et quæstionibus in Schola agitari solitis. Nunc primun in Germania editi. Colonia, 1617, por Juan Crithio. En 4.°, 280 páginas.

Está dedicada á D. Luís de Velasco, por Francisco de Figueroa.

La primera edición se hizo en Valencia por Garriz en 1606; después se reimprimió en Madrid, 1615, por Andrés Grande en 4.°, 320 páginas; en Colonia, 1626, por Crithio y Pedro Hemminginem, en 4.° 280 páginas; en 1619, por Crithio, en 4.°, 507 páginas.

En Lyon, 1614, por Juan Pillehotte, 674 páginas, en 4.°, y en 1616 por el mismo, 556 páginas, en 8.°

Tiene al principio unas cuestiones proemiales, y después los comentarios, siguiendo el mismo orden que en la Física.

In libros phisicorum Aristotelis, de ortu et interitu, Commentarii, et quæstiones. Per doctorem Antonium Rubium, Rodensem Societatis Jesu. Sacræ Theologiæ in Mexicano Collegio Professorum. Alcalá, 1620, por Juan Gracian. En 4.°, á dos columnas, 673 páginas, 2 hojas de principios y 24 de índices.

La aprobación es del P. Bartolomé Pérez de Nuevos y del Dr. Gaspar Tribaldos.

ciano del convento de Santa Ana de Jumilla, llamado en el siglo Antonio Vernos, que nunca acertó á otra cosa, y que, como Fra Angélico, pintaba de rodillas.

Manifestación del adelanto artístico de Murcia, impulsada por la corriente del siglo, no obstante los esfuerzos que por atajarla hicieron, aquí, obispos y clerecía, fué la venida en 1610 de la compañía de cómicos del *autor* (empresario trashumante) y poeta murciano, Andrés Claramonte, que trajo en su compañía (por segunda vez según algunos, que fijan la primera en 1592) aquel matrimonio Juan Bautista Gómez y la *Baltasara de lascivos ojos*, la célebre cómica de la cueva de la Fuensanta de Murcia, que vivió veintiocho años en áspera penitencia, bajo el nombre de Francisca de Gracia: la compañía de Claramonte representaba en las casas de los señores, y menos veces en el corral del *Trinquete* (nombre que la calle conserva); pero á los dos años se había construido otro corral junto á la puerta del Toro, y vino á estrenarlo la compañía de Vicente Guerrero, con la comedia de Claramonte, *El negro valiente en Flandes*. Ese teatro es el que se llamó *Viejo*, era del Ayuntamiento como el actual de Romea, y también como éste halló su competidor por algún tiempo, en otro corral de comedias que hubo junto á la puerta de Toro, en el solar que compró Belluga y hoy es casa de Maternidad. Después que fué derribado por ruinoso el teatro de la puerta de Toro, le sustituyen el del *Granero* y el de la *Cárcel Vieja*, hasta construirse el de *Romea*, propiedad del Ayuntamiento como el Viejo.

XXXII.

D. Francisco Gamarra.

(1615-1616.)

Obispo de Cartagena, año de 1615, y sin haber venido á residir á él fué trasladado á Avila.

Roxas había de asistir, alguna vez, razón contra los que se ocuparon de nuestro episcopologio murciano, y la tiene contra Cascales, Morales, Lafuente y algún otro, que han hecho tomar posesión de este obispado al Sr. Gamarra, en 5 de Agosto de 1616, siendo así que fué en Avila donde la tomó en 3 de dichos mes y año.

D. Francisco de Gamarra, que así le llaman todos los episcopologios, como si este obispo, alavés y del pueblo de Gamarra, no tuviera los apellidos de su padre ó de su madre, D. Juan González y doña Francisca Zárate, fué prior de Medinaceli, visitador del arzobispado de Toledo, capellán de Felipe III y obispo de Cartagena, de cuya sede tomó posesión por medio de apoderado en 5 de Agosto de 1615, y de la que, y sin haberla visto, fué trasladado á la de Avila, de la que se posesionó en 3 de Agosto de 1616, y en la que falleció el 11 de Diciembre de 1626. De su episcopado no se dice otra cosa, sino que influyó en que se diera una bula autorizando cierto rezo, y que, durante aquel, ocurrió la inundación de 14 de Octubre de 1615, que arruinó varios conventos y más de 600 casas en Murcia.

En tan breve tiempo, pocas pudieron ser las fundaciones, y sólo hubo la de agustinas de Murcia, que desde junto á la ermita de San Ginés se trasladaron al sitio que hoy ocupan ó inmediato (20 Junio 1616), las capuchinas que se trasladaron á su actual convento en 25 de dichos mes y año: en el mismo día, se establecieron los capuchinos en las afueras de la ciudad y paraje llamado las Ericas de Belchi: y los Señores Murcia, cumplimentando su acuerdo de 10 de Febrero del mismo año de 1616, mandaron demoler la ermita de San Sebastián y concedieron á los agustinos licencia para construir la de Jesús, en el derribo.

Durante este obispo y los que le preceden y siguen, llenando esta primera mitad del siglo XVII, se había operado en España un gran movimiento literario, á que no eran ajenos Murcia y sus hijos. A más de los que citaré, al dar cuenta de sus obras en la fecha que fueron impresas, debo recordar, aquí, á los murcianos Gaspar Dávila y Damián Salustio del Poyo, poetas dramáticos notables, aunque sacerdote el último, y al semi-murciano Alonso del Castillo Solorzano, maestresala del marqués de los Vélez, D. Luis Fajardo Requesens, que fué tan fecundo en la poesía lírica como en la dramática.

XXXIII.

D. Alonso Márquez de Prado.

(1616-1618.)

Obispo de Cartagena, colegial en el mayor de San Bartolomé de Salamanca, antes había sido obispo de Tortosa, y desde Cartagena fué trasladado á Segovia.

ACIDO en el Espinar (Segovia), hijo de D. Alonso Márquez de Prado y de doña Catalina González Rivero, señores de noble estirpe y favorecidos por los reyes, D. Antonio Alonso Márquez de Prado tenía, cuando vino á Murcia, fama de sabio distinguidísimo entre los que más lo fueron de su tiempo. Había sido colegial del mayor de San Bartolomé de Salamanca, doctoral de Cuenca, inquisidor de Barcelona, del Consejo de la Suprema y obispo de Tortosa. En 17 de Octubre de 1616 entró en Murcia, en 17 tomó posesión, en 23 de Abril de 1617 le hallamos firmando un acta de entrega de Santa María la Real y Hospital de San Julián, á los religiosos de San Juan de Dios; y en 29 de Agosto de 1618, fué trasladado á la silla de Segovia, que rigió hasta su fallecimiento en 7 de Noviembre de 1621. De sus talentos y sabiduría, no dió aquí otras muestras que el haber redactado algunas notas sobre el pleito con los dominicos, que heredó de su antecesor y transmitió á su sucesor, y algunos apuntes para complementar un *Indice expurgatorio* que había formado en 1612.

En su tiempo, el canónigo D. Antonio Berastegui, natural de Navarra, colegial mayor de Alcalá y beneficiado de Jorquera que había sido, tomó para sí el carnero de la capilla del Corpus, donde hasta entonces se venía enterrando capitulares y algunos obispos, y empezó á construir el panteón del *plano* (1617), al que en 1653 se llevaron todos los huesos de capitulares que había en diferentes sitios de la iglesia. También en 1618 (Febrero 24), el regidor de Murcia D. Francisco Quirós empieza á construir el Asilo de Arrepentidas, bajo la advocación de la Magdalena, en la calle de Murcia á que ha quedado este nombre.

Últimamente en tiempo de este prelado, D. Francisco Cascales imprimió en Murcia, casa de Berós, sus *Tablas poéticas;* el oriolano Roque Beneyto, antiguo colegial de San Fulgencio y maestro de ceremonias en Valencia, imprime en Orihuela su *Epitome de las ceremonias de la misa*, y el moratallense ilustre, canónigo y maestro en Salamanca, Alfonso Sánchez, publica en aquella ciudad (1617), casa de Duplastre, su *Libellum pro Iuramento complutensis academiæ, circa defensionem immaculatæ concepcionis.* En fecha no averiguada, pero después de 1604 en que trabajaba su *Guerra Troyana*, murió Ginés Pérez de Hita.

XXXIV.

D. Fr. Antonio Trejo.

(1618-1635.)

Obispo de Cartagena, ministro general del orden de San Francisco, embajador en Roma; visitó la catedral é hizo el trascoro de su Santa Iglesia, y cierta concordia con su cabildo sobre visita y adjunto con aprobación del Señor Gregorio XV.

LASENCIA fué patria de este obispo, y sus padres fueron D. Francisco Trexo de Monroy y doña Francisca de Sande Paniagua, de noble familia y que tuvieron dos hijos príncipes de la Iglesia, pues un hermano de nuestro obispo llegó á ser cardenal. Estudiaba aquel en Salamanca, cuando tomó el hábito de San Francisco en un convento de dicha ciudad, haciendo el número ocho de los novicios, que todos profesaron y que fueron, los ocho, obispos. Leyó Artes y Teología, y fué guardián en los conventos de León y Toledo. Nombrado comisario general de Indias, vino á Madrid, donde intimó con Felipe III; y habiendo vacado el oficio de ministro general de la observancia, fué electo vicario general. En Mayo del año de 1618 fué presentado por el rey, su amigo, para la mitra de Cartagena, y, consagrado por el arzobispo de Tarragona, tomó posesión por poderes en Septiembre, y vino á visitar su diócesis en Octubre, entrando en la capital en 15 de este último mes. Al año siguien-

te, se ocupa de establecer en Tobarra un convento de observantes; en 28 de Mayo de 1623, reune sínodo; en Noviembre de 1624, visita y adora la Santísima Cruz de Caravaca; en 1627, recibe una orden del rey y 8.000 ducados para que vaya á Roma y pida que se declare dogmático que la Virgen fué concebida sin pecado original, y á su regreso, en 1630, se celebra en la suntuosa capilla del marqués de los Vélez, capítulo general de franciscanos observantes. Enérgico con los de abajo, lo fué también con los de arriba, y no le detuvieron respetos cuando se creyó en lo justo; prendió y metió en la cárcel eclesiástica á varios particulares que le resistían malamente en el pleito llamado de los adjuntos; litigó con el Ayuntamiento de Murcia, sobre el diezmar de los secanos; con el corregidor y contra la Inquisición, poniéndolos á raya (1622); y defendió tan valientemente la inmunidad de su clero en punto á tributos, que el Consejo Real discutió si le privaría de las temporalidades y le extrañaría del reino. Obispo organizador, á él debióse que, en 1623, se erigiera el curato de Cartagena con tres iglesias adyutrices y 20 eremitorios. Devoto de la Virgen, cuyo dogma de la Purísima había contribuido á declarar en el concilio, en 31 Agosto de 1625 celebra sínodo con ambos cabildas, y jura y hace jurar que defenderán y enseñarán todos, la pura y limpia concepción, y no darán cargo ni empleo á quien también no lo jurare: él por su parte, derriba la capilla de Nuestra Señora de las Fiebres (que es la de la Fuensanta) en el trascoro de la catedral, construye una nueva de 1626 á 39, y trae para titular, de su viaje á Italia, una efigie de la Purísima, esculpida en Roma; dispone en la misma capilla su sepultura y dota aquella con renta para cuatro capellanías. Celoso del decoro de la casa del Señor, obtiene breve y bula de Paulo V, en 4 de Mayo de 1620, concediendo indulgencias á los que visiten la catedral en las fiestas de la Asunción y Concepción, y jubileo de cuarenta horas en esta última fiesta; de 1623 á 26 pone las rejas de los costados del altar mayor que todavía llevan sus armas, dora el retablo, ampliándolo, aunque no con el mejor gusto; en 1630, coloca otro órgano poco menos grande que el del lado de la Epís-

tola; en 1620, la cajonera actual de la sacristía, que es de Berruguete, aprovechando la parte baja, obra de los murcianos Gabriel Pérez y Juan Antonio el Santero; funda también la capilla de la Sagrada Familia, y construye la de enterramiento de obispos. Caritativo como pocos, dió cuanto tenía en el año de hambre de 1628, y arguyéndole que entre el millar y medio de pobres que sustentaba, eran muchos los que podían y no querían ganarse la comida:—Si están para ello, dijo, al señor corregidor toca la enmienda; que al obispo sólo toca dar por Dios, á los que por amor de Dios le piden.

Murió en 21 de Diciembre de 1635 á los 56 años de edad y fué enterrado en la capilla de la Concepción ó del Trascoro, en la que había invertido tantos afanes y cerca de 24.000 ducados. Durante su larga estancia en Murcia, sólo hubo un auto de fe, el del año 1620.

Sucesos de todas clases tuvieron lugar durante tan largo episcopado y la dificultad estará en decirlos con algún orden. Empezando por los eclesiásticos, que son los más propios de estos apuntes, encontramos en 25 de Septiembre de 1619, un decreto y bula de Paulo V para que, en Valencia y Villanueva de los Infantes, se celebre rezo y diga misa de Santo Tomás de Villanueva; en 2 de Diciembre de 1622, un *motu proprio* de Gregorio XV manda que se observe como de segunda clase la festividad de San Joaquín; otro decreto del mismo papa, en 17 de Febrero de 1623 comunicado á este obispo, autoriza el rezo de San Bruno, y como antes se ha indicado, en 26 de Jupio de 1623, la ciudad en representación de Murcia y de sus pueblos, hace voto, y lo renueva en el sínodo de 31 de Agosto de 1625, de defender el dogma de la Concepción sin mancha: en recuerdo de este voto se alzó un triunfo á la entrada del Malecón, cuya base de piedra sirvió después para un monumento á Fernando VII en la Glorieta y sostiene hoy la estatua del conde de Floridablanca, ¡vicisitudes del público entusiasmo!... También en 4 de Abril de 1625, se registra una constitución de Urbano VIII en que prohibe los abusos cometidos en esta diócesis venerando los difuntos que morían

en olor de santidad, y últimamente, una bula del mismo Papa (1616, Abril 9) que autorizó el rezo del capuchino San Felix Cantalicio, con lo que los de su religión celebraron en Murcia tan lucidas fiestas, como antes los agustinos, á propósito de Santo Tomás de Villanueva.

La constitución de Urbano VIII que antes cito, quería remediar un verdadero y frecuente abuso. La piedad reconocida de estos pueblos no se satisfacía con tributar desde luego honores de santo al difunto que había contraido mérito indudable, como el franciscano lorquino Fr. Ginés Quesada, martirizado bárbaramente en 1633 en el Japón, y se admitía como méritos probados los imaginados por el vulgo, tanto más fácilmente si se referian á individuos del convento que gozaba más aura popular. No recuerdo á cuál pertenecía el fraile que conmovió Murcia y fué al sepulcro en cueros—porque la multitud tomó por asalto el cadáver y se repartió sus vestiduras—pero no he podido inquirir mayor razón de este entusiasmo (aparte de los lugares comunes que se dicen en elogio de todos los frailes) que la circunstancia, no muy común ciertamente, pero que no implica santidad, de que en el curso de su vida no comió carne; en 22 de Enero de 1623 murió en Murcia Fr. Pedro Muñoz, fraile de San Diego, y hubo un alboroto grande en que se dieron vivas al santo, quien, según el vulgo, siendo cura de Yeste, había resucitado un muerto por el tiempo preciso para librarlo del infierno oyéndolo en confesión; y en 6 de Agosto del año siguiente, la nobleza murciana no quiso ser menos que el pueblo y organizó una esplendorosa manifestación que el corregidor preside, para acompañar á su última morada á doña Inés Castaño, á quien se decretan honores de santidad, fundados en el hecho (que no sé como se comprobó) de que la visitaba María Santísima.

De obras y fundaciones, no hay tanto que registrar: el Ayuntamiento de Murcia concluyó definitivamente las últimas obras del què se llama todavía *Contraste*, y acometió las de la cárcel, próximamente donde en nuestros días se hizo dos habitaciones para los juzgados municipales (1623); D. Pedro Molina, primer mar-

qués de Corvera, reconstruía (1630) su capilla panteón de la Arrixaca, de modo que fuera, como sigue siendo, capilla del templo de San Agustín de Murcia; y D. Antonio Riquelme Pagán había fundado en San Benito el convento de capuchinos de San Antonio de Padua, al que se trasladaron estos (25 Junio 1626) desde las Ericas de Belchí, donde les hemos visto, acampados más que establecidos: los frailes fueron expulsados, *quemóse el nido* (el convento) *para que no volvieran los pájaros;* pero como protesta inconsciente contra expulsión y desamortización, los murcianos llaman el *huerto de capuchinos,* al que tuvieron los frailes. También, con donaciones del deán Pacheco, á cuya familia pertenecen los condes de la Concepción, habían terminado su convento los frailes trinitarios, convento que ha sido cárcel, cuartel, fábrica y ha seguido, siempre, llamándose *la Trinidad.*

En tiempos de este obispo, florecían muchos poetas murcianos más ó menos ilustres, como Alonso de Tineo, Bertrán, Hidalgo, el Licdo. Pozo, celebrado por Cervantes en *La Gitanilla* (y que no es el Licdo. Poyo), el cultísimo Jacinto Polo de Medina, aquel noble jesuíta de la familia del marqués de los Vélez, P. Diego Saxardo, poeta y autor *De somnis sacris veteris et novi testamenti,* que falleció en 1639, y aquel no menos noble, militar y poeta, D. Martín Riquelme, autor de los *Avisos á Luis XIII.* En Murcia y fuera de Murcia, los escritores murcianos no daban descanso á las prensas. En 1621 había concluído de enseñar á leer y hablar al sordomudo Duque Feria, Marqués de Priego, el abate L'Epée, español, el hellinense Manuel Ramírez Carrión, que en 1629, publica sus *Maravillas de la Naturaleza;* el gran humanista y gran predicador cura de Cazalega (Talavera de la Reina), el murciano Alonso Cano de Urreta da á luz en Madrid y en dos tomos, sus *Días del jardín* y *Examen del estilo culto;* en 1621, Claramonte el murciano, autor de cómicos y comedias, publicaba en Sevilla sus *Villancicos;* D. Diego Funes y Mendoza, también murciano, en Valencia y casa de Mey, su *Historia general de aves y animales,* y el Licdo. Cascales imprimía en Murcia sus *Discursos históricos,* añadiendo el de

Cartagena, impreso en Valencia bastantes años antes; en 1624 el minorita de Lorca P. Alonso de Vargas, publica, también en Murcia, la *Relación de las vidas y triumphos de San Sixto papa, San Inocencio, Santa Flora y San Dionisio, cuyas reliquias traidas de Roma se reverencian en el altar mayor de Nuestra Señora de las Huertas*; al año siguiente, en casa de Heilán en Granada, imprime el mismo padre su *Relación de la antigüedad de la imagen de Nuestra Señora de las Huertas, que el rey Alfonso el Sabio colocó en la ciudad de Lorca*, libro que no gozó, pues habia muerto en 16 de Enero, en el convento de San Francisco de Murcia; todavía en el mismo año de 1625, otro minorita, gran predicador, gran numismático y gran epigrafista, el P. Fr. Mateo Botti(a) Botija, publicaba en Murcia su *Espejo de disciplina de San Buenaventura con el tratado del aprovechamiento de los religiosos;* en 1627, el murciano Alfonso Mergellina Montixo publicaba en nuestra ciudad *Pro immaculata conceptione Virginis Dei-Paræ, Discursum Iuridicum;* en 1628, es otro murciano, Miguel González Cunedo, quien imprime en Murcia sus *Triumphos de San Miguel*, y en Roma se publicaban unas brillantes *Conclusiones* que en el capítulo general de su orden había sostenido el franciscano, Fr. Francisco Reluz, del convento de Santa Catalina del Monte, junto á la ciudad de Murcia; en 1629, todavía es un franciscano natural de Peñas de San Pedro, Fr. Juan Jimeno, quien publica en Orihuela su *Memorial teológico y jurídico:* y otro franciscano, que se supone oriundo de Valencia, Fr. Lucas de San Francisco de la Tovilla, quien imprime en Murcia su *Joiel de la Madre de Dios;* en 1631, el nunca bastante elogiado poeta de Murcia, Castro y Anaya, imprime sus *Auroras de Diana* con prólogo de D. Juan Quiroga Fajardo, alcaide del castillo de Cehegín; en 1633, el jesuíta albacetense P. Diego Alarcón, publica su *Prima pars theologiæ;* en 1634, el Licdo. Cascales en Murcia y casa de Berós sus *Cartas Philológicas*, y el moratallano Alfonso Sánchez, maestro de Artes, griego y caldeo, y gran escritor latino, publica en Salamanca casa de Duplastre su *Anacephaleosim de rebus Hispa-*

niæ (1), en que compendia y mejora á Mariana; en 1635, imprimía en Valencia dedicándola á este obispo, el dominico aragonés Fr. Bernardo de Bonacasa su *Católica doctrina*, y el desequilibrado autor de la *Historia de la perversa vida y horrenda muerte del Antechristo*, el dominico murciano Fr. Lucas Fernández de Ayala, publicaba en la ciudad patria suya, este engendro que, en 1649, fué reimpreso en Madrid. En tan fatigosa y larga enumeración, no he tenido donde colocar al murciano de afición y comisario de la Inquisición de Murcia, el canónigo de Orihuela D. José Alenda, hombre muy eminente y autor de una *Apología contra los discursos históricos de Cascales;* y al teólogo-abogado inquisidor en Murcia que escribió en esta ciudad é imprimió en Lyon un tratado en dos partes *De puritate et nobilitate probanda sanctæ Ecclesiæ Toletanæ*.

Una observación antes de pasar á otro obispo. Tiene el carácter de Trejo mucha analogía con el de Belluga; ambos son poderosos por su carácter enérgico y tenaz, y por su valimiento en Madrid y en Roma; pero ninguno puede dominar su cabildo, que se endurece más cuanto más poderoso es el prelado. Ya lo veremos al llegar á Belluga. Trexo tuvo constantes pleitos con su cabildo sobre jurisdicción y diezmos; el cabildo también los tuvo sobre jurisdicción contra los párrocos, con quienes estaba el obispo.

---

(1) Que no hay que confundir con otra *Anacephaleosim de rebus Indicis* del mismo autor, que no sé si llegó á imprimirse.

XXXV.

D. Francisco Manso.

(1635-1640.)

Obispo de Cartagena, colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, del Consejo Supremo de Indias, arzobispo de México, obispo de Badajoz, después vino á este obispado el año de 1636, y el de 1640 fué trasladado al arzobispado de Burgos donde murió.

OLEGIAL en el de Santa Cruz de Valladolid, catedrático de vísperas de cánones, rector, cancelario, arcediano y provisor de Álava, oidor de Granada en el Consejo Supremo de Indias y obispo de Badajoz, D. Francisco Manso de Zúñiga y Sola fué presentado para México en 12 de Abril de 1629, de allí, y por incompatibilidad con un virrey, fué trasladado á la diócesis de Cartagena, en 1635, y entró en Murcia en Enero del año siguiente. De Cartagena fué trasladado á Burgos en 1640, y allí murió en 1.° de Enero de 1656.

Apenas tuvo tiempo este obispo para otra cosa que ejercer la caridad, porque sus años fueron de escasez que elevó á su más alto grado la peste de tercianas de 1637, y la terrible plaga de langosta *que, en 1638, caminando levantaba más de un palmo;* y ni obispo ni cabildo tuvieron ánimos para más que para poner un cuerpo de sillería de orden románico y de mal gusto, que sustituyó las sillas quitadas en el coro al hacer la

capilla de Trexo y llenó el frente que en aquel había quedado; las nuevas sillas, aunque de correcto dibujo y de esmerada labor, hacían un pésimo efecto junto á las góticas filigranadas de la antigua silleria de monos y perros, y frente al retablo del altar mayor, también de gusto gótico.

En tiempo del obispo Manso, falleció en Sevilla (1638 Mayo 20) á los 80 años de edad, un jesuita de Cehegín, el P. Andrés Atienza, sabio indudablemente á la manera de todos estos antiguos comentadores, y que había sido durante diez y seis años maestro de sagrada escritura, y dejó inédito su libro *Commentarium in epistolas D. Pauli ad Galatas:* murió en Murcia y en el mismo año después de veintiocho de ásperas penitencias en la cueva de la Fuensanta, la Francisca de Gracia ó Baltasara la Cómica; en 1639, murió el Faxardo jesuita, autor *De somnis sacris veteris ac novi testamenti*, cuya historia fantaseó el pueblo con las galas de la leyenda, y relacionó con la capilla de los suyos; y en 1640, y no obstante la constitución de Urbano VIII, Murcia se conmueve para tributar los últimos honores á la franciscana descalza que llamaron la Santa Teresa de Murcia, Isabel de Paz, en cuyo entierro el sacerdote que iba á cantar un responso, prorrumpió por inspiración divina en un *Te Deum;* y no menos merecía si era cierto que á los 3 años le explicó la Virgen Santísima *cosas del cielo*, y que á los 12, Jesús la tomó ante su madre por esposa, y como á tal, le dió anillo y cadena.

Sucesos literarios que corresponden á este tiempo, la publicación de los cuatro libros en Valencia y casa de Marçal de *Catholica Doctrina y Ejercicio de Virtudes*, empezada en 1635 y terminada en 1643, de la que ya hemos hablado; la del *Tratado de la Vncion Apostolica catolicon divino medicamento universal sobrenatural de la Iglesia*, que el teólogo murciano Juan Alonso de Belver imprimió en Málaga, casa de Serrano de Vargas, corriendo el año de 1637; la publicación en el mismo año y en Murcia, de unos *Ejercicios espirituales sobre el Padre Nuestro*, de la extática Isabel de Paz, que también escribió poemas, discursos, epístolas y su *Confesión del*

juicio final, inéditas según creo; en 1639 publica el licenciado Caseales, en Valencia, casa de Esparza, su *Epistola Horatii Flacci, de arte poetica*; y Diego Garro en Madrid una *Genealogia* de los Fontes de Albornoz, y en 1640, concluye esta relación con el inmortal D. Diego Saavedra Fajardo y su magnifica *Idea de un Principe politico cristiano representada en cien empresas*, y con el jesuita murciano P. Salvador León, que publica el fruto de sus trabajos en veintiseis años que había sido maestro de escritura, en un infolio salido de casa de Mersun en Amberes, con el título de *Expositio et illustratio in XIII cap. prim. Ecclesiastici.*

Por los años de 1630 pintaba en la capital y sus pueblos Lorenzo Suárez, y en 1638 vino también á pintar varios cuadros en la Purísima, el murciano Lorenzo Álvarez, discípulo de los Carduchos.

XXXVI.

D. Mendo de Benavides.

(1641-1644.)

Obispo de Cartagena, colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, de los Consejos de Órdenes y Suprema Inquisición, caballero del Orden de Santiago, obispo de Segovia en el año de 1636 desde donde fué trasladado á Cartagena año de 1641 y murió año de 1644.

ON Mendo de Benavides, colegial en el de Santa Cruz de Valladolid, licenciado en cánones, catedrático de instituta, oidor en Valladolid, caballero de Santiago, fiscal de los Consejos de las órdenes y Santa Inquisición, presidente de las chancillerías de Valladolid y Granada, prior de Aroche y obispo de Segovia, tomó posesión del obispado de Murcia en 13 de Marzo, vino en 1.° de Noviembre de 1641 y murió en 17 de Octubre de 1644, enterrándosele en el Trascoro. Tan breve episcopado se ha hecho memorable por la excomunión de la ciudad y *cesatio à divinis*, cosa nunca vista hasta entonces ni después, y que parecerá muy censurable á los que no piensen en que, por ley divina y humana, están obligados todos á defender los derechos y privilegios de su clase, y que armas espirituales había de emplear para su defensa, quien otras no tenía.

Fuera de este suceso, cuyo relato hecho por un testigo presencial impone, aun después de transcurridos tantos años, el corto

tiempo que el obispo Benavides ocupó esta silla fue de una placidez sin igual; años de abundantes cosechas todos, el trigo no subió de 20 reales fanega, y hubiera bajado de 16 si no hubiera sido necesario reintegrar al pósito, y que éste reintegrara á los conventos, cabildo y obispo, los descubiertos de 1640, año que había sido de hambre.

En los idus de Septiembre de 1642, una constitución de Urbano VIII vino á reducir el número de días festivos.

En el mismo año de 1642 el maestro de ceremonias D. Jacinto Villaseca, publicó en Murcia su *Manual de ceremonias sagradas para el uso de la Santa Iglesia de Cartagena.*

XXXVII.

D. Juán Vélez de Valdibieso.

(1645-1648.)

Obispo de Cartagena, colegial del Mayor de San Ildefonso de Alcalá, antes había sido magistral de esta Santa Iglesia de Cartagena y obispo de Lugo y de Ávila, de donde fué trasladado á esta mitra, y murió en Murcia de peste año de 1648.

on Juan Pérez Ruiz, hijo de Juan y de María, que llevaban tales apellidos, y a quien se empeñaron en llamar y se sigue llamando, D. Juan Vélez de Valdibieso, fué natural del pueblo de este nombre en la provincia de Burgos, estudió y tomó órdenes en Murcia, en cuya iglesia llegó á ser lectoral en tiempo del obispo Trexo; después en 1636, fué electo de Lugo, en 1641 de Ávila, y llevado á Cartagena en 1645, en 28 de Septiembre le consagró el obispo Trexo y tomó posesión en 11 de Diciembre de dicho año. Tristes fueron los breves de su episcopado; entró en Murcia pisando ruinas de la gran inundación de 20 de Septiembre, encontró el reino asolado por las famosas *Bandolinas*, partidas de malhechores, contra las que las autoridades declararon impotentes las leyes, y que sólo pudieron extirparse pagando á 100 ducados hombre vivo y á 50 el muerto, dándose el raro caso de presentar apenas algunos de los primeros y más de 300 de los segundos; hubo hambre en 1646

y 47 y á ella sucedió la peste, la terrible peste de *Valencia*, que sólo dejó un feligrés en la parroquia de San Pedro, y que conmemora el Ayuntamiento de Murcia yendo á San Antonio el 12 de Junio de cada año; y en hambre y peste, se distinguió tanto este obispo, que le llamaron *El Angel de la Caridad*. Murió de la epidemia en 1.º de Julio de 1648, año en que también murieron el célebre, por su santidad, lego de Santa Catalina de Murcia, Martín Pérez de Armentía y D. Diego Saavedra Fajardo (24 Agosto). En el interepiscopado de Benavides y Vélez, se establecieron en Murcia las capuchinas, cuya fundadora Sor María Angela Astorch, hizo su entrada en 27 de Junio de 1645, y al siguiente se puso el sacramento en el monasterio, construído por D. Alejo Boixadors Lull; en el año 1646 (7 de Marzo) los señores Murcia dan posesión á los agustinos, de la ermita de San Sebastián, y en 23 de Julio siguiente, el rector del seminario de San Fulgencio D. Salvador Medina Apolo (Jacinto Polo de Medina) y profesores, piden que se incorpore dicho seminario—y se concede—á la hermandad de Ánimas de Santa María.

En 1645 da la última mano, y en 1646 publica Saavedra Faxardo, la primera parte de su *Corona Gótica Castellana y Austriaca;* en 1645, el capuchino nacido en Murcia Fr. Leandro Montano, imprime casa de Rodríguez, sus *Quæstiones selectæ morales* y sus *Cuestiones regulares y regla de los menores;* el mismo, al año siguiente, publica también en Madrid y casa de Paredes, sus *Quæstiones selectæ regulares;* en 1647 y todavía por Paredes, hace imprimir un infolio *Commentaria litteraria et moralia in librum Esther*, y reimprime las *Cuestiones* y *Regla;* todavía en este fecundo año de 1647, el bachiller Alonso de Requena, presbítero de Lezuza, publica en Madrid, casa de Quiñones, *La venida del apóstol San Pablo á España*, únicamente para hacer metropolitana á Cartagena; de 1647 á 50, el barcelonés D. Alejo Boixadors Lull, presbítero y canónigo inquisidor de Valencia y Murcia, fundador en ambas de dos conventos de capuchinas, da á luz en esta ciudad sus *Aforismos místicos*

sacados de las obras de Santa Teresa; en 1648, Fr. Leandro fatiga todavía las prensas de Paredes con su *Expositio super bullam cruciatæ,* é imprime otra *Expositio super regulam clarissarum,* y también en el mismo año, otros dos sacerdotes hijos de Murcia, el canónigo, dignidad y tesorero D. Diego Felipe de Albornoz, escribe *Rebelión de Nápoles y sus subcesos,* y el dominico Fr. Lucas Fernández de Ayala, lector de sagrada teología, imprime en Madrid *Hortum augustissimi nominis Mariæ variis areolis et aromatibus moralibus constitutum sive elucidationes ad verba Lucæ cap. I vers. 27* «*et nomen Virginis Mariæ:*» el dominico tenía cierta especialidad en esto de los títulos.

XXXVIII.

D. Diego Martínez de Zaragoza.

(1649-1655.)

Obispo de Cartagena, fué trasladado á la de Málaga, donde murió año de 1656.

ARAGOZA, dice la lección de Roxas, en el libro del P. Soler de donde las tomo todas, y no he tenido ocasión de comprobar si es errata de este libro, ó un error más que cargar á la cuenta del obispo biógrafo.

D. Diego Martínez Zarzosa de Tejada logró malos tiempos. Entró en Murcia en 4 de Junio de 1649, encontrándola invadida por la fiebre de las *Maritatas*, que siguió en el año 50, y vino á continuarse con aquella *peste de Zaragoza* de 1652, en la que quizás por no encontrar otro remedio, ocurrió la singular idea de hacer beber á los enfermos los orines de los sanos. En el año 1651, breve paréntesis entre ambas epidemias, y en su día 14 de Octubre, ocurrió la célebre riada de San Calixto, en que la turbia avenida subió media vara sobre las cajonerías de la catedral, llegó hasta los pulpitillos, y obispo y cabildo tuvieron que refugiarse en la torre: se hundieron del todo 1.000 casas; casi del todo, los conventos de la Trinidad, Carmen, Verónicas, San Antonio, San Agustín y Capuchinas cuyas monjas fueron sacadas á nado. Otra furiosa avenida en 5 de Noviembre de 1653 aumentó, todavía, estos estragos, y los produjo muy sensibles en

la ciudad de Lorca. Acudía el obispo á tan continuados males, y procuraba cumplir en todo y con todos sus deberes, pero el recuerdo de las abnegaciones de su antecesor proyectaba sombras sobre las del Ilmo. Zarzosa, y el pueblo, que no siente entusiasmo por lo correcto, no lo tuvo nunca por este prelado, y concluyó por tenerle desvío al creer que trataba de restituir la sede á Cartagena, ó de establecerse en Albacete, huyendo de la tan epidemiada é inundada Murcia: rumores que tomaron cuerpo al fundarse en 1653, el cabildo de 12 beneficiados bajo la presidencia del párroco de Cartagena. En tiempo de este obispo, trajeron de Cuenca á Lorca la reliquia de San Julián (1649); se establecieron en Villena los padres del Oratorio (1651), y se pavimentó de mármol azul y blanco y á expensas del obispo (2.000 ducados) el coro de la catedral; el resto era de ladrillos frecuentemente levantados para enterramientos, y lo siguió siendo hasta 1800. En 1655 fué trasladado á Málaga el obispo Zarzosa, de donde en 20 de Marzo de 1658, se le trasladó á Tuy, pero murió cuando se disponía á marchar (1.° Abril) y fué enterrado en su penúltima sede.

La epidemia de 1648 había tenido un héroe legendario en el jesuita lego, hermano Pimentica, la de 1650 poetizó al franciscano Fr. Antonio Sánchez, que hallándose durmiendo en su convento de Santa Ana de Almansa, se sintió despertar por una voz que decía: *Surge et propera, quia tempus probationis advenit.* Se levantó, puso en camino, llegó á Murcia, hizo heroicidades en la asistencia de apestados y murió de la epidemia.—Si Dios me da vida, he de referir á mi pueblo todo lo que debe á los *frailes,* ya que frailes llama indistintamente á todos los individuos de las comunidades religiosas; más que de historiador, es obra de poeta.

En 15 de Septiembre de 1654, á instancia del magistral don Diego Riquelme que hizo dotación para esta fiesta, se tomó el acuerdo capitular de admitir el rezo del *Dulce nombre de María.*

Abundan los sucesos literarios: en 1649, el murciano dominico

Lucas Fernández de Ayala, maestro de teología, consultor y comisario del S. O., prior de Orán, predicador general y autor imposible, reimprime en Madrid, casa de García, su *perversa vida y horrenda muerte;* en 1650, el capuchino Leandro Montano publica también en Madrid, y casa de Rodríguez, su *Clavis et scutum virtutis;* en 1652, el franciscano de Jumilla Fr. José Navarro, su *Noticia histórica de Dios y de su santa fe desde la creación del mundo hasta mediados del siglo XVII*, y el alcalde mayor de Murcia, licenciado D. Gerónimo de Molina Lama de Guzmán, da á luz en la siete veces coronada, dedicando el libro al conde-duque de Olivares, *Vivir contra la fortuna-Escuela política de Séneca;* en 1653, el inagotable Fr. Leandro empieza á publicar sus *Disquisitiones Morales in primam secundæ S. Tomæ*, cuyo segundo tomo salió en 1660, y la 2.ª edit. en 1670, en Madrid casa de Riero; en el mismo año el murciano Miguel González Cunedo, autor de la comedia *El Triunfo de San Miguel* y del poema *Alegoría del monstruo español*, publica en Madrid otra comedia titulada *A un traidor dos alevosos, y á los dos el más leal;* en 1655 el capuchino, Provincial, Calificador de la Inquisición, Predicador del rey, el Fr. Leandro, que antes cito, hace imprimir una *Apologia de sus Questiones selectæ morales* y parece que otra *Apologiæ annalium capuccinorum:* á estos autores puede unirse un autorcillo que corresponde á tiempo anterior, pero que murió en 1650, el jesuíta de Albacete P. Pedro González Galindo, de quien he visto impreso un *Sermón á la honoración anua del cardenal D. Francisco Jiménez de Cisneros*, por cierto muy malito. No anua, sino continúa, y mayor cuanto más tiempo va pasando, es la *honoración* que, desde su muerte (ocurrida como he dicho en el mismo año que la del obispo anterior) las generaciones tributan al sin par algezareño D. Diego Saavedra Fajardo. Se ha escudriñado en busca de los restos de sus obras, como últimamente en busca de sus restos mortales. De las primeras, se publicó en 1655 el *Juicio de Artes y Sciencias* (República Literaria) en Madrid, casa de Paredes; las *Locuras de*

Europa fueron publicadas primeramente en Alemania y en 1787 por el *Semanario Erudito;* y la Biblioteca de Rivadeneira, y últimamente los bibliófilos murcianos D. Enrique Fuster, actual conde de Roche, y D. José Pío Tejera, en su notable libro *Saavedra Fajardo* (Madrid y año 1884), completan la busca y reconstitución literaria del gran escritor murciano. Un tercer bibliófilo y literato, á quien mucho debe la antigüedad murciana, D. Javier Fuentes Ponte, tenía casi al mismo tiempo la fortuna de encontrar la calavera de Saavedra Fajardo y sus fémures, que fueron trasladados á Murcia, en 1884. Si el ilustre *plenipotenciario para la paz universal* ha visto desde otro mundo mejor, las honras que Murcia y los murcianos le tributan, lápidas, centenarios, publicaciones, habrá rectificado el juicio que de sí hizo en la *República* y en la *Novena Empresa:* no es el *espino humilde,* sino el *cedro levantado,* su memoria.

En 1651 pintaba en Murcia el valenciano-murciano Mateo Gilarte, y en 1659 regresaba á nuestra ciudad, su patria, de 45 años de edad y en toda la plenitud de su talento, nuestro gran pintor Villacis.

XXXIX.

D. Andrés Brabo.

(1656-1661.)

Obispo de Cartagena desde el año 1655 hasta el de 1661, antes había renunciado los obispados de Lérida y Málaga: renovó los retratos de sus predecesores, que estaban pintados en dos salas del palacio episcopal viejo.

BAD de Santa Coloma en Sigüenza, inquisidor en Mallorca, Barcelona y Zaragoza, del Consejo de la Suprema, electo obispo de Lérida en 1651 y depués de Málaga, D. Andrés Bravo tomó posesión, por poderes, en 30 de Noviembre de 1656 de la silla de Cartagena; en 21 de Enero del siguiente año, fué consagrado en Madrid, y en 26 de Febrero hizo su solemne entrada en Murcia. Llamaron «El Pintor» á este obispo, porque hizo renovar todos los retratos de sus antecesores que estaban pintados en las paredes del salón principal del palacio viejo, donde hoy la casa de D. Agustín Braco. En 1661 fué trasladado á Sigüenza, donde falleció. Durante este episcopado, la catedral de Murcia recibió de la de Toledo un fragmento de la reliquia del *lignum crucis* que San Luis había regalado á la arzobispal. También según Real Cédula que obra en el libro de C R A y M, del Ayuntamiento de Murcia, que comprende las de 1656 á 61, fol. 104, prohibióse que el obispo de Cartagena llevara silla ó pajes en la procesión del Corpus [nimiedad pro-

vocada por celos de corporaciones, que no sabían ó no tenían cosa mejor de qué ocuparse!

Durante este obispado, D. Martín Ambel y Bernard dió la última lima á su *Historia de Cehegín*, que ha quedado inédita; el sacerdote natural de Hellín, D. Cristobal Lozano, publicaba en Madrid su *Ejemplo de Penitentes* (1656); el murciano Jacinto Polo, en Murcia, su *Gobierno Moral* (1657) (1); en 1658, otra vez Fr. Leandro de Murcia fatiga las prensas de Madrid con un *Comentario sobre la regla de los hermanos Menores* y una *Explicación de la regla de Santa Clara*, reimpresa en 1666 y que trae como reato la publicación en 1659 de una *Respuesta ó satisfacción á la cuestión moral, propuesta por Fr. Gerónimo Delgadillo, sobre la obligación de las clarisas á la observancia de su regla*, folleto que también en 1666 fué reimpreso; en el mismo año de 1658 empieza á publicar en Madrid D. Cristobal Lozano, su *David perseguido y alivio de lastimados*, y da á luz bajo el nombre de un pariente suyo un tomo de novelas y cinco comedias, intitulado *Soledades de la vida y desengaños del mundo*, reimpreso en 1672, y, todavía, *El Rey Penitente David Arrepentido*, cuya segunda edición fué en 1674; en 1659, Cascales publica en Valencia su *Artem Horatii*, y el jesuita natural de Alcaraz, recriado en Murcia, donde fué lector de filosofía y teología, publica en Lyon su *Pharus scientiarum*, y en 29 de Abril de 1660 muere en Jumilla el franciscano P. Juan Mancebón, nacido en Orihuela en 1591, cuya ma-

(1) La memoria de Salvador Jacinto Medina Apolo ha reverdecido por los cuidados del párroco de Santa Catalina de Murcia, que es también escritor muy distinguido. El que llamamos Jacinto Polo nació en Alcantarilla (Murcia) en 15 de Agosto de 1603, y murió en aquella villa en 18 de Diciembre de 1676, siendo enterrado en Santa Catalina de Murcia. Su obra como sabio es el *Gobierno Moral*, que dedicó á D. Alfonso Sandoval Uso de Mar, antepasado de los condes de la Concepción; su obra como poeta es *Apolo y Daphne*, tan saboreada por el Rey Felipe IV. En 1630 publicó en Madrid sus Obras festivas, y en 1636 y en Orihuela, casa de Franco, su *Hospital de Incurables*.

ternidad literaria puede disputar Murcia, donde fué guardián de San Diego y consultor de la Inquisición; habia escrito *Epitome de teología escolástica, Epitome de vidas de santos, Santoral para todas las festividades del año, Sermones cuaresmales* y 37 volúmenes de *Comentarios sobre la sagrada escritura.*

A medida que nos vamos acercando á los tiempos modernos, va perdiéndose la individualidad de Murcia, cada vez más confundida é igualada con los demás reinos que habian venido á constituir la nacionalidad española. Se hallan, en cambio, los orígenes próximos de muchas cosas actuales ó que han desaparecido á la vista de la actual generación. Así, por ejemplo, hojeando el libro 29 del Archivo Municipal de Murcia, en que late la vida municipal de 1656 á 1661, en los 296 folios de este libro se encuentra el origen de esa larga dinastía de escribanos y notarios Santodomingo, que hubo en Murcia, y que fundó D. Bernardino Fernández Santodomingo, Escribano de Millones, cuyo real título se halla registrado al folio 225: yo he conocido al último de los escribanos de este nombre. Al folio 132 puede decirse que se halla la partida de bautismo de la calle de Garnica, que tomó nombre de haber vivido en ella D. Antonio Garnica Córdoba, del orden de Santiago, Correo y Justicia Mayor, cuyo título se registra á dicho folio, quien tomó gusto á Murcia, sucedió en la Regiduría á D. Domingo Echevarría y fundó una familia murciana, hoy extinguida.

XL.

D. Juan Brabo de Asprilla.

(1662-1663.)

Obispo de Cartagena, colegial del Mayor del arzobispo de la Universidad de Salamanca; antes había sido obispo de Lugo y de León; murió en este obispado de Cartagena año de 1663.

AGISTRAL que había sido de Burgos, y obispo de Lugo de 1659 á 60, D. Juan Bravo de la Asprilla, lo era de León pridie k. de Agosto de 1662, en que Alejandro VII firma la bula de traslación á Cartagena, cuyas ejecutoriales da Felipe IV en 18 de Octubre: en 1655 y postrimerías de Inocencio X, intentó, ya, ser nombrado para esta sede. Vino á Murcia cuando todavía se padecían las consecuencias del terrible año del hambre de 1661, y encontró miserable el país. No era hombre de grandes alientos ni aficiones, pero sí de ejemplar vida; y pasó el breve tiempo de su estancia en Murcia, consagrado á sus devociones privadas, sin faltar siquiera un sábado, á la Salve que cantaba la capilla de la catedral en la de la Concepción ó Trascoro. Fallecido en 17 de Agosto de 1663, en ella había dispuesto su enterramiento. Abarcando el tiempo de ocho obispos, parece que murió en este, el M. R. P. jesuita murciano Gonzalo Fontes Albornos, que estuvo con el obispo Trexo en Roma, y fué autor de un *Discurso histórico genealógico del apellido de Fontes*, y de un sermón, impreso más de una vez, que

tiene por lema *Padece el daño quien le hace y sola fué libre la inmaculada Virgen María:* con ser de tan ilustre familia á la que pertenece, uno de los más inteligentes y afortunados escudriñadores de la antigüedad murciana, el sabio conde de Roche, apenas hay noticia del P. Gonzalo, y las que doy no son muy seguras.

Sea como quiera, y aun prescindiendo del P. *Fontes*, la familia ó rama de familia que lleva este apellido, como la que usa el de *Fuentes*, que viene á ser lo mismo (1), cuentan con más de una ilustración literaria entre sus numerosos antepasados, repartidos por toda la Península.

---

(1) La anarquía de los apellidos seguía en el siglo XVII, y no ha cesado aún. ¿Qué extraño llamarse *Fontes* y Fuentes, descendientes de una misma familia, si una rama de los Estor murcianos ha vuelto á llamarse *D'Estoup*, mientras que la otra sigue llamándose *Estor*?

XLI.

D. Mateo de Sagade Ibogueiro.

(1663-1672.)

Obispo de Cartagena, colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid; antes había sido arzobispo de México, y obispo de Cádiz y de León, y en el año de 1663 de Cartagena; murió año de 1672.

Había sido D. Mateo de Legassa Bogueiro sucesivamente catedrático de filosofía y de prima de teología en Valladolid, magistral de Astorga y de Toledo, obispo de Cádiz y de León y arzobispo de Méjico, desde donde tomó posesión del obispado de Cartagena, en 4 de Diciembre de 1663. Llegó á Madrid el 28 de Mayo de 1664, é hizo su entrada en Murcia en 26 de Agosto. Ocupó esta sede diez años; durante el primero, tuvo lugar el establecimiento de los hermanos de San Juan de Dios en la Concepción de Lorca, y en el último dió permiso para restablecer los descalzos del convento de los Llanos de Albacete. Sin grandes epidemias, trastornos, ni hambres, y con una sola avenida de importancia, la que en Marzo de 1672 llevóse la pared del río (1) y parte del malecón, pudo

(1) En 1663 y 64, hubo riadas é inundación sin destrozos; y en 1667, se proyectó la llamada *pared del río*, contribuyendo los eclesiásticos. En 1672 volvióse á pensar en la traza que, en 1651, había dado el célebre Melchor de Luzón, enviado por Felipe IV, reducida á *enderezar el Segura y divertir el Sangonera*.

descansar Bogueiro de las luchas y contradicciones que le obligaron á salir de Méjico, aunque dicen que nunca estuvo tranquilo desde que ocurrió lo de la *mano negra*. Murió en 26 de Agosto de 1672 y se le enterró en la catedral.

Durante este obispo fueron canonizados los trinitarios San Juan de Mata y San Félix de Valois (1666 Agosto 14), también San Cayetano (11 Noviembre 1670), se extendió el rezo de San Pedro de Arbués á todos los lugares en que hubiese Inquisición, mandándose (1671 Septiembre 3) celebrar este santo en 17 de Septiembre, y transfiriéndose á otro día, al arbitrio del prelado, el rezo del *Dulce Nombre:* por lo que protestó nuestro cabildo, diciendo que le *parecía cosa dura:* y... *parva in magnis,* se colocó un toldo frente al palacio episcopal, para que el obispo tuviese sombra durante la procesión del Corpus: hecho primero del que se derivaron otros, y una plaga de reclamaciones y de pleitos. A los tiempos de este obispo, corresponde el poeta palermitano hijo de padre albaceteño, Antonio Agraz.

El jesuíta Izquierdo publicó en Roma su *Opus theologicum* (1664-70), y una *Práctica de los ejercicios espirituales de N. S. San Ignacio,* que ha sido reimpresa y traducida muchas veces; en 1666, en Madrid y casa de Sánchez, publica D. Diego Felipe de Albornoz su *Cartilla | Política | y Cristiana | ofrécela | á los pies del Rey nuestro Señor | y para que llegue decente á ellos | la pone | en manos de la Excelentí | sima Señora Doña María de Toledo | y Portugal, Marquesa de los Velez* | (1): libro que *habuit sua fata,* pues fué muy celebrado, y Felipe V se complacía tanto en él, que se lo hizo copiar á su hijo el príncipe D. Fernando, palabra tras palabra, apenas cumplió 10 años, y costeó nueva y más lujosa edición en dos tomos, encargando de ello al obispo de Orihuela D. Elías Gómez, quien la dedicó al soberano. En 1667, Gabriel Pérez del

(1) El canónigo y tesorero Albornoz, nacido en Murcia, criado fuera, y vuelto á su patria siendo sacerdote, había traducido y publicado en Madrid y 1658, una traducción de *Las guerras civiles de Inglaterra,* del Conde Maiolino Bissaccioni.

Barrio Angulo, alcayde de Librilla por el marqués de los Vélez y ayo del marqués de Flores Dávila, imprimió en Madrid, casa de Espinosa, la obra escrita en los ocios de su alcaydía, titulada *Secretario y Conseiero de Señores y Ministros.* En 1671, poco después de la muerte de Lozano, se empieza á publicar su obra póstuma, *El Hijo de David más perseguido.* Un gran médico, natural de Hellín, Dr. D. Juan Torres Valcárcel, publicaba en Amberes, casa de Moreto, *Filosofía y compendio de toda la medicina teórica y práctica* (1668); en el mismo año, el clérigo menor D. Antonio Parra de Arteaga, de Villarrobledo, maestro de prima en Salamanca y Alcalá, publicaba en Madrid, casa de Sánchez, dos volúmenes de *Filosofía tomista.* Todavía el capuchino Fr. Leandro imprimió en la corte dos tomos de *Disquissitores morales in D. Thom.*, de que se hizo segunda edición al año siguiente; y el murciano Dr. Blas Franco Fernández, cura de Jumilla y después de Fuencarral, publica casa de Paredes, en Madrid (1670), *Vara de José y su divino fruto*, y el poema heróico con discursos, *Vida de Jesús y María.* En este mismo año de 1670, Dormer en Zaragoza imprime las *Obras completas de Jacinto Polo;* y cierra esta larga lista el jesuíta alcarazeño Izquierdo, que en los años 1672 y 74 y en Roma, publica sus *Consideraciones sobre los cuatro novísimos* y sus *Medios necesarios para la salvación.*

Pintaban en Murcia durante estos tiempos, Gerónimo Zabala, discípulo de Villacis, y Mateo Gelarte.

XLII.

D. Francisco de Roxas Borja.

(1673-1684.)

Obispo de Cartagena, colegial del Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, auditor de la Sacra Rota, arzobispo de Tarragona y después obispo de Avila, y últimamente de Cartagena; murió año de 1684. Yace en el convento de religiosas agustinas recoletas de Murcia.

AMAYO dice bien, cuando le llama D. Francisco de Roxas Artés; pues este valenciano, de la familia de los marqueses de Pozas, fué hijo de D. Juan de Roxas y Borja y de doña Teodora Artés de Albanell; ello no obstante, se firmaba como he encabezado. Todavía colegial, era ya auditor de la Rota por el reino de Aragón; lo siguió siendo en Roma veinte años, y recibió durante este tiempo algunas canongías, entre ellas, el arcedianato mayor de la ciudad de Valencia. Arzobispo de Tarragona en 8 de Enero de 1653, lo fué hasta 23 de Abril de 1663, fecha de su traslado á Avila, y en las kalendas de Junio de 1673, firmó Su Santidad las bulas de provisión para el obispado de Cartagena, del que tomó posesión en 13 del siguiente Agosto, haciendo su entrada en Murcia en 21 de Octubre, y siendo el primero de los obispos que han jurado en la puerta llamada de *Perdones*, de nuestro templo catedral.

Activo y emprendedor, bajo sus auspicios continúa la reedificación de la iglesia de San Miguel, empezada tímidamente en

Enero de 1673 y no concluída hasta 1680; y exhumando un voto de ambos cabildos, por muchos años olvidado (y que según me parece ha vuelto á serlo), restaura la función solemne del día de la Dedicación, en el que concurrían, ambos, á esta primera y más antigua parroquia de Murcia, y hace que renueven el voto de tener al Santo Arcángel por particular abogado, patrono especial, protector suyo y de la ciudad. En 1678, y con motivo de la entrada en Mula de las Claras, fundadoras de aquel convento (Marzo 5), que á poco (28 Febrero 1687) había de ser por Real Carta agregado al Real Patrimonio, ofrece costear el pavimento de la nueva iglesia; y cuando dos años después, en 19 de Mayo de 1680, se pone para fundación del convento una primera piedra, traída al objeto de Jerusalem, el obispo Roxas impulsa la edificación, por varios medios. Ayuda á las agustinas murcianas á levantar su convento; y aún queda un trozo de esta obra de ladrillos y mampostería, en la parte del edificio que da á la calle de San Andrés; en su tiempo se funda el hospital de pobres peregrinos adjunto á la ermita del Pilar y la hermandad que los conducía en una silla, que después aumentó, con otra, el gremio de plateros (1735). Se ha dicho que en 7 de Marzo de 1646, los Señores Murcia habían dado posesión á los agustinos de la ermita contigua de San Sebastián y los frailes cuidaron desde entonces de las lámparas de la ermita, lo que era, ya, más que el clavo del jesuita; así que en 1675 (Marzo 16), los agustinos se creen bastante fuertes para luchar con la cofradía, acuden al Concejo, y éste que ve venir un pleito de los interminables que acostumbraban las comunidades, corta por lo sano mandando demoler (Febrero 10 de 1676) la ermita de San Sebastián y construir la de Jesús, otorgando de ello escritura de 2 de Marzo de 1676, ante Azcoytia. En 1679 se puso el Santísimo en la iglesia del convento de carmelitas descalzos de Lietor, y en 1680 (19 de Enero, día de San Dionisio) en la del nuevo convento que, bajo la advocación de Santa Teresa, lograron levantar los descalzos de esta religión, frente á la antigua puerta de *Azoque* y calle del Mercado, que desde entonces se llamó de Santa Teresa; y en 29 de Septiembre

de 1681, se inauguró, como diríamos ahora, el convento de franciscanos de San Joaquín, de la villa de Cieza.

Corresponden á los tiempos de este obispo, sucesos en que intervino poco ó nada, pero que no tienen sitio mejor donde queden sustraídos á la obscuridad y á la muerte de lo que se olvida: en 1675, un casi paisano, el trinitario Fr. Martín de Villanueva, natural de La Roda y obispo de Catania, fué trasladado al arzobispado de Regis, y cuentan sus contemporáneos en Italia, que no hubo mejor predicador; en 1679 (Agosto 1.º) muere el jesuita escocés P. Andrés Junio, á quien debemos gratitud los murcianos por el arreglo definitivo del Malecón; en el mismo año, muere también (Diciembre 20) el lego jesuita, hermano Francisco Baptista, arquitecto que había sido de la iglesia del colegio Imperial; nace al año siguiente el franciscano Morote (1680, Septiembre 18); predicaba con gran éxito el jesuita alcaraceño P. Marcos Rioja, que sucedía en el aplauso público á otro gran predicador, el capuchino Fr. Cirilo de Alicante, natural de la ciudad que le dió nombre; y florecían como pintores Muñoz Frías, que, en 1676, pintaba el cuadro del Calvario, que existe en el hospital de Murcia; y el valenciano Senén Vila que en 1678 vino á establecerse en ella, de quien en 1683 y en esta ciudad, nació su hijo Lorenzo, pintor también y sacerdote, que murió en 1713.

En tiempos de este obispo, fué erigida la parroquia de la Asunción de Pacheco; amparados los Buenrostro en su patronato, para que reedificaran la Consolación en Molina; elevada á fiesta de precepto la de San Fernando, con misa y rezo de segunda (bula de 26 de Agosto de 1673); fué inscrito en el martirologio romano San Pedro Pascual (23 de Noviembre de 1675), á quien se dió rezo en 2 de Octubre de 1683; se canonizó á San Juan de Dios (13 de Junio de 1679), celebrándose en la catedral muy lucida fiesta; y como aquí en Murcia andábamos mal de plateros, se encargó á Antonio Pérez Montalto, artífice toledano, nuestra gran custodia, que llegó á Murcia en 10 ó 17 de Noviembre de 1678, monumento tal que no podía ser llevado en manos de sacerdote, por lo que se obtuvo autorización (4 de Agosto de 1686) para

que la llevaran andas, en la procesión del Corpus, como venimos viéndolo.

No son muchos los sucesos literarios. En 1676, habían muerto el jesuíta Izquierdo, y el sacerdote (1) Polo de Medina ó Medina Apolo; en 1678, un año antes de su muerte (1.º de Agosto de 1679), el P. Junio publicaba en Lyon, casa de Huguetan, su libro *De providentia et prædestinatione* (2); en el mismo año, el franciscano de Villarrobledo, Fr. Martín de San Buenaventura, imprimía en Madrid sus *Verdades morales contra los adornos profanos;* después, en 1680 y 82, publicó en dos partes su *Dirección de penitentes*, y en 1681, *De las excelencias de la pureza;* en 1679, el carmelita descalzo albacetense, Fr. Martín de San José, imprime en Madrid un tomo de *Sermones* y el jesuíta murciano P. Bartolomé Alcázar su *Panegyris in nuptias Caroli II*, y en 1683, también en Madrid y casa de García, *De perfecto latino;* por último, en 1684, el jesuíta P. Daniel Papebrochio publica en Ambères, casa de Knobbar, su *Acta vitæ S. Ferdinandi Regis*, á cuyo final hay una *Historia et miracula S. Crucis caravacanæ.*

Queda el último el obispo, que fué también autor de un libro de jurisprudencia eclesiástica intitulado *Decisiones sacræ Rotæ*, que, en 1662, había hecho imprimir, en Lyon y á su costa, el doctor Bileta, catedrático de derecho en Barcelona.

Ni prósperos, ni siquiera bonancibles, fueron los años en que se desarrollaban todos estos sucesos; en 1677, padeció Murcia la

---

(1) Es indudable la fecha de 18 de Diciembre de 1676 en que fijamos el fallecimiento de nuestro eximio poeta. No le atribuímos más obras que sus *Academias del Jardín—Buen humor de las Musas—Apolo y Daphne* y *Pan—Siringa* (publicadas las cuatro en Madrid y 1630, y la penúltima reimpresa en Murcia en 1634), el *Hospital de Incurables* (publicado también en Madrid, y en 1636), el *Gobierno Moral*, impreso en Murcia (1657) y poesías sueltas. No me parecen suyas las demás obras que se le atribuyen.

(2) Había nacido en 13 de Julio de 1619, y en sus últimos años enseñaba teología en Murcia. Murió en Madrid á 1.º de Agosto de 1679, dejando muchos manuscritos sobre teología, filosofía y matemáticas.

peste de Inglaterra: en 1678, la de *Orán*, que motivó cierta Real Carta para que Murcia votara á San Sebastián y San Roque por sus abogados contra la peste; antes, en 28 de Agosto de 1672, un gran terremoto derribó en Murcia la mitad de la iglesia de San Pedro, y en 1674, en el día de San Agustín, ocurrió en esta ciudad otro terremoto más fuerte, á que siguieron desde el 10 al 28 de Agosto, temblores casi continuos, que parecían irradiarse de un centro cercano á Lorca, por lo que esta ciudad ofreció levantar un templo á San Agustín, celebrar el día y ayunar la víspera. Los terremotos, las epidemias y el hambre que suele seguir, cuando no precede, á la peste, trajeron un pésimo estado social, que dió mucho que hacer á las autoridades: se salteaba en pleno día en las calles menos concurridas de Murcia, y desde el 24 de Abril de 1684, fué medida de buen gobierno la de prender á todo el que encontraban las rondas después de las diez de la noche en invierno y de las once en verano, horas en que sonaba la queda la campana del reloj municipal de Santa Catalina, á no ser que se justificase por el transeunte que iba en busca del médico, la comadrona ó el viático.

En 17 de Julio de 1684, falleció el obispo Roxas Borja á los 80 años de edad, y se le enterró en la iglesia de las agustinas de Murcia. En el intervalo entre este obispo y el siguiente, en 27 de Diciembre de 1684, se inauguró la ermita del Pilar, que recuerda una historia, que parece leyenda, ocurrida al corregidor Pueyo, yendo de ronda una noche, por las inseguras calles de Murcia.

XLIII.

D. Antonio Medina Cachón.

(1685-1694.)

Colegial del mayor de Oviedo, obispo, gobernador y capitán general de Ceuta, y obispo y señor de Lugo y después de Cartagena; murió en Murcia año de 1694.

CATEDRÁTICO de lógica en Salamanca, penitenciario de Avila, obispo gobernador y capitán general de Ceuta y obispo de Lugo, D. Antonio Medina Cachón Ponce de León tomó posesión del obispado de Murcia, é hizo sin aparato su entrada en la capital que azotaban el hambre y la epidemia, el día 8 de Noviembre de 1685.

En su tiempo, aunque no por su intervención, el duque de Veragua restauró y adornó en Cartagena la capilla del llamado *Cristo moreno* (Santísimo Cristo del Socorro), reorganizando su hermandad de los caballeros treinta y tres; se puso el Sacramento del altar en la iglesia de las Claras de Mula, terminada en cinco años (5 de Octubre de 1685), y en la iglesia casi reconstruída de las capuchinas de Murcia (1687); se establecen los carmelitas descalzos en San Roque de Cartagena (1690) y los recoletos en San Ginés de la Xara (1691); se empieza á construir de limosna el monasterio de San Antón, y se constituye el colegio de la Purísima, que fundó el abogado D. Francisco Ruiz de Alarcón para colegio dirigido por franciscanos. También en tiempo de este

obispo, se mandó reconcentrar en la Luz de Murcia los ermitaños dispersos en la sierra, y se colocó el cuerpo superior de la celebrada cajonera de nuestra catedral (1690), pues el inferior estaba hecho y colocado desde 1528: el escultor y tallista murciano Pedro López Mesa fué quien, en dicho año de 1690, hizo los frentes y esculpió los bustos de los apóstoles que hay sobre las cajoneras.

Tuvo este obispo la contrariedad, y mayor la tuvo el cabildo, seguramente, de que en los años 1686 y 1689 hubiera pequeños incendios en el archivo de nuestra iglesia catedral, y tuvo el obispo la contrariedad mayor, de ver poco acatada su autoridad por el cabildo y por la comunidad de capuchinos, que no hubiera osado tanto si el cabildo no la diera alientos. Ello es que, como á todo se cumple su tiempo y todo pasa, había pasado también el en que Murcia lo esperó todo únicamente de su patrona la antiquísima Virgen de la Arrixaca, cuyas glorias y prodigios se confundían con los épicos recuerdos de la conquista; se la había jubilado á medias, dándola una adjunta en la Virgen de los Remedios, que, adornada con una aureola de leyendas por la imaginación del pueblo, llegó á igualarse por prestigios poéticos con la Virgen de la Arrixaca que más bien los tuvo históricos; y á ambas se las ponía en rogativa cuando Murcia necesitaba implorar los favores del cielo, muy especialmente *pro petenda pluvia*. Los frailes agustinos sostenían el crédito de la antigua patrona, los mercenarios el de la Virgen de los Remedios, y el cabildo quería acreditar la Virgen de la Fuensanta, antigua de las Fiebres, llevada al Monte para que dejara el puesto á la Purísima que, en 1625, hizo esculpir Trexo en Roma: los capuchinos ayudaban al cabildo. En 1694, se quiso sancionar la elevación en el concepto devoto de la Virgen de la Fuensanta, trayéndola en rogativa á la catedral, como se hacía con las de la Arrixaca y los Remedios; el obispo, temeroso de los trastornos que pudieran causar estas novedades, se opuso á ello enérgicamente, mandó, reconvino, suspendió licencias, excomulgó... y con todo y á pesar de todo, la Virgen de la Fuensanta vino á Murcia y á la catedral,

quedando tan maltrecha la autoridad del obispo, como poco antes en la cuestión sobre facultad de indicir, dirigir y gobernar las procesiones (1): algunos hombres piadosos no dejaron de relacionar con los desprestigios del prelado, su fallecimiento que ocurrió poco despues, y de achacar á castigo del cielo la inundación de 21 de Octubre de 1694, que se llevó la contraparada de Murcia (2). Estas almas sencillamente piadosas serían también las que formaron la aureola de santidad del fraile murciano de San Diego, llamado Fr. Sebastián López, que murió en 1693, y entendía y sabía hablar el lenguaje de varios pájaros, único mérito que, alcanzo yo, pudiera ganarle su fama de santidad, si empezáramos por creer que lo tuvo.

De sucesos artísticos: que Senén Vila entrega á los carmelitas descalzos de Murcia, en 20 de Noviembre de 1686, dos cuadros de Santa Teresa que deben estar en la iglesia de San Nicolás, ó por lo menos á ella se llevaron. De sucesos literarios: la publicación en 1689 y en Valencia, por D. Fernando de Vargas Villegas Bustamante, abad de la Colegiata de Lorca, de su *Historia de la ciudad* de este nombre; la publicación en Zaragoza de un infolio, nada menos, por un dominico natural de Fraga y recriado en Orihuela, Fr. Pedro Martín Buenacasa *Motivos por los cuales nos aflige Dios con la langosta* (1688), y en el mismo año en Madrid, casa de García, *De ratione studendi*, por el jesuíta murciano P. Bartolomé Alcaraz; en 1689, el Licdo. Ginés Campillo de Bayle, ilicitano, imprime en Valencia *Gustos y disgustos del Lentiscar de Cartagena*, y después, en 1691, su comedia *San Pascual Baylón;* en 1690, el que llamaban *Avicena de su*

---

(1) El insigne Baquero ha historiado esta pequeña revolución religiosa, y el incomparable Fuentes, que en pocos años ha hecho más por las antigüedades murcianas que todos los hijos del país en este siglo, ha restablecido el culto de la Virgen de la Arrixaca.

(2) A esta riada precedió la de 1690 que resintió las obras, y siguieron las de 12 y 18 de Agosto de 1696 que consumaron el destrozo.—Por el contrario, 1684 hizo temer que se secara el río.

siglo y el médico de su época, doctísimo murciano D. Diego Matheo Zapata, imprime en Madrid su *Verdadera apología en defensa de la medicina racional*. También, en Orihuela publicó su *Epítome de las armas* (1691) aquel facilísimo murciano D. Diego Rejón Silva y Berástegui, *sin parejo en tañer y en usar de las armas*, que escribió y dejó inédito todo un *Tratado de filosofía moral*; en Madrid casa de García Infanzón, el jesuíta murciano P. Bartolomé Alcázar publica (1692) *Vida, virtudes y milagros de San Julián*, obispo de Cuenca; y otro jesuíta murciano, el P. Juan Palazol, nacido en 1632 (12 Enero), catedrático de teología en Madrid, donde murió (24 Mayo 1706), y que había publicado ya un sermón de gracias por la salud de Carlos II (1673, casa de Sanz), publica (1693) su *Memorial al Rey*, condenado por el Santo Oficio en 2 de Septiembre 1698.

Murió el obispo Medina en Murcia y día 20 de Septiembre de 1694, á las dos de su tarde, y en la siguiente fué enterrado en Agustinas; en el mismo año, Abril 8, á las diez de su mañana, había muerto Villacis, el Velázquez murciano, á los 80 años de edad.

XLIV.

D. Martín Joanis de Echalaz.

(1693-1695.)

Caballero del orden de Santiago, marqués de Zabaelgi, colegial del Mayor de San Bartolomé, oidor de Sevilla, presidente de Valladolid, Consejo Supremo de Castilla y obispo de Cartagena; murió en Murcia á 17 de Noviembre de 1695.

ON Martín Francisco Juanniz de Echalaz, marqués de Zabalegui, caballero de Santiago, catedrático de vísperas, oidor y después regente de Sevilla, presidente de la Real Chancillería de Valladolid, del Consejo de Castilla y obispo de Calahorra, fué propuesto para Cartagena en 16 de Diciembre de 1694, tomó posesión por poderes en 21 de Julio del 95, fué consagrado en Valladolid en 28 de Agosto, llegó á Murcia enfermo en 6 de Noviembre y en 17 murió siendo sepultado en el trascoro de la catedral: había querido tener en Murcia una vejez tranquila y halló un sepulcro ignorado.

En tiempo de este obispo el lorquino Miguel García Gómez imprimía (1695) su *Discurso histórico* sobre los monumentos de Lorca.

XLV.

D. Francisco Fernández de Angulo.

(1696-1704)

Obispo de Cartagena, antes había sido colegial del Mayor de Valladolid, canónigo de Toledo, electo obispo de Urgel: murió en Espinardo á 22 de Septiembre de 1704.

Fué trasladado á Cartagena en 10 de Marzo de 1696, D. Francisco Fernández de Angulo, doctoral que había sido de Osma y de Toledo, y obispo de Urgel, tomó posesión por poderes en 31 de Agosto, y en 8 de Noviembre entró en la capital de su diócesis, postrado como su antecesor y yendo directamente al lecho. A poco restablecido, dió muestras de su actividad impulsando la reconstrucción del colegio de la Purísima, apenas levantado destruído por la inundación (1697), al que después se incorporó un hospital de sacerdotes pobres (1701, Agosto 15); abriendo al culto el monasterio é iglesia de la Luz (1701, Noviembre 26); haciendo dorar á su costa el retablo de capuchinas (1702), é inaugurando la iglesia de capuchinos (4 de Enero de 1704) y el convento de mínimos de San Francisco de Paula en Alcantarilla (24 de Mayo de 1704). Atento á que abundara el pasto espiritual, erigió en parroquias las ermitas de San Francisco Xavier en el campo de este último nombre, de San Roque en Alumbres, de San Fulgencio en Pozoestrecho y de Santa Florentina en La Palma. Con su consejo, los jerónimos de Murcia colonizaron la Hurdienca, dando sus tierras á censo por

ocho vidas (1688). También en tiempo de este obispo, se instaló definitivamente en su actual iglesia y altar, la Santísima Cruz de Caravaca (3 de Mayo de 1703). Las inundaciones de 1696 (Agosto 13 y 18), 1701 (Septiembre 25 y 26) 1702 (Diciembre 22) y 1704 (Agosto 26), le proporcionaron ocasión de mostrarse dadivoso, y en 29 de Septiembre de 1704 según muchos, en 22 de los mismos mes y año según el carmelita fray Miguel Pedreño, murió el obispo Angulo en el palacio de los marqueses de Espinardo, y se le enterró en las agustinas de Murcia.

La última de dichas avenidas, la de 1701, se llevó el puente sobre el Segura; y porque gozaba de gran celebridad como *entendido en las matemáticas*, un jesuíta murciano que las enseñaba en el colegio Imperial de Madrid, ambos cabildos quisieron que hiciera la traza de un nuevo puente, y costearon su viaje á Murcia, para que lo proyectara sobre el terreno. El P. Bartolomé Alcázar vino aquí efectivamente, llegando en 3 de Mayo de 1710, se hospedó en el colegio de la Compañía de Jesús, permaneció nueve meses y catorce días, hizo un proyecto y plano de puente que resultó menos aceptable que los de Toribio Martínez de la Vega, y se marchó como había venido (1) aunque no sin que mediaran entre él y ambos cabildos grandes muestras de atención, y sin que regalara á la ciudad, *de la que blasonaba ser hijo*, una obra que decía fruto de diez años de trabajo, la *Cronohistoria de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo* (Agosto 19 de 1710); además de esta obra y de las que antes he citado, el P. Alcázar fué autor de unas *Observaciones sobre la cochinilla* y de cierto suplemento al *Menologium virorum illustrium societatis Jesús*. (2)

---

(1) El Concejo le envió para gastos de ida y vuelta 30 doblones de á dos escudos oro, y aquí pagó á la Compañía la manutención del Padre y de su amanuense á razón de 7,50 rs. vn. diarios, dándo además seis fanegas de trigo y seis carneros.

(2) El P. Alcázar debió ser mejor escritor que matemático, y ha quedado como autoridad en el lenguaje. Había nacido en Murcia el 24 de Agosto de 1648 y murió en Madrid en 14 de Enero de 1720.

En los años de este obispo, otro jesuíta de Murcia P. José López Echaburu, que había publicado en 1693 un libro sobre los deberes de *El cristiano*, escribía otro sobre las *Máximas de Salomón;* publicaba un jesuíta de Alcázar, el P. Jacinto Pareja, el libro que imprimióse en 1696 y reimprimióse en 1709, intitulado *Quaresma con 21 sermones de las ferias mayores*, y el fraile de San Diego, Fr. Francisco García Suárez, publicaba en el año de su fallecimiento (1697, 5 nonas Octubre), su *Novena á San Antonio de Padua* (1). También por estos años, está comprobada la estancia en Murcia de los pintores D. Gerónimo Zabala, discípulo de Villacis (1690), y de Pedro Camacho, que inundó esta ciudad de cuadros de floreros y fruteros (1693); Nicolás Muñoz, murciano, pintaba su célebre cuadro de la *Impresión de las llagas* (1696); y por lo menos las últimas dos decenas de este siglo las llena el pintor murciano también, D. José García Hidalgo, hijo de otro Francisco García, que tuvo gran crédito en la corte, pintó en 1674 los cuadros del claustro de San Felipe el Real de Madrid, en Murcia el San Lucas de la capilla de los Vélez, y fué autor de una *Cartilla de dibujo*, publicada en 1691.

---

(1) Este padre de San Diego era hombre para más que para escribir novenas. Suyas son las obras siguientes, y no tengo seguridad de que no se me haya escapado alguna.

Vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Martín Pérez de Ayala, arzobispo de Valencia. — Grandezas y antigüedades de la villa de Yeste (de donde había sido párroco el autor). — *Precedencia que en concurso con los RR. PP. eremitas de San Agustín, compete á los PP. descalzos de la regular observancia de N. P. San Francisco. — Apologemático sobre la misma precedencia.*

XLVI.

D. Luís Belluga Moncada.

(1704-1724.)

Caballero del orden de San Genaro, colegial en el de Santa María de Jesús de Sevilla, obispo de Cartagena año de 1704. En el de 1706, Capitán General del Reino, creado Cardenal año 1719 por la santidad de Clemente XI, quien le mandó aceptase el capelo, que había renunciado. Protector de España y Ministro de S. M. Católica: gobernó este obispado hasta el año 1724 en que renunció, murió en Roma año de 1743.

L Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luís Antonio Belluga fué natural de Motril (Granada), hijo de D. Luís de Belluga Moncada Torre oriundo de Aragón como descendiente de Micer Pedro Belluga, Señor de Benavides, cuyo sexto abuelo Alonso González de la Torre pasó á Castilla con el cargo de Mayordomo del Rey y casó con Francisca Belluga Moncada, de la casa de los Marqueses de Aitona; y cuyo tercer abuelo, el capitán Juan de la Torre Belluga, fué Señor de Vélez (otro Vélez), Beniadalla y Lagos, y caballero hijodalgo admitido en Toledo, Granada y Motril: la madre de nuestro obispo igualaba al padre en nobleza, Doña María Francisca del Castillo López de Haro era de las primeras casas de Castilla.

Nació nuestro gran obispo en 30 de Noviembre de 1662, quedó huérfano de tres años de edad y con dos hermanitas, al cargo de

una tía suya que le hizo asistir muy pronto á las clases de los mínimos de San Francisco de Paula de Motril. En 22 de Diciembre de 1678, entró, el niño Belluga, en el Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago de Granada, donde estudió Filosofía y Teología. En 20 ó 30 de Enero de 1686, pasó al Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla, donde en 15 de Abril del mismo año, se graduó de bachiller, y en 28 siguiente de doctor en Teología y en ambos derechos.

A los 23 años hizo oposiciones á la Magistral de Córdoba y á la de Coria, ganando (1686, 18 Diciembre) por unanimidad la primera, que cedió á su coopositor; á los 24 años ganaba en otras oposiciones la Lectoral de Zamora, siendo elegido en 31 de Enero de 1687, y ordenándose á los pocos días de sacerdote; que de tonsura lo estaba desde la edad de 7 años. Vacó de nuevo la Lectoral de Córdoba, y la obtuvo mediante nuevas oposiciones, en 5 de Noviembre de 1689. Felipe V, una de cuyas grandes cualidades fué la de saber escoger, propuso á Belluga para obispo de Cartagena á los 40 años de su edad (6 Octubre 1704), y aún fué necesario que se lo mandara su obispo y se lo rogara su confesor, el dominico Fr. Francisco Posadas. Tomó posesión por poderes en 31 de Marzo de 1705, y consagrado en 10 ó 19 de Abril siguiente, hizo su entrada en Murcia el 8 de Mayo. Algo más adelante, vacó el obispado de Córdoba, y el Rey creyó que agradaría á Belluga cambiar de sede, pero el obispo prefirió Murcia. Cuando gastadas sus fuerzas, constantemente al servicio de aquella voluntad incansable, pensaba renunciar la mitra y retirarse á un convento, le sorprendió la nueva de haber sido creado Cardenal de Santa María Transpontina (24 Nov. 1719); y fué en balde su porfiada resistencia, y que alegara un voto, por que le fué dispensado, y se le mandó por Clemente XI que recibiera el birrete cardenalicio, cosa que hizo en 12 ó 20 de Marzo de 1720.—A más de los que he dicho, tuvo otros muchos cargos y honores, Caballero de San Genaro, del Consejo de S. M., Ministro y Embajador de S. M. Católica, Protector de España, etc., etc.

Fué hombre y obispo tan prodigioso el Cardenal Belluga, que

aún después de dos siglos, no se ha entibiado su recuerdo en esta diócesis, en la que consumió la actividad de sus mejores años y casi todos sus recursos. Personalidad tan eminente es merecedora de algo más que la ligera nota biográfica que vengo haciendo de cada obispo, y pienso espaciarme algo, al tratar de éste, biografiándole separadamente en los diferentes conceptos que ofrece á la admiración de las generaciones:

Como guerrero.—En la guerra de sucesión Murcia se declaró desde luego, y fué siempre fiel á Felipe V; pero Cartagena estaba por el Archiduque. Habiendo puesto sitio á esta última ciudad el Duque de Berwik, en 1706, se disponía á darle el asalto, que hubiera costado muchas vidas y sido excusa de muchos horrores, cuando Belluga fué al ejército sitiador, procuróse inteligencias dentro de la plaza, publicó un manifiesto (Julio 11) y la ciudad le abrió sus puertas, entrando en la obediencia del pretendiente francés: á tan glorioso resultado debió su nombramiento de Virey y Capitán General. Sujetada Cartagena, temíase la invasión de los imperialistas por Valencia, Alicante y Orihuela, por lo que el obispo Belluga publicó un manifiesto en que habían el jurisconsulto y el obispo: empieza decidiendo sobre mejor derecho á suceder del pretendiente Borbón, continúa por establecer las obligaciones que de obedecerle y defender su causa tienen los españoles, y concluye por exaltar los sentimientos católicos con la relación de las profanaciones de iglesias y conventos que cometían, á su paso, las tropas del Archiduque. Con este manifiesto, el obispo levantó en armas el país y formó un pequeño ejército de 3.000 voluntarios, que engrosó la división del Mariscal D. Daniel Mahoní, puesta por el Rey á las órdenes del obispo. Fué cuando este ejército ocupaba posiciones entre Monteagudo y Santomera, en el mes de Agosto de 1706, y en sus días 8 y 9, cuando sudó y lloró una Vírgen de las Angustias que tenía Francisco López Majuelo, morador de Monteagudo, que, por ello, fué llevada á la Catedral y se la llamó y sigue llamando la *Virgen de las Lágrimas:* sudó y lloró, decían los imperialistas de Murcia, de ver á todo un obispo metido en cosas tan profanas,

y de suyo tan pecaminosas. Efectivamente, el día 4 de Septiembre llegaron los imperiales en número de 9.000 hombres, cuyo intento era pasar á Andalucía, reduciendo, de camino, esta ciudad de Murcia y levantando la de Cartagena; el Obispo Belluga, que había dejado aquí 500 hombres y 200 caballos, fué á formar, con el resto de sus tropas regulares y los tercios lorquinos, una segunda línea de ejército en Lorca, para el caso de que el enemigo venciera y rebasara la de Murcia. No fué necesario; el Obispo, antes de su salida, había hecho inundar la huerta con el agua de sus cauces, y cerrar á piedra y lodo la ciudad, dispuesta á resistirse detrás de sus vetustas murallas; avanzaban los imperiales rodeando estas, y lo más junto á ellas que podían, para encontrar terreno enjuto y firme; sus 9.000 hombres se estrechaban en larguísima apretada columna, desde Monteagudo, hostilizados por enemigos subidos á los árboles de la huerta y en las murallas de la ciudad. Iban aquellos más atentos á poder pasar que á defenderse, y menos á ofender, cuando la cabeza de la columna llegó á la casa llamada del Huerto de las Bombas, que era del Santiaguista D. Baltasar Fontes Melgarejo. Entonces, desde la casa, y desde una trinchera levantada siguiendo el quijero del azarbe del Papel, rompieron un nutrido fuego los regimientos 1.° y 2.° de Infantería de Granada, al mando del Brigadier D. Pedro Arias Ozores, al mismo tiempo que el paisanaje desde las moreras ó desde los puntos no sumergidos del terreno, atacaba furiosamente de costado: los imperiales retrocedieron y fueron perseguidos hasta Orihuela, con pérdida de unos 400 hombres. Este hecho de armas ha pasado á nosotros con el pomposo nombre de *Batalla del Huerto de las Bombas*. Alentados por este triunfo, los murcianos y su obispo siguieron en armas; acudieron todavía á tiempo de decidir la batalla de Almansa, en 25 de Abril de 1707, y fueron tras las tropas vencidas del Archiduque, picándoles la retaguardia.

Como sabio.—Cuanto puede el estudio suplir ó acrecer el talento, y cuanto, sin tenerlo muy grande, puede lograr una aplicación sostenida por una voluntad de hierro, suplió, acreció y

ogro nuestro Belluga. Algunos han puesto en duda su talento, sobre todo el político; ninguno, su sabiduría. *Pasa la vida en equivocarse sabiamente*, decía uno de sus más violentos detractores. Equivocación fué sin duda la que le hizo ver en la guerra de sucesión, una lucha religiosa; que á no equivocarse, no se habría convertido el Obispo en General, y llevado sus fieles al campo de batalla, en vez de llevarlos á la Iglesia. Equivocación fué también la de creer atajable la que él llamaba *corrupción creciente del mundo*, con que el Papa ó la Congregación tachara unas cuantas proposiciones de moralistas, que nadie corruptible leía, y exigiera por la bula *Apostolici Ministerii*, reformas de la disciplina que, en su casi totalidad, tenía hechas el Concilio de Trento. Desconocimiento del mundo en que vivió; preocupación absurda y cada vez más arraigada; miopía de un talento formado únicamente para los libros de religión y la controversia eclesiástica, fueron las que le hicieron tomar por cosa de suma importancia, á que dedicó dos pastorales y todo un infolio de cerca de 900 páginas, el uso de trajes y adornos; *de creer al Eminentísimo Belluga*, decía un folletista, *el porvenir de los Estados y la salvación ó la ruina de las Monarquías, pende de que las mujeres corten un palmo por detrás á los vestidos y les añadan una pulgada por delante* (aludiendo á las colas y escotes). No menos demostró un desconocimiento absoluto de su época, y la falta de esas previsiones que suelen caracterizar el talento, en la porfiada lucha que sostuvo contra aquellas doctrinas, combatibles al aparecer en la centuria décima quinta, pero que desde entonces hasta el tiempo de Belluga habían hecho su camino, en el que las ayudaban Ministros regalistas: *regium exequatur*, recursos de fuerza, etc., han pasado por encima de aquel dique de sabiduría eclesiástica con que Belluga quiso atajar una corriente que llamaba de perdición, pero que á nadie y nada ha perdido.

De menos cuantía que estos errores, incurrió también en otros: de ellos, en el del Obispo D. Sancho Dávila, y, como él, creyó antepasado suyo en la mitra de Cartagena á San Fulgencio, y

le sacó oficio propio, mediante una alegación en la que, como en las, que hizo en sus pleitos con la Orden de Santiago, no se economiza razón, y se las expone, todas, con verdadero arte de abogado. Logró su objeto Belluga, más bien por su valimiento personal y *propter importunitatem*, que porque satisficiera cumplidamente á la Congregación de Ritos, y felicitándole por ello el Presidente de la misma, Cardenal Barberino.

—Me regocijo en el Señor, exclamó Belluga, de que la Sagrada Congregación se haya convencido de que San Fulgencio fué Obispo de Murcia.

—De lo que la Sagrada Congregación se ha convencido, contestó su Presidente, es de que Vuestra Eminencia es un *eminentissimo avocatto.*

Salva, cualesquiera sean, las equivocaciones del Obispo Belluga, la buena fe con que incurrió en ellas, y que le reconocieron todos sus adversarios. Sombras de duda, sombras solamente, se atrevieron á proyectar los detractores de nuestro gran Prelado, en la cuestión de reforma de la disciplina que motivó la llamada *Bulla Bellugana de Apostolici Ministerii.* Si el Obispo cartaginense, decían sus detractores, instó tanto esta bula, fué porque, de cometerse la reforma á los concilios provinciales, habría tenido que dejarse presidir por su metropolitano el Arzobispo de Toledo.

He recogido cuidadosamente todas las noticias sobre los trabajos en que se ejercitó la pluma del incansable prelado, y ofrezco á continuación la más extensa (aunque todavía deficiente) lista de las

OBRAS DEL OBISPO CARDENAL BELLUGA.

IMPRESAS.

Defensa de los derechos del Señor D. Phelipe V, de gloriosa memoria, á la corona de España, que meritissimamente y con la mayor gloria del Reyno gozó.—In 4.° Murcia, 1705.

Carta pastoral... contra la profanidad de los trages y varios

é intolerables abusos que ahora nuevamente se han introducido.—Murcia, 13 de Mayo de 1711.

¡Viva Jesvs!— | *Copia de algvnos pvn* | *tos mvy vtiles y mas generales* |... *que contiene el compendio de la carta* |— *pastoral,* etc... (es un extracto de la pastoral anterior, en 4.°, con 8 hojas y sin fecha ni pie de imprenta).

Pastoral... á los padres confesores, etc. (reiterando el cumplimiento de sus disposiciones contra la profanidad de trajes y adornos).—Murcia, 10 Diciembre de 1712.

Memorial... sobre los acrecimientos é impuestos de la sal y representación canónica por la inmunidad de los eclesiásticos vulnerada en su sobreprecio.—Murcia, 29 Noviembre 1713.

Representacion al Rey, hecha desde Jorquera, *sobre que exhorte á los Obispos á fundar Seminarios y Colegios.*— Enero 15 de 1714.

Arancel para el Obispado de Cartagena.—Murcia, 2 de Enero 1715.

Memorial que ofrece á S. M. el Obispo de Cartagena... sobre la omnimoda jurisdiccion... y demás derechos que le pertenecen en las Vicarías de Caravaca, Yeste, Segura, Veas de Segura y Totana del orden de Santiago...—Murcia, 15 Febrero 1717.

Proposiciones que deben ser prohibidas, etc. 1717.

Memorial al Rey sobre la jurisdiccion del Obispo de Cartagena en el territorio de las Vicarías de Santiago, comprendidas en su diócesis.—Murcia, 8 Septiembre 1717.

Carta dogmática á la Santidad de Clemente XI de gloriosa memoria sobre la admision de la Bula UNIGENITUS.—Murcia, 29 Junio 1718.

Edicto y breve carta pastoral que el Emmo. Sr. Cardenal Belluga, Obispo de Cartagena... escribe desde la Corte de Madrid... á los fieles todos de su diócesis, con ocasion de las misiones rogativas y penitencias... (fué con motivo de la peste de Marsella).—Madrid, 5 Noviembre 1720.

Contra los trages | y adornos profanos | en que de doctrina | de la Sagrada Escritura | padres de la Iglesia y todo género | de escritores y razones teológicas se con | vence su grave malicia | donde se dan doctri | nas importantissimas | y transcendentales contra todo ge | nero de vicios muy utiles para Predicadores y con | fessores y para todos los fieles.—Lo manda dar á luz | el eminentissimo y reve | rendissimo Señor Cardenal | Belluga, Presbytero Cardenal del ti | tulo de Santa Maria Transpontina, Obispo de | Cartagena su autor.—Murcia. Mesnier, 1722-32-856.

Sacra-congregatione | Ritvvm. | Emo &. Rmo. D. Cardinali-Barberino | Ponente. | Hispaniarum, sive Carthaginen. | Concessionis, &. approbationis officij proprij | S. FVLGENTIJ | Episcopi Carthaginen. | et ejusdem Diœcesis primarij Patroni cum qualitate | Doctoris, | sub ritu duplici pro universa hispania | exponvntvr | ab eminentissimo, et reverendissimo domino | Ludovico | Cardinali Belluga | Episcopo Carthaginensi, | causam ecclesiæ suæ promouente, fundamenta, quibus nititur | petitio approbationis, & extensionis dicti officij proprij cum quali | tate Doctoris, et satisfit Animaduersionibus | R. P. D. fidei Promotoris | Romæ | Typis Reuerendæ Cameræ Apostolicæ MDCCXXII=| Superiorum permissu.—In folio, 58 págs.

Disertacion dogmatica por los derechos de la Santa Sede Apostólica é inmunidad ecclesiástica.—In 4.°

Alegacion por la facultad de los obispos para dividir los curatos y señalar la porcion congrua á los ecónomos.—In folio.

Alegacion canónica por la exencion del fuero laico de los Fiscales de la curia episcopal y otros ministros.

Memorial á la Santidad de Inocencio XIII de feliz recordacion para obtener la bula Apostolici Ministerii sobre la disciplina ecclesiastica.—In folio.

Memorial del Doctor D. Luis Belluga | Obispo de Carta-

gena | al Rey | Phelipo Quinto | sobre las materias pendientes con la | corte de Roma y expulsion del Nun | cio de su Santidad de los | Reynos de España.—S. a. ni p. de i., pero impreso en Italia según algunos, y á mi parecer en Murcia.—In 4.°

Memorial sobre la declaracion del misterio de la Concepcion de Maria Santisima N.ª S.ª—In 4.°

Cartas pastorales, á los fieles de su obispado.—In 4.°, dos tomos.

Carta de despedida á los fieles de su diocesis en 5 Agosto de 1724.—Madrid.

Elucidatio unionis eucharisticæ assertæ à Cardinali Cienfuegos.—In folio.

Votos de varios puntos canónicos.—In folio.

Vota quamplurima in causis beatif. servorum Dei.—In folio.

Vota pro concessione officiorum et extensione plurium S. S. Hispaniæ.—In folio.

Disertatio pro officio Doctoris S. Isidori Archip. hispalensis.—In folio.

Epistola dogmatica ad Armenos, Jacobitas, Coptos &. alios schismaticos.—In 4.°

Declaracion de todo lo que contiene la doctrina cristiana, y que se debe proponer á los Neophitos.—In 8.°

Explicacion de la doctrina cristiana, para uso de las misiones que se dedican á la conversion de los infieles.

Variæ fundationis factæ instrumentumque... etc.

MANUSCRITOS.

Memorial sobre la declaracion del misterio de la Concepcion de Maria Santisima Nuestra Señora.

Apologia de la constitucion UNIGENITUS.

Disertatio dogmatica &. moralis prodefensione jurium sanctæ sedis.

Tractatus dogmaticus super infalibilitate summi Pontifi-

eis independenter à concilio generali & obedientia constitutionis UNIGENITUS.

Tractatus historico-dogmaticus pro authenticitate epistolarum decretalium S. S. Pontificum Siricio antiquorum.

Tractatus de numero predestinatorum.

Dictámenes christiano-políticos.

Tratado de Teología (sin terminar).

Como Obispo.—Tiene la mano pesada, y se exercita en hacerla sentir á todos y en todas partes, decía un folletista enemigo de Belluga.—Lo mismo instala con gran solemnidad y amor á los Jerónimos de la Nora, que han terminado las obras de su *pequeño Escorial* (1705),—que prende á los capuchinos de Murcia, frailes levantiscos de tiempo atrás, y desafectos entonces á Felipe V, sin más razón que la de que el Obispo era ardiente afrancesado (1705). Se pone de acuerdo con el Cabildo eclesiástico (28 Agosto 1715) para recibir con gran pompa (7 Octubre) la reliquia de la leche de la Virgen, que dona á la Catedral y su capilla de los Velez, la Sra. Doña Mariana Engracia de Toledo y Portugal, madre de Doña María Teresa Faxardo y Requesens, Marquesa de los Velez; lo mismo que celebra reuniones con el Cabildo civil, para la elección del mejor proyecto de puente sobre el Segura, y pone su primera piedra (8 Junio 1718), auxiliando las obras con un donativo de 200.000 reales. En 5 de Marzo inaugura, para que en 8 empiecen, aquellos famosos estudios de la Purisima á cargo de los franciscanos de Murcia, que llegaron á contar 3.000 alumnos, entre ellos mi padre; en 1706 interviene para que la ciudad de Lorca auxilie á los jesuítas en el establecimiento de aulas de primeras letras y de gramática, y en 1714 da nueva constitución al Seminario de Murcia, á cuya subsistencia desahogada provee obteniendo de Inocencio XIII, en 1723, cuatro nonas Marzo, una bula sobre agregación de beneficios. En 9 de Mayo de 1708 había declarado y aumentado las constituciones de la Colegiata de Lorca, y en 1720 las imprime.

No era, ya, la época de este Obispo fértil en nuevas fundacio-

nes, y esto no obstante, en 11 de Julio de 1709, dió á los jesuítas la ermita de la Concepción en Albacete, y en Murcia hizo casa y huerto para instalar (7 Abril 1713) aquellos Felipenses ó Padres del Oratorio que había traído en 1706, y á quienes siempre fué tan aficionado. En 1710, se concede el título de Real Casa á la de los hermanos de San Antón, establecidos en la capital y afueras de su puerta de Castilla, y Belluga les costea el escudo de armas, que aún tiene el edificio, destinado hoy á usos bien diferentes. Impulsa, auxilia y termina las obras de la segunda iglesia de San Miguel, en la que pone el Sacramento á 13 de Febrero de 1712, y, en 8 de Abril, la hermosa estatua del Arcángel. En 1716 y 17, activa y ayuda las obras de San Miguel de Mula, que logra ver terminadas en 15 de Noviembre del último de estos años. En el mismo y su día 9 de Mayo, habían terminado las obras de reparación de las bóvedas y capilla mayor de la Catedral, y se pensó en acometer las de la portada, para las que el Obispo dió 111.000 reales de vellón. En 13 de Septiembre de 1721, los Carmelitas Calzados de Murcia ponen la primera piedra de su nueva iglesia, y al año siguiente los dominicos de la misma ciudad demuelen la suya, para construir otra más suntuosa: ambos cuentan con la caridad del pueblo murciano, y, en primer lugar, con la de su Obispo. Dispuesto siempre, atento á todo, presente en todas partes, Obispo para lo grande como para lo pequeño, puso toda su alma en cuanto hizo; y con el mismo ardimiento que había mandado un ejército, se puso á dirigir la procesión del Rosario, restaurada por él, y que volvió á salir por vez primera en 27 de Agosto de 1719: en cambio había suprimido, en 17 de Abril de 1710, la de Resurrección que salía de la Trinidad, el domingo de Pascua.

Se ha encontrado motivo de censura para este Obispo en que se celebraran varios autos de fe durante su episcopado: de los dos que se cita, en el de 20 de Mayo de 1718 se dice que fueron quemados los médicos judíos Simón y Rafael, y relajados sus hermanos, los boticarios José y Pedro, que tenían una botica en la plaza de Turroneros, y daban limosna á todo el que, al entrar

á pedirla, pisaba casualmente una loseta blanca debajo de la cual tenían oculto un Cristo; en el otro auto de 17 de Mayo de 1722, aseguran que fueron quemados, entre otros, junto al molino de las Coronas, los célebres Melo y Marichaves; y aunque del primero de estos autos no tenemos más noticia que la inverosímil acogida por Rocamora, del segundo tiene á la vista el autor de estos apuntes, la relación oficial impresa en Madrid, y de ella aparece que nadie fué quemado; que «*Francisco Melo natu»ral de Murcia y vecino de Orihuela, de oficio cerero y »confitero, de edad de 43 años; salió (por herege judaizante) »con sambenito de dos aspas y soga al pescuezo; y fué con»denado á abjuración formal, con confiscación de bienes, aviso »y cárcel por seis meses*»: en cuanto á Marichaves, hay que observar que ninguna mujer figura en la relación del auto con tal nombre ó apodo, y sí una María del Rosario Rodríguez que fué condenada á igual pena que Melo. Ahora bien ¿puede darse crédito á la conseja popular acerca de los judíos médicos y boticarios, cuando tan errónea es respecto de Melo y Marichaves?... ¡De cuántas invenciones, como estas, se habrá hecho cargo al terrible, pero necesario Tribunal del Santo Oficio!

No fué muy combatido por las epidemias el tiempo de Belluga; pues sólo hubo, en él, la *peste de Sevilla* (1709 y 11). Tampoco por las inundaciones: después de la de 25 de Septiembre de 1701, que se llevó el puente de piedra junto al Alcázar, y de la de 28 de Abril de 1707, que se llevó el provisional de madera de la plaza de las Barcas, no se registra más riada notable que la de 18 de Febrero de 1710 que desniveló la imafronte de la Catedral, que se estaba construyendo á la sazón, por lo que hubo que echarla abajo (1). Tampoco se padeció en los años de 1705 á 24,

(1) No fueron grandes, aunque sí dañosas, las riadas de 4 de Octubre de 1714, que se llevó los escorredores de Valladolid y Berastegui de la acequia de Barreras de Murcia; de 29 de Octubre de 1717, que destrozó la contraparada é hizo un trenque en Beniscornia, y la de 29 de Octubre de 1718, más grande, pero que produjo menos averías que las anteriores.

aquellas hambres asoladoras que registré tantas veces en los episcopados anteriores, si bien es cierto que las remedió mucho la introducción del maíz en los cultivos (1) de los regadíos murcianos; é inversamente hubo muchos años de fertilidad y abundancia extraordinarias, como el de 1713, en el que se vendió el trigo en Murcia á 10 reales vellón la fanega, y la cebada á 3.

No pudo, por consiguiante, el Obispo Belluga quejarse de su tiempo, aunque sí de sus contemporáneos. *Buen cielo, buen suelo, mal entresuelo tiene mi Obispado*, decía lamentándose, exageradamente quizás, de la oposición que suscitaban algunos de sus actos. Nunca la tuvo en lo grande, pero ambos cabildos se aprovechaban, en lo pequeño, de cuantas ocasiones se presentaron para reducir á los límites verdaderos de su autoridad, á aquel Obispo imperioso, de actividad inquieta y voluntad de hierro. En 1705, la ciudad se opuso á que llevase silla el Prelado, en la procesión del Corpus; y en 23 de Abril de 1710, habiendo concurrido el Ayuntamiento á la Purísima para celebrar la octava de la Concepción, mandó se quitase el dosel y sitial que había preparados para el Obispo: el Cabildo, por su parte, parece que escogió el día en que el Obispo de Orihuela visitaba al de Murcia, y debían consagrar juntos al electo de Segorbe, para negar á su Prelado la facultad de disponer un repique de campanas; el Deán se metió las llaves de la torre en el bolsillo, y el Corregidor tuvo que poner en razón á un Cabildo sublevado, por tan poca cosa, contra tan gran Obispo.

---

(1) La primera noticia que he encontrado sobre ello es un bando de 5 de Abril de 1712 para que *siembren la mayor parte de panizo que se pudiese, en atención á que este esquilmo suple la gran falta de trigo que se padece en esta Ciudad* (Murcia) *y sus cercanías.*—Después y en el tomo de C. R. A. y M. del Ayuntamiento de Murcia, que contiene las de 1733-37, al folio 46 he hallado una R. P. que tasa en 22 reales vellón la fanega de 15 celemines, colmada.—Tardó en llegar el maíz á España y Murcia, pues hasta los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII, no se lo sembró, y aun entonces como curiosidad y en los jardines. Fué también por estos años cuando se le cultivó por primera vez en Lorca, y se logró unos pocos celemines de la *semilla traída de América*.

Como hombre. — Su vida fué tan ejemplar desde sus primeros años que, en el colegio de Granada, le pusieron por mote *el Santillo.* En Murcia, su palacio parecía un convento. Todas las mañanas á las siete se tocaba la campana para la oración, á que concurría toda la familia; leyendo su Ilustrísima un punto de meditación del P. Molina, ó del P. Rodríguez, ú otro libro espiritual. Duraba la oración hasta las ocho: se reconciliaba, decía misa, daba gracias oyendo otra, tomaba un ligero desayuno, cuando no ayunaba, y se dedicaba al estudio hasta medio día, sin interrumpirlo, mas que para dar audiencia á cuantos le buscaban, sin negarse á nadie, pero ciñéndose á lo preciso del negocio. La comida era frugal, y la misma que se daba á toda la familia, con la cual comía siempre, leyendo entre tanto un paje algún libro espiritual, ó vidas de los santos Prelados. Seguíase un poco de quietud y algo de reposo hasta las dos. A esta hora solía salir al campo, ó huerta, donde se entretenía con explicar la doctrina á los niños, y á la gente pobre, y dar limosnas. Retirábase temprano, y quería que todos sus familiares estuviesen precisamente en palacio á las oraciones. Seguía su estudio ó audiencia hasta las ocho, que se tocaba á oración; concluía ésta, á las nueve, con el rosario y letanía de Nuestra Señora. Acabada la oración, volvía su Ilustrísima al estudio hasta cerca de las doce, que tomaba una ligerísima cena, y se recogía á descansar. Todos los años hacía con su familia los ejercicios de San Ignacio, ó en su palacio ó retirándose todos á alguna casa religiosa. Este tenor de vida guardó siempre sin alterarlo á no ser por gravísima necesidad. Ningún familiar había de pretender nada; siendo del cuidado de su Ilustrísima el remunerar á cada uno según el mérito, el talento y la virtud. Ninguno había de salir de casa sin pedir licencia; ni dejar de decir misa, todos los días, los sacerdotes; los demás, comulgar dos veces á la semana; y la familia baja, cada ocho días. Asistió siempre que pudo á la escuela de Cristo; predicaba en ella y hacía los ejercicios de banquillo y demás mortificaciones.

A fines de 1742 el Cardenal Belluga sintió agravarse y conver-

tirse en dolencias los achaques de la vejez, y, dando tregua á sus trabajos, se preparó para la muerte. Mandó que su cuerpo no fuese abierto; ni cuando lo hubiesen de lavar ó vestir se descubriese; y que se le enterrara en la iglesia de la Congregación en Roma, en la bóveda común de los PP. sin distinción alguna, y con el menor aparato posible.

Agravósele el mal de orina, advirtióse inflamación interna, declaróse el mal irremediable y ejecutivo; pero S. Em. recibió esta noticia con alegría, exclamando: *Lætatus sum*, etc. Pidió con mucho tiempo los Santos Sacramentos: recibió lunes el Viático, martes la Extrema Unción; y el Papa, en este día, le envió su bendición. Creían todos su fin inmediato; pero fué tirando hasta el viernes, oyéndosele estos días en suavísimos coloquios con Jesús y su Madre, repitiendo á veces el *Anima Christi*, otras el *Stabat Mater*, y pasando muchos ratos como San Felipe Neri, sin hablar palabra, clavados los ojos extáticamente y con rostro alegre en las imágenes de Cristo crucificado, ó de su Madre Dolorosa, que tenía presentes.

Finalmente, llegado el viernes 22 de Febrero de 1743, día dedicado á los Dolores de la Virgen, y en el que cayó aquel año la celebridad de la Cátedra de San Pedro, espiró S. Em. á los 80 años, dos meses y veintitres días de su edad, á la hora puntualmente de terminarse el ejercicio de la Buena Muerte en la iglesia del *Jesús*, á que asistió siempre S. Em. mientras vivió en Roma. Circunstancias todas dignas de repararse, pues se sabe su devoción tiernísima á Jesucristo y á su Madre Dolorosa, por cuyo respeto desde que fué Canónigo de Córdoba empezaba sus escritos todos con el mote de *Viva Jesús;* y dejando las armas de su familia, tomó por escudo el corazón de la Virgen atravesado de las siete espadas; no menos es notoria su reverencia y amor á la Silla Apostólica.

Luego que se divulgó su muerte, se conmovió toda Roma; su cuerpo se mantuvo expuesto tres días, y fué necesario ponerle guardias, para defenderlo de la piedad de las gentes, que le robaban los vestidos, le quitaban hasta los pelos de la barba, y le

besaban, y tocaban rosarios por reliquia. Las alhajas más apreciables fueron los cilicios y disciplinas, que se encontraron en la papelera, sin otros que tenía consigo en la cama, y entregó á un grande confidente suyo, y pocos días antes de su muerte, con mucho sigilo. El día siguiente se hizo el funeral en la iglesia de San Felipe Neri, presente el Papa con todo el Sacro Colegio y mucha Prelatura, y gran pueblo, diciendo la oración fúnebre el P. Galeoti. Fué llorado de algunos Emmos. Cardenales, y aun del Sumo Pontífice; quien mandó se hiciesen los procesos de su vida y virtudes heróicas.

Muchos detractores tuvo, de los que apenas son conocidos los nombres y se han olvidado las censuras. No así las alabanzas.

Todos los sabios, los Príncipes y los Pontífices de su tiempo lo estimaron, lo respetaron y colmaron de elogios. El sabio Cardenal de Polignac le llamaba *espejo de Prelados*. El Cardenal Gentili, en carta de 7 de Marzo de 1743 al Obispo de Tarazona, le dice: *hace más falta nuestro Cardenal* (Belluga) *que 23 que hay vacantes*. Luís XIV le nombraba *mi Obispo*, y jamás supo negarle cosa que le pidiese. El Rey de Nápoles le honró con la gran Cruz de San Genaro. Felipe V le nombraba *mi Padre, nuestro amigo;* le consultaba con frecuencia, atendía á sus repetidas representaciones, y defería por lo común á su dictamen, aun en los lances más arduos. *Cuando el Obispo de Murcia lo hace, razón tendrá*, respondió S. M. una vez á uno que vituperaba la conducta del Ilmo. Su hijo Luís I, en el poco tiempo que reinó, le concedió por consolarle, la gracia de que renunciase el Obispado; pero le hizo su encargado cerca de la Santa Sede, y protector de España.

Clemente XI le llamó, *invicto Prelado de la Iglesia, hornamento y lumbrera grande de la Religiosísima Nación Española, luz de virtud esclarecidísima, que debía colocarse sobre un candelero más eminente, que el de un Obispado particular, para que su resplandor se comunicase á toda la Universal Iglesia, etc.* Benedicto XIII, *honor de España y una gran columna de la Iglesia.*

Finalmente (y con esto damos fin á esta noticia), el sabio Pontífice Benedicto XIV, ensalza sobre manera su celo en el Breve confirmatorio de las fundaciones piadosas, que dijimos, y en una carta al Arzobispo de Anazarbi, escrita el 19 de Febrero de 1743, *nada*, dice, *podemos negar á un Cardenal de tanto mérito, antiguo amigo nuestro, y la honra del Sacro Colegio, para que pueda rogar por nosotros en el Paraíso.* Y en otra dirigida al Obispo de Murcia en 28 de Marzo de 1743: *Ya habrá llegado á vuestra noticia la muerte del buen Cardenal Belluga. Murió, como vivió, conviene á saber: pobre y santo. Su intención siempre recta: su trabajar incesable hasta la última respiración: sus manos siempre abiertas para los pobres: en una palabra, era el honor del Sacro Colegio.*

Máximas de Belluga.—Uno de sus sobrinos coleccionó aquellas reglas de conducta que repetía más frecuentemente, y procuraba inculcar en el ánimo de los que le rodeaban:

«Poco tiempo para comer y dormir, mucho para orar, aprender y enseñar: poco para el cuerpo que poco vive, mucho para el alma que ha de vivir eternamente.»

«No dejes las cosas que puedas hacer hoy confiándote en mañana: sólo Dios sabe si tendrás mañana.»

«Disponlo todo y disponte tú mismo todos los días como si hubieras de morir al final de cada uno.»

«Trabajando continuamente se vive más: *laboravit in æternum et vivet adhunc in finem.*»

«Cuando en tu trabajo haya exceso, nada como dormir *dormire facies me et vivificabis me.*»

«Cuenta lo que puedes dar antes de ofrecerlo, porque una vez que hayas ofrecido te conviertes en deudor.»

«Mide tu limosna con tus días y con tus rentas.»

«Da al hombre sano para un día, al enfermo y á la viuda para una semana, á la fundación para un siglo.»

Epitafio de Belluga.—El mismo Sumo Pontífice compuso el siguiente, que fué grabado sobre la lápida sepulcral, erigida y costeada por Su Santidad:

D. O. M.
LUDOVICO. BELLUGA. HISPANO
QUI
EX. EPISCOPO. CARTHAGINENSI
INVITUS. ET. RENUENS
A. CLEMENTE. XI. P. M.
IN. S. R. E. CARDINALIUM. COLLEGIUM. COOPTATUS
HISPANIARUM. APUD. S. SEDEM. PROTECTOR
JURIUM. R. ECCLESIAE. VINDEX
HOC. UNUM. CURAVIT
UT. DEO. NON. HOMINIBUS. PLACERET
VIR
APOSTOLICO. PROPAGANDAE. FIDEI. ZELO
FLAGRANTISSIMUS
ECCLESIASTICAE. DISCIPLINAE. ASSERTOR
DE. ALIMONIA. PAUPERUM
DE. INSTITUTIONE. CLERICORUM
DE. EDUCATIONE. JUVENTUTIS. SOLLICITUS
COLLEGIA. SCHOLAS. PIAS. DOMOS. SEMINARIA
AERE. SUO. FUNDAVIT
BENEDICTUS. XIV. P. M.
PERENNE. HOC. AMORIS. SUI. MONUMENTUM
P. C.
VIXIT. ANNOS. LXXX. MENSES. II. DIES. XXIII.
OBIIT. VIII. KAL. MARTIAS. ANNO. R. S. MDCCXLIII.
HIC. EX. TESTAMENTO
UNA. CUM. S. PHILIPPI. NERII. FILIIS
FILIUS. IPSE. ET. CONGREGATIONIS. PROPAGATOR
RESURRECTIONEM. EXPECTAT
CC

Sucesos literarios.—Si no muy abundantes, tampoco andan escasos en el tiempo de este Obispo. Para su ayuda y consejo, se había traído Belluga al que, algunos de sus contemporáneos, llamaban *príncipe de la historia eclesiástica*, el granadino Luís

Francisco Bustos y Viana, á quien hizo Coadjutor de San Felipe, de Murcia, donde pudo holgadamente colaborar en las últimas obras de Belluga y escribir además, y bajo su solo nombre, *Liturgia española, Crítica de autores eclesiásticos*, y una *Disertación* latina para inteligencia de la bula de Inocencio XI, contra Papebrok y quienes le seguían. En 1706 imprime en Murcia sus *Máximas de Salomón*, el jesuíta murciano P. José López Echaburu, quien en 1715 publicó también *El Confesor*. En 1707 el trinitario calzado, Fr. Manuel García, Calificador de la Inquisición de Murcia, Examinador sinodal de Cartagena, publica, casa de Mesnier, su *Oracion Panegyrica*, por el nacimiento del Príncipe de Asturias. En 1708 publica el mismo fraile, otra *Oracion panegyrica de los Dolores de la Virgen;* y el semimurciano Luís Enríquez imprime en Madrid su poema *Laurel Histórico*, que consta de 800 octavas reales, ni una menos. En el mismo año, en la capital, y casa de Llofriu, el Vicario de las monjas de Santa Clara, de Murcia, Fr. Luís Lozano, Lector de Teología Moral y ex-Definidor público, imprime su *Religiosa cuanto debida declaración de la muerte y singulares virtudes de la V. M. Sor María*. También en Murcia, y en 1717, el jesuíta Lector de prima de Teología, P. Bernardino Villegas, publica, casa de Díaz Cayuelas, una *Relación de las sagradas y solemnes fiestas*, que por la beatificación de Juan Francisco Regis fueron celebradas en dicho año; después, en 1727 y en Madrid, publicó sus *Soliloquios divinos del alma con Dios* (1), y en Madrid, y casa de Mojados, apareoe *Divisio lucis à tenebris*, del basilio Fr. Alfonso Roldán, de Villarrobledo, que fué, después, Obispo de Guamanga, en el Perú. En 1719, otro jesuíta, el P. Juan Cabrera, de Villarrobledo, gran tomista, publicó en Madrid su *Crisis política*. En 1721 salió á luz en Murcia, el *Mesué defendido*, escrito por el boticario, ex-Seminarista, Jorge Basilio Flores; en 1722, *La pasión de Christo, N. S. por singular beneficio*

(1) Se atribuye también á este P. Villegas, *Pharetra divini amoris*, que se dice impreso en Murcia y en 1642? casa de Fernández Lafuente.

comunicada á la V. M. Juana de la Encarnación, agustina descalza de Murcia, por el jesuíta P. Ceballos, quien en 1725 publica el *Despertador del alma religiosa. Ejercicios, confesiones, soliloquios y meditaciones*, de la misma Venerable; también, en 1722, el trinitario Fr. Manuel García, especialista en *Oraciones panegyricas*, publica en Murcia, casa de Mesnier, la *de la Virgen de los Remedios* (1); y todavía en este año fecundo, el Dr. D. Martín de Cuenca Fernández Piñero, Comisario de la Inquisición de Murcia y Capellán de la Santísima Cruz de Caravaca, desde 1696, publica, en Madrid, su libro: *Historia Sagrada | de el compendio de las ocho maravillas | de el mundo: | del non-plus-ultra de la admiracion | y de el pasmo: | de el emporio, donde se hallan los portentos | mas singulares: de un lignum-crucis, que se compone | de quatro brazos: | de la quinta esencia, y mas principales | partes | del sacrosanto madero, y dulce leño, | en que murió | el Rey de los Cielos, y de la tierra, | y el segundo Adan | nuestro redemptor Jesu Christo: | de la Santissima cruz | de Caravaca* |... y todavía no concluye aquí la portada del libro.

También en los tiempos de Belluga, murió el noble D. Martín Riquelme, autor de los *Avisos á Luis XIII*; tan gallardo escribiendo como justando ó toreando; y florecieron D. Juan de Alvarado, autor del poema *San Pedro Pascual, Obispo de Jaen y Mercenario*, y Fr. Juan Monreal, cordobés, Guardián de un convento de Murcia, autor de una *Vida de la V. Virgen Francisca María de la Jara*, y predicador muy celebrado.

Trabajo acometido casi desde que empezó, cierra los de este Obispo la publicación, en 1724, de un *Mapa*, que copió después D. Tomás López, y ha sido la base, si no es todo lo que

(1) Son muchos y todos malos, los predicadores del tiempo de Belluga. Los más célebres eran el carmelita calzado Fr. José Flames, los franciscanos observantes Fr. Pedro Morote Pérez Chuecos y Fr. Fernando Cortés, el jesuíta P. Joseph Carrasco y otros todavía más empachosos y de peor gusto, ó de que damos noticia en el texto.

tenemos útil, sobre representación geográfica del antiguo reino de Murcia.

Sucesos artísticos.—El mayor fué el nacimiento del gran Salzillo, ocurrido en 12 de Mayo de 1707. Pintaban en Murcia al temple, al óleo y al fresco, el beneficiado D. Juan Ruiz, el presbítero D. Manuel Sánchez, el lorquino Fr. Antonio de Villanueva, el casi murciano Senén Vila y su hermano, el sacerdote D. Lorenzo, ambos en las postrimerías de su carrera artística.

Vino á Murcia el primer coche; novedad y lujo que no se extendieron muy aprisa: en fin de este siglo sólo había seis y el de la Ciudad, tremenda máquina que transportaba la representación del Ayuntamiento á las fiestas á que asistía por voto, y á las recepciones solemnes.

Hoy, que los antes llamados *artesanos* se llaman pomposamente *artistas*, no será mucho disparate decir que en este obispado, y año de 1709, empezaron á vender en Murcia los frailes de la Luz sus artísticas escobas, y que entraron en España los primeros amoladores franceses, de arte al hombro, según consta nada menos que de una Carta Real de 15 de Mayo de 1719.

Agonizaba lentamente otra industria de abolengo árabe, de la que hay restos todavía en Albacete y Chinchilla: la cuchillería, tijerería y navajería, que en los primeros años del siglo XVII todavía vivió robusta y fuerte en Chinchilla, el Bonillo y Alcázar de San Juan, y, sobre todos, en Albacete, donde el maestro Torres, desde 1605 á 25, produjo sus preciosísimos trabajos á lima, con calados y medias lunas que denunciaban la procedencia árabe de los patrones ó modelos. En fin del siglo XVIII, se había perdido el antiguo elegantísimo dibujo y malcado el acero, si puede seguírsele dando este nombre, hasta el punto de que lo doblaran los dedos (1) con relativa facilidad.

Otros sucesos que merecen recuerdo no han tenido entrada ó

(1) En el último tercio del siglo XVII todavía son de elogiar los trabajos á lima y forja, y los grabados á cincel y al agua fuerte del albaceteño Pedro Vizén Pérez, cuchillero del Rey, del maestro Montero y de Antonio Ximenez en la misma ciu-

han sido incompletamente señalados. No hay dudas sobre la fecha de la *batalla de Almansa*, que todos fijan en 25 de Abril de 1707; pero sí las hay sobre el día en que se riñó la que también se llama *batalla del huerto de las bombas*, y fué en 4 de Septiembre de 1706. No tuvo este Obispo mérito que contraer en la concesión de la iglesia de los Capuchinos, extramuros de Murcia, pues aparte de que les fué poco afecto, la iglesia, completamente terminada, se había inaugurado en 4 de Enero de 1704; tampoco en el Hospital de Sacerdotes Pobres, junto á la Purísima de Murcia, pues este fracasado engendro de una imaginación piadosa y poco práctica, funcionaba sin éxito desde el 15 de Agosto de 1701. Suceso en que se vió la mano de Belluga, fué, sí, una distinción, muy preciada entonces, que se hizo á la ciudad asiento de la Sede: la concesión en 16 de Septiembre de 1709 de una séptima corona para el escudo de Murcia, y de un león y una flor de lis, unidas con el mote *Priscas nobissima exaltat et amor* (1).

---

dad, y de Alejo Mexía en Chinchilla; en los primeros años del siglo XVIII encontramos pocos que alabar en los Martínez, cuchilleros de Murcia, José Serrano, de Lorca, Pedro Díaz y el maestro Arcos, de Albacete, y el maestro Gutiérrez, de Chinchilla.

(1) Hé aquí completo en el siglo XVIII el blasón de Murcia. Sus primeras armas, las que se debieron á la iniciativa del Concejo y nuevos pobladores cuando la reconquista, fueron una torre y una palma, simbolismo del Alcázar *Nair* (de la defensa) ó Torre Caramajul *(Kars-al-Mahal)*, principal defensa de la ciudad, y de la victoria alcanzada conquistándola. Murcia dejó de usar las armas que ella misma se había dado, apenas el Rey le concedió otras; y fueron cinco coronas, ó bien porque venía á formar el quinto reino, después de Castilla, León Toledo y Cuenca, ó bien porque en tiempo de los moros esta ciudad había tenido cinco reyes propios, y se había visto, por lo tanto, cinco veces coronada. Ya he dicho (pág. 38) cómo en 4 Mayo-6 Julio 1361, concedió D. Pedro I la sexta corona y la orla de castillos y leones. También he dicho como en 1521-23, D. Carlos I mandó que en provisiones, cédulas y cartas, se llamara á Murcia *Muy noble y muy leal*.

XLVII.

D. Tomás Joseph de Montes.

(1724-1741.)

Canónigo Abad del Sacro-Monte de Granada, Canónigo de la Insigne Basílica de San Juan de Letrán, Arzobispo de Seleucia, Prelado doméstico y Obispo Asistente del Sacro Pontificio Solio; Consultor de las Sagradas Congregaciones del Índice, Ritos y General de Inquisición; Obispo de Oviedo y después de Cartagena; murió en esta ciudad de Murcia á 11 de Diciembre de 1741.

ON Tomás José de Montes, Abad del Sacro-Monte de Granada, Canónigo de San Juan de Letrán, Arzobispo de Seleucia, Prelado doméstico de Su Santidad, Asistente al Sacro Pontificio Solio, Canónigo Lateranense, del Consejo de S. M., Consultor de las Sagradas Congregaciones del Índice, de Ritos y de Inquisición; Obispo de Oviedo y después de Cartagena, fué varón, dicen sus contemporáneos, *de mucha oración y virtudes*. Su pontificado empieza el día 23 de Noviembre de 1724, que entró en Murcia y juró en la Puerta Magna ó de Perdones, habiendo sido trasladado á esta Sede, de la de Oviedo, en 11 de Septiembre anterior. Durante este episcopado, se termina el primer tramo de la torre (Noviembre 15 de 1725), se estrena la magnífica custodia hecha en Valencia y costeada por la testamentaría del Chantre D. Francisco Lucas

Marín (1) (1729, Agosto 30); se abren los cimientos de la actual portada de la Catedral en 1735, y se acomete su obra en 1737: algunos dan por colocada la primera piedra en 1.° de Noviembre de 1734, y la última en igual día de 1754. De construcciones de otros templos, se registra la bendición de la nueva y actual iglesia de Agustinas de la misma ciudad de Murcia, en 13 de Octubre de 1729; en 3 ó 5 de Febrero de 1734, la de los Dominicos, comenzada en 1722 y reconstruida de limosnas; en 1.° de Febrero de 1738, Obispo y Cabildo fueron en coches á la Ñora, á inaugurar la iglesia de los Jerónimos; en 14 de Septiembre del mismo año, fué la dedicación de la actual iglesia de dominicas de Santa Ana; y desde 1727 se levantó la de Verónicas, donde las *casas de la Carreteria*. En el año de 1733, se puso al principio del Malecón de Murcia un *triunfo* de la Purísima, derribado 101 años después; en 1734, hubo también gran misión en Murcia, durante los treinta días primeros de cuaresma, predicando el jesuíta P. Calatayud, al aire libre, bajo el cuadro de Santo Domingo, en el portillo de este nombre, que estaba junto á la esquina de la casa que dicen de Torre Octavio: de estas predicaciones, nació en Murcia la proscripción de las comedias, y la cofradía del Rosario, cuya devoción propagó primeramente un antepasado de los Marqueses de Corvera. En 12 de Junio de 1731, el Papa Clemente XII confirma la concordia entre Deán y Cabildo de una parte, y de la otra el Prior y Religiosos Jerónimos de la Ñora, sobre diezmos; y en 4 de Marzo del año siguiente, el mismo Papa aprobó la concordia entre Obispo, Deán y Cabildo, sobre rediezmos en Molina, Cieza, Librilla y Alhama. En 1739, el Obispo y una junta redactaron los estatutos de la primera *casa de misericordia* que hubo en Murcia, y estuvo en el rincón de la plaza de Santa Eulalia, entre la botica y la iglesia. En tiempo del Ilmo. Montes, ocurrió la mayor inundación que ha tenido la huerta de Murcia, y que,

---

(1) Familia rica y ostentosa: un hermano suyo paseaba las calles de Murcia en un caballo con herraduras de plata y el hebillaje de la cabezada, de oro.

sin ser tan famosa, excedió á las de San Calixto y Santa Teresa (Septiembre 6 de 1733), determinó la apertura del Reguerón, y el año de hambre de 1735 (1). Grave escándalo dieron al reino y obispado, las contiendas que ocasionó, en 1725, el nombramiento de Vicario de Caravaca; motivo de devoción, el aprobarse en 9 de Mayo de 1733, por la Sagrada Congregación de Ritos, el rezo de Santa Florentina; y de terror, que en 14 de Enero de 1725, la Inquisición de Cuenca sacara en auto de fe al insigne médico Diego Matheo Zapata, y que en 16 de Septiembre de 1736, celebrara otro auto de fe, la de Murcia, en el que salieron tres curas de esta ciudad, uno de Lorca, y la beata hermana Patricia que, poniéndose unas antiparras, veía, según ella, desnudos á los hombres. También en Marzo 11 de 1741, se celebró aquí auto secreto para sacar de la cárcel de la Inquisición, nada menos que al Deán, sobrino del Obispo Belluga, cuyo delito era haber sido confesor del Padre franciscano Fr. Francisco Soler, cuyos restos mortales y efigie quemó el terrible tribunal en auto público de 15 de los mismos mes y año. Murió el Ilmo. Sr. Montes el año después que bendijo el actual Puente de Murcia (2) (1740, Agosto 15)

---

(1) El Obispo Montes contribuyó mucho á que se estudiara y acometiera la obra del Reguerón de Murcia, y de refuerzo del Malecón de la misma ciudad. Para ambas estuvo muy de acuerdo con el Corregidor D. Juan Francisco Luxán y Arce En sitios se levantó el Malecón 6 y 8 palmos, y se echó por su costado el camino que iba por encima. También en 1733 (Marzo 11), se empezó bajo la dirección del arquitecto D. Gerónimo Gómez del Aya, la llamada *pared del río, junto al Malecón.*

(2) Ya he dicho (pág. 169) que la riada de 25 de Septiembre de 1701 se llevó gran parte del puente de Murcia, que había falseado otra riada anterior (26 Abril) Empezó los trabajos del nuevo y actual, el Corregidor D. Vicente Correa Salamanca, en 8 de Junio de 1718, y se puso la primera piedra del zócalo fuera de agua en 4 de Octubre siguiente, en el que fueron suspendidas las obras que venía dirigiendo el célebre montañés-murciano Toribio Martínez de la Vega. En 10 de Diciembre de 1739, el Corregidor D. Antonio Heredia Bazán encargó que continuase la obra al Arquitecto de Cuenca, D. Jaime Bortmlia, que ya venía acortando su difícil apellido y firmándose *Bort*, que su familia y descendientes han convertido en *Bolt*. Se cerró el primer arco, ó sea el del lado de la ciudad, en 8 de Marzo de 1740; el segundo ó del Carmen, en 15 de Agosto del mismo año; en 12 de Septiembre

en 11 Diciembre 1741, y se le enterró en la actual iglesia de las Capuchinas, terminada á sus expensas. Pronunció con este motivo un sermón de honras intitulado *La piedra de Daniel* (1), el jesuita P. Joseph Carrasco, Maestro de Vísperas en el colegio de Murcia. Dejó este Obispo fama de muy limosnero, y aunque hechura de su gran antecesor, fué querido por los adversarios de éste, á causa de su modestia é inagotable caridad. Testó repartiendo lo poco que tenía entre los pobres de Granada y los de Murcia, y al terminar su testamento, *¡Dios mío!* exclamó, *pronto voy á verme libre de mis acreedores.*

Sucesos literarios.—Corresponden al tiempo de este Obispo casi todas las publicaciones del jesuita murciano P. Luis Ignacio Ceballos, nacido en 16 de Octubre de 1669 y fallecido en 1.º de Abril de 1738. Además de *La Pasión de Christo* y del *Despertador*, publicaciones da los años 1722 y 23, ya citadas, debemos dar cuenta de la *Vida y virtudes, favores del cielo, prodigios y maravillas de la V. M. Juana de la Encarnación, religiosa Agustina descalza, natural de Murcia*, impreso en Madrid en 1726, casa de Fernández, dedicándolo á Murcia, y reimpreso con láminas en 1727, casa de Roxo; de otras segundas impresiones, casa de este librero madrileño, del *Relox doloroso*

---

de 1742, estando abierto al tránsito, se colocó en el estribo del Sud la Virgen de los Peligros; después, entre los dos arcos, dos triunfos con los ángeles San Miguel y San Rafael, labrados en piedra por D. Joaquín Laguna; y en 12 de Septiembre de 1752, se celebró con grandes fiestas la terminación de las obras, hecho que perpetuó el pincel, en cuadro que adquirió para el Ayuntamiento, el Alcalde Abellán.

(1) La piedra | de Daniel | Oracion Funebre | Que á las honras del Illmo. y Rmo. Sr. D. Thomas | Joseph de Montes, Arzobpo. Obpo. de | Cartagena, celebradas por el Illmo. | Cabildo de la misma Santa | Ig.ª Dixo | El M. R. P. Joseph Carrasco, de la Comp.ª de Jesús, Mtro. de Visperas del Colegio de la C.d de Murcia. | Dase á la estampa | por los Sres. Albaceas | del Illmo. difunto | y lo consagran al Emmo. y Rmo. Señor D. Luis Belluga | y Moncada, Presbytero Cardenal de la Sta. Romana Ig.ª, del título de Santa Maria Transpontina | dignísimo Prelado que fué de la Iglesia Cartaginense. || Con licencia | en Murcia en la imp.ª de Franco Joseph Lopez, Plazuela de Sta-Quiteria.

para Jueves y Viernes Santo, y en 1733, de la *Vida de la V. M. María Angela Astorch, capuchina, fundadora del convento de la Ciudad de Murcia*, y de una *Crónica del observantísimo convento de Madres Capuchinas de la Exaltación del Santísimo Sacramento de la ciudad de Murcia*, impresa en 2 vol. en 4.°, en 1738: dejó manuscritos, *El religioso instruído en sus obligaciones*, y un *Compendio de las obras del P. Alonso Rodríguez*. En 1726, un Prior de los Carmelitas calzados de Murcia, en la portería de cuya iglesia depositaban muchos huertanos su *simiente de seda*, el P. M. Fr. Francisco Pellizer, antepasado del célebre homeópata y del distinguido médico militar que llevan este apellido con mejor ó peor ortografía, publicó en Murcia, impresas por Díaz Cayuelas, sus *Advertencias á los criadores de las sedas, y diligencias que se deven hazer para qae se logre el acierto*. Hacia 1727, el capuchino murciano Fr. Juan Bautista de Murcia, imprimió en Valencia: *El exorcitante instruído en el retiro, clarín evangélico*, en dos tomos; *Sermones predicables*, en tres, y *La familia Sagrada*, en uno; después, y también en Valencia, su *Teología Moral* (1742). En 1731, el Dr. D. Juan Ximénez de Molina, médico, amigo del Obispo Montes, publicó su *Cartilla fisiológica galénico, espangírica, matemática, médica*, algo así como el *contrato bilateral, sinalágmático, conmutativo*, etc. En 1732, el jesuita Pedro Francisco Rivera, residente en Murcia, predica é imprime en esta ciudad, casa de Cayuelas, su gran sermón en acción de gracias por la reconquista de Orán: en el mismo año de 1732, D. Nicolás Molina Guión publica en Madrid su *Teología particular contraída á la obligación de los hombres en sus ocupaciones y oficios;* y el abogado D. Francisco Enio imprime sus romances, *Vida de la Santísima Virgen* y *Vida de San Nicolás de Bari*. En 1733, el médico murciano Zapata (Diego Matheo), á quien llamaban el *Príncipe Eugenio de la Medicina*, imprime en Sevilla aquella famosa *Disertación Médico-Teológica*, que le suscitó tantas persecuciones, y de la que decía el docto inglés Camper, que había aprendido el español sola-

mente para leerla. En 1734, el Licenciado Ginés Antonio Galvez Borgoñoz, escribe un libro sobre antigüedades de Lorca, con el original título de *Mussato Polihistor que prepara la multigena grandeza de la Novilísima ciudad de Lorca en el epitome de sus monumentos, que en 14 tratados bosqueja un su hijo amante*. A los tiempos de este Obispo corresponde también un gran predicador, el franciscano de Hellín, Fr. Fernando Cortés, Lector de filosofía y después de teología, en la Purísima de Murcia, y que llegó á ser Provincial: aunque publicó casi todos sus sermones, no he visto de él más que una *Oración panegyrica de la gracia de María Santísima en el instante primero de su ser natural*, impresa casa de Cayuelas en 1733. También corresponden á los tiempos del Obispo Montes, las obras inéditas de D. Fernando Hermosino (1), interesantes para todo el que quiera estudiar el obispado y poblaciones de Murcia en los principios del siglo XVIII: murió este diligente escritor en 14 de Septiembre de 1737 y se le enterró en San Antolín. Un franciscano de Villanueva de los Infantes, lector de filosofía en San Francisco de Murcia, publica en Valencia y en 1740, su *Historia de Alcaraz* y la *De Nuestra Señora de Cortes*. Finalmente, en diferentes fechas del obispado del Ilmo. Montes, fueron impresas las principales obras del observante fray Pablo Manuel Ortega, cronista de la Santa provincia de Cartagena, lector de filosofía y autor de *Maravillosa | vida | y feliz muerte de la venerable Madre | Sor Mariana de Santa Clara | ilustrísima fundadora del Real Mo | nasterio de la Encarnación Religiosas de la primera | orden de Santa Clara de la*

(1) La principal y resumen de otras, todas manuscritas, se titula *Fragmentos históricos, eclesiásticos y seculares del obispado de Cartagena y Reino de Murcia; con noticias breves de las ciudades, villas y lugares que al presente lo componen, y de algunos otros pueblos que antes tuvo y al presente no existen. Hácese también sucinta memoria de algunas personas especiales en virtud, letras, dignidades y empleos: por D. Fernando Hermosino y Parrilla natural de la ciudad de Murcia.*—Es el libro que debía acompañar, como texto y explicación al mapa de Belluga.

Villa de Mula || En Murcia por Juan Martínez Mesnier, Impressor y | librero del Illustrissimo Sr. D. Tomás Joseph de | Montes, Arçob. Obispo de Cartagena | Año 1736. Escribió, además, el P. Ortega, una *Disertación sobre la falsedad de la inscripción de Santa Victoria*, y su magna obra, de tres tomos en folio, *Crónica de la Santa provincia de Cartagena de la regular observancia de N. P. San Francisco...* Madrid, casa de López; dejando inéditas, *Descripción de las antigüedades de Murcia, Historia breve de la ciudad de Cartagena*, y *Descripción geográfica de la provincia de San Francisco de Cartagena*. También, casa de Mesnier, en Murcia, publicaron los jesuítas las composiciones y descomposiciones de la *Junta Poética*, que, en honor de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, habían celebrado en 17 de Noviembre de 1727.

El teatro fué combatido por el Obispo Montes con no menor decisión que antes por Belluga. En 7 de Septiembre de 1725, el Ayuntamiento de Murcia vió carta del Excmo. Sr. Presidente de Castilla negando autorización para comedias, y en 28 y 30 una carta y un *papel* del Obispo Montes, sobre ello. Andaba la ciudad algo rehacia, y la apoyaban los hermanos de San Juan de Dios, que habían sido los primeros empresarios que tuvo Murcia en el corral de la calle del Trinquete; pero Montes acude al Rey, y, en 11 de Octubre, el Corregidor comunica al Ayuntamiento una R. O. del 6, para que, en lugar alguno del Obispado de Cartagena, se permitan representaciones. El teatro deja de ser público y se sostiene dentro de la inviolabilidad del domicilio de los grandes señores, pero en ellos le combate y destierra en 1734, la misión del P. Calatayud, y de este año al 38, no hay teatro municipal ni de particulares en Murcia; porque aunque en 1737 una R. P. autoriza la reapertura del primero, nueve prelados de conventos acuden en *representación humilde y celosa*, y logran impedirlo. Algo teatral vino á suprimirse, también, en esta fecha: los llorones alquilados que iban en los entierros, y que fueron sustituídos (13 Diciembre 1741) por *Huérfanos de Belluga*, asilados en Santa Teresa.

Otros espectáculos se aprovechaban de la persecución que venía haciéndose á los teatrales. Se multiplicaron las corridas de toros y empezaron á lidiarlos toreros de oficio. Aumentaron también los bailes y saraos en que se danzaba.

Sucesos artísticos.—En 1728 nació en Lorca D. Juan Bautista Martínez Reina, escultor religioso, del que hay en Aranjuez algunas obras profanas; en 1731 y en Yecla, Garcés Aguirre, retratista predilecto de Carlos III, del que había algunos frescos en la iglesia de Santa Cruz de Madrid; en 1732, nació en Murcia Antonio Espinosa de los Monteros, que fué discípulo de D. Tomás Francisco Prieto, y grabador tan notable como él: fué el primero que hizo punzones para letras, quien grabó la portada de las *Actas de San Fernando* y el gran plano de Madrid del Conde de Aranda: continuó la habilidad, ya que no la gloria, pues ninguna tuvieron, de los grabadores Antonio Rebolloso y Juan Uzeta, de que se encuentran muchos trabajos firmados hacia 1740. En 1741 (7 de Febrero), Salzillo terminó la Virgen de las Angustias de San Bartolomé.

En 1740 introdujo la orquesta el Maestro de capilla de la Catedral de Murcia, el lorquino D. Francisco Miras, autor de un celebrado *Tota pulcra*, y tío de D. Angel, que le sucedió.

Sucesos varios.—Entre los que por notables merecen alguna indicación, aun cuando por la índole de esta obra no puedan ser explanados, descuella en primer término el nacimiento de D. José Antonio Nolasco Moñino Redondo Gómez Bermejo, que tuvo lugar en 21 de Octubre de 1728, bautizándole el 24 en la iglesia de San Bartolomé; y el fallecimiento, en 5 de Febrero de 1733 y en Málaga, del autor de nuestro actual puente de Murcia, D. Toribio Martínez de la Vega. En 29 de Abril de 1728, murió y fué enterrado en la capilla de la Arrixaca el tenido por santo, Fray Juan Casquete (1). En 12 de Marzo de 1730, murió el trinitario de Vi-

(1) El mismo que en 18 de Junio de 1741 hizo descubrir el general de los agustinos, encontrándolo incorrupto.

llarrobledo, Fray Diego Morcillo Rubio, á quien compara con Belluga uno de sus biógrafos: fué Obispo de Nicaragua y Paz, Arzobispo de Charcas y de Lima, y por dos veces Virey del Perú. En 5 de Febrero de 1740, pasó á mejor vida uno de los más insignes hijos de La Roda, el Dr. D. Fernando de la Encina, abad de Santiago, canónigo de Cuenca y gran escritor y jurisconsulto, según sus contemporáneos, del que apenas tenemos noticia los modernos. Antes, en 1738, había fallecido el insigne médico murciano D. Diego Mateo Zapata, fundador de San Nicolás. En 27 de Mayo de 1742, se bendijo y puso la primera piedra del primer templo del Hospital de Caridad de Cartagena. Por este tiempo (26 Enero 1737) se inauguró la costumbre de que se reunieran ambos cabildos en la puerta de la iglesia del Carmen para recibir á la Virgen de la Fuensanta; y en 14 de Abril de 1745, empezaron en Murcia los tres toques dobles de conjuro, á las seis y seis y cuarto, once y once y cuarto, y cinco y cinco cuarto: hoy sólo se dan desde el 3 de Mayo al 14 de Septiembre.

No fué muy combatido por las calamidades el tiempo del Obispo Montes. La pertinaz sequía de 1728 y 29, que motivó rogativas á las Ánimas del Purgatorio, en la Catedral y en todas las parroquias, y á la Virgen del Rosario, cantándolo en procesión, y predicando en la Catedral, á donde por nueve días llevaron la imagen los padres dominicos; otras rogativas de los Franciscanos á su Purísima, que llevaron también á la Catedral; tres días de misión que, también en este templo, hicieron los PP. Jesuítas... y todo en balde, el cielo serenísimo y el río seco. En 1.° de Septiembre de 1733, una gran inundación; en 7 de Junio de 1739, otra riada que se lleva un puente provisional, de madera; meses después (25 Noviembre 1739), el Segura se lleva otro puente provisional frente á Palacio, y la ciudad impulsa la construcción del de piedra, contribuyendo á buena parte de los gastos el Obispo Montes. Una nevada que en 2 de Febrero de 1727, cubrió en más de dos palmos la huerta de Murcia, reproduciendo un fenómeno que no se había visto desde el 22 de Abril de 1713; una plaga de gorriones en Febrero de 1734, y los terremotos de

los años 1729 (28 Septiembre) y Marzo de 1732 (27, 29 y 30), en que se contaron varios; son todas las calamidades dignas de recordarse y que no contrapesan las venturas de muchos años de abundancia, entre los que se cuenta el de 1725, en cuyo verano y otoño no pasó el trigo de 12 reales vellón, la cebada de 3 $^1/_2$ y el maíz de 7, por fanega.

Hojeando los libros de C. R. A. y M. del Ayuntamiento de Murcia, correspondientes á los años de los Obispos Belluga y Montes, puede apreciarse la importancia que entonces tenía la industria de la seda. En el de 1713-18, fol. 262, se encuentra la R. P. aprobando las OO. de torcedores de seda; en el de 1734, fol. 38, la R. C. de franquicias concedidas á los artes de tejer, torcer y tintar sedas, y, al fol. 118 de este libro, y al 66 del de 1733-37, otras R. C. aprobando la reforma de las OO. del arte de torcedores; en el de 1739-40, fol. 159, las OO. para la *Ilaza* de la seda; en el de 1740-44, fol. 174, otra R. C. de *exempciones y franquezas*... La importancia de esta industria aparece también de un curioso disparate: en 8 de Septiembre de 1742, se aprisiona al Administrador de Tabacos D. Andrés García, por el atroz delito de haber comprado, para exportar, la llamada *simiente de la seda*. Las ideas económicas de aquel tiempo eran tan contrarias á la exportación, como favorables las del nuestro. Desde la R. C. de Enero 20 de 1552, en que D. Carlos I aprobó las OO. para el mercado de la seda de Murcia, varias cédulas y reales provisiones habían prohibido comprar para vender ó exportar: puede vérselas en los citados libros de *Cartas Reales Antiguas y Modernas* de 1535-54, fol. 166, 1592-1601, fol. 112, 1610-0, fol. 381, y 1632-6, fol. 96. Pienso escribir una monografía sobre esta industria, con el título de *La seda en Murcia*.

XLVIII.

D. Juan Mateo López.

(1742-1752.)

Prepósito General de los Padres Clérigos Menores, Obispo de Cartagena, consagrado en el Palacio Pontificio por la Santidad de Benedicto XIV, quien le nombró Obispo Asistente del Sacro Pontificio Solio; empezó la suntuosa obra de este nuevo Palacio Episcopal, habiendo hecho la galería que cae sobre el Arenal, y dado principio del lienzo del mediodía hasta la puerta del Arenal; murió á los 14 de Octubre de 1752 y 65 de su edad.

UÉ Obispo de Cartagena por influjo del Cardenal Belluga, quien le hizo nombrar, también, Obispo Asistente al Sacro Solio Pontificio, D. Juan Matheo López y Sáenz, Doctor por Salamanca y Prepósito General de Clérigos Menores. En 29 de Marzo de 1742, según varios, en Julio del mismo año, según Gil, le consagró personalmente en el Vaticano, Benedicto XIV; y fija también el Maestro Dávila, su entrada en la ciudad de Murcia, como ocurrida en la tarde del 20 de Noviembre, siendo lo cierto que no tuvo lugar hasta el 22 de Mayo de 1743, en ocasión en que la puerta de Perdones estaba obstruída por el andamiaje de la Portada, atendido lo qué, el Obispo juró y entró por la de San Fulgencio ó Cadenas.—Durante su obispado, se erigió en parroquia la ermita de Nuestra Señora del Rosario en Sucina; se colocó la Virgen de los Peligros en el puen-

te de Murcia (1742, Septiembre 12) (1); se terminaron en esta ciudad las principales obras de la iglesia de San Nicolás (Abril 6 de 1743) y se la consagró (Octubre 3); en 9 de Marzo de 1744, se colocó el Santísimo en el nuevo retablo del altar mayor de Santo Domingo; en 21 de Enero de 1745, se puso la primera piedra del actual templo de San Antolín; en 19 de Marzo de 1746, la de la iglesia de Verónicas, y en el mismo año, las últimas obras de San Antón. En 26 de Junio de 1748 se abren los cimientos y explana, y en 28 de Agosto siguiente se pone la primera piedra del actual palacio episcopal; en el día de San Agustín del mismo año, la primera de la actual iglesia de San Agustín, de Murcia; en 24 de Marzo de 1751, y en la misma ciudad, se inaugura el convento de monjas carmelitas descalzas de Santa Teresa, fundado por el presbítero D. Alejandro Peinado, y en 11 de Mayo de 1752 se traslada el Obispo al actual palacio no concluído aún, pero en el que quiso morir: vió este Obispo terminado el primer cuerpo de la portada de la Catedral, que costó unos 80.000 ducados, y acometió, en 1750, la continuación de la obra de la torre.—Recuerdos piadosos de este tiempo son la información que, en 1743, hizo el Obispo, para beatificación de la fundadora de las Capuchinas de Murcia, que dió motivo para que el Prelado y 15 testigos penetraran en el Convento el día 21 de Julio de dicho año, y vieran el cuerpo incorrupto; las fiestas por la canonización de Santa Catalina de Rizzis (1748, Febrero 13); la erección en convento del hospicio que en Fuenteálamo tenían los franciscanos observantes (1746); la translación de las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina (10 de Junio de 1748), á su urna actual, regalada por la munificencia de un devoto; la admisión en el Real Patronato y declaración de convento real, del de San Diego (1746); la organización por 72 caballeros y 72 damas, de la hermandad del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de la Compañía en Murcia (1752, Octubre 19 y Noviembre 16); la dedicación de la capilla

(1) Las obras del nicho empezaron en dicho día; la Santísima Virgen se puso en 15 de Septiembre de 1744.

de Santiago, en Santa Lucía de Cartagena, para perpetuar el error histórico de que desembarcó allí el apóstol Santiago (1744); y en 1750 fueron cortadas en los montes de Caravaca las maderas para el colegio de San Isidoro, de Murcia.—Recuerdo enlazado con estos, es el de los terribles terremotos de los días 9 de Marzo de 1743, á las cuatro de su tarde, y del 15 de Agosto de 1746, á las nueve de la mañana, de los cuales produjo el último tal pánico, que se reunieron espontáneamente once rosarios; el Obispo se puso á su cabeza y les arengó sacando un Cristo, produciendo muchas y durables conversiones. Después de esta calamidad, hubo la de la langosta, que se enseñoreó de casi todo el reino de Murcia, en 1750. Durante este episcopado y el anterior, y aun desde los tiempos de Belluga, brillaban como escritores el capuchino Fr. Agustín Carlete, los carmelitas calzados Fr. Christobal Gil Albaladejo y Fr. Francisco Pellizer, el provincial de los Capuchinos P. Luís de Flandes, fallecido en 1746; é ilustraba la Medicina, en Madrid, el fundador de San Nicolás, D. Diego Zapata: todas las obras de aquellos quedaron inéditas, porque no permitió sacarlas á luz la pobreza de los respectivos conventos.—Más afortunado el jesuíta P. Joseph Carrasco, publicó en 1746 y en Madrid, casa de Fernández, *La Phenix de Murcia. Vida de M.ra de San Simeón Agustina fundadora en Almansa y Murcia*: Carrasco era Académico. El Prior de Santiago de Uclés, D. Diego Sánchez Carralero, imprime en Murcia, casa de Díaz Cayuelas, año 1742, las *Constituciones sinodales* de su priorato, votadas en el año anterior. El murciano D. Manuel Muñoz Gil, Obispo de Vich, publica en esta ciudad, casa de Morera, las *Sinodales* de su obispado (1748); y el jesuíta de Villarrobledo, P. Francisco de la Caballería y Portillo, en Madrid, casa de la Viuda de Fernández, la *Historia* de su villa natal. Finalmente, en 10 de Agosto de 1749, fecha la Priora de Agustinas descalzas de Murcia la extensa *Carta*, publicada sin pie de imprenta en el mismo año, *en que da cuenta de la vida, muerte y virtudes* de la madre Eugenia María del Espíritu Santo, natural de Blanca, y llamada en el siglo Eugenia Hoyos Molina. Son tambien de este tiempo los predicadores, famosos

para su época, franciscano Fr. Pedro Sánchez Ruiz, autor de un sermón de Soledad, que, como el Arcediano Barrio, el de Dolores, repetía al pié de la letra, y se titulaba, *La señora más hermosa en su soledad más amarga:* el P. Fr. Fernando Cortés, de la Purísima; el P. Fr. Benito Chinchilla, capuchino, y el jesuita P. José García Romo, maestro de Filosofía en su colegio de Murcia.

De sucesos artísticos, corresponden á este episcopado, los del escultor caravaqueño D. José Martínez Reina, sobrino de D. Juan Bautista, que hizo una larga carrera artística entre los años 1748 y 1783. El murciano Juan Sánchez esculpía, sin gran éxito, hacia 1743; Manuel Vergaz y Jayme Campos labraban, en 1753, las estatuas de D. Fernando VI y Doña Bárbara, que habían de ser después de Carlos IV y de María Luisa, y que sirvieron de porteras á la de Floridablanca, hasta que lo echó de ver Isabel II; y en el mismo año de 1753, trabajaban en Murcia otros escultores; Nicolás Rueda, Pedro Pérez y Joaquín Laguna, autor este último del San Miguel y San Rafael que había en el puente y por los que recibió 3.000 reales, menos la piedra. Del Manuel Vergaz, que hemos nombrado, nació en Murcia (1744), Alfonso Giraldo Vergaz, que á los 22 años era Académico de San Fernando, fué escultor de Cámara y de la villa de Madrid, hizo el Carlos III de Burgos, un El Cano para Guetaria, los San Pedro y San Pablo de la Catedral de Toledo; y además, en la corte, la Dolorosa, de San Luís; el Cristo de la Agonía, de San Ginés; el San Francisco de Sales y Santa Juana, de las Salesas Reales; el Tritón y la Nereida, de la fuente de la Alcachofa; el Apolo, de la de las cuatro estaciones, y los sepulcros del Marqués de Perales y del Duque del Infantado, en la parroquia de San Andrés.

Minora canamus, brillaba como organista el murciano, fraile del Carmen, P. Tomás Carlos; y también es de estos tiempos el maestro rejero Diego Martínez, de cuya habilidad guarda pruebas la Purísima de Murcia.

Otros sucesos ocurridos durante este obispado fueron el paso por Murcia de los Duques de Montemar (1743) y Cardenal Porto-

carrero (1749); la proclamación en dicha ciudad de Fernando VI, en 1.º de Octubre de 1744; las grandes fiestas con que celebraron los capuchinos la canonización de San José Leonisa y San Fidel de Sigmaringa (Octubre de 1747); y la prisión en 31 de Julio de 1749 y el destierro en 4 de Agosto siguiente, de todas las familias de gitanos que tenían su domicilio en Murcia: el destierro pudo tener excusa, pero el que se hiciera con separación de sexos, es cosa que no me explico. El día 2 de Noviembre de 1749, los sacerdotes de este obispado pudieron, por vez primera, decir tres misas, una por ellos y dos por los difuntos. En 3 de Agosto de 1750, se concluyó de construir el azud de San Francisco de Murcia y molinos; llevóse el río aquel y estos, hubo que rehacerlos y fueron inaugurados en 6 de Noviembre de 1775.

Concluye la lucha contra el teatro profano: éste ha vencido, por de pronto. Las cartas y cédulas reales que antes eran para prohibirlo, ahora son para que unas ciudades no quiten á otras sus compañías de cómicos. En el libro de 1744, al fol. 373, puede verse unos autos nada menos que para retener en Murcia la cuarta dama de una *Compañía Cómica*. También en 1742, facultóse á la ciudad de Murcia para que hiciera plaza de toros á la bajada del puente en la que llevó este nombre, y después el del Marqués de Camachos: antes se los corría en San Agustín (21 Septiembre 1734), en Santo Domingo, Ceballos y otras plazas.

El Obispo D. Juan Mateo López falleció en 14 de Octubre de 1752, á los 65 años de edad y fué enterrado en las Capuchinas de Murcia.

XLIX.

D. Diego de Roxas y Contreras.

(1752-1772.)

D. Diego de Roxas y Contreras, Caballero del Orden de Calatrava, Colegial en el Mayor de Cuenca, Catedrático de Decretales Mayores en la Universidad de Salamanca, Fiscal y Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, Obispo de Calahorra primero, después de Cartagena, Gobernador del Real Supremo Consejo de Castilla desde el año 1751 hasta el de 1766, murió en el Señor en la ciudad de Murcia en el día 10 de Noviembre del año de 1772.

ON Diego de Rojas y Contreras, Caballero de Calatrava, Catedrático de Decretales en Salamanca, Juez Metropolitano del Arzobispado de Santiago, Fiscal y Oidor de Valladolid, Obispo de Calahorra, del Consejo de S. M. y su Gobernador del Real y Supremo de Castilla, avisó su translación á Murcia en 29 de Diciembre de 1752 y vino en 13 de Abril de 1753, fecha que habría que retrasar sí, como dice Rocamora, en 8 de Mayo siguiente y por estar vacante la mitra, bendijo el Deán los campos asolados por una terrible plaga de langosta.

Durante su largo y fructuoso episcopado, bendice é inaugura la iglesia de las Verónicas de Murcia, completamente terminada (9 y 18 Septiembre 1755); construye junto al palacio un edificio de planta al que traslada la cárcel eclesiástica (25 Enero 1759), que estaba en el palacio antiguo; termina la obra de albañilería

de la portada de la Catedral (1 Noviembre 1754) (1), y repara, como era necesario, la capilla del Trascoro (2 Diciembre 1754); continúa las apenas empezadas obras del Colegio Real de Teólogos de San Isidoro (hoy Instituto Provincial de Murcia), y las de la iglesia del Carmen (3 Noviembre 1767); pone la primera piedra de la fracasada *Escuela de Cristo*, junto á San Bartolomé; concluye las de San Antolín (24 Mayo 1759), y antes de vender el palacio viejo, hace copiar los retratos pintados en las paredes de su salón principal (14 Marzo 1772), adornándolos con las leyendas que venimos poniendo á la cabeza.

En 25 de Agosto de 1758, bendice el Obispo las obras y pone la primera piedra del puente de la capital, en su plaza de las Barcas. En 1761, se termina la portada del Hospital de Murcia, entre el Colegio de San Isidoro y la Iglesia de San Juan de Dios. En 8 de Julio de 1769, inaugura la actual Iglesia del Carmen, terminada en el mes anterior y bendita seis días antes (2 de Julio), de la cual había costeado campanas y bancos; por lo que y para eterna gratitud, fueron puestas en el altar mayor las armas de este Obispo; en 18 de Enero de 1764, acomete la obra de rematar la torre, á cuyo fin sacrifica gran parte del primitivo proyecto; en 21 de Junio de 1766, bendice la nueva iglesia de Santa Eulalia; en 17 de Septiembre de 1767, pone la primera piedra de la actual de San Bartolomé, cuyos cimientos se empezaron á abrir en 24 de Agosto, y con el Provisor y Vicario General, discurre los medios y acuerda acometer, también, la conclusión de la torre de San Patricio de Lorca (18 de Agosto de 1768). Reorganizó los estudios, muy decaídos, del Seminario Conciliar; reimprimió las constituciones de la colegiata de Lorca (1759) y aprobó las de la hermandad de labradores lorquinos (23 de Mayo de 1770); reamparó á don

---

(1) Dirigióla el arquitecto de Cuenca D. Jaime Bortmlia, que ejecutó la traza del Ingeniero de la Armada en Cartagena, D. Sebastián Feringán, y costó 1.878.283 reales vellón, 16 maravedises; de ellos había dado el Obispo Belluga 111.000, el Cabildo 90.000, el Rey 44.090, y el resto, ó sea 1.633 283 reales vellón 16 maravedises, lo sufragó la Fábrica

José Buenrostro (1771), en su patronato y administración perpetua de la antigua ermita de la Consolación de Molina, sus rentas y efectos (de que hoy son patronos los conocidos farmacéuticos murcianos, Sres. López Gómez), y ayudó á los Agustinos de Murcia á que terminaran la fachada de San Agustín, excepto las torres (28 de Enero de 1762) (1).

Muchos acontecimientos, de muy varia naturaleza, ocurrieron durante este episcopado. En 1755, deja sentir en Murcia sus efectos el terrible terremoto de Lisboa; en 1756, Junio 5, reunido el capítulo general de la orden de San Francisco, presidido por el Nuncio, elige Ministro General al R. P. Fr. Clemente de Palermo, quien sale de Murcia para cubrirse ante el Rey, como grande de España, y continuar á Roma; en el mismo año fué promovido al Obispado de Ceuta, el Magistral de Murcia D. José Cuesta Velarde, de lo que llega á Murcia noticia en 13 de Enero de 1756; en 3 de Abril de 1767, á las dos de la mañana, son reducidos á prisión y embarcados al día siguiente en Cartagena, los jesuítas de Murcia, por donde y entre soldados de caballería, pasaron el día 13, los de la Mancha y Castilla (2); en 15 de Enero de 1768, muere el presbítero D. Francisco Paxarilla y Pareja, fundador de las horas canónicas en San Nicolás; presentóse al Cabildo una bula ganada por el Arzobispo de Valencia Aspurz, Doctoral que había sido de Murcia, concediendo indulgencia plenaria cada mes en siete altares; nació en 16 de Febrero de 1770 el hellinense don Rafael Melchor Macanaz; en 5 de Abril de 1767, y en 1772, hubo que contrariar algunos manejos encaminados á crear el Obispado de Lorca.

---

(1) No estará fuera de su sitio que digamos aquí el origen de las columnas puestas en la portada de San Agustín de Murcia: fueron desenterradas al pie del Monteagudo, y proceden de algún monumento de la ciudad romana antecesora de Murcia, trasladada por los árabes, según Abuleda.

(2) El Obispo Roxas había sido consultado, como todos los de España, sobre la expulsión de los jesuítas, y fué uno de los seis que excusaron contestar (28 de Noviembre de 1769): si bien no fué uno de los ocho que informaron en contra, tampoco figuró entre los 46 favorables á la Compañía.

Como acontecimientos artísticos, el nacimiento en Murcia (1754) de Agustín Navarro, de quien son los cuadros de algunos altares de la iglesia parroquial de Mazarrón y que pintó para Murcia un cuadro de la Samaritana, y para el teatro del Príncipe de Madrid varias decoraciones; la erección en 10 de Junio de 1753, de las dos estatuas de D. Fernando VI y Doña Bárbara de Portugal que, en 1803, fueron retocadas para que, bien ó mal, representasen á D. Carlos IV y Doña María Luisa, y que, como he dicho, por indicación de Doña Isabel II, fueron retiradas de las puertas del paseo de Floridablanca, para ser colocadas detrás de las del Museo Arqueológico de Murcia. ¡Sino de ser porteros! Salzillo concluye el San Bartolomé que hay en su parroquia de Murcia, en 1768. Ximénez graba en esta ciudad, por los años de 1760; y en Lorca, Montesinos hasta 1779. De 1755 á 1800, era el mejor platero de Murcia D. P. Ruiz Funes, en cuyos nietos ha venido á extinguirse la casa: era discípulo de dibujo del gran Salzillo, fabricó muchos cálices, custodias é incensarios, y las coronas de plata de la Purísima y Vírgenes de la Fuensanta y del Amor Hermoso. Lugar tiene entre los acontecimientos artísticos el desarrollo y florecimiento, en Murcia, de una industria nueva, la de construir *claves:* la había introducido nuestro famoso Manuel de los Reyes, de quien tenía uno la Claustra de la Catedral, que el Obispo Roxas regaló á la organista de Santa Isabel de Murcia, Sor Teresa Durán. Tadeo Tornel fué el más famoso constructor de claves en Murcia.

Como acontecimientos literarios, los Dominicos de Murcia sostienen conclusiones en 1765, brillantes sí, pero tan opuestas á las regalías de la corona, que fueron mandadas recoger; los seminaristas de San Fulgencio celebran la festividad de Santo Tomás de Aquino, representando una loa (1771) (1); y no era solamente en el Seminario donde se rendía culto á Talía, pues el opulento

(1) Esta loa fué una verdadera zarzuela que compuso Manuel Francisco García de Quesada, y en que la orquesta se componía de dos violines, dos flautas, un bajón y un violón.

D. Antonio Lucas Zeldrán, Carrillo de Albornoz, Berástegui, Guil, Calvillo de Villaseñor, del Orden de Santiago, Alguacil Mayor del Santo Oficio, Señor de los Javalíes, Pueblos de San Pedro y Palmar, tuvo teatro en su casa, para el que D. Fulgencio Labrancha tradujo la *Zaira*, impresa en Murcia en 1768. En 1742 el capuchino murciano, R. P. Fr. Juan Bautista de Murcia, ex-Custodio y ex-Definidor, que publicó en Valencia, casa de Vidal, su infolio *Compendio | de las leyes | divina, eclesiástica y civil, | que contiene | las materias mas principales | de la | Theologia Moral. | Para luz y desempeño en los | exámenes de curas y confesóres* | ; publica después en Barcelona, casa de Sapera, *Sermones para todos los domingos | del año | y para las ferias mayores de la cua | resma | y asumptos de la semana santa*, 2 t. fol. En 1756, en Madrid, y casa de Ramírez, *Diferentes instrumentos, bulas y otros documentos pertenecientes á la dignidad episcopal y Santa Iglesia de Cartagena*. En 1757, se imprime en Murcia el catecismo de Ripalda, corregido por los jesuitas PP. Rivero y Villarrubia; y en 1759 y casa de Sanz, las *Constituciones de la insigne iglesia colegial de la ciudad de Lorca*. En 1760, Fr. Pedro Sánchez Ruiz murió, dejando cinco tomos impresos y tres inéditos de su *Año Predicable;* en 1761 y en Madrid, casa de Sanz, imprimióse el *Nuevo Establecimiento ó fundamento de la Santa Iglesia Cathedral de Cartagena*, dispuesto en 1756, con previo consentimiento del Rey Fernando VI en 1754, aprobación de Carlos III en 1769 y confirmación del Papa Clemente XIII, por su bula *Pastoris dominici gregis* (18 kalendas, Enero 1760): todavía fué necesaria para cortar diferencias y disgustos, una Real orden de 31 de Enero de 1761, y otra bula *Nuper pro parte carissimi*, de 14 de Septiembre del mismo año. En 1761, D. Antonio Elgueta Vigil publica en esta corte la *Cartilla de cría de la seda*, con sus vocabularios. En 1763, la ciudad de Alicante imprimió en Murcia, casa de Teruel, la *Disertación hist-dogmática sobre la reliquia de la Santísima Faz*, del jesuíta Fabiani. En 1764, el franciscano Fr. Antonio Herraiz

publicó en Valencia, casa de Monfort, sus *Cuatro místicos ríos del Paraíso*. En 27 de Septiembre de 1765, nace el célebre murciano D. Diego Clemencín, Comentador del *Quijote*. En 1766, el murciano D. Tadeo de Paz y Valcárcel, dió á luz su *Grano de oro*, y fué en este mismo año, cuando el Vicario de los Capuchinos de Murcia, Fr. Benito Bocayrente, tradujo é imprimió, casa de Felipe Teruel, la *Vida de Sor Verónica Juliani*. En 1769, el R. P. Fr. Antonio López Muñoz, de la Purísima, publica en la misma casa de Teruel, en Murcia, su *Directorio moral*, de Echarri, ilustrado, reformado y añadido; después (1777) en Madrid, casa de Román, su *Theologia fundamentalis*. En 1770, el felipense murciano P. D. Joseph Sánchez de la Parra, publica en Madrid, casa de Aznar, en 2 tomos infolio, una traducción, con adiciones, de la *Theologia dogmático-moral*, de Concina. El Obispo encargó al P. Soler que escribiera la refutación del P. Flores en cuanto niega haber sido San Fulgencio, Obispo cartaginense; refutación en que ayudó mucho el modesto y sabio cartagenero D. Francisco Ros Conesa, y que se hizo hacia 1770; en 1771, se reimprime en Murcia la *Suma Moral para examen de curas y confesores*, del tortosino Fr. Vicente Ferrer; y también en 1771 y en Valencia, casa de Burguete, el presbítero D. Juan Antonio Mayans Siscar publicó su *Ilici*, en que trata directa é indirectamente muchas cuestiones de antigüedades de este reino y obispado. También merecen mención el albaceteño D. Antonio Fernández Cantos, Magistral de Valladolid, Lectoral de Cuenca, que, en 1762, imprime en Valencia dos obras *Guía de ordenandos* y *Espejo de sacerdotes;* el seminarista de San Fulgencio, D. Juan Nepomuceno Leza Cano (de Peñas de San Pedro), autor de varios sermones y pastorales, pues llegó á ser Obispo de Barbastro y de Segovia; el franciscano Fr. Juan Sanz López, que imprimió en Murcia, casa de Díaz Cayuelas, 1770, su *Compendio de la Doctrina Regular y Mística*, y antes, en 1765, su *Recopilación histórico-moral de los ayunos eclesiásticos*. Escribía también, y entremezclaba con ocupaciones más graves, sus aplaudidos sermones, el franciscano Fr. Pedro Morote Pérez Chuc-

cos (1), crédulo historiador de Lorca. De publicaciones de menor cuantía la *Respuesta* á la carta de Cascales sobre las comedias, escrita por D. Agustín Valentín de la Iglesia; las *Constituciones de la nueva Academia Médica Murciense*, del Pbro. Médico, D. Basilio Rodríguez Blanes, impresas en Murcia, casa de Villargordo, en 1758; el *Triunfo de la fidelidad murciana*, impreso en 1760; otra descripción de las mismas fiestas por la coronación de Carlos III, de un tal *Salván*, poeta ilegible por necio, y un *Rasgo Rhitmico* de Martínez, de la Junta sobre las celebradas en Lorca con dicha ocasión, impreso en Murcia, casa de Aguado y Cayuelas; una *Novena* á San Pedro Alcántara, del franciscano descalzo Fr. Pedro Ramírez, publicada casa de Teruel, en 1765, y unos originales folletos médicos: *Justicia triunfante* (casa de Felipe Díaz, año 1767), en que Navarro y Faxardo preconiza el *Solimán disuelto en el espíritu de trigo*, y *Disertación médico-química*, del mismo autor (Ibid., 1768), para demostrar que *son inútiles, y en algunos casos nocivos*, el carnero, la gallina y sus caldos. En 10 de Noviembre de 1772, murió en su nuevo palacio, para cuya conclusión había dado cuanto pudo, el Ilmo. Rojas, y fué enterrado en Capuchinas, pronunciando su elogio fúnebre el Vicerector Albarracín, de cuyos méritos literarios sólo conozco el del sermón *Agravios que empeñan y desempeñan los debidos desagravios á Jesús Sacramentado.* Digno de mejor orador era el Obispo.

En su tiempo, no solamente el teatro profano (2) estuvo tolerado, sino que vino á Murcia y sus pueblos una diversión de suyo más pecaminosa, la de los bailes públicos de máscaras, de los

---

(1) Es notable que se imprimiera uno de ellos á costa de un individuo que lo hizo, sin duda, para ostentar sus apellidos. Se llamaba D. Francisco Carlos Musso, Muñoz, Marín, García de Álvarez, Mula, Alburquerque, Guevara, Leyva, Ponce de León, Pérez Monte, y toda esta retaila aparece en la portada del sermón, impreso á sus expensas.

(2) Sin embargo, el Obispo Roxas logró en 9 de Mayo de 1753 una Provisión Real, que no fué cumplida, prohibiendo las comedias en su obispado. En 1768, nació el gran actor cartagenero D. Isidoro Máiquez (17 de Marzo).

que el primero que se dió en la capital, fué en 11 de Enero de 1769. El teatro que pudiéramos llamar sagrado, reducido aquí á las farsas de Navidad y Reyes, dispuestas por Cofradías de Ánimas, las hechas tal vez en la procesión del Corpus, loas y disertaciones representadas en los seminarios; los coloquios de Pasión, y en algo, las representaciones de la Agonía, que en 28 de Marzo de 1762 vinieron á hacerse en San Ginés de Murcia, de doce á tres de los días de Viernes Santo; perdió en espontaneidad y ganó en cultura al adoptar algunos de los diálogos en verso de Gaspar Fernández Dávila, que corresponden á esta época: todavía es el autor preferido para *hacer los Reyes*, en el Palmar. En el mismo año en que introdujeron los bailes de máscaras, tuvieron los murcianos amigos de divertirse, el gusto de ver cerrada una plaza (Diciembre 14), en la construcción de cuyos edificios se había atendido á que pudieran darse, en ella, corridas de toros; y aun después de construir en Murcia el circo taurino de la plaza de San Agustín, siguióse dando en *el otro lado* corridas de vacas en las fiestas del Carmen. El primer torero de profesión que trabajó en Murcia fué Juan Collados (21 de Septiembre de 1734), que mataba recibiendo (1).

En 5 Enero de 1755, se terminó la actual Fábrica de la Pólvora.

En 1766, fué nombrado Fiscal del Supremo Consejo de Castilla, nuestro gran Floridablanca.

En el mismo año (Junio 9), se dispuso que se adelantara é hiciera en miércoles el mercado de los jueves festivos.

En 17 de Marzo de 1769, se dijo en San Pedro de Murcia, por primera vez, misa de una.

En 5 de Abril de 1767, muere el presbítero D. Francisco Paxa-

---

(1) En 16 de Febrero de 1742 se dió la R. P. para construir la plaza, según la planta del Maestro mayor de Obras, D. Jayme Boronat, que entendió también en la fábrica del Puente. Los solares eran de la ciudad, que los dió con el gravamen de un ducado por balcón en cada corrida, y de todo el balcón corrido de uno de los edificios, para que, desde él, presenciaran la función los Sacerdotes de Murcia. La primera corrida fué en 1 de Septiembre de 1769.

rilla, y en 7 de Diciembre del mismo año se inaugura el coro diario de doce capellanes, fundado por el presbítero Paxarilla, en San Nicolás de Murcia.

En el mismo año y mes, se acomete la reconstrucción del Daraxarife y de la torre de San Francisco de Murcia, destruída en parte por un rayo, en el día 4 de Diciembre de 1767. En 21 de Octubre de 1770, la casa de Misericordia de Murcia fué instalada en el colegio de los Jesuitas expulsos.

Desde el día de Jueves Santo del año 1758 hasta igual día de 1777, dejó de salir la procesión que Texedores y Torcedores de seda sacaban de San Agustín; á propósito de esta iglesia, merece consignarse que, en 5 de Marzo de 1765, se tapó la comunicación que venía teniendo con la de Jesús; y fué á causa de haber ganado la Cofradía de este nombre el pleito que seguía con los frailes Agustinos, y de que ya di noticia.

En 1753, vino á Murcia una R. P. para que los caldereros fueran reducidos todos á vivir en una calle; por eso todavía siguen, casi todos, en la llamada del Pilar.

Murcia y el Obispo Roxas recibieron la visita y hospedaron, en 1.º de Junio de 1756, al Nuncio de Su Santidad, que había venido á presidir el capítulo extraordinario en que la Orden de San Francisco eligió General; en 16 de Mayo de 1758, la del Obispo de Guadix; en 22 de Junio de 1765, la de la Infanta María Luisa, que iba á Génova por Cartagena.

No hubo muchas calamidades durante el obispado de Roxas. A la plaga de langosta de 1753, siguió otra en 16 de Julio de 1756; el ejército invasor tardaba siete horas en pasar, y, después de su paso, nada quedaba en el suelo.

L.

D. Manuel Rubín de Celis.

(1773-1784)

Obispo de Cartagena, cura de la parroquial de Santa Eulalia del Valle de Cabuérniga, Obispado y montaña de Santander, de donde es oriundo. Fué Visitador General, Juez de causas pías y testamentos del Obispado de Cartagena y Protonotario Apostólico. Fué catorce años Provisor y Vicario General del Obispado de Palencia y Canónigo de su Santa Iglesia Catedral. Fué Fiscal del Santo Tribunal de la Inquisición de Valladolid, donde lo hicieron Obispo; y la mitra tiene los dictados de Chanciller Mayor de su Real Universidad, Prior y Señor de la villa de Junquera. Fué trasladado á Cartagena año de 1773; murió año de 1784.

ABÍA sido D. Manuel Rubín de Celis, Provisor de Murcia, Canónigo de Palencia, Inquisidor y Obispo de Valladolid, fué trasladado de esta diócesis á la de Murcia, anunciándose su traslación (caso no sucedido hasta entonces) en la *Gaceta* de Madrid, número de 16 de Enero de 1773. En 4 de Septiembre del mismo año, tomó posesión por poderes; en 23 entró y juró en la puerta de Perdones, y al mes escaso pudo acreditarse de animoso, acudiendo á los llamados «*puestos del Río*», en la inundación de 20 de Octubre de 1773, que destruyó la *pared del río*, junto al Puente: no fué la única durante su episcopado, pues en 23 de Octubre de 1776, cubrían las aguas el

altar mayor de la iglesia del Carmen; en 1778, hubo otra gran riada; y en 1783, día 2 de Octubre, otra inundación dejó convertido en laguna de un metro de alto el partido de San Benito.

Pocos Obispos fueron más activos y aprovecharon mejor el tiempo de su episcopado. En 1773, Agosto 21, se termina, con su cooperación, la portada lateral de San Bartolomé de Murcia; en 18 de Febrero de 1774, inaugura la capilla pública del nuevo palacio, diciendo en ella la primera misa; en 20 de Marzo de 1774, prohibe que salgan de noche las procesiones de Semana Santa, las cofradías protestan y no sacan procesión (1); en 28 de Junio, inaugura el colegio de San Leandro, colocando el titular en la portada, y dando ingreso á los primeros colegiales, á los que dice la primera misa; en 29 de Agosto, consagra San Antolín, terminado en 2 de Julio anterior, costeando los últimos detalles de habilitación para el culto, pues había bendecido el crucero é inaugurado la iglesia en 2 de Agosto; en 29 de Septiembre de 1776, consagra la colegiata de San Patricio, de Lorca; en 1777, hace venir á Cartagena al maestro campanero de Mataró, Carbonell, que funde, en 3 de Febrero, la campana *Agueda*, de 453 arrobas; y en 20 del mismo mes, otra, la María Fuensanta, ambas para la torre catedral; en 3 de Febrero de 1777, por auto en santa pastoral visita, manda trasladar la parroquia que estaba en la antigua Catedral de Cartagena, á la nueva Santa María de Gracia, construída en la calle del Aire, cuyo auto se cumple en 8 de Diciembre, lleván-

---

(1) Un bando real de 15 de Marzo de 1777 vino á dar la razón al Obispo, prohibiendo las penitencias públicas y las procesiones de noche. — Murcia, adelantándose también á otras prohibiciones y desusos, dejó de sacar la tarasca, los gigantones y las danzas de gitanos que afeaban las procesiones, desde la del Corpus de 1781 (Junio 14). — Quedaban todavía las farsas de negros, y fueron prohibidas por el Corregidor de Murcia en 4 de Abril de 1784, á queja del Cabildo, porque los que acompañaban la procesión de la Virgen de las Angustias de San Bartolomé, en el Domingo de Ramos, no se habían descubierto (nunca lo hicieron) al entrar y pasar la procesión por las naves de la Catedral. — A nuestro siglo sólo llegaron, de todas estas profanidades pintorescas y hasta poéticas, *los armados*, con su barbudo capitán Juan de la Zorra.

dose sillas de coro, órgano, campana mayor, ornamentos y vasos sagrados, y reservando pila bautismal y Santos Óleos, y derecho á seguir celebrando ciertas funciones; logra que tejedores y torcedores de seda vuelvan á sacar de San Agustín de Murcia su procesión de jueves santo (27 Abril 1777), que no había salido desde 1758, y en la del viernes siguiante, que sacaba la cofradía de Jesús, se estrena el paso de los azotes; en 12 de Junio de 1777, pone la lápida en la fachada del palacio, para conmemorar las fechas de construcción; en 2 de Agosto, bendice las obras de la actual iglesia de San Juan de Dios, empezadas ó continuadas en 21 de Marzo de 1779, á expensas del Canónigo Marín, y concluídas en 9 de Marzo de 1782, aunque la cúpula no pudo cerrarse hasta 20 de Agosto de este año; y en 28 del mismo mes y año de 1777, lleva los sacramentos á San Juan Bautista, obra en gran parte de Floridablanca, pero á la que el Obispo Rubín contribuyó lo menos con 323.000 reales, por lo que, y en acción de gracias, su retrato, de medio cuerpo y tamaño natural estaba en la sacristía; en 10 de Julio de 1779, y con su ayuda, se abre cimiento para portería y locutorio de las carmelitas de Murcia; en 1.º de Diciembre del mismo año, da al Racionero Albarracín limosna de 5.000 pesos para que termine las obras del nuevo templo de Santa Eulalia; en 1781, año de hambre y de enfermedades que ocasionaba una prolongada sequía, estableció una especie de comedor de la caridad, cuyo gasto se calcula en unos 150 duros diarios, y en el que consumió toda una herencia de 291.000 reales vellón, invertida exclusivamente en compra de granos (1); en 4 de Noviembre de 1780, reparte los primeros premios que dió en Murcia su Sociedad Económica, inaugurada, por él, en 17 de Diciembre de 1777; en 1781, dirige toda su actividad á reorganizar los establecimientos de beneficencia, interesando y haciendo intervenir en su administración á los comerciantes más acaudalados, entre ellos y para la

(1) Hubo día en que de Murcia solamente brotaron (15 Abril 1781) 4.124 pobres, que se comieron 20 arrobas de arroz.

Misericordia, al *ginovés*, como entonces se llamaba en Murcia á los italianos, D. Pedro Mediavilla, ascendiente materno del autor de este libro (25 Mayo 1781); y en el año siguiente, obtiene del Rey un donativo anual de 1.000 pesos, para ayudar al sostenimiento de la Misericordia, de la Sociedad Económica y del Seminario (6 Enero) (1). En el mismo año de 1782, repara á sus expensas la torre de San Bartolomé, sobre cuya campana mayor había caído un rayo (3 Diciembre); en el año anterior, el Chantre don Andrés Rivera había concluído la ermita del Calvario (29 Febrero 1781) de la Puerta de Castilla, empezada en 3 de Marzo de 1780. Ayuda á los franciscanos de Murcia á que terminen (31 Diciembre 1783) la grandiosa torre incendiada en 1767, y en 23 de Abril de 1784, consigue ver terminada la portada del N. ó de San Fulgencio, de la iglesia Catedral, cuya puerta, concluída en el año anterior (13 Diciembre 1783), costó 17.000 reales.

En 29 de Agosto de 1784, á las tres y cuarenta y cinco de su tarde, falleció este Obispo en los Jerónimos; traído á Murcia y embalsamado por el médico D. Joaquín Soriano, se hizo el entierro á las tres de la tarde del día siguiente, recorriendo en sentido inverso la carrera de la procesión del Corpus, y haciéndose el sepelio en la crujía ó plano del crucero, entre el coro y el altar mayor, que es panteón de capitulares. En 27 de dicho mes, la Sociedad Económica, de la que había sido fundador y largamente bienhechor, celebró funerales en Santo Domingo, que fueron muy pomposos. Después, la misma Sociedad le ha hecho algunas honras, y en las de 1831 (1.º Diciembre), en las que predicó el Arcediano de Villena Dr. D. Leandro Alvarez, Vice-Director de la Económica, se hace un balance de limosnas, del que resulta que el Obispo Rubín, durante su episcopado, gastó más de medio millón de reales en mejorar el Seminario, 48.000 reales vellón

(1) El Rey impuso á favor de la Sociedad Económica y sobre la renta del tabaco, medio millón de reales, para que, con los réditos, se cubrieran todos los gastos de la enseñanza. En 1826 la Dirección General de Liquidaciones reconoció esta imposición. Convertida en consolidado, importaba 154.938 reales vellón.

en el Hospital de San Juan de Dios, 29.000 en el Convento de San Francisco, 15.000 en el de Santa Teresa, 16.000 en el de la Merced, 55.000 en el del Carmen, 418.556 en diferentes parroquias, 78.000 en dotes para religiosas, y todavía pudo hacer al Rey 1.000.000 de donativo:—*No os quedará para el pueblo*, le dijeron, *si tanto da V. I. al monarca.— El Rey es antes que el pueblo*, contestó, y *Dios hará la cuenta para que ni al Rey ni al pueblo falte.* La iglesia de la Catedral debe á la esplendidez de este prelado un terno que hizo traer de Roma, y que le costó 5.000 duros.

Sucesos literarios.—En 1773, publica en Madrid la tercera impresión de su *Teología Moral* de Concina, el Prepósito de los Felipenses de Murcia, Sánchez de la Parra, que la había traducido y ampliado; salen á luz en Murcia y de las prensas de Benedicto, la segunda edición de los *Discursos Históricos* de Cascales (1775), y el *Thermæ Archenicæ Carmen* de Ignacio López Ayala; imprime D. Sebastián Quixano (de Yeste) sus *Memorias acerca del problema de fomentar la agricultura* (1777); el franciscano Fr. Leandro Soler hace salir en 1778, y también de casa de Benedicto, aquella *Cartagena Ilustrada*, escrita bajo los auspicios del Obispo Roxas para defender la conseja de San Fulgencio; un modesto maestro de escuela murciano, establecido en Orihuela, D. Pedro Paredes, publica (1779), en Murcia y casa de Teruel, su *Prontuario el más exacto de instrucción cristiana política;* en 1780 y en Valencia, imprime el alcarazeño Abril su traducción de las *Epistolas familiares de Cicerón* (1); un antepasado del autor de este libro, D. Thomás Joseph Galiano (de Murcia) y el presbítero D. Francisco Clemente

(1) El Obispo Tormo, de Orihuela, fomentó mucho la primera enseñanza, haciendo celebrar certámenes literarios en las iglesias parroquiales de los pueblos, que se repetían en las de la capital. Con impresión que no desmerece de las de Ibarra, de Madrid, salió á luz de las prensas de Felipe Teruel, de Murcia, el certamen que, en 1777, celebró en San Juan Bautista, de Albatera, el maestro y presbítero D. Juan Antonio Sencio.

(de Almansa), se unen, en 1783, para proporcionarse la satisfacción de ver impresas sus poesías, bastante malas por cierto, en un volumen que sale de las prensas murcianas de la viuda de Felipe Teruel; y casa de la misma, y en el mismo año, el presbítero D. Joaquín Gasco imprime *Exclamaciones ó Meditaciones de Santa Teresa de Jesús*. Quizás el éxito literario mayor es el que obtuvo el Obispo Rubín, en su polémica con el Arzobispo de Toledo, sobre los libros de texto del Seminario de Murcia, polémica sostenida por cartas que han llegado á mi poder, y en las que el Ilmo. Rubín justifica la fama que tuvo de gran plumeador. La historia de la cosa es tan breve como poco edificante. Antes de Rubín, el Seminario de San Fulgencio había caído en el mayor abandono; era, dice Xerez, gran predicador de la época, *un taller de maestros evangélicos en el que apenas se les enseñaban los rudimentos de la doctrina cristiana; una oficina de ministros de penitencia y eucaristía, en la que no se administraba estos sacramentos*. No se daban en el establecimiento conciliar estudios de filosofía ni de teología, y los seminaristas tenían que cursar estas asignaturas con los franciscanos ó con los dominicos, en la Purísima ó en Santo Domingo. Rubín reorganizó el Seminario estableciendo, en él, todas las enseñanzas de la carrera eclesiástica, y antes de concluir su episcopado, las amplió á la carrera de derecho (1781) (1); y los dominicos ostensiblemente, y los franciscanos bajo cuerda, levantaron gran marejada contra este Obispo, acusándole al Rey de que había elegido obras de texto antiregalistas, y al Arzobispo de Toledo de que, entre ellas, había designado á Berti y Juenin, tachados de jansenistas.

En el florecimiento literario de aquellos tiempos brillan como grandes predicadores, y fueron impresos sus sermones, dos

(1) En 1777, se expidió una Real Cédula concediendo al Seminario de San Fulgencio de Murcia, la incorporación á las universidades de Granada y de Orihuela, al efecto de obtener grados; en 1783, se le habilitó para conceder los menores, y para que, cursados en el Seminario cuatro años de leyes, se pudiese obtener título de abogado en cualquiera Universidad.

Fr. Francisco Vidal, uno carmelita calzado y otro dominico; Xerez, Catedrático del Seminario, citado ya en este libro; Fr. Casimiro Ulloa, de la Purísima; Pérez Esteve, Arcediano de Chinchilla; Angel de Molina Castro, el autor de la *Crónica* de las Claras de Mula; y un Fr. Antonio José Salinas, que no hay que confundir con D. José Antonio Salinas, aquel sobrino de Floridablanca que fué, á los 21 años, Maestre-escuela de esta Santa Iglesia.

Sucesos artísticos.— De 1770 á 90, se encuentra muchos grabados hechos en Murcia por el presbítero D. Fernando Martín, que fué quien ilustró la segunda edición del Cascales; en 23 de Agosto de 1777, se puso en el Contraste de Murcia, por tratantes y corredores de seda, una efigie de la Purísima; en 1778 y su día 9 de Agosto, los guardias de la Puerta de Castilla, de la misma ciudad, colocan en nicho nuevo una *Virgen de las Angustias*, que por 700 reales, recogidos de limosna, les había hecho D. Roque López; en 6 de Diciembre de 1779, inaugura Salzillo la cátedra de dibujo en la Sociedad Económica; en 25 de Junio de 1780, sale de aquella humilde casa (Vinader, 6 antiguo, 10 moderno) el San Pedro, titular de la parroquia de este nombre en la capital del obispado; en 8 de Diciembre de 1782, termina este gran maestro, la Purísima para la carnecería de Murcia, que es su última obra y le valió 3.000 reales, aunque algo dicen que ayudó, después, á su discípulo D. Roque, en la Santa Cecilia de Agustinas, ajustada en 2.000 reales por la Capilla de Música establecida en dicha iglesia y convento murcianos: al año siguiente, en 2 de Marzo de 1783, de 76 años de edad, murió el célebre autor de 1.792 esculturas religiosas, siendo enterrado al día siguiente en la iglesia de las Capuchinas murcianas: todas las demás iglesias que tenían alguna obra de sus manos, que eran casi todas las de Murcia, doblaron en su entierro.

Las cátedras de la Sociedad Económica favorecieron en Murcia, no escasa en tiempo alguno de pintores, la difusión del divino arte de Apeles. En 1781, falleció D. José Muñoz Frías, Director de una cátedra de dibujo en dicha Sociedad y autor de muchos y

buenos cuadros: le sucedió el teniente Director D. Vicente Inglés, de cuya mano, y de 1781, son casi todos los que hay en la capilla del hoy Instituto Provincial, antes Colegio de Teólogos de San Isidoro. Lariz, murciano, dibujaba y grababa.

Prosperó el teatro, á cuyos espectáculos contribuyen no menos las artes que las letras. Suprimida toda clase de farsas en fiestas civiles y religiosas, é insuficientes las periódicas y embrionarias representaciones de Nacimiento y de Pasión, la afición decidida de Felipe V y la benevolencia de Fernando VI, juntamente con la diversa manera que tuvieron los teólogos de opinar sobre la licitud de las representaciones dramáticas, y el interés de empresarios, ó cuando menos de partícipes en los productos de las taquillas, que tuvieron hospitales y obras pías, ayudaron á sostener las representaciones (1). En vano el Ilmo. Rojas, Gobernador del Consejo de Castilla, recordó á la Sala de Alcaldes las disposiciones prohibitorias de 1632, 45 y 48, y expidió la orden de 22 de Septiembre de 1722; la afición lo invadía todo; la Cofradía de N. P. Jesús del Prendimiento, en Cartagena, explotaba el teatro del *Corralón;* el Obispo de Orihuela tuvo que acudir al Rey y arrancarle en 1779 una orden para que los hermanos de San Juan de Dios convirtiesen en Sala de Enfermos la de Comedias que explotaban; y cuando, en 1773, se quemó el teatro municipal de Murcia, brotaron los corrales de pago y acrecieron los salones de particulares, en que se representaban comedias ó se cantaba ópera italiana: imprimir el *libretto* con el escudo de armas del señor á quien se dedicaba la representación, cuyos apellidos en larga retahila llenaran la portada, fué en aquellos años el colmo de la distinción, y de estos *librettos* hay muchos de 1773, impresos en italiano por nuestro Benedicto, convertido en *Francesco Benedetto.*

En este período de favor que tuvo el teatro profano en Murcia,

---

(1) Y los actores tuvieron favor hasta el punto de que, en 25 de Octubre de 1776, se exceptuara de quintas á los cómicos solteros de los reinos de Valencia y de Murcia.

brillaron como dramáticos algunos de nuestros líricos, y de ellos merece que se le cite, D. Alonso Antonio Quadrado y Fernández de Anduga, Teniente cuadrillero mayor de la Inquisición de Toledo, autor de la comedia *El valor de las murcianas contra lunas africanas*. Era de Mula; dejó manuscritas algunas obras; impresas, la comedia que acaba de citarse y *La toma de San Felipe por las armas españolas*, unos *Romances* y un *Compendio de la vida de San Camilo de Lelis*.

Otros sucesos.—Durante el tiempo de este Obispo, ocurrieron sucesos de varia índole, que, aun cuando á modo de postdata y revueltos, voy á consignar. En 1774, empezaron (15 de Julio) las obras del castillo de Galeras, que domina el puerto y campo de Cartagena; antes de terminar el año siguiente (10 de Diciembre de 1775), se acometió la reconstrucción del castillo cartagenero de los Moros; en 1782, terminaron las obras del Arsenal, que habían dado principio en 1.° de Julio de 1744, é importaban, en la última fecha, 112.284,648 rvn. con 13 ½ mrvs.; en Murcia se inaugura el reconstruído molino llamado de San Francisco, segundo de este nombre (1775, Noviembre 6), se quema el del Daraxarife (1777, Enero 27), termina la fachada de su palacio (que después ha sido fonda de Patrón) aquel inteligente y desprendido Marqués de Beniel, sobre cuyos arrojos, gallardías y excentricidades, pudiera escribirse un libro (1781, Septiembre 22); y en 16 de Marzo de 1784, se empieza á construir la carretera de Murcia al Palmar, que después se prolonga hasta salvar el *Puerto de la Asomada* ó *de la Cadena*, y últimamente hasta la *Nova Cartago*.

En 1778, permanecen en Murcia, durante algunos días, los Duques de Fernandina; en 1779, visitan esta ciudad la Duquesa de Alba, y después el Duque de Híjar; pasa por ella el ex-asistente de Sevilla (16 de Junio), D. Pablo Antonio Olavide, degradado por la Inquisición de Madrid en auto de 24 de Noviembre de 1778; y en 15 de Junio de 1780, y procedente de Madrid y de Alicante, entra en Murcia Mahomed Suleimaján, Embajador de Marruecos, que ha conseguido el rescate gratuito de todos los esclavos ma-

rroquíes que tiene en sus galeras el Rey de España, y que corresponde á esta generosidad, exigiendo 50 duros por rescate de cada una de dos esclavas que traía consigo, y que estando en el *malecón*, se arrodillan ante dos magnates murcianos, pidiéndoles la libertad.

En 23 de Junio de 1775, zarpó de Cartagena la escuadra contra Argel, y en 30 del mismo mes y año 79, se publicó en dicha ciudad el bando real de guerra contra Inglaterra.

En 1783, Real Cédula de S. M. declarando que los oficios de curtidor, herrero, sastre, carpintero y otros, son honestos y honrados.

De plagas y calamidades, no fueron muchas las ocurridas durante este obispado. Los años de 1774, 79, 81 y 84, fueron estériles. En 13 de Mayo de 1775, á las once de la mañana, cayó sobre la huerta de Murcia un pedrisco, que la asoló en una gran parte: pesadas muchas piedras se vió que excedían, las más de ellas, del peso de 4 libras. En 2 de Enero de 1779, desaparecieron, bajo una gran nevada, el campo y huerta de Murcia. En 12 de Mayo del mismo año, devastó los campos de Cartagena, una verdadera plaga de gorriones africanos. En 5 de Abril de 1780, un incendio consumió los pinares de la Sierra de la Pila; y en 1781, el verano fué tan seco y produjo la sequía tantas enfermedades en la huerta de Murcia, que se consideró por autoridad y clero, como año de epidemia. No sabemos si contar entre las calamidades, que, á Murcia y en 16 de Febrero de 1780, vinieran las bases con que se debía organizar en toda España, el juego de la lotería.

Los corregidores atienden más á las cuestiones de seguridad pública y de policía urbana. Por Real Provisión se limita el derecho de Asilo ó Salvaguardia Real, y desde 14 de Noviembre de 1773, ningún reo puede *tomar sagrado* en Murcia, si no es en la Catedral ó en San Antolín. En 5 de Octubre de 1778, el Corregidor de Murcia invita al vecindario á que alumbre las calles, pero á queja de algunos, el Consejo de Castilla declara que no se puede establecer esta carga forzosa, y á poco, los alumbrantes van dismi-

nuyendo, y la ciudad queda á obscuras. Antes, en 16 también de Octubre, y año de 1777, se intentó empedrar las calles principales, y lo fueron la plaza de Palacio, la de San Leandro y la llamada Plaza Nueva: en 31 de dicho mes, hubo que suspender esta mejora por una razón análoga á la que malogró el proyecto de alumbrado. También en 1778, y día 20 de Diciembre, el corregidor puso en el malecón de Murcia, y sitio que se llamaba *La Sartén*, cuatro canapés ó asientos, que hicieron cambiar el nombre del sitio, por el de las *Cuatro piedras*.

Durante este obispado, logró su mayor encumbramiento el gran Floridablanca: en 18 de Noviembre de 1776, llega á Murcia la noticia de que ha entrado á servir el Ministerio de Estado, y entre otras demostraciones del público regocijo, acuerda el gremio de torcedores y tejedores de seda, celebrar en Santo Domingo una solemne fiesta en hacimiento de gracias: tuvo efecto en 26 de los mismos mes y año.

Se venía celebrando en su ermita de la Sierra, el día de la Virgen de la Fuensanta; pero por acuerdo del Cabildo, se celebra en Murcia desde el 9 de Septiembre de 1780, primer año en que se la trajo con tal objeto: en aquel tiempo se tenía la feria en la plaza de Santo Domingo.

En 24 de Diciembre de 1778, se prohibió á las Cofradías que pidieran el aguinaldo; y en 27 de Octubre de 1780, se les prohibió toda cuestación: ambas prohibiciones han sido en Murcia letra muerta.

En 1783, se concedió ciudadanía á los gitanos, y los de Murcia celebraron gran *Te Deum* en la Purísima, el día 19 de Octubre.

En 1775, 4 de Junio, se hizo á Prades y Compañía la concesión del Canal de Huesear: era accionista el Rey, y ha venido á parar á mis manos, vendido por un librovejero, el título de sus acciones.

En 1.° de Mayo de 1776, se instaló en Murcia la *Real Fábrica de Sedas á la Piamontesa*, costeada por los cinco gremios mayores.

La Congregación de Ritos, bajo la presidencia de Clemente XIV,

votó en 31 de Mayo de 1774, la canonización del B. Andrés Hibernón, y se expidió el decreto en 13 de Junio siguiente.

En 5 de Diciembre de 1775, muere en Albacete el médico sacerdote D. Julián Martínez Ibáñez, fundador del Hospital de dicha ciudad; en 1780 y en Murcia, el famoso Chantre Ribera. Al año siguiente, dejó de enterrarse en las iglesias de esta capital y en sus atrios.

En 1779, vino á Murcia, regalado por Fr. Francisco Gutiérrez á Fr. Salvador García, ambos agustinos, la reliquia de San Teodoro (Abril 10 á las cuatro de su tarde); y en 1783, remiten de Roma á Lorca una reliquia del *Lignum Crucis*.

LI.

D. Manuel Felipe Miralles (1).

(1785-1788.)

Nació en la ciudad de Sigüenza en 26 de Mayo de 1718; fué Canónigo de aquella iglesia; después Canónigo dignidad de Arcediano de Alcázar en la de Toledo; proclamado en Roma Obispo de Cartagena, en 27 de Junio de 1785; se consagró en la Santa Primada en 24 de Agosto; hizo la entrada pública en esta Catedral en 18 de Septiembre del mismo; murió en 15 de Junio de 1788.

ANÓNIGO de Sigüenza y después Dignidad de Tesorero en la Metrópoli toledana, D. Manuel Felipe Miralles, tomó posesión por poderes de la Sede Cartaginense, en 22 de Agosto de 1785; fué consagrado en Toledo á los dos días; hizo su entrada en Murcia el 18 de Septiembre, día de los Dolores de Nuestra Señora, de la que era muy devoto; y no cumplió tres años de Obispo de Cartagena, pues murió de un ataque de perlesía el 15 de Julio de 1788, á los 74 años de edad, siendo enterrado en la nave del centro de la iglesia catedral, panteón de Obispos. En tan poco tiempo, de poco pudo dejar memoria. Apenas llegado, impulsa la ampliación del hospital, reformando la cruxía de salas que dan al río, obra que terminóse en 9 de Enero de 1786; en el año de 1787, se estrena (Abril 5), costeado por el Cabildo, un monumento para la Catedral, que pintó Sistori, y

(1) Nombre y lección del Ilmo. Rubín y siguientes Obispos, están tomadas de los retratos que conserva el *Salón de Obispos* del palacio episcopal en Murcia.

costó 4.000 reales: quiso pagarlo el Obispo. En el mismo año, bendice la primera piedra del crucero de San Bartolomé (26 Febrero), y da 1.000 pesos para continuar las obras; en Agosto siguiente, pone y bendice la primera piedra de ese puente en la Plaza de las Barcas, que tantas veces se anuncia y que ninguna se logra; en 8 de Octubre, abre al público la llamada *biblioteca del Obispo;* en 1788, da licencia para que tomen posesión (Mayo 11) los primeros Catedráticos y colegiales de la Purísima, en Santo Domingo de Lorca, y en 23 de Junio, hallándose ya enfermo, hace poner la primera piedra de San Lorenzo, por el Provisor, y da también una copiosa limosna.—En tiempo de este Obispo, fué la misión de Fr. Diego Josef de Cádiz (1), que llegó á Murcia el 9 de Abril de 1787; se presentó el 11, á su Provincial en Capuchinos, y después al Obispo, que le hospedó; empezó su misión en Santo Domingo ante 18.000 personas, y terminó en 22 del mismo mes, con 32.000, pues acudieron hasta de 12 leguas.

Sucesos literarios.—En 1785, en Murcia, y casa de Benedicto, imprimieron los jesuitas un librito que enseñaba á practicar la *Devoción | á las tres horas de la | Agonía de nuestro Re | demptor | Jesu Christo;* | devoción que ellos habían introducido en Murcia, y se practicaba con cierto aparato escénico en la ermita de San Ginés. En 1786, en Cartagena, y casa de D. Pedro Ximénez, impresor de la Marina, el M. R. P. Fr. Miguel Pedreño, Carmelita observante y Lector de Sagrada Teología en su convento de Murcia, publica la *Oración panegírica | que*

(1) La misión de Fr. Diego Josef de Cádiz merece libro aparte, y ha tenido más de uno. Fué de los últimos sucesos que han conmovido Murcia, é inspirado su musa popular. El Ayuntamiento le nombró su Capellán Mayor y Predicador perpetuo, con asiento después del Regidor decano; hizo voto de no admitir compañías de cómicos ni de aficionados, y de colocar en la fachada de las casas consistoriales un cuadro de la Santísima Trinidad, alumbrándolo de noche; dió desde luego 100 doblones y 100 fanegas de trigo á los Capuchinos de Murcia, y una crecida limosna (que Fr. Diego no quiso recibir) á los de Málaga, á cuyo convento estaba por entonces asignado el célebre misionero. Una lápida en Santo Domingo, recuerda su venida.

en la iglesia parroquial | de N Señora de Gracia | de esta ciudad de Cartagena | predicó | de la gloria y virtudes de sus | quatro santos patricios, San Leandro, etc. En el mismo año de 1786, el Licenciado López Oliver publica en Valladolid, dedicándola á Floridablanca, su *Verdadera idea de un Príncipe;* en 1787 predica y publica el canónigo D. Juan Lozano una célebre oración en elogio fúnebre del Sr. D. José Moñino López, padre del Conde de Floridablanca, que había fallecido en Murcia, á los 83 años de su edad (1). De 19 de Octubre de 1788, es la fecha de la célebre *Representación al Rey* que hizo el ilustre Conde. En 1786, D. Diego Antonio Rexon de Silva, Caballero murciano de la Orden de San Juan, del Consejo de S. M., su Secretario, Maestrante de Granada, Consiliario de la Academia de San Fernando, individuo de número de la Española y Oficial de la primera Secretaría de Estado, imprime en Segovia, casa de Espinosa, su poema *La Pintura*, y en 1788, su *Diccionario de Nobles artes*. En este último año, el hellinense D. Melchor Rafael de Macanaz publica en Madrid su *Defensa crítica de la Inquisición*. Sin lugar ni año, publica, también, su *Retórica* el alcoyano, catedrático de filosofía, D. Agustín Mira Barrachina.

En el intermedio entre este Obispo y el anterior, el Maestro D. Leonardo Hidalgo (1.° de Octubre de 1784), presenta al cabildo su *Nuevo Manual de Ceremonias sagradas de la iglesia de Cartagena*.

La literatura médica se enriquece en 1787 con la *Relación | de las epidemias | que han afligido á la ciudad | de Cartagena* | etc., salida á luz de las prensas de Ximénez; y su autor, el médico cartagenero D. Martín Rodón Bell, imprime en el mismo año y en la misma casa, su *Breve Discurso para dar principio | á los primeros exercicios públicos | de la Botánica.*

---

(1) Esta oración fúnebre fué traducida al francés, italiano y griego, por los jesuítas murcianos residentes en Ferrara y Forlí, é impresa en la primera de estas ciudades (1788) casa de los Herederos de Rinaldi, en magnífica edición en 4.°, y á cuatro columnas que contenían original y traducciones.

Sucesos artísticos.—El presbítero D. Fernando Martín dibujaba del natural y gravaba en Murcia el retrato de Fr. Diego José de Cádiz, y Campos lo pintaba. Seguía tolerado el teatro, y en las fiestas por el cumpleaños de Carlos III, hubo además juegos de caña y sortijas (20 Enero 1786); pero Fr. Diego arrancó al Ayuntamiento, como ya he dicho, el voto de no consentir comedias. D. Roque López, el de Mula, discípulo sobresaliente de Salzillo y heredero de sus modelos y dibujos, continuaba en Murcia su escuela artística, y hacía en 1785 las esculturas del retablo de la parroquial de Alhama, en 1786 las del de Molina, y en 1787 un San Andrés adorando la Cruz, para San Pedro de Murcia.

Otros sucesos.—Antes de que viniera este Obispo, en 20 de Junio de 1785, estaba terminada la carretera desde Murcia hasta el Palmar, que utilizó la que fué más adelante reina, como casada con Carlos IV, la famosa María Luisa, que desembarcó en Cartagena el 11 de Agosto de dicho año, entró en Murcia el 14 á las siete de la tarde, y salió para Madrid á las tres de la mañana; en el mismo año de 1785, se ensayó tímidamente por el Corregidor y la ciudad el establecimiento de los serenos (1.° Octubre 1875); en 15 de Septiembre de 1786, se concluye la pared del río hasta la confrontación del Hospital; en 1787 (10 Enero), y se planta la que fué famosa alameda entre los conventos del Carmen y de Capuchinos, paseo favorito un tiempo, de la nobleza de Murcia.

Tras el año de 1787, que había sido de abundancia (1), vinieron los de 1788-90 que fueron estériles; en el de 1788, los fríos fueron tales que se heló el río Segura, del 28 al 30 de Diciembre; una sociedad de bandidos é incendiarios estableció sus reales en la huerta de Murcia, en el mismo año de 1788, y su modo de operar era pedir en un anónimo que se depositara cierta suma en cierto sitio, y pegar fuego á la barraca de los que desatendían la invitación: quemaron treinta y cuatro.

---

(1) Se vendió el trigo á 14 reales fanega, maíz á 6, la libra de carnero castrado á 7 cuartos, y la de macho á 5.

LII.

D. Victoriano López Gonzalo.

(1789-1805.)

El Ilmo. Sr. D. Victoriano López Gonzalo nació en Terzago, diócesis de Sigüenza, año 1739, fué Obispo de la Puebla de los Angeles, después de Tortosa y desde 1790 de Cartagena; murió en Almansa, día 31 de Noviembre de 1805; yace en aquella parroquia; fué muy limosnero.

DON Victoriano López Gonzalo, ó González, natural de Terzago (Sigüenza), fué Obispo de Puebla de los Angeles en 1774, de allí traído á Tortosa en 4 de Agosto de 1786, y de esta sede, trasladado á la de Cartagena en 15 de Enero de 1789; en 25 de Febrero del año siguiente, tomó posesión por poderes otorgados al Maestre-escuela, y en 23 de Marzo hizo su entrada sin ir á la Catedral ni hacer juramento en su puerta de Perdones, porque venía enfermo: fué el primer Obispo de Murcia de que se ocupó la prensa periódica, representada entonces por *El Mercurio* y *El Diario*, de Madrid. Se inaugura este pontificado por la terminación de la fachada ó portada principal del Hospital de San Juan de Dios (17 de Enero de 1790); en 27 de Marzo del mismo año, el ebanista, hijo de Murcia, José Reyes, empieza la sillería de coro de 57 sillas, nogal y caoba, que terminó en 22 de Octubre de 1803 (1) y que se

(1) Se estrenó el domingo 23 de Octubre de 1803: costó medio millón de reales.

quemó en 1854; en 1792, miércoles 21 de Noviembre, se terminó también la obra de la torre de la Catedral, á excepción de la veleta, que no quedó colocada hasta el sábado 29 de Junio de 1894; todavía en 1792, se funden tres campanas mayores, dos medianas y una pequeña, que costaron 200.000 reales, y ya no se fundió más hasta 1816, que lo fué la tercera en tamaño, y 10 más, que salieron malas. En 1796 y 97, fueron colocados en la Catedral dos órganos hechos en Cuenca, y las cajas en Murcia por nuestro José Reyes; costaron 13.000 ducados y los devoró el incendio de 1854. En 1795, habían concluído, en todo y del todo, las obras de la portada de la Catedral, de la que, en 1803, hubo que quitar la estatua ecuestre de Santiago, que la servía de remate; en el mismo año, se blanqueó interiormente el templo. En 20 de Septiembre de 1800, se llevó los sacramentos á la nueva iglesia de San Mateo de Lorca. En 1796, el Obispo bendice los cementerios extramuros de Murcia (1.º Noviembre). A todo, contribuyó ó cooperó el espléndido Prelado, quien, además, construyó el palacio episcopal de Santa Catalina del Monte, costeó las gradas y frontal de mármol negro del altar mayor de la Catedral, le hizo donación de todas las alhajas de un pontifical, y aún le quedó dinero para aquellas copiosas limosnas que le valieron ser llamado *El ángel de los pobres*. Murió en 21 de Diciembre de 1805, en Almansa, llegando á Murcia la noticia oficial, y publicándosela el 24. Fué enterrado en la iglesia parroquial de aquella villa.

En tiempo de este Obispo, celebró Murcia solemnemente las exequias de Carlos III (1789, Febrero 17) y la proclamación de Carlos IV (Junio 21); este último, su mujer la célebre María Luísa, el Príncipe que fué después Fernando VII, y los Infantes, estuvieron en Murcia y visitaron la Catedral (1802 Diciembre 29). También en este tiempo, el Corregidor D. José Palacio Urdariz inauguró el alumbrado público de Murcia con 946 faroles (1), de

(1) Novecientos cuarenta y seis faroles, encendidos por 24 hombres pagados á razón de 2 ½ reales habían de lucir 200 noches; pues en las restantes debía hacerlo la luna, á no impedirlo el estado de nuestro serenísimo cielo.

los que alguno constituye una curiosidad expuesta en el Museo Arqueológico.

En tiempo del Obispo López Gonzalo, la Congregación de Ritos aprobó la lección de Santa Florentina (9 Mayo 1793), que se había de rezar en 14 de Mayo, y se expidió (13 Mayo 1791) la bula de Pío VI *ad perpetuam rei memoriam*, para la beatificación de Andrés Hibernón, el santo de Alcantarilla.

De sucesos infaustos: varios años estériles, los de 1788, 90, 96, 99, 1801, 2 y 3, que no llegaron á ser de hambre, gracias al impulso que había tomado el cultivo del maíz, y á la extensión y mejoramiento del cultivo de la patata, conocido en esta huerta casi al mismo tiempo que aquel, pero muy poco apreciado hasta que los jesuítas introdujeron la variedad mejorada blanca y de tubérculos medianamente gruesos (1). En cambio, el año 1797 fué de los que llaman de bendición (2). Otra gran calamidad fué la rotura del Pantano de Puentes, de Lorca, cuyas aguas llegaron á la huerta de Murcia, barriendo cuanto encontraban por delante, en la noche del 30 de Abril de 1802, en la que el Obispo se multiplicó acudiendo á todas partes: de él es la descripción, acabada, como hecha por testigo ocular, que de los horrores de tan inesperada catástrofe, se contiene en una carta de 4 de Mayo dirigida á D. Bernardo Iriarte, y que se publicó en Madrid. Pequeña calamidad fué la invasión en el Seminario, del virus de la revolución, y manifestóse con motivo de los *Nuevos Estatutos* aprobados por Real Provisión de 5 de Diciembre de 1793 (impresos casa de la Viuda de Ibarra, in 4.°, 95 páginas): hubo alboroto, pasquines, mueras

(1) Según Cano las primeras patatas cultivadas en la huerta de Murcia daban tubérculos pequeños, surcados de estrías verdosas y rojizas: quizás estos defectos han desaparecido con la mejora del cultivo.

(2) D. Juan Cánovas, de Totana (de la familia numerosa que se extendió por Cartagena y Málaga, y de la que ha salido un gran hombre de Estado), cogió 102 fanegas de trigo, pagado diezmo, de un bancal en que había sembrado una fanega

y ningún viva, y el Corregidor D. Antonio Montenegro dejó que los estudiantes atropellaran la autoridad del Rector, D. Ramón Rubín Noriega. Gran calamidad fué, finalmente, la terrible epidemia que asoló Cartagena en 1804: ya se sabe el auxilio que prestó Murcia á la ciudad su hermana, y glorificólo Campos en el célebre cuadro, *La Caridad Murciana*.

Sucesos literarios.—En 1791, el alcantarillero, Lectoral de Lorca y Racionero de Murcia, D. Alfonso Rovira Gálvez, publica, casa de Antonia Ramírez, viuda de Teruel, *Vida, virtudes y milagros de el | Beato Andrés Iberuón* |; en el mismo y siguiente años, el célebre Lectoral de Orihuela, D. Marcelo Miravete de Cáceres, gran proyectista para remediar las inundaciones del Segura, imprimió en Murcia varios opúsculos intitulados, *Junta de Piedad, El Escudero, Sumas morales y de instrucción física*, y su obra *Paráfrasis de los salmos penitenciales:* en 1791, el presbítero D. Francisco Antonio Alemán, Rector de San Isidoro de Murcia, publica, en esta ciudad, una *Paráfrasis sobre el Padre Nuestro*, traducida del francés; y todavía en el mismo año, el Catedrático de Filosofía de nuestro Seminario, D. Ramón Campos, publicó en Madrid, casa de Ibarra, su *Sistema de Lógica*. En 1792, el franciscano P. Clemente Millana, traduce é imprime en Murcia, casa de Muñiz, *Los triunfos de la verdadera religión*, por el Conde de Valmont, obra en varios tomos. En 1793, muere D. Joaquín Cano Buedo, ex-Guardia Marina y Síndico del Ayuntamiento de Murcia, dejando manuscritos, trabajos muy apreciables sobre agricultura y sus industrias, entre ellos unas *Ordenanzas para Veedores y Agrimensores del Reino de Murcia*. En 1795, en Murcia y casa de la Viuda de Teruel, se publica, bajo los auspicios de la Marquesa de Villena, *Idea de los exercicios del Oratorio fundado por San Felipe Neri*. En el mismo año, el seminarista de San Fulgencio de Murcia D. Ramón Montero, que llegó á ser Arzobispo de Burgos, gana en brillantes ejercicios una beca de Alcalá, y todavía en este año, Miguel Cantó de Aspe, que fué después Secretario del famoso D. Simón López, publica en Murcia su *Discurso con el que se*

persuade á los sacerdotes la obligación de emplearse en ejercicios de su Ministerio: tres años después, publicó *La Ciudad sobre la villa y el lugar*. Entre 1796 y 1802, el franciscano de Valencia Fr. Luís Esparza, imprime, casa de la viuda de Teruel, el *Devoto Septenario para los días de la semana en honor de María Santísima Señora nuestra y provecho de sus devotos*, y unas décimas, bastante medianas, bajo el título de *Entrega del corazón á Dios*. En 21 de Enero de 1797, se acuerda por el Cabildo, y se ratifica en 2 de Marzo y 2 de Junio, que se imprima, para su observancia, el *Nuevo Manual de Ceremonias Sagradas* (1): lo fué en Murcia, casa de la viuda de Teruel. En 1798, el Dr. D. Juan de Dios Neri Lariz, Cura párroco de Cartagena, publica en Valencia su *Nobleza santificada. Panegírico de los cuatro santos*, que sale á luz, con un excelente grabado, de las prensas de Estevan y Cervera. En 1800, la Sociedad Económica de Murcia da á luz, adicionado, é impreso casa de Teruel, el *Catecismo Histórico*, de Fleuri. En 1801, el franciscano Fr. Miguel Gadea, imprime en Valencia, casa de Orga, *Vida de la M. Isabel María de Santa Ana*, fundadora de las Clarisas de Cieza; y el franciscano también, Fr. Juan de San Bernardo, saca de las prensas de Torán, en Murcia, *Vida y milagros de Santa Rosalía*. En 1803, el ex-fulgentino médico don Francisco Meseguer, publica *La lealtad murciana*, rasgo poético que inspira el paso por este reino de SS. MM. y AA., en 1802. En 1804, sale á luz la segunda edición de *Casos raros de vicios y virtudes*, del franciscano y Guardián en Cehegín, Fray Juan Laguna.

Durante este obispado, escribió y peroró el felipense murciano

---

(1) Es el segundo impreso. El primero lo fué por el Maestro Licenciado Don Jacinto de Villaseca en 1642; en 1.º de Octubre de 1784, y cumpliendo un acuerdo del Cabildo, presentó su *Nuevo Manual* el Licenciado Hidalgo, quien, á poco, dejó de ser Maestro de Ceremonias por lo que hubo de pasar su trabajo á informe del nuevo Maestro que lo fué el doctor en ambos derechos, D Félix Joseph Gert de Rueda.

D. Simón López, tan ardiente político como caritativo fraile; predicaba é imprimía sus sermones D. Alfonso Rubio, y continuaban escribiendo y publicando nuestros historiadores locales, el canónigo D. Juan Lozano (1) y el franciscano Fr. Pascual Salmerón (2), que andaban siempre á la greña sobre antigüedades de este reino de Murcia.

Se recrudeció la persecución contra teatro y cómicos, llegando al extremo de negar los sacramentos, en las parroquias de Murcia, á los que perseveraran en el oficio.

Precedidos de algunos ensayos, aparecen los periódicos. El primer número de *El Diario de Murcia* salió en 1.º de Enero de 1792, y en el mismo año y á 1.º de Septiembre, el *Correo Literario de Murcia*; aquel tenía su redacción en la imprenta

---

(1) Del canónigo Lozano, natural de Jumilla, conozco las siguientes obras impresas, aparte del sermón de honras del padre de Floridablanca:

Bastitania y Contestania | del | Reyno de Murcia | con los vestigios de sus ciudades | subterráneas. Murcia. Manuel Muñiz (s. a.)—Empezó á publicarse en 1794.

Disertación ó Memoria geográfica histórica sobre la Bastitania Contestania. Murcia, 1795.

Historia antigua y moderna de Jumilla. Murcia, casa de Muñiz, 1800.

Panoplia, | Cartas | Geográfico-Antiquarias | contra el abuso | de las bellas letras | por | el Dr. D. Juan Lozano, | Canónigo de la Santa Iglesia Carthagi | nense, escritos con designio de | refutar los extravíos antiqua | rios del R. P. Definidor | Salmerón || Con las licencias | necesarias | (s. a. ni p. de i.) En Murcia, casa de Muñiz, 1801.

Manuscrito (y al parecer de su mano) tiene el autor de este libro un sermón que se titula *Antiteatro*, y fué célebre porque, al predicarlo en la Catedral en 1790, una cómica que lo oía prorrumpió en gritos y sollozos, y abandonó las tablas desde aquel día. He leído este sermón, y no comprendo que pudiera convertir á quien no estuviera de antemano decidido á convertirse.

(2) Conozco del P. Salmeron:

La antigua | Carteia ó Carcesa | hoy Cieza | &. Madrid. Ibarra, 1767.

Discusión numismática laberíntica sobre el descubrimiento de un laberinto en una medalla de la antigua Carteya. Valencia, 1784 (con 4 grabados).

Vida, virtudes y maravillas de San Pascual Baylón. Madrid, 1785.

Antigüedades de Cieza. Murcia, 1796.

Carteya ilustrada y defendida en Cieza. Murcia, 1797.

Carta-respuesta á las cartas del autor de la Bastitania (s. l. ni a.)

Suplemento á la historia de Cieza. Murcia, 1801.

de Muñiz, frente á la Inquisición; y eran únicos redactores del *Correo*, D. Luis Santiago Bado, presbítero, Catedrático de Matemáticas, D. Manuel González Zamorano y el médico poeta don Francisco Meseguer, de quien ya he hablado, y que fué uno de los primeros coleccionadores de *literatura panocha*.

Sucesos artísticos.—Los de Busi (D. Nicolás) escultor que trajeron los Reyes, de Alemania, y que vino á retirarse y morir en Murcia, donde dejó varias obras: también esculpía en esta ciudad D. Roque López, y en Madrid Alfonso Giraldo Vergaz. Juan Santos, lorquino, grababa en su ciudad natal; Lariz, en Murcia, las láminas de las obras de Lozano; y el presbítero don Fernando Martín tenía también en la calle del Val de Murcia, su modesto taller de grabador: de él salió la estampa que ilustra la *Vida* del Beato Hibernón, por el Lectoral Rovira. Pintaba Joaquín Campos, valenciano semimurciano ó murciano semivalenciano, que fué maestro de dibujo en nuestra Económica, desde 1781, y murió en la epidemia de fiebre amarilla en 1811, dejando en el cuadro del Ayuntamiento el glorioso recuerdo de *la peste de Cartagena y la caridad de Murcia*. La Sociedad Económica, en 2 de Enero de 1794, aprobó el dictamen de D. Diego Rexón Silva y mandó que, conforme al mismo, se reglamentara su escuela de dibujo.

Por estos años, llegó al apogeo de sus modestos méritos artísticos, el dominico Fr. Juan Cruceta, constructor de órganos en Murcia, de cuya habilidad conservaban muestras las Verónicas y Anas de esta ciudad: esculpía las cajas el famoso tallista murciano José Reyes.

LIII.

D. José Ximénez.

(1805-1820.)

El Ilmo. Sr. D. José Ximénez, Obispo de Cartagena, nació en la villa de la Hinojosa de San Vicente, Diócesis de Ávila, en 15 de Octubre de 1742, fué Catedrático de Cánones en la Universidad de la ciudad de Toledo, párroco de la de San Andrés de la misma ciudad, Visitador y Juez de Obras Pías y Canónigo de aquella misma Iglesia primada; elegido Obispo de esta Diócesis en Diciembre de 1805, y consagrado en 10 de Agosto de 1806, rigió este obispado desde el 16 de Octubre de este dicho año que entró en este su palacio episcopal, hasta 10 de Diciembre de 1820 en que murió; y edificó en esta ciudad una casa Hospicio que no concluyó por haberle prevenido la muerte.

L Dr. D. José Ximénez, natural de Hinojosa (Ávila), había sido veinticuatro años párroco de San Andrés de Toledo, y, durante casi los mismos, Catedrático de Cánones; después, diez años canónigo, Visitador General y Juez de Obras Pías. Presentado para Murcia en 30 de Diciembre de 1805, y nombrado por Su Santidad en 31 de Marzo de 1806, tomó posesión por poderes el 4 de Junio, fué consagrado el 10 de Agosto en las Salesas Reales de Madrid, y el 16 de Octubre del mismo año de 1806, entró en Murcia y juró en la puerta de Perdones. Los días de este Obispo fueron difíciles: empezaron cuando aquella terrible sacudida con que la nación española

arrojó de sí al francés, y concluyeron en las agitaciones y trastornos de la lucha entre realistas y constitucionales. El espíritu de revuelta llenó todo este período, y se propagó hasta las corporaciones en que menos debió sentirse su influencia; y no faltaron, tampoco, calamidades físicas. El día 10 de Junio de 1808, el pueblo de Cartagena, amotinado, asesina y arrastra por las calles al octogenario Capitán General D. Francisco de Borja Poyo, Marqués de Camachos, que suponían afrancesado; y aunque en Murcia no dejaba de haber sospechosos de lo mismo, las autoridades pudieron contener un conato de imitación, y ayudó á ello poderosamente el prestigio de los jefes del partido liberal, que eran sacerdotes y frailes, si bien no se pudo impedir que fuera asesinado el Corregidor D. Joaquín Elgueta. Esto no fué óbice para que, expulsado el francés, los murcianos emplearan en desgarrarse, las armas apenas esgrimidas, y en 7 de Marzo de 1820, una chusma, á la que nadie se opuso, invadió las cárceles de la Inquisición (parte N. de la casa de Zabalburu en el Puente) soltó los presos y destruyó los calabozos: en Junio del siguiente año, otra alborotina convirtió en cuartel el convento de Santo Domingo: los murcianos habían olvidado que en uno de los amagos de invasión de su ciudad por los franceses, cuando Obispo, Deán, Justicias, Ayuntamiento, autoridades y tropa huyeron á Alicante con todos los que tenían que perder, en términos de que en la ciudad quedaron apenas 500 vecinos; fué ese mismo Superior de Santo Domingo quien convocó á los Superiores de todos los demás conventos y á los párrocos, sin que faltara uno sólo de aquellos ni de estos, y organizó la custodia de las casas abandonadas y la defensa de la ciudad casi desierta, desde el 23 de Abril al 9 de Mayo. En los años 1811 y 12 hubo fiebre amarilla en Murcia, en 1815 y 16 hambre en todo el reino, en 20 de Diciembre de 1818, á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana, un terremoto, que también se hizo sentir en Lorca, donde torció la mitra á un Obispo de la fachada de la colegiata, dió motivo á que se predijera la muerte del de Murcia, que estaba ya bastante acabado y achacoso.

No puede negarse á este Obispo, piedad y patriotismo. Hubo escasez de aceite en el año 1809, y mandó librear unas 1.000 arrobas que tenía, vendiéndolo á 24 cuartos; acometió la obra de una gran casa de misericordia (cárcel actual) y gastó en ello 1.800.000 reales; invirtió grandes sumas en socorros á las tropas, en auxilios al Estado y en limosnas durante las epidemias; y todavía ayudó al Cabildo para que colocara las campanas de la torre de la Catedral, y, con sus limosnas, á los últimos gastos que permitieron consagrar la parroquia de San Lorenzo, en 10 de Agosto de 1809. Ocurrió durante este episcopado (26 de Mayo de 1808) la piadosa y poco acostumbrada ocurrencia de que el Mariscal de Campo D. Pedro González Llamas entregara su faja y bastón á la Virgen de la Fuensanta, con gran solemnidad y ceremonia, dando, con esto, motivo á que la piedad pública haya acordado á esta Virgen dos empleos, pues hoy se la hacen honores de Capitana Generala con mando (1).

Se prohibió definitivamente enterrar en otra parte que en los cementerios públicos (22 Agosto, 1807).

Por Real Carta de 17 de Octubre de 1817, y con ordenanzas formadas por sus fundadores, el Magistral D. Pedro Antonio de Eguía y el Prebendado D. Luis Muñiz, se estableció en Murcia la *Congregación de la Vela y Alumbrado.*

Falleció el Ilmo. Ximénez de un ataque de perlesía, en 1.° de Diciembre de 1820, á la 1 $^3/_4$ de la tarde, y se le enterró en el pantcón del Plano, de la iglesia catedral.

Nada diré sobre acontecimientos artísticos ni literarios, en éste ni en los Obispos que le siguen. Si estos datos pudieron tener interés al recorrer los siglos anteriores, lo pierden, en gran parte, al llegar á nuestros tiempos. Porque nuestros, podemos llamar, los del siglo XIX. Son tales sucesos muchos: ocuparse de todos, obligaría á duplicar las páginas de este libro; hacerlo sola-

(1) En 1809, el Ayuntamiento de Murcia hizo voto de asistir á la función que todos los años se hace á la Virgen de la Fuensanta en la Catedral y en el día del *Dulce Nombre.*

mente de algunos, nos llevaría á establecer preferencias que pudieran ser injustas, y que desde luego no satisfarían á todos nuestros lectores. Despidámonos, pues, en esta página, de poetas, músicos, pintores, escultores, fabricantes, artistas y artesanos; y sírvanos de consuelo el que han sido, en la centuria décimonovena, tantos y tan excelentes, que no cabrían en nuestro libro. ¡Plegue á Dios darme vida, para que los haga objeto de otro!

LIV.

D. Antonio de Posada Rubín de Celis.

(1821-1825.)

El Ilmo. Sr. D. Antonio de Posada Rubín de Celis, natural de Soto de Ayer, originario de Llanes, principado de Asturias, Colegial y Catedrático de Cánones en este Seminario de San Fulgencio, Prebendado de Cuenca, Canónigo de la Real Iglesia de San Isidro de Madrid y de la Santa de Villarrodrigo, Abad Mitrado de la diócesis de Villafranca en el Vierzo, preconizado para la de Cartagena en 24 de Septiembre de 1821, la gobernó con admirable prudencia en los tiempos más borrascosos, y restituída la paz, se volvió á las amenidades literarias y las dulzuras de la vida privada, renunció con dolor universal, el 18 de Marzo de 1825.

UÉ preconizado Obispo de Cartagena y Murcia, en 24 de Septiembre de 1821, D. Antonio Posada Rubín de Celis de Sotoaller, natural de Oviedo, Colegial de San Fulgencio de Murcia, Catedrático de Cánones, Prebendado de Cuenca, Canónigo de San Isidro y de Ciudad-Rodrigo, Abad mitrado de Villafranca del Vierzo; hizo su entrada solemne en Murcia el día 30 de Diciembre del mismo año, y en 18 de Marzo de 1825, renunció y trasladóse á Madrid. Llegó á ser, después, Arzobispo de Toledo, Patriarca de las Indias, pro-Capellán Mayor y Limosnero de S. M. Fué el primer Obispo de Cartagena y Murcia que reunió las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica, y que tuvo el cargo de Comisario General de Cruzada. Apenas se cuenta de su breve episcopado más hecho, que el de haber reconstituído la hermandad de la Virgen del Carmen en la ciudad de Murcia.

LV.

D. José Antonio de Azpeytia.

(1825-1840.)

El Ilmo. Sr. D. José Antonio de Azpeytia Sáenz de Santa María, nació en Torrecilla de Cameros, Diócesis de Calahorra, en 19 de Mayo de 1811, Doctor de Salamanca á la edad de 22 años, Auditor de la Rota, Canónigo y Arcediano titular de Segovia, Gobernador y Provisor de aquel Obispado, en Sede plena y vacante, cuya circunstancia le proporcionó la satisfacción de dar la posesión de la Diócesis á su carísimo tio el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sáenz de Santa María, de quien habia recibido desde su niñez la más fina y brillante educación; hecho Obispo de Lugo en 1814 y trasladado á esta Santa Iglesia de Cartagena en 21 de Mayo de 1825, falleció en Tudela de Navarra en 1.° de Noviembre de 1840, en el palacio de su hermano el Ilmo. Sr. D. Ramón, Obispo de aquella Diócesis, á quien consagró en la Catedral de Lugo en 4 de Junio de 1819.

ON José Antonio de Azpeitia Sáenz de Santa María fué natural de Torrecilla de Cameros (Calahorra). A los 22 años era Rector de Salamanca, y fué sucesivamente Canónigo y Arcediano de Segovia, y su Gobernador Sede vacante, Auditor de la Rota, Obispo de Lugo en 12 de Abril de 1814, consagrado en 4 de Julio siguiente, y de allí fué trasladado á Murcia en 21 de Mayo de 1825, tomando posesión por poderes en 31 de Mayo y haciendo su entrada solemne, aunque él decía

que *con mal pie*, en 18 de Junio. Empezó, casi, su episcopado en los años de hambre de 1827 y 28; presenció en el siguiente de 1829, aquella aterradora serie de terremotos que inauguró el de 21 de Marzo de 1829, el que partió el remate de la portada y derribó la gran cruz con que se había substituído la estatua ecuestre de Santiago, abrió la media naranja de la catedral y arruinó varias iglesias y conventos. Después de estos desastres, el Obispo tuvo la desgracia de romperse una pierna, que le fué mal curada; y á las tristezas físicas de la enfermedad, vinieron á unirse las morales que le causaba el estado general del país, hondamente perturbado por la revolución. Todas estas causas decidieron al Obispo Sáenz á refugiarse en Tudela de Navarra (cuya Sede ocupaba su hermano Ramón), dejando de Gobernador de la Mitra á D. Antonio Meoro, quien hizo frente como pudo á la epidemia de 1834, que se declaró en Murcia el día de San Juan de Junio, y en fin de Agosto había causado nada menos que 1.200 defunciones; presenció, sin poder evitarla, la quema de los conventos de Capuchinos, Santo Domingo, San Francisco, La Merced y el intento de quema del de San Agustín, profanado después (15 de Noviembre), y cuya iglesia fué destinada por de pronto á polvorín (1836) y luego á almacén de carbón y leña; y vió al Corregidor Chacón expulsar á las Isabelas de la plaza, á que éste clerófobo no ha logrado dar su nombre, y apenas tuvo tiempo de hacerlas admitir en otro monasterio.

El Obispo Sáenz no dió aquí otra muestra de su sabiduría, que la composición, en 1828, de un librito de oraciones en alabanza del Sagrado Corazón de Jesús, cuya congregación había fundado en la iglesia de Madre de Dios. Murió este Obispo, ó llegó la noticia de su muerte á Murcia, el 1.° de Noviembre de 1840 á las tres de su mañana. En el intervalo entre los Ilmos. Azpeytia y Barrio, se demolió el convento de San Agustín para hacer plaza de toros (1846).

D. Mariano Barrio Fernández.

(1847-1861.)

El Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernández, Cardenal del título de San Juan y San Pablo, Cardenal, Presbítero de la S. R. I. y Abogado de los Tribunales del reino, Doctor en Sagrados Cánones y Teología, Prelado doméstico de Su Santidad, noble romano, Senador del reino, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M.; nació en la ciudad de Jaca en 21 de Noviembre de 1805; por espacio de diecisiete años presidió las Diócesis de Albarracín y Valencia, como Provisor y Gobernador; fué presentado para el Obispado de Cartagena en 17 de Agosto del 47; preconizado en 17 de Diciembre del mismo año; consagrado en 5 de Marzo del 48, y gobernó esta Diócesis trece años; fué promovido al Arzobispado de Valencia en 28 de Octubre del 61, y creado Cardenal «proprio motu» por S. D. de Pío IX; recibió en Roma de manos del mismo Pontífice el capelo con la sagrada Púrpura en el año 1873.

ACIÓ en Jaca en 1805, D. Mariano Barrio Fernández; cursó en los escolapios de esta ciudad, Letras, Latinidad, Humanidades y Filosofía; en Huesca, Cánones, Teología y Derecho; concluyó su carrera de Abogado á los 23 años, se doctoró de Cánones y ordenó de Presbítero á los 30; fué Secretario Provisor y Vicario General y Gobernador de la Diócesis de Albarracín; después, Provisor y Vicario General de la

de Palencia; luego, Obispo de Murcia, Arzobispo de Valencia y Cardenal de San Juan y San Pablo. Fué, además, Catedrático de disciplina eclesiástica en Huesca, Prelado doméstico de Su Santidad, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Senador, Gran Cruz de Isabel la Católica y de Carlos III, del Consejo de S. M. y Correspondiente de la Academia de la Historia: en el concilio Vaticano perteneció á la Comisión de *Postulata*. Presentado para Murcia en 17 de Agosto de 1847, preconizado en 17 de Diciembre y consagrado en 15 de Marzo del siguiente año; hizo su entrada con gran solemnidad y no menos regocijo en 2 de Abril de 1848: Murcia había olvidado casi lo que era un Obispo, en los catorce años anteriores en que no lo había tenido. Joven todavía, enérgico, quizás demasiado, y tan inteligente como instruído, el Obispo Barrio dió pruebas del bden temple de su alma en el incendio de la Catedral (2 de Febrero de 1854), en el incendio de la gran fábrica de la seda que fué de los cinco gremios (12 de Octubre de 1854), y en las epidemias coléricas del otoño de 1854, de la primavera del 55, de 5 de Agosto á 29 de Septiembre del 59 y de 13 de Octubre á 19 de Noviembre del 60; y probó su caridad en los años de escasez del 47 al 50. En los trece años de su episcopado instaló á las Isabelas en su actual convento (24 de Abril de 1849); promovió y activó la reedificación de la iglesia parroquial de San Miguel, hundida su mayor parte en 22 de Abril de 1864; restauró y abrió nuevamente al culto las de Santo Domingo y San Agustín, estableciendo en la última las flores de Mayo, palenque abierto á la elocuencia, en el que se dieron á conocer los mejores discípulos del Seminario Conciliar de San Fulgencio, cuyo tiempo de mayor esplendor, hasta el día, ha sido el de este Obispo; restauró la incendiada Catedral, para la que la Reina Isabel II le dió una sillería procedente del convento de San Martín de Valdeiglesias, y obra del toledano Rafael León y de uno de sus discípulos, ejecutada en 1567-71 (1); y

(1) Menos la silla presidencial, que hizo José Díaz Benito, ebanista de Madrid, y costó 10.000 reales vellón.

Cabildo y Obispo trajeron é hicieron colocar (3 de Febrero de 1857) un magnífico órgano. En 28 de Octubre de 1860, fué promovido el Obispo Barrio, á la Metropolitana de Valencia; en 18 de Marzo del año siguiente preconizado, y en 13 de Abril dejó su Diócesis de Murcia para ir á la Archidiócesis de Valencia. Después, en 18 de Diciembre de 1873, fué Cardenal, y á poco, se procuró llevarle á la silla de Toledo, pero no hubo modo de vencer su resistencia.

LVII.

D. Francisco Landeira Sevilla.

(1861-1876.)

El Ilmo. Sr. D. Francisco Landeira Sevilla, Doctor en Sagrada Teología, Licenciado en Cánones, Prelado doméstico de Su Santidad, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Caballero de las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica, de la de 1.ª clase de Beneficencia, Senador del reino, Socio de la Real Academia de la Historia, nació en Santa Eugenia (Coruña) en 23 de Mayo de 1804; á los 23 años obtuvo por oposición la cátedra de Disciplina Eclesiástica de la Universidad de Granada, de la que fué promovido á otra de Madrid; presentado para la Sede de Teruel en 18 de Marzo de 1852, tomó posesión en 8 de Diciembre, siendo trasladado á la de Cartagena en 18 de Marzo de 1861, preconizado en 22 de Julio y posesionado en 27 de Noviembre: murió en el palacio de Lorca en 15 de Septiembre de 1876.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Landeira Sevilla, Doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Derecho Canónico, Prelado doméstico de Su Santidad, Noble romano, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la de igual clase americana de Isabel la Católica, de la de 1.ª clase de la Orden civil de Beneficencia, Senador del reino, Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia, nació en Santa Eugenia de Riveira, provincia de la Coruña, en 23 de Marzo del año 1804.

Hizo sus estudios en la Universidad de Valladolid, y á los 23 años de edad, obtuvo, por oposición, la cátedra de Derecho Canónico en la Facultad de Teología de la Universidad de Granada.

Dos años después, fué trasladado por concurso á la de Madrid, donde continuó en tal concepto hasta el año 1848, en el que y siendo Decano de la Facultad, fué propuesto para la Sede episcopal de Calahorra y la Calzada, que renunció.

En 1850, suprimida la Facultad de Teología en la Universidad de Madrid, se le propuso para el Obispado de Teruel, que desempeñó por espacio de nueve años. Durante la epidemia del cólera, ocurrida en aquella ciudad y Diócesis en 1854, dió pruebas de la mayor abnegación, llegando hasta vender el coche y sus alhajas para socorrer la miseria que entonces asolaba á dicha provincia, acudiendo á todas partes, recorriendo todos los pueblos y cuidando por sí mismo á los coléricos; conducta que le granjeó las más generales simpatías é hizo popular su nombre, que todavía se pronuncia allí con respeto. El Gobierno, por su parte, quiso significarle también el aprecio con que miraba los servicios que en época tan calamitosa había prestado, y le nombró Senador del reino, vitalicio, condecorándole, además, con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Su salud, sin embargo, se resintió mucho y, tras de una enfermedad muy grave y de una convalecencia penosa, se vió precisado á aceptar su traslado á la Sede episcopal de Cartagena y Murcia, en busca de un clima más benigno.

Tomó posesión del nuevo cargo en 8 de Diciembre de 1861, día de la Purísima, juró en la puerta del Perdón, y desde entonces se dedicó de lleno al cumplimiento de su misión pastoral con todo el ardor y con toda la sabiduría de que había dado tan elocuentes ejemplos mientras rigió la Diócesis de Teruel.

Lo primero que procuró con ahinco fué la inmediata terminación del retablo del Altar Mayor de la Catedral, que había sido destruído por el incendio de 1854; y llevó á feliz término la obra, ejecutándose, relativamente en breve plazo, el modelo elegido por

la Real Academia de San Fernando: razón por la cual dicho retablo ostenta sus armas prelaciales.

Tuvo también noticia de que próximo á la capital de su nueva Diócesis existía un grandioso edificio, Los Gerónimos, situado en uno de los sitios más pintorescos de la bellísima huerta de Murcia, cuyo edificio amenazaba inminente ruina por el abandono en que de largos años yacía. Ávido de conservar, mejorándolo, cuanto había recibido como patrimonio de su Iglesia, promovió una suscripción entre el clero de la Diócesis, que encabezó con una fuerte suma, estimulando por medio de una elocuente circular, el amor patrio de los Curas párrocos, Ecónomos y demás sacerdotes que desempeñaban beneficios eclesiásticos, quienes, respondiendo con entusiasmo al propósito de su Obispo, allegaron recursos bastantes á llenar el objeto, y así se logró hacer las muchas y costosas reparaciones que se necesitaban y poner á cubierto de su total destrucción el templo y monasterio de San Jerónimo, tan dignos de conservarse bajo todos conceptos y que realizan fines religiosos y sociales, abierto el primero al culto y dedicado el otro á la enseñanza.

Reedificó también la iglesia del Eremitorio de Santa Catalina del Monte, reparó el palacio anejo, hizo costosas obras para conducir de nuevo el agua al jardín de dicho palacio, y embelleció aquel pintoresco sitio con el doble objeto de establecer en el convento-hospedería una comunidad de legos, y de proporcionar trabajo á los jornaleros del vecino pueblo de La Alberca, reducidos en aquella época á muy angustiosa situación, por una pertinaz sequía.

En 1865, se declaró el cólera con alguna intensidad en Murcia, y el Ilmo. Landeira, que se hallaba bastante delicado de salud en su palacio de Santa Catalina, se trasladó inmediatamente á la capital, donde practicó toda suerte de actos de caridad, prodigando recursos materiales y morales que llevaba por sí mismo á los enfermos y necesitados, sin que le arredraran las molestias y sacrificios que tenía que imponerse por el estado en que le colocaba una afección penosa que iba minando su existencia y que-

brantando sus energías físicas. Por estos servicios le fué concedida la Cruz de 1.ª clase de la Orden civil de Beneficencia.

Algún tiempo después, fundó en la ciudad de Cartagena, el asilo de San Miguel para la enseñanza de niñas pobres, cuyo asilo, merced á la abnegación y esfuerzo de las hermanas que se encargaron de su dirección, y al desprendimiento y generoso concurso de las familias acomodadas de la población, adquirió gran boga y una situación floreciente.

En el año 1868, siendo Ministro de Gracia y Justicia su íntimo amigo y compañero de profesorado en la Universidad central, D. Carlos María Coronado, fué propuesto para la Sede Arzobispal de Burgos, que no aceptó, fundado en que no convenía á su salud abandonar el clima suave de Murcia, donde por otra parte contaba con el respeto y consideración generales. Entonces se le concedió la Gran Cruz de Carlos III.

Asistió á todas las sesiones del Concilio Vaticano en Roma, formando parte de varias comisiones y suscribiendo todas las actas; y allí obtuvo de Su Santidad Pío IX el nombramiento de su Prelado doméstico, asistente al Sacro Solio Pontificio y Noble romano.

A su regreso á España, suspendido entonces el pago de las asignaciones del clero y agravado en sus dolencias, se retiró al palacio de Lorca (19 de Febrero de 1870), desde donde regía su Diócesis, con el celo y amor que siempre había demostrado. Siendo Presidente de la República el Sr. Castelar, nombró al Sr. Landeira Arzobispo de Valencia, para substituir al Cardenal Barrio, á quien se nombró Arzobispo de Toledo; pero esta combinación no tuvo efecto por negarse ambos Prelados á dejar las respectivas Diócesis que regían; siguió en Murcia el Obispo Landeira, y el 15 de Septiembre de 1875 entregó su alma á Dios, después de recibir los Santos Sacramentos con fervor edificante.

Su cadáver fué embalsamado y trasladado con las solemnidades de rúbrica á Murcia, dándosele sepultura, con arreglo á lo dispuesto en su testamento, en la capilla que en la Catedral está

dedicada á Nuestra Señora de los Dolores, de quien era muy devoto.

En el referido testamento dejaba varias mandas á comunidades y establecimientos benéficos, y el resto de su fortuna, que la constituían su asignación correspondiente á seis años, que había dejado de percibir, y el mobiliario de sus palacios de Murcia y de Santa Catalina, mandó se aplicara en parte á sufragios que deberían encomendarse á sacerdotes necesitados, y todo lo demás para los pobres de las ciudades de Murcia y de Teruel.

En su tiempo se inauguró el ferrocarril de Murcia á Cartagena (24 de Octubre de 1862) y el alumbrado por gas en Murcia (1.° de Septiembre de 1867).

LVIII.

D. Mariano Alguacil.

(1876 1884)

El Ilmo. Sr. D. Mariano Alguacil Rodríguez, Doctor en Sagrada Teología y Cánones, Prelado doméstico de Su Santidad, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Noble Romano, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y del Consejo de S. M., nació en Córdoba el 29 de Marzo de 1805, fué profesor de Filosofía y de Sagrada Teología por espacio de treinta y tres años en el Seminario de San Fulgencio, Cura propio de San Juan y de Santa María y Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia. Consagrado Obispo de Badajoz en la capilla del Real Palacio de Madrid en 20 de Marzo de 1859, preconizado para Vitoria en 21 de Diciembre de 1861 y lo fué de Cartagena en 1876; tomó posesión el 6 de Febrero de 1877, entró en Murcia en 10 del mismo y murió en su palacio en 10 de Enero de 1884.

VINO á Murcia en 1823 D. Diego Mariano Alguacil Rodríguez, nacido en Córdoba en 29 de Marzo de 1805; fué ordenado de Subdiácono en 22 de Septiembre de 1826, de Diácono en 31 de Marzo del año siguiente, y de Presbítero en igual día de 1828. Vicerector y Catedrático del Seminario de San Fulgencio y Cura de Santa María la Mayor en Murcia desde el 12 de Marzo de 1846, fué presentado en 29 de Octubre de 1858 para el obispado de Badajoz, preconizado en 23 de Diciembre y consagrado en 20 de Marzo de 1859, en la

capilla del palacio real de Madrid, sirviéndole de padrino don Alfonso que después fué XII. Creada la diócesis de Vitoria, fué para ella presentado en 5 de Octubre de 1861; preconizado en 23 de Diciembre, tomó posesión en 28, y entró en la capital, nueva sede, en 29 de Abril de 1862. Presentado para Cartagena y Murcia en 2 de Noviembre de 1876, y preconizado en 23 de Diciembre, tomó posesión por poderes en 6 de Febrero del año siguiente, entró en Murcia á las once de la mañana del 8, y rigió en paz su obispado hasta su muerte, ocurrida en 10 de Enero de 1884. Nada saliente ofrece el tiempo de este Obispo, pues en poco ó nada contribuyó á la reapertura de la iglesia de San Miguel (37 Septiembre 1879), y al establecimiento de los jesuítas, en el convento que fué de los Jerónimos (1.° Enero 1878); y ni mereció censura ni grandes elogios por su conducta en la riada de Santa Teresa (14 Octubre 1879). Está enterrado en la capilla del Corpus ó de la Comunión, de la iglesia Catedral.

LIX.

D. Tomás Bryan Livermore.

(1884.)

El Excmo. Sr. D. Tomás Bryan Livermore, Prelado doméstico de Su Santidad, Caballero de la Ínclita Orden Militar de San Juan de Jerusalén, Obispo de Cartagena, nació en Málaga el 6 de Noviembre de 1824... (1).

L Ilmo. Sr. D. Tomás Bryan y Livermore, actual Obispo de Cartagena, nació en Málaga el día 6 de Noviembre de 1824, y es hijo de D. Miguel Bryan y Villanueva y de Doña Ana María Livermore y Salas. La familia de Bryan es originaria de Irlanda, de donde vino á España á causa de la guerra que la Inglaterra protestante hacía á la católica Irlanda. Por el mismo tiempo, vinieron varias familias irlandesas buscando refugio en nuestro país, entre ellas los O'Donnell, O'Lawlor, Garvey, etc.

Estudió el latín y las humanidades en el Colegio de Santa María, cerca de Birmingham en Inglaterra, bajo la dirección del célebre Cardenal Wiseman. Más tarde cursó en la Escuela Central de París, donde obtuvo el diploma de Ingeniero civil, en 1851. En 5 de Junio de 1857, se graduó de Bachiller en Filosofía por

---

(1) A esto se reduce la lección de su retrato en el palacio episcopal de Murcia: ¡haga Dios que se tarde en completarla muchos años!

la Universidad Central de Madrid, y cursó dos años de Sagrada Teología, en la misma Universidad.

Fué promovido al Sagrado Orden del Presbiterado por el Excmo. Sr. Obispo de Málaga D. Juan Nepomuceno Cascallana y Ordoñez, el día 19 de Diciembre de 1857. En 1858, ingresó en la Academia Pontificia de Nobles Eclesiásticos de Roma, estudió la Sagrada Teología en la Universidad Gregoriana (Colegio Romano) de la Compañía de Jesús, y recibió el grado de Doctor en Teología, en Septiembre de 1862.

Ha sido Catedrático del Seminario de Málaga, y desempeñó muchos años el cargo de Visitador de Religiosas de la misma Diócesis.

Fué preconizado Obispo de Cartagena en 10 de Noviembre de 1884 y consagrado en 25 de Enero de 1885, en la iglesia del Buen Suceso de Madrid.

Es Caballero de la Ínclita Orden Militar de San Juan de Jerusalén y tiene la Gran Cruz de Isabel la Católica.

En justa distinción de su celo apostólico durante la epidemia colérica del año 1885, fué condecorado con la Cruz de Beneficencia de 1.ª clase. Después, en la epidemia colérica de Octubre y Noviembre de 1890, dió nuevas pruebas de su valor y caridad.

Ha publicado una serie de Pastorales sobre errores modernos, que han merecido elogios justísimos: *El libre-pensamiento, El liberalismo. El masonismo, La libertad de enseñanza, El ateismo político;* entienden muchos que son las pastorales mejor escritas de este siglo.

Después de un interregno de treinta años ha celebrado dos concursos á curatos, venciendo muchos obstáculos.

Ha organizado las Conferencias teológico-morales del clero en la Diócesis.

Ha tenido en su Palacio casa de ejercicios del clero, y los practica con frecuencia.

Ha formalizado Estatutos para la Santa Iglesia Catedral y para el Seminario.

Da poderoso impulso con su celo á las obras benéficas mora-

lizadoras del pueblo, como Círculos Católicos de obreros, Conferencias de San Vicente, Escuelas Dominicales, etc.

En su tiempo, por vigorosas iniciativas del ilustre Deán D. Gabriel Mallo de la Fuente y con el concurso del Cabildo, se han hecho obras de importancia en la catedral de Murcia.

Porque es el actual Obispo de mi país, porque mi familia y yo le debemos distinciones inmerecidas y porque su modestia le hace rechazar todo elogio, me limito á consignar estos datos sobre el Ilmo. Bryan, sin añadir comentarios, que habrían de ser en loor y podrían semejar lisonja. No resisto, sin embargo, á transcribir una frase de uno de nuestros grandes hombres: *cuando se lee al Obispo Bryan*, me decía á propósito de la pastoral sobre el liberalismo, *se piensa que es un sabio; cuando se le oye, que es un gentleman; cuando se le trata, que es el hombre más bueno del mundo.*

ULTÍLOGO.

APENAS impreso el *Prólogo*, me convencí de que tenía que hacer grandes mutilaciones en los apuntes de mi juventud, si quería que mi libro no excediera de las proporciones adecuadas á su materia y título. Me encontraba con más de 2.000 cuartillas, que, mediante una poda rigorosísima, habían de quedar, y han quedado, en menos de 500. Para ello, he suprimido juicios, que abundaban, sobre hombres y cosas antiguas: no merecían, ciertamente, la publicidad, ya que á diario me equivoco sobre cosas y hombres actuales, que debiera conocer mejor. He eliminado también la parte anecdótica, que era mucha; y me ha sido penoso hacerlo, porque creo que, á veces, una anécdota de pocas líneas retrata mejor un carácter, que una biografía de muchas páginas. No he tenido valor para pasar el lápiz rojo sobre mis notas bibliográficas, artísticas, industriales, etc.; pero las he extractado; y he hecho bien omitiendo las del siglo XIX. De este modo, haciendo mucho más para que lo hecho anteriormente quedara en mucho menos, puede decirse que he escrito otra vez este libro, conforme se iba imprimiendo. Entre los millares de noticias que contiene, se habrán deslizado algunos errores, ó que lo parezcan, por falta de explicación, y atendido el corto número de días invertidos en esta labor de

condensar, y de imprimir, mi libro debe estar plagado de erratas. No me detendré á buscar, para corregirlas, estas ni aquellos: una carrera de siete siglos hecha en dos meses, me ha cansado lo bastante para que pueda dispensarme de los *addenda et corrigenda*. De lo que no me dispenso, es de hacer la protesta que contenían á su final muchos de nuestros antiguos libros. Como católico que soy, someto éste á la sabiduría de la Iglesia, pongo todo lo que en él se dice bajo su corrección y enmienda, y, á la manera de nuestros antiguos escritores, cierro esta página con aquella fórmula *omnia sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ*, que significaban con aquellas letras finales

O. S. C. S. R. E.

APÉNDICES.

APÉNDICE I.

SERIE DE LOS OBISPOS DE CARTAGENA DESDE LA PREDICACIÓN DEL EVANGELIO HASTA LA RECONQUISTA, SEGÚN LOS CUADROS DEL SALÓN DE OBISPOS DEL PALACIO DE MURCIA Y LECCIÓN PUESTA EN SUS RETRATOS, POR EL ILMO. SR. ROJAS.

I.—Santiago Zebedeo.

Desembarcó en Cartagena en el año de 36, del Señor, y amaneció en ella para España la luz del Evangelio.

II.—San Basilio.

Primer Obispo de Cartagena, año 37 de la Natividad del Señor, discípulo de Santiago. Murió martirizado año de 57. Se celebra su memoria á 4 de Marzo.

III.—San Epeneto.

Obispo de Cartagena, discípulo de San Pablo, y nombrado por San Pedro y San Pablo en el año 57 de Cristo, murió año de 64.

IV.—San Vincencio.

Primero de este nombre Obispo de Cartagena. Murió mártir año 102 de la Natividad del Señor.

V.—San Agapio, ó Agapito.

Obispo de Cartagena, descansó en el Señor año 160.

VI.—San Hipólito.

Obispo de Cartagena, padeció martirio en dicha ciudad con otros compañeros, año de 270.

VII.—San Félix.

Era Obispo de Cartagena año del Señor 300; y en el año 305 de Cristo asistió al Concilio Iliberitano, Eutiquio presbitero de Cartagena.

VIII.—Graciano.

Obispo de Cartagena, primero Metropolitano de la provincia cartaginense. Fué varón muy santo y sabio; hay memorias suyas desde el año 326 hasta el de 353.

IX.—Leones.

Segundo Metropolitano ó Arzobispo de Cartagena, gobernaba año 382.

X.—San Salomón.

Natural de Segura de la Sierra, de este obispado, Arzobispo de Cartagena, murió en el año 412.

XI.—San Eugenio.

Arzobispo de Cartagena, lo era en el año 470 y en su tiempo era Arcediano de Cartagena Ector, su sucesor.

XII.—Héctor.

Arzobispo de Cartagena, lo era en el año 516 en el que concurrió al Concilio primero Tarraconense.

XIII.—Víctor.

Arzobispo de Cartagena, gobernaba esta Diócesis y la provincia, año de 522.

XIV.—Celso. ó Celsino.

Arzobispo de Cartagena, presidió un Concilio Provincial en Valencia año de 546.

XV.—Dominico.

Natural de Segura de la Sierra, Arzobispo de Cartagena, lo era año 561 de Cristo.

XVI.—San Fulgencio.

Arzobispo de Cartagena, hijo de los Duques de dicha ciudad y natural de ella. Fué dos veces Prelado de este obispado; la primera desde el año 566 hasta el de 587 en que renunció y pasó á serlo de Écija.

XVII.—Liciniano.

Arzobispo de Cartagena desde el año 588 hasta el de 598. Murió en Constantinopla. Varón consumado en santidad y sabiduría, grande impugnador de los herejes.

XVIII.—San Fulgencio.

Segunda vez Arzobispo de Cartagena en Bigastro, año de 598, murió en el de 600 de Cristo, de 76 años.

XIX —Vincencio.

Segundo de este nombre, último Arzobispo de Cartagena con el título de Bigastro. Murió mártir glorioso en el año 615.

XX.—San Constantino.

Obispo de Cartagena, murió en el año 626.

XXI.—Bigitino.

Obispo de Cartagena, con título de Bigastro, asistió en los Concilios 4, 5, 6 y 7, de Toledo, celebrados en los años de 633, 626, 638 y 646.

XXII.—Giberio.

Obispo asimismo de Cartagena, con título de Bigastro, asistió en los Concilios 8, 9 y 10, de Toledo, celebrados en los años de 653, 655 y 656.

XXIII.—Joan.

Obispo de Cartagena, con título de Bigastro, firma en el Concilio Toledano, celebrado en el año 675.

XXIV.—Próculo.

Obispo de Cartagena, con el título de Bigastro, firma en los Concilios Toledanos 12, 13, 14 y 15, en los años de 681, 683, 684 y 685.

XXV.—Lobo ó Lope.

Obispo de Cartagena en tiempo de la captividad Mahometana, muy eminente en Letras, se halló en Toledo á la elección de San Eulogio Mártir por Arzobispo de Toledo, año de 858.

XXVI.—Juan.

Obispo de Cartagena en tiempo de la misma captividad mahometana, vivia año de 988 y fué trasladado á Obispo de Córdoba.

APÉNDICE II.

CONQUISTA Y RECONQUISTA DE MURCIA.

Fecha de la conquista.

Sabido es que los Trinitarios fueron, como los Dominicos y los Franciscanos, establecidos en Murcia desde su primera repoblación cristiana, y que en el siglo XVIII, el P. M. Fr. Pascual Carreras, escribió la historia del convento de la Trinidad, que ha quedado inédita. En ella dice literalmente, que *en el año 1241 vino á Murcia el Infante D. Alfonso llamado el Sabio. Tomó posesión y se entregó de la ciudad y su reino: que para este fin lo llamó el Rey Habenhudiel.* Equivocóse en esto el P. Carreras, como Garibay, que fué, sin duda, quien equivocó á Cascales, tras de quien han ido irreflexivamente otros escritores, entre ellos algún contemporáneo. Mejor que todos, sabían lo referente á la conquista de Murcia, en que tan gran parte tuvo la caballería de Santiago, los cronistas de esta orden, y Rades (capítulo 24) fija la toma de la ciudad en 1243. No era necesario; el Licenciado Cascales, que la fijó en 1241, conviene en que el Maestre D. Pelayo Pérez Correa acompañó á D. Alfonso en tan señalado hecho de armas, y D. Pelayo no era Maestre en 1241, ni lo fué hasta 1242, en el Capítulo General de Noviembre de dicho año. No fué, pues, antes de 1.° de Noviembre de 1242 cuando se con-

quistó Murcia, ni aun pudo ser antes de 6 de Abril de 1243; ni fué, seguramente, después de 5 de Julio del mismo año, porque, de 6 de Abril, es un privilegio que trae Argote de Molina en el capítulo 106 del libro I, en el que D. Fernando se titula solamente Rey de Castilla, Toledo, León, Galicia y Córdoba; mientras que, en el de Julio, añade á estos reinos el de Murcia. Recorriendo ahora los historiadores árabes, cuya confrontación corrige ó suple muchas veces las fechas de los nuestros, encontramos en la mayor parte, entre ellos *Ibn-al-Jatib*, que la toma de Murcia por Alfonso *(que Dios maldiga)* fué en el año 640 de la Hégira, que empezó en 30 de Junio de 1242 y concluyó en 19 de Junio de 1243. Determinado, pues, de varios modos este último año, resta precisar el día, y este resultó de un pleito entre la orden y Belluga: fué el 31 de Mayo.

Fecha de la reconquista.

Evidenciado el error de Cascales en cuanto á la fecha de la conquista, no hay motivo para creerle infalible en cuanto á la de la reconquista. Se equivocó, y ha hecho equivocarse á los que le han seguido. Al construir en el siglo pasado la casa de los Vizcondes de Huerta, se pintó un cuadro para decorar un lienzo de la escalera, y representaba á San Raimundo de Peñafort, teniendo á sus pies á Guirao Saorin, primer poblador ascendiente de los Vizcondes, á quien señalaba la fecha de 1265; y en 1803, al demoler la puerta de Orihuela, ó de las *siete puertas*, en la plaza de Santa Eulalia, se puso una lápida que fija la fecha de 13 de Febrero de 1265, como la de la reconquista de Murcia. No son, estos, dos errores acumulados; son uno solo, el de Cascales. Más fe que éste, merece seguramente Muntaner, el célebre cronista que asistió á la expedición de Murcia, que casi á diario anotó sus acontecimientos, y que registra la toma de la ciudad *en Febrero de 1266*. Esta fecha es la admitida por Zurita en sus *Anales* (lib. III, cap. 71), la del valenciano Diego, pues dice

que *en 2 de Enero de MCCLXVI salió D. Jayme de Orihuela para sitiar á Murcia, y que cerca de dos meses la tomó á partido;* y D. Modesto Lafuente, que conocía y aquilató las referencias de Cascales, no se detuvo en afirmar que *los estandartes del aragonés flotaron en las torres del Alcázar* (de Murcia) *en Febrero de 1266.*

Además, la toma de Murcia fué indudablemente después de los pactos de Alcalá de Benzayde, que, según los historiadores cristianos, tuvieron lugar en 1265, y según los árabes en el 664 de la Hégira, cuyo primer día coincidió con el 12 de Octubre de 1265; esto es, ocho meses después de la fecha en que Cascales supone reconquistada Murcia.

También debe tenerse en consideración que D. Jayme, apenas entrado en Murcia, se hace jurar por los moros, según *Zurita*, avisa á su yerno, viene D. Alfonso y obliga á desatar el juramento y hacer otro nuevo: ahora bien, si se coloca la fecha de la reconquista de Murcia cuando Cascales, resulta obra de más de un año la que fué de pocos días, mientras que la fecha no discutida de 23 de Junio de 1266, en que los moros desataron y ataron juramento, viene bien con la discutida de 13 de Febrero de 1266, que creo la de la reconquista.

Finalmente, es sabido que, apenas conquistada una ciudad, y aun cuando no fuera tan importante como Murcia, que según Muntaner sólo se dejaba sobrepujar por Sevilla, se procedía inmediatamente á su asimilación, organizando en ella instituciones y servicios á la cristiana, y en harmonía con los establecidos en las demás ciudades de Castilla ó Aragón. Si Murcia hubiera sido reconquistada en 13 de Febrero de 1265, en los restantes diez y medio meses encontraríamos algún privilegio de reorganización y asimilación; pero como no fué reconquistada hasta el 13 de Febrero de 1266, son posteriores á esta fecha todos aquellos privilegios: en 14 de Mayo de 1266, se dispone sobre el sello y el pendón de la ciudad y son organizadas sus justicias y declaradas sus *franquezas;* en 15 de los mismos mes y año, se adoptan medidas para el fomento de la población y repartimiento de

la propiedad; en 18, sobre el mercado; en 19, sobre la feria; y así sucesivamente, y no sin que antes de terminar el año, se haga el deslinde del extenso término municipal y se fije los términos del obispado: mucho en 1266, nada en 1265.

En resumen, directa ó indirectamente, se viene á concluir de todos modos, en que la fecha de la reconquista de Murcia fué la de 13 de Febrero de 1266.

APÉNDICE III.

CARTA DEL REY D. SANCHO IV, DIRIGIDA Á DON DIEGO DE MAGAZ, OBISPO DE CARTAGENA, AUTORIZÁNDOLE PARA LA TRASLACIÓN DE DICHA SEDE EPISCOPAL Á LA CIUDAD DE MURCIA CUYO MANUSCRITO ORIGINAL, QUE MUY DETERIORADO EXISTE EN EL ARCHIVO DE SU SANTA IGLESIA, TIENE 0,33 M. DE ALTURA POR 0,15 DE LATITUD.

Dn Sancho p(o)r la gracia de Dios, Rey de Castilla de (Tole)do de Leon
de Gallicia, d(e S)evilla de Cordova, de Mu(rci)a de Jahen
e del Algarb(e A) Vos; Dn Diego por esa misma grac(i)a Obispo de
Cartagena. S(alu)d commo á aquel que quiero bien é en que fio. Vi vuestras
cartas que me enviastes con Pero Guillem compañero de (V)uestra Eglesia
en razon de la traslacion de la Eglesia de Carta(gen)a á Murcia
en que deciedes que el papa avia enviado sus dele(qado)s allá sobre
esta razon, et que me pediades mercet que lo toviess(e po)r bien. Et
pues el papa lo quiere é yo veo que es servicio d(e Di)os é mio
é pro é (onrra de) aquel logar, placeme (é lo teng)o por bien
E! sobre esto envío mis cartas á los de Cartag(en)a é á los de
Murcia en que les mando que les plega é lo ten(qan p)or bien et que Vos
ayuden en todo lo que fuere y mester en guisa que (est)e fecho venga
á acabamiento Empero ruego vos que todavía guisedes commo finquen
algunos compañeros de la Eglesia en Cartagena en onrra daquella
Eglesia et del logar et en esto facermedes servicio é yo gradecer
vos lo é. Et fa(zet)vos é siempre bien é mercet por ello. Otro si,
á lo que me enviastes pedir mercet con Pero Guillem vuestro mensagero
en que deciedes que vuestra Eglesia se derribava é estava mal parada,
et que vos mandase facer alguna ayuda para vuestr(a Egles)ia de la
madera que acahescio en Guardamar é en Alicante et en essos
otros logares que la trujo la fortuna de tierra de Valencia,
tengo por bie(n qu)e vos den ende quinientos maderos,
Et sobre esto envio mi carta á Johan Sanchez Adelantado que vos la faga
luego dar. Dada en Burgos XXVI dias de Mayo. Era
de mill. CCCXXIX años. Alfonso Perez la mando facer por mandato del
Rey. yo Martin Alfonso la fis escrevir. Alfonso Perez—E(sidro) Gomez
(Garci) Fernandez

(Interpretada y extendida por Javier Fuentes y Ponte, cronista de la Santa Iglesia, en 1883.)

NOTA.—Las letras encerradas en los paréntesis, son las que faltan en el original, á consecuencia de su deterioro, causado por los dobleces de la hoja.

APÉNDICE IV.

FECHAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEDICACIÓN DE LA CATEDRAL EN MURCIA.

El Obispo-historiador Comontes al hablarnos de su antecesor Pedrosa, dice que *inchoavit opus novum aulæ ipsius ecclesiæ maioris Murciæ, quæ de novo ad latus antiquæ* se fabricaba. *In quo, ut fertur*, continúa, *appositus fuit primus lapis, die vigessima secunda Januarii, anno Dominici* M.°CCC.°XCIIII.°

Copiada por Morales el acta sobre construcción de la Catedral, resultó equivocada esta fecha y escrita la de XCVIII *(octoagessimo cuarto)*, pero este error venía de antiguo. En el original, cuya copia tuvo presente Morales, pudo escribirse LXXXXIIII ó XCIIII, fáciles de equivocar y hacer LXXXVIII ó XCVIII.

Acta sobre construcción de la Catedral.

Feria 4.ª in festo Sancti Vincentii Martiris, in die vicessime secunda mensis Januarii anno a Nativitate D. N. J. C. millessimo trecentessimo octoagessimo octavo (1), sedente felicis recordationis Clemente Papa 7.°, tempore bonæ memoriæ Ferdinandi epis-

(1) Esta fecha resulta ser jueves 22 de Enero de 1394, nada menos que de tres comprobaciones: la del día de la semana, la de los años del reinado de Enrique III, que empezó en 1390, y la del pontificado del antipapa Clemente VII que terminó en 26 de Septiembre de 1394.

copi Cartaginensis, ac Domino Enrico 3.° Castellæ et Legionis regnorum regnante, positus fuit primus lapis seu prima petra fundamentorum modernæ eclesiæ Beatæ Mariæ Maioris civitatis Murciæ, ad quam translata extitit eclesia Cathedralis Cartaginensis, anno vero a Nativitate ejusdem Domini millesimo trecentessimo sexagessimo septimo, die vicessima Octobris ejusdem anni, Pontificatus sanctissimi in xpto patris et domini nostri Pauli divini providentia papæ secundi. Anno quarto sedente Reverendo Patre Domino Lupo de Rivas episcopo Carthaginensi. Ac Illis Principibus Dominis Enrico quarto et Alfonso duodecimo fratribus carnalibus regibus in discordia in Hispania regnantibus, institutum fuit festum dedicationis dictæ ecclesiæ sanctæ Mariæ Maioris de Murcia quæ nunc est eclesia cathedralis carthaginensis et celebrabitur festum hujusmodi in capella Sanctæ Visitationis beatæ et gloriosæ virginis Mariæ ad sanctam Elisabeth in dicta eclesia fundata. In quo quidem festo a primis vesperis usque ad secundas vesperas sunt concessæ Indulgentiæ reverendorum Dominorum Sanctæ Romanæ ecclesiæ cardinalium mille dies et per Clementem Papam vij unum annum quadraginta dies de vera indulgentia perpetuo datura pro vissitantibus et manus adjutrices porrigentibus pro edifficiis et calicibus et ornamentis ejusdem Eclie — Deogratias — Amen.

APÉNDICE V.

FUNDACIONES DEL OBISPO CARDENAL BELLUGA (1)

1.ª Una casa de niños y niñas huérfanos y expósitos, bajo la protección de Santa Florentina, donde pudieran recogerse, criarse y educarse los más pobres de la Diócesis de Murcia. Hizo cinco divisiones de la casa, que correspondían á los fines siguientes: una para niños y niñas expósitos que estuviesen en el período de la lactancia; otra para huérfanos y expósitos de ambos sexos ya delactados, que no llegaran á la edad de 7 años; la tercera donde se educasen las niñas de 7 á 12 años; en la cuarta división se instruía á los niños también de 7 á 12 años, y por último, dispuso su Eminencia que se admitieran en calidad de educandas algunas doncellas, aunque no fueran huérfanas, ó viudas jóvenes, que siendo virtuosas y devotas, desearan ser Religiosas.

2.ª Otra casa para el recogimiento de aquellas mujeres escan-

(1) El extracto que doy á mis lectores está sacado de un testimonio que otorgó el Notario Celada en Roma á 15 de Diciembre de 1729, de las *Litteræ Apostolicæ in forma brevis sanctissimi domini nostri Benedicti Papæ XIII quibus variæ piæ fundationes factæ ab Eminentissimo, et Reverendissimo D. Cardinali Ludovico Belluga.—Et Regulæ circa illas constitutæ, Instrumentumque desuper confectum, in forma specifica approbantur et confirmantur.* El extracto ha sido hecho cuidadosamente por el joven Abogado de Alcantarilla D. David Ortiz Arce.

dalosas ó hechiceras y de las castigadas por el Santo Oficio, que se hallasen no sólo en Murcia, mas también las que remitieran de Orihuela, á cuya ciudad su Eminencia voluntariamente quiso hacer común esta casa en reconocimiento de la donación de unas tierras, hecha por este Obispado.

3.ª Una Congregación del Oratorio de San Felipe Neri (á la que donó toda su biblioteca), en la ciudad de Murcia, imponiéndole la obligación de mantener 24 jóvenes que componían lo que llamó Seminario de Teólogos, bajo la protección del Glorioso Doctor San Isidoro.

4.ª La extensión y arreglo del Hospital de San Juan de Dios de Murcia, para que en lo material y formal se fuese aumentando hasta hacerle general y capaz de curarse en él todo género de enfermedades con su convalecencia.

5.ª Un Colegio Seminario de Infantes de San Leandro, para que fuesen instruídos en la música y sirvieran la Iglesia por mañana y tarde, quedando así libres de tal ocupación los colegiales de San Fulgencio, dotándole con objeto de que se celebrara solemnemente todos los años la octava de la Purísima Concepción.

6.ª Varios Montes píos frumentarios, que llegaron á 30, para socorrer á los labradores en las ciudades de Murcia, Cartagena, Lorca, Orihuela y otros lugares de la Diócesis.

7.ª Otra pía fundación en Motril, su patria, para el sostenimiento de unas Cátedras de Filosofía y Teología en aquella ciudad y para aniversarios, ayudas en los estudios á sus parientes pobres, dotes, limosnas y capellanías.

8.ª Un Hospicio en Murcia, al modo del fundado en Madrid, donde pudiesen recogerse con la debida separación los pobres de ambos sexos que andan por la ciudad llenándose de vicios y con una total ignorancia de la Doctrina Cristiana, y para que, mantenidos en dicho Hospicio, trabajasen y fueran instruídos en todo lo necesario para salvarse.

9.ª Otra Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en la ciudad de Córdoba (en cuya Iglesia fué Canónigo Lectoral) asignándole una cóngrua para Capellanías y determinadas cantidades

para misas por la intención de Su Eminencia y por las ánimas del Purgatorio.

10.ª Lamentando que en Motril no hubiera Iglesia dedicada al tiernísimo misterio de los Dolores de María Santísima, dispuso que en la misma Iglesia donde recibió el bautismo, se erigiera para venerar tan alto misterio, una Capilla ó Colegiata.

11.ª En las tierras donadas por el Obispado de Orihuela mandó edificar tres Iglesias que fuesen con el tiempo el centro de tres lugares ó caseríos distintos, que llevarían los nombres de San Felipe el nuevo, de San Fulgencio y de Nuestra Señora de los Dolores.

12.ª Amplificó mucho el Seminario episcopal de San Fulgencio (fundado por D. Sancho Dávila en 19 de Agosto de 1592), dotándoles para que pudiesen explicarse dos Cátedras de derecho civil y canónico, que no tenía.

13.ª Aumentó también seis Cátedras en el Colegio mayor de Santa María de Jesús de Sevilla, donde fué colegial Su Eminencia.

14.ª Débese á su munificencia el colegio de San Luís Gonzaga en Motril.

15.ª Y por último, el Seminario de San José en la misma ciudad.

APÉNDICE VI.

VERSOS CONTRA LOS JUDÍOS, DE QUE SE SUPONE AUTOR AL CARDENAL SILÍCEO (1)

La Santa Ley que mantengo,
Y la enemistad crecida,
Que al rito Judayco tengo,
Me fuerza tanto, que vengo
A descubriros su vida;
Y aunque decir se concede
De esta perversa Nacion,
Quanto dixere no excede
La suma, y comparacion
De lo que decir se puede.

El Christiano corazon,
Si la tentacion le toca,
El nombre de Dios invoca;
Dios queda en el corazon,
Y Dios sale por la boca:
Y estos del Hebrayco vando,
Tanto le dan á olvidar,
Que de veras, ni burlando,
Aunque estén agonizando,
No les veréis pronunciar:
Credo in Deum.

(1) Inserto solamente las décimas menos malas de esta pesada glosa, y estas por curiosidad bibliográfica.

Quien vé al Hijo, al Padre vé:
Y estos aunque al Hijo han visto,
Como está entre ellos mal quisto,
Ninguno en el Padre cree,
Y es por no creer en Christo:
Porque están tan obstinados
En guardar el arancel
De aquellos preceptos dados
Por Moysés, que están jurados
De no llamar sino á él.
Patrem Omnipotentem.

. . . . . .

Son todos estos (señores),
No es menester dar exemplo,
Tratantes, Arrendadores,
Logreros y Cambiadores,
A quien Christo echó del templo:
Ellos con sus profecías
Viven, esperando el Nombre
Del prometido Mesias,
Aviendo ya tantos dias,
Que para salvar al hombre.
Natus est de Maria Virgine.

A estos, si algo les debeis,
Luego el Alguacil os llama,
Ni se irá sin que le deis,
O la capa que traeis,
O las mantas de la cama;
Y si no teneis hacienda
Con que la deuda pagueis,
Por tomar de vos enmienda,
Hacen que el cuerpo se os prenda,
Y en la carcel acabeis.
Passus sub Poncio Pilato.

Si algun Judio agraviassen,
Perdonarle es escusado,
Hasta verse de él vengado,
Como si en él se vengassen
De Christo crucificado:
Y aunque el delito sea leve,
Al Juez de intencion rea
Le dicen: Señor, en breve,
Pues confiessa que lo debe,
Conviene luego que sea
Crucifixus.

Y sino sale á contento
Sentencia, y condenacion,
Como les mueve passion,
Llevan el pleyto al momento
En grado de apelacion:
Y es la passion tan crecida
Contra el que hacen padecer
Esta gente descreída,
Que aunque cueste hacienda y vida,
No paran hasta le ver.
Mortuus et sepultus.

. . . . . .

A muchos de esta semilla
Vereis con quatro cordones,
Dos cintas, y una bolsilla,
Tres docenas de botones
Poner una tiendecilla;
Y aunque su pobreza es tal
En el trato que mantienen,
Con todos en general
Ganan credito, y caudal,
Y no saben lo que tienen.
Tertia die.

. . . . . .

Van, aunque de los cabellos,
Estos á Missa, y Sermon,
Donde ay mas congregacion,
Y es, porque allí hallan ellos
Toda su contratacion;
Y si alguno tarde fué,
Y quando ya no ay lugar,
Todos se han de levantar,
Y ha de passar su merced,
Y allá junto del Altar.
Sedet.

. . . . . .

Logreando noche, y dia,
Vienen á alcanzar dineros,
Compran la Veintiquatría,
Y luego son Cavalleros
De linage, y nombradía:
Y no solo quieren ser
Servidos con reverencia,
Mas á todos someter,
Porque vean que su poder
Es mayor que la potencia.
Dei Patris Omnipotentis.

Como son entremetidos,
Y agudos de natural,
Mediante su gran caudal,
Luego los veréis subidos
A cargo muy principal;
El que de ellos es Jurado
O ya Fiel Executor,
O si es alguno Letrado,
Tened por averiguado,
Que presto á Corregidor.
Inde venturus est.

. . . . . .

De nuestra Ley verdadera
Dicen, que no ay que fiar,
Que es falsa, y perecedera,
Que la suya es la primera,
Y en ella se han de salvar:
Y assi dan estos profanos,
No tan solo en perseguir,
Como á enemigos tyranos,
A qualesquiera Christianos,
Mas quisieran destruir
Sanctam Ecclesiam Catholicam.

. . . . . .

Cada qual por cumplimiento,
Si enfermedad le da Dios,
Pide apriessa el Sacramento,
Despues al recibimiento
Responde, que tiene tos:
Y pues bocado tan fuerte
No gustan para vivir,
Quien duda, si es de esta suerte,
Que recibirán la muerte
Primero que recibir
Comunionem.

. . . . . .

Mirando su hypocresia,
Que es muestra de santidad,
Y el ver Missa cada dia,
Quien avrá, que no diria,
Que es grande su Christiandad?
Mas dicen, quando con brios
En Sinagoga se esconden:
Plegue á Dios, hermanos mios,
Muramos todos Judios;
Y á esto todos responden:
Amen.

ÍNDICE.

		Págs.
PRÓLOGO		5
CAPÍTULO I.— *De los Obispos de «Cartago Nova», desde la creación de la Diócesis hasta su restauración después de la reconquista*		11
CAPÍTULO II.— *De los obispos de Cartagena, desde la reconquista hasta 1895*		15
I.	D. Fr. Pedro Gallego (1251-68)	15
II.	D. García Martínez (1270-79)	20
III.	D. Diego Martínez Magaz (1279-1302)	22
IV.	D. Martín (1304-11)	26
V.	D. Juan Muñoz (1312-26)	28
VI.	D. Pedro Barroso (1328-36)	31
VII.	D. Pedro Peñaranda (1337-51)	35
VIII.	D. Alonso de Vargas (1351-64)	37
IX.	D. Nicolás de Aguilar (1365-75)	39
X.	D. Guillén Gimiel (1375-83)	41
XI.	D. Fernando de Pedrosa (1384-1402)	44
XII.	D. Pablo de Santamaría (1402-15)	48
XIII.	D. Fr. Diego de Bedán (1415-42)	52
XIV.	D. Diego de Comontes (1442-62)	56
XV.	D. Lope de Rivas (1463-78)	59
XVI.	D. Rodrigo de Borja (1480-92)	63
XVII.	D. Bernardino de Carvajal (1492 95)	67
XVIII.	D. Juan de Medina (1495-1502)	70
XIX.	D. Juan Daza (1502-04)	72
XX.	D. Juan de Velasco (1504-08)	73
XXI.	D. Martín Fernández de Angulo (1509-10)	75
XXII.	D. Mateo de Lang (1513-40)	76

		Pags.
XXIII.	D. Juan Martínez Siliceo (1541-46).....	81
XXIV.	D. Esteban Almeyda (1546-63).....	87
XXV.	D. Gonzalo Arias Gallego (1565-75).....	91
XXVI.	D. Gómez Zapata (1576-83).....	93
XXVII.	D. Jerónimo Manrique (1583-90).....	96
XXVIII.	D. Sancho Dávila Toledo (1591-1600).....	99
XXIX.	D. Juan de Zúñiga (1601-02).....	103
XXX.	D. Alonso Coloma (1602-06).....	105
XXXI.	D. Francisco Martínez (1607-15).....	108
XXXII.	D. Francisco Gamarra (1615-16).....	114
XXXIII.	D. Alonso Márquez de Prado (1616-18).....	116
XXXIV.	D. Fr. Antonio Trejo (1618-35).....	118
XXXV.	D. Francisco Manso (1635-40).....	125
XXXVI.	D. Mendo de Benavides (1641-44).....	128
XXXVII.	D. Juan Vélez de Valdibieso (1645-48).....	130
XXXVIII.	D. Diego Martínez de Zaragoza (1649-55)...	133
XXXIX.	D. Andrés Brabo (1656-61).....	137
XL.	D. Juan Brabo de Asprilla (1662-63).....	140
XLI.	D. Mateo de Sagade Ibogueiro (1663-72).....	142
XLII.	D. Francisco de Roxas Borja (1673-84).....	145
XLIII.	D. Antonio Medina Cachón (1685-94).....	150
XLIV.	D. Martín Joanis de Echalaz (1695-95).....	154
XLV.	D. Francisco Fernández de Angulo (1696-1704).....	155
XLVI.	D. Luís Belluga Moncada (1704-24).....	158
XLVII.	D. Tomás Joseph de Montes (1724-41).....	180
XLVIII.	D. Juan Mateo López (1742-52).....	190
XLIX.	D. Diego de Roxas y Contreras (1752-72)...	195
L.	D. Manuel Rubín de Celis (1773-84).....	204
LI.	D. Manuel Felipe Miralles (1785-88).....	216
LII.	D. Victoriano López Gonzalo (1789-1805)...	220
LIII.	D. José Jiménez (1805-20).....	227
LIV.	D. Antonio Posada Rubín (1821-25).....	231
LV.	D. José Antonio de Azpeitia (1825-40).....	232
LVI.	D. Mariano Barrio Fernández (1847-61).....	234
LVII.	D. Francisco Landeira Sevilla (1861-76).....	237
LVIII.	D. Diego Mariano Alguacil (1876-84).....	242
LIX.	D. Tomás Bryan Livermore (1884).....	244
ULTÍLOGO.....		247

Págs.

APÉNDICES..... 249
I. Serie de los Obispos llamados apostólicos..... 251
II. Fechas de la conquista y reconquista de Murcia. 257
III. Carta Real autorizando la translación de la Sede. 261
IV. Acta de la construcción y dedicación de la Catedral en Murcia..... 262
V. Fundaciones del Obispo y Cardenal Belluga..... 264
VI. Versos atribuídos al Cardenal Siliceo..... 267

ÍNDICE DE PERSONAS [1]

Escritores.

Págs.

Abril (V. Simón).
Agraz (D. A.).—Alb.ᵉ..... 143
Alarcón (P.), j.ᵗᵃ—Alb.ᵉ... 123
Albarracín.—VR. de S. F.ᶜᵒ 201
Albornoz (D. F.)—Mno. 132 y 143
Alcázar (P. Bmé.), j.ᵗᵃ—Mno..... 148, 152, 153 y 156
Alemán (D. F. A.).—R. de S. Isid.º, de Murcia..... 223
Alenda (D. José).—Canónigo de Orihuela..... 124
Alvarado (D. Juan)..... 177
Ambel y Bernard (D. M.ª). 138
Arce (Fr. Diego), fr.º..... 104
Atienza (P. A.), j.ᵗᵃ—Chgn. 126
Azor (P. J.), j.ᵗᵃ—Lorq.ᵐᵉ.. 106
Azpeitia.—O. de Murcia.. 233

Págs.

Bado, Pbro.—Mno..... 226
Baquero.. 33, 34, 56, 58, y 152
Barrio Angulo (V. Pérez).
Belver (J. A.).—Mno..... 126
Belluga.—Obispo de Murcia..... 163 á 167
Beneyto (Roque).—Or.ᵐᵒ.. 117
Bernal Díaz de Lugo (Don Francisco).—Mno... 86 y 89
Bertrán, poeta.—Mno.... 122
Bocairente (Fr. Benito).—V. de cap.ᵒˢ de M.ª..... 200
Boixadora Lull.—Can. Inq. 131
Bonacasa (Fr. Bernardo), d.ᶜᵒ—Arag.ᵉˢ..... 124 y 126
Botti (Fr. Mateo), min.ᵗᵒ... 123
Buenacasa (Fr. Pedro Martín), d.ᶜᵒ—De Fraga.... 152

(1) Muchas de las abreviaturas que contiene este índice son caprichosas. Entre paréntesis va el nombre ó sus iniciales; el cargo ó dignidad se expresa en una abreviatura que empieza por mayúscula, y lo mismo la naturaleza; la profesión religiosa y oficio con minúscula. Así: *Alb.ᵉ*, *Mno.*, *Or.ᵐᵒ*, *Chgn.ª* quieren decir *Albacetense*, *Murciano*, *Orcliano*, de *Cehegín*; *R.*, *VR.*, *O.*: *Rector*, *Vicerector*, *Obispo*; *j.ᵗᵃ*, *fr.º*, *t.º*, significan respectivamente *jesuíta*, *franciscano* y *tereso*. Recurriendo al texto, se comprende cualquier otra de estas abreviaturas hechas á capricho.

Págs.

Bustos y Viana (P. Luís Francisco), felipense... 176

Caballería y Portillo (P. F.co), j.ta—De Villarr.o 192
Cabrera (P. J.), j.ta—De id. 176
Cádiz (Fr. Diego José). 217 y 219
Campos (D. Ramón).—C.o 233
Campillo Bayle (G.)—Elche 152
Cano Buedo.—Mno. 222 y 223
Cano Urreta (Al.o).—Mno. 122
Cantó (Miguel).—Aspe... 223
Carlete (Fr. Ag.), cap.no... 192
Carrasco (P. J.), j.ta.. 183 y 192
Carreras (Fr. P.), tr.o..... 257
Cartagena (Fr. Juan), fr.o. 110
Carvajal (V. López Sande). 68
Cascales (Fran.co).—Mno.. 94, 102, 111, 117, 122, 123, 127, 128, 138, 208, 257, 258 y 259
Castellano Ferrer.—Mno.. 97
Castilla (D. F.co).—Mno. 79 y 89
Castillo Solorz.o—Mno... 115
Castro Anaya (D. P.).—Mno. 123
Ceballos, j.ta—Mno. 177 y 183
Cervantes (Miguel de)... 95
Chacón (D. Gonz.o).—Mno. 66
Chinchilla (Fr. B.), cap.no.. 193
Claramonte (Andrés).—Mno.... 110, 111, 113 y 122
Clemencín (D. D.).—Mno.. 200
Clemente (D. F.)—De Alm.a 208
Comontes.—Obpo... 57 y 262
Cortés (Fr. F.)—Hellín. 185 y 193
Costeri..... 110
Cremona (Arnaldo de).... 19
Cuenca Fruz (D. Martín). 177

Págs.

Dávila (Gaspar).—Mno... 115
Dávila.—O. de Murcia. 102 y 109
Delgadillo (Fr. Jerónimo).. 138
Dionisio, agustino.—Mno.. 43

Elgueta Vigil.—Mno..... 199
Enio (D. Francisco).—Mno. 184
Enríquez (D. Luís)..... 176
Esparza (Fr. Luís), fr.o... 224

Fabiani (P. N.), j.ta..... 199
Faxardo, j.ta—Mno. 122 y 126
Faxardo (D. Pedro).—Mno. 66
Fernández Ayala (Fr. Lucas), d.co—Mno. 124, 132 y 135
Fernández Cantos.—Alb.e 200
Fernández Dávila (D. G.).. 202
Ferrer (B.mé), Pbro.—Mno. 112
Ferrer (Luís), j.ta—Car.a.. 110
Ferrer (D. P.), ab.—Mno.. 112
Ferrer (Fr. Vicente)..... 200
Flandes (Fr. Luís), cap.no. 192
Flores (J. B.).—Boticario. 176
Floridablanca (El Conde de). 120, 187, 206, 214, 218 y 225
Fontes Albornos (P. G.), j.ta 140
Franco Fernández.—Mno. 144
Fuentes (Familia de)..... 141
Fuentes Ponte (D. Javier).—Mno. 56, 59, 84, 136 y 261
Funes Mendoza.—Mno... 122
Fuster (D. E.).—Mno. 136 y 141

Gadea (Fr. Miguel), fr.o... 224
Galiano (D. T. J.).—Mno.. 208
Gálvez Borgoñoz (G. A.).. 185
García (Gaspar).—Oliva... 110

Págs.

García (Fr. M.), tr.º. 176 y 177
García (D. V.).—Val.º..... 105
García Gómez.—Lorq.ºº . 164
García Romo (P. José), j.ª 193
García Suárez, dieg.ª..... 157
Garro (D. Diego)..... 127
Gasco (D. Joaquín).—Pbro. 209
Gil Albaladejo (Fr. Cristobal), carmelita calzado.. 192
Gómez (D. Luís), oriolano. 86
Gómez Barroso.—Obpo... 33
González Cunedo (D. Miguel).—Mno..... 123 y 135
González Galindo (P. Pedro), j.º—Alb.º... 106 y 136
González Zamorano.—Mno. 226

Hera y de la Barra (Don Bartolomé Valentín).... 97
Herráiz (Fr. A.), fr.º..... 199
Hermosino (D. F.).—Mno. 185
Hidalgo.—De Murcia..... 122
Hidalgo (D. L.).—Mtro. de ceremonias..... 218 y 224
Hurtado (Fr. Jerónimo)... 97

Iglesia (Agustín Valentín). 201
Izquierdo (P. S.), j.ª—Alcaraz..... 143, 144 y 148

Jiménez Molina (D. J.), m.ºº 184
Jiménez (Fr. Juan), fr.º—Peñas de San Pedro. .. 123
Junio (P. A.).—Escocés. 147 y 148

Labrancha (D. F.).—Mno. 199
Laguna (Fr. Juan), fr.º... 224

Págs.

León (P. S.), j.ª—Mno.... 127
Leza Cano (D. J. N.).—Peñas de San Pedro..... 200
Loaysa (Jufré).—Mno.... 19
Loaysa, or.ºº—O. de Lérida. 89
López (D. S.), felipense... 225
López Ayala (Ignacio).... 208
López Echaburu, j.ª. 157 y 176
López Muñoz (Fr. A.), fr.º. 200
López Oliver (Ldo.)..... 218
López Sande.—Obpo..... 68
Lozano (D. C.)—Hellín. 138 y 144
Lozano (Fr. Juan), fr.º.... 224
Lozano, can.—Jumilla.... 225
Lozano (Fr. Luís).—Vicario de Sta. Clara de Murcia. 176

Macanaz.—De Hellín. 197 y 218
Mancebón (Fr. Juan), fr.º. 138
Manuel (D. Juan)..... 32 y 36
Mariana (P. Juan), j.ª..... 124
Márquez de Prado.—Obpo. 118
Martínez.—Mno..... 201
Martínez Silíceo.—Obpo. 83 á 86
Mártir de Angleria (Pedro). 69
Mata (M. M.).—Pbro..... 102
Mayans y Ciscar (D. J. A.). 200
Medina (J.).—O. de Murcia. 71
Merced (Fr. Leandro), m.º 50
Mergellina (Alf.º).—Mno.. 123
Meseguer.—Mno... 224 y 226
Mira Barrachina.—Alcoy.. 218
Mirabete de Cáceres (D. M.)—Lectoral de Orihuela.. 223
Millana (Fr. Clemente), fr.º 223
Molina (Argote de)..... 268
Molina (D. Jerónimo)..... 135

Págs.

Molina Apolo (V. Polo).
Molina Castro (Fr. Angel). 210
Molina Guión (D. Nicolás). 184
Monreal (Fr. J.ª), fr.º.... 177
Montano (Fr. Leandro), cap.no 131, 132, 135, 138 y 144
Montero (D. R.).—Sem.ª.. 222
Morales (Ascensio)..... 262
Morote, fr.º.... 147, 177 y 200
Muntaner..... 258 y 259
Muñoz Gil (D. M.).—Mno. 192
Murcia. (V. Montano).
Murcia (Fr. J.), cp.º. 184 y 199

Navarro, fr.º—Jumilla.... 135
Navarro Fajardo (F.)..... 201
Neri Lari (D. Juan de Dios). —Párroco de Cartagena. 224

Ochoa (D. I.).—Visitador del Obpo. de Murcia.... 111
Olavide (D. Pablo Antonio). 212
Ortiz (Dr. A.).—Villarr.º.. 69
Ortiz (Dr. Blas).—Mno.... 89

Palazol (D. J.).—Mno.... 153
Papebrochio (P. D.), j.ta 148 y 176
Paredes (D. P.).—Mno.... 208
Pareja (P. J.).—Alcar.ª.... 157
Parra Arteaga.—Villarr.º. 144
Paz (Isabel de), fr.ª—Mna. 126
Paz Valcarcel (D. T.).—Mno. 200
Pedreño (Fr. M.), c.ta 156 y 217
Pellicer (Fr. F.), c.ta c.do 148 y 192
Peralta (Fr. F.), agustino.. 106
Pérez Ayala.—Arzobpo. 90 y 157
Pérez del Barrio (D. G.).. 144

Págs.

Pérez Esteve.—Arcediano. 210
Pérez Hita (G.).. 92, 106 y 117
Pérez Pareja, fr.º—Alc.ª... 185
Pérez Rojas.—De Roda. 92 y 94
Polo (J.). 122, 131, 138, 144 y 148
Poyo. (V. Saluzio del).—Murciano..... 86 y 115
Pozo (Ldo.)—De Murcia.. 122

Quadrado Fernández (Don Al.º Ant.º).—De Mula . 212
Quijano (D. S.).—De Yeste. 208
Quiroga Fajardo (D. Juan). —Alcayde de Cehegín.. 123

Rades.—Cronista..... 257
Ramírez (Fr. P.), fr.º..... 201
Ramírez Carrión.—Hellín. 122
Ramírez Pagán.—Mno... 90
Rejón Silva.... 226, 153 y 218
Reluz (Fr. Francisco), fr.º. 123
Requena (Al.ª)—De Lezuza. 131
Riquelme (D. M.)—Mno. 122 y 177
Rivera (P. Pedro F.ª), j.ta . 184
Rivero, jesuíta..... 190
Robles Corvalán (J.). 106 y 111
Rocamora (D. G.).—Mno.. 102
Roche. (V. Fuster).
Rodón Bell (D. Martín), médico.—De Cartagena... 218
Rodríguez Almela. 61, 64, 65 y 66
Rodríguez Blanes (D. B.).. 201
Roldán, basilio.—Villarr.º 176
Ros Conesa.—Cartag.ª.... 200
Rovira Gálvez.—Alcant.ª. 223
Roxas Borja.—O. de M.ª.. 148
Rubio (D. Alfonso)..... 225

Págs.

Rubio, j.º – Roda... 106 y 111
Rubín de Celis.—O. de M.ª 209
Ruiz (Maestre Jácome). 19 y 24

Saavedra Fajardo (D. Diego).—Mno. 127, 131, 135 y 136
Sabuco de Nantes (Doña Oliva).—De Alcaraz.... 98
Salinas (Fr. Antonio José). 210
Salmerón (Fr. P.), fr.º.... 225
Saluzio del Poyo (D.). 86 y 115
Salvador de la Solana.—M.º 89
Salván (Juan A.º) lorq.no. 201
Sanbuenaventura (Fr. Martín), fr.º—D Villarr.º.. 148
Sanbernardo (Fr. J.), fr.º.. 224
Sánchez (A.).—Morat.ª 117 y 123
Sánchez Carralero.—Prior. 192
Sánchez Parra, felip.e 200 y 208
Sánchez Ruiz, fr.º... 193 y 199
Sanjosé (Fr. Martín), c.ª d.º 148
Santafé (J.mo), lorq.no.. 49 y 50
Santamaría.—O. de M.ª.. 50
Sanz López (Fr. J.), fr.º... 200
Simón (Pedro).—Alcar.z... 92
S.ª Ec.ia de Murcia..... 224
Soler (Fr. L.), fr.º... 200 y 208

Tejera (J. Pío).—Mno.... 136
Teresa de Jesús (Santa)... 100
Tineo (Alonso), murciano. 122
Torrecilla.—Not.º de Car.ta 102
Torres Valcarcel.—Hellín. 144
Tovilla (Fr. Lucas de San Francisco), franciscano. 123

Ulloa (Fr. Casimiro), fr.º.. 210

Págs.

Vargas (Fr. Al.º), min.to... 123
Vargas Villegas.—Abad de la Colegiata de Lorca... 152
Vidal (Fr. Fr.co), c.to c.to... 210
Vidal (Fr. Fr.co), d.co..... 210
Viles (D. Fr.co).—Mno..... 98
Villanueva, tr.º—La Roda. 147
Villaseca (D. J.to)... 129 y 224
Villarrubia (P.), j.to..... 199
Villegas (P. Bern.do), j.co... 176

Xerez.—C.co del S.º. 209 y 210

Zapata. 153, 182, 184, 188 y 192

Escultores y tallistas.

Ayala (Francisco).—Mno. 90

Beltrán (P. Domingo).... 122
Berruguete..... 120
Busi (D. Nicolás), alemán. 226

Campos (Jayme).—Mno.. 193

Gerónimo (El Mtro.)-Mno. 90

Laguna (J.).—Mno. 183 y 193
López (R.)—Mula. 210, 219 y 226
López Mesa (Pedro).—Mno. 161

Martínez Reina (J. B.)—L.co 187
Martínez Reina (José).—C.co 193

Pérez (Gabriel).—Mno... 120
Pérez (Pedro).—Mno..... 193

Págs.

Reyes (J.)—Mno. 100, 220 y 221
Rueda (Nicolás).—Mno... 193

Salzillo (D. Nicolás).—De Murcia. 178, 187, 198, 210 y 219
Sánchez (Juan).—Mno.... 192
Santero (El) I. A.—Mno.. 192

Vergaz (A. G.).—Mno. 193 y 226
Vergaz (M.).—De Cehegín. 193

Grabadores.

Espinosa de los Monteros (Antonio).—De Murcia.. 187

Laríz (D. Juan).—Mno. 211 y 226

Martín, pb.°—M.ª 210, 219 y 226
Montesinos.—Lorq.°ó Mno. 198

Prieto (Tomás F.).—Mno.? 187

Rebolloso (A.).—Mno.... 187

Santos (Juan).—Lorquino. 226

Uzeta (Juan).—De Murcia. 187

Ximénez.—Murciano..... 198

Herreros.

Arcos (El Mtro.).—Alb.ª.. 179

Díaz (Pedro).—Alb.ª..... 179

Págs.

Gutiérrez (El M.°) - Chinc.ª 179

Jiménez (A.).—Alb.ª..... 178

Martínez (Diego).—Mno.. 193
Martínez (Mtros.).—Mnos. 179
Mexía (Alejo).—Chinch.ª.. 179
Montero (El Mtro.).—Alb.ª 178

Serrano (José).—De Lorca. 179

Torres (El Mtro.).—Alb.ª. 178

Vizen Pérez (F.).—Alb.ª... 178

Impresores y libreros.

Aguado y Cayuela.—Mno. 201
Arinyo (Gabriel Loys), id. 65
Aznar.—De Madrid..... 200

Benedicto.—M.ª 208, 211 y 217
Berós.—Mno..... 117 y 123
Burguete.—De Valencia.. 200

Cánova.—De Salamanca.. 89
Costilla (Jorge).—Mno.... 80
Crithio.—De Colonia..... 112
Cuesta.—De Madrid..... 110

Díaz Cayuela.—De Murcia. 184, 185, 192, 200 y 201
Dormer.—De Zaragoza... 144
Duplastre.—De Salamanca 123

Esparza.—De Valencia... 126
Espinosa.—De Madrid... 144

Págs.

Espinosa.—De Segovia... 218
Esteban.—De Valencia... 224

Fernández.—Madrid. 183 y 192
Idem (Viuda de).—Madrid. 192
Franco.—De Orihuela.... 138

García Infanzón.—Madrid. 153
García.—Madrid. 135, 148 y 152
Gracián.—De Alcalá..... 112
Grande.—De Madrid..... 112

Heilán.—De Granada.... 123
Herrera.—De Madrid..... 102
Huguetán.—De Lyon..... 148

Ibarra.—De Madrid.. 222, 223

López.—De Murcia..... 183

Llofriu.—De Murcia..... 176

Marsal.—De Valencia.... 126
Mersun.—De Amberes... 127
Mesnier.—Mno. 176, 177 y 186
Mey.—De Valencia..... 122
Mojados.—De Madrid.... 176
Monfort.—De Valencia... 200
Morera.—De Murcia..... 192
Moreto.—De Amberes.... 144
Muñiz.—De Murcia..... 223

Orga.—De Valencia..... 224

Pared.s—M.d 131, 132, 135 y 144
Pillehotte.—De Lyon..... 112

Quiñones.—De Madrid... 131

Págs.

Ramírez (A.), V.da de Teruel.—Murcia. 209, 223 y 224
Riero.—De Madrid..... 135
Rinaldi.—De Ferrara..... 218
Rivadeneira.—De Madrid. 136
Roca (Lope de la).—Mno.. 85
Rodríguez.—Madrid. 131 y 135
Roxo.—De Madrid..... 183

Sánchez.—De M.d 102, 111 y 112
Sánchez.—De id.... 143 y 144
Sanz.—De id..... 153
Sarriz.—De Valencia. 102 y 111
Serrano.—De Madrid..... 110
Serrano Vargas.—Málaga. 126

Torán.—De Murcia..... 224
Torre (Diego de la).—Mno. 104

Valerius et Metii.—Milán. 89
Villargordo (Nicolás).—M.d 201

Ximénez.—Cartag.a 217 y 218

Pintores.

Aguirre Garcés.—Yec.no.. 187
Alvarez (L.).—Mno..... 127

Bravo (A.).—O. de M.d... 136

Camacho (Pedro)..... 157
Campos (Joaquín).—Vno.. 226
Carducho (Hermanos).... 127

Escobar (G.)—De Mazarr.a 90

Págs.

García (D. José).—Mno... 157
— (D. F.co)—Mno. 112 y 157
Gilarte (Mateo).—Vno. 136 y 144

Inglés (D. V.te).—Cat.o en la S.d E.ta..... 211

Muñoz Frías.—Mno..... 147
— — (D. José).... 210
— (Nicolás).—Mno.. 157
Murillo..... 112

Navarro (Agustín).—Mno. 198

Ruiz (D. Juan).—Benef.do. 178

Sánchez (D. Manuel), Pbro. 178
Sistori (D. Pablo)..... 216
Suárez (Lorenzo).—Mno.. 127

Tizón (Artos).—Mno..... 94
Toledo (Juan de).—Lorq.o 112

Vernos (Antonio)..... 112
Vila (S.nen).—Vno. 147, 152 y 178
— (Lorenzo).—Mno. 147 y 178
Villacis (D. Nicolás).—Murciano... 112, 136, 153 y 157
Villanueva (Fr. A.)—Lorq.o 178
Vitoria (Juan).—Mno..... 90

Zabala (J.mo).—Mno. 144 y 157

Varios.

Abellán (D. P.)—Al.te Mno. 183
Agapio ó Agapito (San).—5.º Obpo. apóc.º de Cart.a 252
Aguilar (D. N.).—O. de M.a 39
Alba (Duque de)..... 212
Albarracín (Racion.o)—M.a 206
Aldabón (Hijo de).—Mno.. 107
Alejandro VII..... 140
Alguacil (D. D. M.)—Obpo. 242
Alicante (Fr. Cirilo).—Cap.o 147
Almela.—Capitán Mno... 101
Almeyda (D. E.).—O. Mno. 87
Alvarez (D. L.).—Arc.no... 207
Arias Gallego (D. G.).—O. 91
Arias Ozores (D. P.).—Brigadier en la Batalla del huerto de las Bombas.. 161
Artés Albanel (D.a T.).—Madre del O. Rojas.... 145
Aspurz.—Doct.l de Murcia. 197
Azpeytia (D. J.).—O. Mno. 232
Azpeytia Saenz (D. R.).—O. de Tudela..... 233

Baltasara (la cómica de la Fuensanta)..... 113
Barberino.—Cardenal.... 163
Barrio (D. A.)—Deán de M.a 193
Barrio Fernández (D. Mariano).—O. de Murcia.. 234
Barroso (D. P.).—O. Mno. 31
Basilio (S.).—2.º O. apócrifo en Cartagena..... 251
Batista (H.º fr.no), j.to arq.º 147
Baylón (S. Pascual)..... 79
Bedau (Fr. D.).—O. Mno.. 52
Belluga (D. L.).—Obispo de Murcia.. 113, 124, 157 y 158
Belluga (D.a Francisca)... 158

	Págs.
Belluga (D. J. de la Torre).	158
Belluga (D. Pedro).	158
Benavides.—O. de M.ª	128 y 131
Benedicto XIII.	173
Benedicto XIV.	174
Beniel (Marqués de).	212
Berástegui (D. A.).—Can.go	117
Bigitino.—21.º Obpo. apócrifo de Cartagena.	255
Bileta.—C.º en Barcelona.	148
Boixadors Lull (D. A.).—Inq.r de Murcia.	131
Borja (D. R.).—O. de M.ª	63
Borja Poyo (D. F.).—C.º g.l	228
Boronat (D. J.)—M.ro de Ob.s	202
Bortmlia (D. J.)—Arq.to	182 y 196
Braco (D. Agustín).	137
Bravo (D. A.).—O. de M.ª	137
Bravo Asprilla.—O. de M.ª	137
Bryan Livermore (D. T.).—Obpo. de Murcia.	244
Bryan Villanueva (D. M.), su padre.	244
Brujas.—Sochantre.	100
Buenrostro (D. J.).	147 y 197
Calatayud (P.), j.to.	181 y 186
Camachos (Marqués de).	194
Camariño (Lcdo.).—Sem.ro	100
Cánovas (D. J.).—De Tot.ª,	222
— del Castillo (D. A.)	222
Carbonell.—Mtro. Camp.ro	205
Carlos II.	148 y 153
Carlos III.	221
Carlos IV y María Luisa.	221
Carvajal (D. B.)—O. de M.ª	67
Cascallana (D. J.).—Obpo.	245
Casquete (Fr. J.), agustino.	187
Castaño (D.ª I.).—Mna.	121
Castelar (D. Emilio).	240
Celso ó Celsino.—14.º Obispo apócrifo de Cartag.ª	254
Chacón.—Correg.r de M.ª	233
Cifuentes.—Abog.º de M.ª	101
Clemente VII.	262
Clemente XI.	159 y 173
Clemente XII.	181
Clemente XIV.	214
Coloma (D. Al.so)—O. de M.ª	105
Collados (tío Juan), torero.	202
Comontes (D. D.)—O. de M.ª	56
Concepción (C.de).	97, 122 y 138
Constantino (San).—20.º Obpo. apóc.º de C.ª	255
Coronado (D. Carlos).	240
Correa Salamanca (D. V.).—Corregidor de Murcia.	182
Corvera (Marqués de).	122
Cuesta Velarde (D. J.).—Magistral de Murcia.	197
Dávila.—O. de Murcia.	99
Daza (D. Juan).—O. de M.ª	72
Dominico.—16.º O. apócrifo de Cartagena.	254
Echevarría (D. D.).—R.dor	139
Eguía.—Magistral de M.ª	229
Elgueta (D. J.)—C.er de M.ª	228
Encina (D. F.).—Canónigo.	188
Enrique III.	263
Epeneto (S.).—3.er O. apócrifo de Cartagena.	251
Estor y Estoup, una fam.ª	141

Págs.

Eugenio (S.).—11.º O. apócrifo de Cartagena..... 253

Fajardo Requesens (D. L.). 115
— — (D.ª M.) 167
— y Manueles..... 44
Felipe III..... 102, 114 y 118
Felipe IV..... 138, 140 y 142
Felipe V. 121, 142, 159, 160 y 173
Félix (S.).—7.º Obpo. apócrifo de Cartagena..... 252
Feringán (D. S.).—Ingeniero naval..... 196
Fernández Angulo (D. F.co). —Obpo. de Murcia..... 155
Fernández Angulo (D. M.). —Obpo. de Murcia..... 75
Fernandina (Duques de).. 212
Fernando VI. 102, 143, 194 y 221
Fernando VII..... 120 y 221
Ferrer (San Vicente)..... 49
Flames (Fr. J.), c.ta c.do... 177
Flores Dávila (Marqués de) 144
Fontes Melgarejo (D. B.). 161
Fulgencio (San).—16.º Obispo supuesto de Cartag.a 254
Fulgencio (San).—18.º Obispo supuesto de Cartag.a 254

Gallego (Fr. P.).—O. de C.a 15
Gamarra (D. F.co).—Obpo. de Murcia..... 109 y 114
García (D. A.).—Administrador de Tabacos..... 189
García (Fr. Salv.r), agust.º 215
García Gómez (D. M.).—De Lorca..... 154
García Suárez (Fr. F.co).—De San Diego..... 157
Garnica (D. A.).—C.º y J.a mayor de Murcia..... 139
Gentili (Cardenal)..... 173
Giberio.—22.º Obpo. apócrifo de Cartagena..... 255
Gimiel (D. G.n).—O. de M.a 41
Gómez (D. Elías).—Obpo. 143
Gómez (D. J.a B.ta), comed.te 113
Gómez (D. J.)—1.er R. del S.º 100
Gómez del Haya (D. J.).—Arquitecto..... 182
González (D. J.), padre del Obpo. Gamarra..... 114
González Llamas (D. P.).. 229
González Rivero (D.a C.a). 116
Gracia (F.co de).—Cómica. 118
Graciano.—8.º O. ap.º de C.a 252
Gregorio XV..... 118 y 120
Guerrero (V.te).—Cómico. 113
Gutiérrez (Fr. F.co), agust.º 215

Hector.—12.º O. ap.º de C.a 253
Henriquez de Toledo (Don Sancho y D.a Juana).... 100
Henríquez (D. G.), su hijo. 100
Heredia Bazán (D. A.).... 182
Hernández.—1.er semin.ta.. 100
Hibernon (H. A.), dieg.te 79 y 101
Hijar (Duque de)..... 212
Hipólito (San).—6.º Obpo. apócrifo de Cartagena.. 252

Inocencio X..... 140
Inocencio XI..... 176
Inocencio XIII..... 167

	Págs.
Jiménez (D. J.).—O. de M.ª	227
Joan.—23.º O. apóc.º de C.ª	255
Juan.—26.º O. apóc.º de C.ª	256
Juanniz de Echalaz.—Obispo de Murcia.....	154
Junteron (D. Gil Rgz.).—Arc.º de Lorca.....	78 y 92
Landeira Sevilla (D. J.).—Obpo. de Murcia.....	237
Lang (D. M.).—O. de M.ª.	76
Legassa Bogueiro (D. M.).—Obpo. de Murcia.....	142
Leones.—9.º O. ap.º de C.ª	253
Liciniano.—17.º O. apócrifo de Cartagena.....	254
Lison (D. A.)—Deán de M.ª	112
Livermore Salas (D.ª A. M.)	244
Loaysa (Fr. I.).—Com.dor..	97
Lobo (Fr. P.)—F.r de S. Dg.º	101
Lobo ó Lope.—25.º Obpo. apócrifo de Cartagena..	256
López (Fr. S.), *pajarero*.—De S. Diego.....	152
López (D. T.).—Geógrafo.	177
López Gómez.—Farmacéuticos murcianos.....	197
López Gonzalo (D. Vict.º).—Obpo. de Murcia.....	220
López Majuelo (F.co)—Lab.r	160
López Sáenz (D. J. M.).—Obpo. de Murcia.....	190
Lucas Marín (D. F.º)—Ch.tre	180
Lucas Celdrán (D. Ant.º)..	199
Luís I.....	173
Luís XIII.....	177
Luís XIV.....	173
Luxán (D. J. F.co).—Corregidor de Murcia.....	182
Luzón (Melchor).—Ing.º..	142
Maiquez (D. I.).—Célebre comediante cartagenero.	201
Mallo de la Fuente (D. G.). Deán de Murcia.....	246
Manrique (D. J.)—O. de M.ª	96
Manso (D. F.º).—O. de M.º	125
Manueles.—Familia Mna.	44
Margarita (Reina).....	102
Marichaves.—Bruja Mna..	169
Marín (Canónigo).....	206
Márquez de Prado (D. A.).—Obpo. de Murcia.....	116
Martín (D.)—O. de Murcia.	26
Martínez (D. F.co)—O. de M.ª	108
— (D. G.ª)—O. de C.ª	20
— Ibáñez.—Médico.	215
— Magaz (D. D.).—O. de Murcia..	22
— Silíceo (D. J.).—O. de Murcia..	81
— de la Vega (Toribio).	156, 182 y 187
— Zaragoza.—Obispo de Murcia..	133
Mediavilla (D. P.), comerc.te	207
Medina (D. J.).—O. de M.ª	70
— Cachon (D. A.).—O. de Murcia...	150
Melo (F.co).—Brujo or.te...	169
Meoro (D. A.).—Gob.r cc.co	233
Miralles (D. M. F.).—Obispo de Murcia.....	216
Molina (D. Antonio).....	106

	Págs.
Molina (D. Pedro).....	121
Montemar (Duque de)....	194
Montenegro (D. A.).—Corregidor de Murcia.....	223
Montes (D. T. J.)—O. de M.ª	180
Morcillo Rubio, tr.º de V.ºº	188
Munuera (Beata).—Lorq.ºª	79
Muñiz (D. Luís).—Can.ºº.	229
Muñoz (D. Juan).—O. de M.ª	28
— (Fr. Pedro).—Dieg.ºª	121
Musso Muñoz (F.ºº).....	201
Obregón (D. Juan).—Doct.ª	112
Olivares (Conde Duque)	104 y 135
Pacheco.—Deán de M.ª..	122
Palacio Urdariz.—Correg.r	221
Palermo (Fr. Clemente), fr.º	197
Parma (María Luisa de)..	219
Patricia.—Beata, bruja...	182
Paulo V.....	119 y 120
Paxarilla Pareja.—Pb.º	197 y 202
Pedrosa (D. F.).—O. de M.ª	44
Peinado (D. Alej.º)—Pbro.	130
Peñaranda (D. P.)—O. de M.ª	35
Perea (D. Ginés).—Carav.ª	109
Pérez (D. Fr.ºº).—1.er sem.ºª	100
— (D. J.).—O. de M.ª..	130
— Armentia (M.), fr.ºº.	131
— Montalto (A.), plat.º	147
Pimentica (lego jesuíta)...	134
Polignac.—Cardenal.....	173
Posada Rubín (D. A.).—Obpo. de Murcia.....	231
Posadas (Fr. Fr.ºº), dom.ºº.	159
Pozas (Marqués de).....	145
Prades y Comp.ª.....	214
Próculo.—24.º O. ap.º de C.ª	256
Pueyo.—Correg.r de M.ª..	149
Quesada (Fr. G.), f.ºº lorq.ºª	121
Rioja (P. M.), j.ºª.—De Alc.r	147
Riquelme (D. D.).—Mg.trat	134
— (D. F.).—Arc.ºº.	98
— Pagán (D. A.)..	122
Rivas (D. L.).—O. de M.ª	59
Rivera (D. Andrés).—Ch.ºcº	207
Rojas Artés.—O. de M.ª...	145
— Borja (D. Fran.ºº).—O. de M.ª...	145 y 148
— Contreras.—O. de M.ª	195
Rubín de Celis (D. M.).—Obpo. de Murcia.....	204
Ruiz (D. G.).—Not.º de M.ª	97
Ruiz de Alarcón (D. F.).—Murciano.....	150
Sagade y Bogueiro (D. M.).—Obpo. de Murcia.....	142
Salazar (Dr. G.ª).—Correg.r	107
Salinas (J. A.)—Maestrescu.	210
Salomón (S.)—10.º O. apócrifo de Cartagena... .	253
Sánchez (Fr. A.), fr.ºº.....	134
Sandoval Usodemar (D. A.)	138
Sansimón (M.ª de), carmelita descalza de Murcia.	111
Santamaría (D. P.).—Obispo de Murcia.....	48
Santa Tecla.....	106
Santiago.—1.er O. ap.º de C.ª	251
Santodomingo.—Escr.ººs..	139
Simón y Rafael.—M.cos jud.s	168

	Págs.
Soler (Fr. F.co), franciscano.	182
Soriano (D. Joaquín).—M.co	207
Suleimaján. — Embajador marroquí	212
Toledo y Portugal (Doña Mariana Engracia).	143 y 167
Torre Belluga (D. J.)—Cap.n	168
Trejo (Fr. A.).— Obpo. de Murcia..	118 y 130
Urbano VIII. .	120, 121 y 129
Vargas (D. A.).—O. de M.a	37
Velasco (D. J.).—O. de M.a	73
Vélez (El Marqués de los)..	64, 74, 106, 115 y 119
Vélez Valdivieso. — Obispo de Murcia.	130
Víctor.—13.° O. ap.o de C.a	253
Villanueva (Fr. A.)—Lorq.no	178
Villaseca (D. J.).—Maestro de ceremonias.	129
Vincencio (San).—4.° Obispo apócrifo de Cartag.a	252
Vincencio. — 19.° Obispo apócrifo de Cartagena..	254
Wiseman (Cardenal)....	244
Yañez (Nic.s).—1.er sem.la.	100
Zabalegui (Marqués de)...	164
Zabalburu (D. Francisco)..	228
Zapata (D. G.).—O. de M.a	93
Zorra (Juan de la).....	205
Zúñiga (D. Juan de). — Obpo. de Murcia.....	103

ÍNDICE DE COSAS [1]

Abogacía y Abogados.

Privilegio de Murcia para tener *voceros* ó abogados, 18.—Nombre de *Maestros* ó *Maestres* que se les daba, 31.—Fueron, entre otros, Maestres notables: Jacobo ó Jácome Ruiz *(el de las leyes)*, 19; Jofré de Loaysa, 19; los Obispos, Barroso, 31, y Fernández de Angulo, 75; el Doctoral D. Juan de Obregón, 112, y el poeta D. Pedro Ferrer, 112.—(V. *Escritores* en ÍNDICE DE PERSONAS.)

Artes bellas.

La Música tuvo escuela y templo en la Catedral (V. *Capilla de Música)*, en la capilla de Agustinas, 210, y en el colegio de San Leandro, 205.—Fueron notables músicos: Alfonso Gil, 61; el sochantre Brujas, 100, los lorquinos Francisco y Angel Miras, 187, y el murciano Tadeo Tornel, 198.—Fué primer fabricante murciano de claves, Manuel Reyes, 198.—Dejaron fama como organeros: Tadeo Tornel, 198, y el dominico Fr. Juan Cruzeta, 226; como organistas, el carmelita calzado, Fr. Tomás Carlos, 193, y la carmelita descalza, Sor Teresa Durán, 198.—(Véase, en ÍNDICE DE PERSONAS, *Escultores*, *Pintores*, etc., y en este ÍNDICE DE COSAS, *Catedral* y *Fundaciones religiosas.)*

---

(1) Este índice de cosas, como el de personas, contiene solamente las que, en concepto del autor, son más notables.

Artes é industrias.

Agricultura y Ganadería (V. *Ayuntamiento, Frailes, Huerta en Murcia, Iglesia, y Obispos).*—Caldereros, 203.—Claveros, 198 y 226.—Coches, 178.—Escobas, 178.—Espinelas, 100.—Imprenta (V. *Impresores).*—Navajas, cuchillos, tijeras, 178 y 193.—Organeros, 198 y 226.—Oficios declarados honestos, 213.—Plateros, 110, 146, 147 y 198.—Pólvora, 202.—Rejería y herrería, 178 y 193.—Seda y sus industrias, 79, 109, 110, 122, 184, 189, 190, 203, 214 y 235.

Ayuntamiento de Murcia.

Archivos y dependencias, 31, 139, 189.—Construcciones civiles, 84, 88, 103, 113, 121, 156, 167.—Construcciones religiosas, 58, 79, 115, 146.—Donaciones, auxilios, subvenciones, 64, 78, 100, 110, 178. Etiquetas y cuestiones con los Obispos, 75, 119, 137, 167, 170, 186. Protección á la agricultura é industrias, 109, 110, 119, 189.—Religiosidad del Ayuntamiento, 45, 57, 110, 119, 120, 131, 146, 149, 229.—(V. *Murcia.)*

Cabildo Catedral.

Organización del Cabildo en general, 17, 28, 39, 43, 45, 49, 53, 56, 61, 71, 97.—Doctoral, 97.—Maestreescuela, 39.—Magistral, 97.—Racioneros, 49.—Distribución y modo de servir los Capellanes, 45.—Provisión de Beneficios, 43.—Distribución de primas, 71.—Concordias y discordias del Cabildo con el Obispo, 20, 21, 27, 56, 119, 124, 151, 167, 170.—El Cabildo costea ó ayuda á costear obras religiosas y civiles, 25, 53, 57, 61, 76, 77, 125, 156.—Promueve el culto instituyendo fiestas, 143, 146 y 151; y haciendo votos, 119, 120, 146.—Dotación y donaciones al Cabildo, 18, 21, 22, 23, 27.—Sus Archivo, Oficinas y talleres, 31, 57, 59, 100, 151.—(Véase *Iglesia de Cartagena, Diócesis, Catedral, Obispos.)*

Calamidades públicas.

Epidemias, 19, 45, 61, 65, 66, 88, 101, 107, 125, 131, 133, 134, 148, 149, 150, 169, 223, 226, 228, 233, 235 y 239.—Hambres, 73, 89, 91, 94, 120, 129, 130, 140, 150, 182, 228 y 233.—Inundaciones, 57, 85, 114, 130, 133, 142, 152, 155, 156, 169, 182, 188, 205, 243.—Rotura del pantano de Puentes, 222.—Sequías, 152, 188, 213.—Langosta y gorriones, 125, 192, 195, 203 y 213.—Terremotos, 149, 189, 192, 197, 228 y 233.—(V. *Estado social.)*

Catedral en Cartagena.

Antigua Catedral, 205.—Dotación, 21, 23.—Organización, 17, 21, 22, 23.—Traslación á Murcia de la Sede y Catedral, 21, 24, 261.—Reivindicaciones de Cartagena, 60, 134, 140.—(V. *Obispos, Diócesis* é *Iglesia de Cartagena.)*

Catedral en Murcia.

Su organización, 17, 28, 39, 43, 45, 46, 49, 57, 91, 97, 199.—Primera iglesia Catedral, 25, 28.—Segunda, 35.—Tercera, 46, 53, 262.—Dedicación, 60, 97, 262.—Inmunidad, 43, 107, 119, 213.—Altar mayor, 50, 52, 76, 79, 119, 126, 168.—Archivo, 67.—Cajonería, 77, 120, 133, 151.—Capillas, 40, 43, 46, 47, 50, 53, 54, 61, 64, 71, 73, 78, 92, 99, 101, 112, 117, 119, 120, 140, 151, 241, 243.—Capilla de música, 57, 61, 100.—Capillas: de Junterón, 78, 92; del Trascoro, 119, 120, 128, 140, 154, 196; de los Velez, 64, 74, 119, 126, 157.—Claustro, 35, 40, 64, 79, 198.—Coro, 35, 50, 134.—Custodia, 147, 180.—Guardarropía, 50.—Monumento, 216.—Organos, 50, 100, 119, 221, 236.—Ornamentos, 50, 85, 208, 221.—Orquesta, 187.—Panteones y enterramientos, 79, 89, 117, 120, 134, 207, 217, 229.—Pavimento, 60, 134.—Perrero de la Catedral, 102.—Incendios en la Catedral, 151, 235.—Portada principal, 94, 101, 168, 169, 181, 190, 191, 196.—Idem de San Fulgencio ó Cadenas, 25, 100, 190, 207.—Puerta Magna

ó de Perdón, 145, 180, 190.—Rejas y verjas, 79, 119.—Relox, 49, 61.—Retablo primero, 50, 52, 76.—Idem segundo, 76, 119, 126.—Idem tercero, 238.—Sacristías, 25, 53, 54, 77, 120.—Sagrario, 94.—Sillerías, 61, 125, 126, 235.—Torre y campanario, 25, 35, 43, 76, 77, 84, 133, 170, 180, 191, 196, 205, 221, 229.—(V. *Diócesis, Iglesia de Cartagena* y *Obispos.)*

Cofradías.

Cofradías en general, 214.—Cofradías de las Ánimas en Murcia, 202.—De Santa María en id., 131.—Del Cristo moreno en Cartagena, 150.—Del Hospital de peregrinos en Murcia, 146.—De labradores lorquinos, 196.—De plateros ó de San Eloy en Murcia, 146.—Del Rosario, 181.—Del Sagrado Corazón, 191, 233.—De Jesús del Prendimiento, en Cartagena, 211.—De Semana Santa (la de Jesús y la de tejedores y torcedores) en Murcia, 205, 206.—Congregación de la vela y alumbrado, 229.—Hermandad de la Virgen del Carmen, 231.

Colegiatas y Cabildos de Beneficiados.

Cabildo de Beneficiados en Cartagena, 134.—Colegiata de Lorca, 78, 93, 94, 99, 103, 106, 109, 167, 196, 199 y 205.—(V. *Diócesis, Iglesia de Cartagena* y *Obispos.)*

Diócesis.

Capitalidad, 16, 21, 24, 60, 134.—Demarcación, 17, 31, 24.—Independencia, 17.—Mapa del Obispado, 177, 185.—Secesión de Orihuela y sus pueblos, 57, 75.—Intento de secesión de Lorca, 197.—Sínodos y sinodales, 28, 30, 33, 36, 37, 38, 39, 45, 46, 50, 52, 69, 93, 96, 99, 119, 120.—Sinodales de Lorca, 103, 106, 109, 196, 199.—Primeras sinodales impresas, 97.—Seminario de la Diócesis, 100, 167, 196, 198.—Cárcel de la diócesis, 195.—(V. *Catedral, Iglesia de Cartagena* y *Obispos.)*

Estado social.

Bandolinas, 130.—Campos infestados de ladrones, 24.—Castigo á un exportador de seda, 189.—*Cæsatio a divinis*, 128.—Ciudadanía de los gitanos, 214.—Conjuros, 188.—Edictos en Santa visita, 109.—Excomunión de una ciudad, 128.—Expulsión de gitanos, 194.—De judíos, 69.—De moriscos, 109.—Farsas en procesiones, 205.—Fertilidad de 1641 á 44, 129.—Idem de 1713, 170.—Idem de 1725, 189.—Idem de 1797, 222.—Frontera abierta con Granada, 18 y 57.—Imprenta en Murcia, 64, 65, 77, 80.—Idem en Cartagena, 77.—Incendiarios en 1788, 219.—Inseguridad en 1684, 149.—Primer corregidor por el Adelantado, 45.—Idem id. por el Rey, 49.—La Virgen de la Fuensanta hecha Mariscal de Campo, 229.—Llorones en los entierros, 186.—Misiones del P. Calatayud, 181.—De San Vicente Ferrer, 49.—Moros y judíos, 49 y 57.—Muertos en olor de santos, 120 y 121.—Ostentación de riqueza de los Lucas, 181.—Periódicos, 220 y 225.—Procesiones de noche y penitencias públicas, 205.—Pueblo murciano: su formación, carácter y lenguaje, 18.—Queda, 149.—Rogativas, 188.—Supersticiones, 121.—Suplicio de Aldabón, 107.—Tomar iglesia, 213.—*Triunfo* de la Purísima, 181.—(V. *Calamidades públicas.—Cofradías.—Guerras, conquistas, banderías y revueltas.—Fiestas y festejos.—Inquisición*, etc.—*Policía.*)

Fiestas y festejos.

Profanas.—Bailes, 187 y 202.—Idem de máscaras públicos, 201.—Cañas y sortijas, 219.—Teatro en Murcia, 113, 126, 181, 186, 194, 198, 201, 202, 211, 219 y 225.—Toros, 187, 194 y 202.

Religiosas.—Competencias de culto á la Virgen de los Remedios y á la de la Arrixaca, 155 y 158.—Cultos á la Asunción y pura y limpia Concepción, 119.—A San Bruno, 120.—A Santa Catalina de Ricis, 191.—A San Cayetano, 143.—A San Diego de Alcalá, 97.—Al Dulce Nombre, 134 y 143.—A San Félix Cantalicio, 121.—A San Félix de Valois, 143.—A San

Fernando, 147.—A Santa Florentina, 182.—A San Fulgencio, 163.—A la Virgen de la Fuensanta, 151.—A la Invención y exaltación de la Cruz, 60.—A San José Leonisa y San Fidel Sigmaringa, 194.—A San Joaquín, 120.—A San Juan de Dios, 147.—A San Juan de Mata, 143.—A San Pedro Arbués, 143.—A San Pedro Pascual, 147.—A Santo Tomás de Villanueva, 110, 120 y 121.—Dedicación de la Catedral, 60, 97 y 262.—Idem de San Miguel, 146.—Jubileo de las cuarenta horas, 119.—Procesiones y fiestas en general, 152 y 205.—Procesiones del *Corpus*, 64, 110, 137, 143, 147, 170 y 207; del Domingo de Ramos, 205; de Resurrección, 168; del Rosario, 168, 188 y 192; de Semana Santa, 203, 205 y 206.—Salve del trascoro, 140.—(V. *Catedral* y *Estado social.)*

Frailes.

Extienden el regadío de la huerta de Murcia; los Jerónimos colonizan el Tomillojo y la Urdienca, y los Jesuítas el Raal, 8, 155.—Construyeron en la ciudad muchos de los edificios públicos que utiliza el Estado, 7.—Los Jerónimos fabricaron la gran rueda de la Ñora é introdujeron el cultivo del pimentón, 8.—Los Jesuítas introdujeron ó mejoraron el cultivo de la patata, 8.—Los Carmelitas fomentaron la cría de la seda, 8.—Los Frailes acaudillaron el pueblo contra los franceses en 1808, 228.—Discordias de los frailes entre sí y con Obispos y párrocos, 97, 101, 104, 109.—(V. *Escritores* en ÍNDICE DE PERSONAS. — *Fundaciones*, *Murcia*, *Obispos*, etc.)

Fundaciones religiosas. — *(Conventos y casas de reclusión.)*

Albacete.—Franciscanos observantes, 78 y 94.—Idem descalzos de los Llanos, 142.—Jesuítas, 168.

Alcantarilla.—Mínimos de San Francisco de Paula, 155.

Almansa. — Agustinas recoletas, 109. — Franciscanos, 89, 134 y 194.

Beas.—Carmelitas descalzas de San José, 92.

Caravaca.—Carmelitas descalzas de San José, 94 y 97.—Claras (franciscanas), 109.—Franciscanos descalzos, 92; calzados, 97.—Jerónimos, 94.—Jesuítas, 87 y 92.

Cartagena.—Carmelitas descalzos, 150.—Dominicas, 78.—Franciscanos observantes, 85 y 107.—Idem recoletos, 89 y 107.

Cehegín.—Franciscanos, 92.

Chinchilla.—Dominicos, 85.

Cieza.—Franciscanos, 147.

Fuentealamo.—Franciscanos observantes, 191.

Hellín.—Franciscanos, 78 y 106.

Jara (San Ginés de la).—Franciscanos, 64.—Idem recoletos, 150.

Jara (Villanueva de la).—Carmelitas de Santa Ana, 94.—Franciscanas de Santa Clara, 94.—Franciscanos, 89.

Jorquera.—Franciscanos, 109.

Lietor.—Carmelitas descalzos, 146.

Lorca.—Dominicos, 89 y 217.—Franciscanos observantes, 61.—Idem recoletos, 89.—Hermanos de San Juan de Dios, 142.

Mula.—Claras (franciscanas), 146 y 150.—Franciscanos, 92.—Franciscanas, 92.

Murcia.—Conventos de religiosos: Agustinos (hermitaños de San Agustín), 7, 46, 78, 85, 94, 97, 110, 115, 121, 122, 133, 146, 191, 197, 203, 208, 215 y 233.—Carmelitas calzados, 58, 97, 106, 133, 168, 184, 193, 208 y 219.—Capuchinos, 115, 121, 122, 151, 155, 167, 179, 194, 199, 200, 217, 219 y 233.—Catalina (Santa), franciscanos descalzos, 54, 58 y 131.—Diegos (franciscanos), 79, 101, 157, 121 y 191.—Dominicos, 7, 85, 101, 168, 181, 188, 191, 198, 207, 209, 214, 228, 233 y 257.—Felipenses (oratorio de San Felipe), 7, 168, 176 y 208.—Franciscanos observantes, 7, 85, 98, 101, 104, 110, 167, 170, 188, 197, 199, 200, 201, 203, 207, 208, 209, 214, 233 y 257.—Hermanos de la Luz (hermitaños de San Pablo), 78, 151, 155 y 178.—Idem de San Antón, 150, 168 y 191.—Idem de San Juan de Dios, 109, 116 y 186.—Jerónimos, 8, 58, 94, 97, 109, 155, 167, 181 y 207.—Jesuítas, 7, 8, 87, 101, 106, 134, 156, 188, 191, 197, 199, 203, 217, 222 y 243.—Mercenarios (regla de San Agustín), 89, 208 y 233.—Teresos (carmelitas descalzos), 97, 146, 152 y 208.—Trinitarios, 7, 110, 122, 133, 168 y 257.

Conventos de religiosas: Agustinas calzadas, 46.—Idem recoletas, 109, 115, 146, 149, 153, 156 y 181.—Anas (domi-

nicas), 65, 85, 105, 181 y 226.—Antonias (franciscanas), 54, 106 y 133.—Asilo de Arrepentidas (Santa Magdalena), 117.—Beatas de Santa Brígida, 65 y 92.—Capuchinas, 115, 131, 133, 150, 155, 183, 191, 194 y 201.—Casa de recogidas, 110.—Claras (franciscanas), 39.—Isabelas (franciscanas), 58, 89, 198, 233 y 235.—Madre de Dios (San Lorenzo Justiniano), 65.—Teresas (carmelitas descalzas), 97, 191 y 206.—Verónicas (franciscanas), 65, 78, 92, 123, 181, 191, 195 y 226.

Segura de la Sierra.—Franciscanos, 78.—Jesuítas, 87.

Villena.—Agustinos, 78 y 89.—Franciscanos, 89 y 92.—Oratorianos, 134.—Trinitarias, 78.

Yecla.—Franciscanos, 89.

Tobarra.—Franciscanos observantes, 119.

Totana.—Franciscanos, 106.

(V. *Frailes* y *Templos.*)

Fundaciones para beneficencia.

De Beneficencia.—Casa de Maternidad en Murcia, 7 y 113.—Primera y segunda de Misericordia, en la misma población, 181, 203 y 207.—Hospicio de San Jerónimo en Caravaca, 94.—Hospitales: de Albacete, 215.—De Caravaca, 78.—De la Caridad en Cartagena, 188.—En Murcia: de San Juan de Dios, 147, 196, 201, 208, 216 y 220.—De Santa María de Gracia, 77 y 116.—De peregrinos, 146.—De sacerdotes pobres, 155 y 179.

Fundaciones para educación é instrucción.

Asilo de San Miguel y Casa de los Santos en Cartagena, 100 y 240.—Biblioteca del Obispo en Murcia, 217.—Colegio de huérfanos de Belluga, 7 y 186.—De San Isidoro, 7, 192, 196 y 211.—De la Purísima, 150, 155, 167 y 170.—De San Leandro, 7 y 205.—Colegio y Seminario Real de la Anunciata, 101 y 107.—Colegio de los Jesuítas, en Caravaca, 92.—Estudios de gramática, en Lorca, 78 y 167.—Niños de la Doctrina, en Murcia, 101 y 110.—Seminario conciliar de San Fulgencio, 7, 100, 131, 167, 196, 198, 207, 208, 209, 222 y 245.—Sociedad Económica, 204, 209 y 226.

Guerras, conquistas, banderías y revueltas.

Batalla de Almansa, 179.—Del huerto de las Bombas, 160.—Comunidades 79 y 101.—Conquista y reconquista de Murcia, 16 y 17.—D. Pedro I y D. Enrique, 38 y 40.—Expedición del obispo Barroso, 32.—Fajardo el Bravo, 57.—Fajardos y Manueles, 44.—Fajardos y Lisones, 57.—Guerras contra los moros, 51.—Ocupación de los aragoneses, 24.—Revueltas de 1808, 228.—Revueltas contra Dávalos, 49.—Torres de señales, 35.—(V. *Estado social* y *Obispos.*)

Iglesia de Cartagena.

Amplió la huerta de Murcia, 8.—Construyó edificios que aprovecha hoy el Estado, 7.—Contuvo la despoblación de la huerta, 23.—Constituciones y estatutos de esta iglesia, 199 y 245.—Curatos hechos perpetuos y concursos, 109 y 243.—Diezmos y donaciones, 7, 17, 20, 21, 27, 38, 53, 97, 106, 109, 119 y 181.—Párrocos con Obispos y contra el Cabildo, 124.—(V. *Cabildo Catedral, Colegiatas, Diócesis, Obispos.*)

Inquisición *(Santo oficio).*

La Inquisición en Murcia, 66, 88, 89, 91, 96, 98, 103, 119, 137 y 143.—Su casa y cárceles, 79 y 228.—Sus Estatutos, 71.—Su mirador en el Almudí, 103.—Su conducta en la epidemia de 1558, 88.—Autos de fe de 1557, 59, 60, 62, 63 y 64, 88.—Idem de 1565 y 67, 91.—Idem de 1620, 120.—Idem de 1718, 168.—Idem de 1722, 169.—Idem de 1736 y 41, 182.—(V. *Escritores* del ÍNDICE DE PERSONAS y *Estado social.*)

Literatura.

Escritores.—(V. ÍNDICE DE PERSONAS.)

Leyendas religiosas.—La de los boticarios y médicos judíos, 168.—La del cura de Yeste, 121.—La del Cristo de Benamor, en Moratalla, 69.—El esqueleto de Faxardo, 126.—La hermana

Patricia, 182.—Isabel de Paz, 126.—El lindo D. Diego, 95.—La mano negra, 143.—Melo y Marichaves, 169.—Santa Ana de Murcia, 105.—Siete Porceles, 58.—Virgen de las Lágrimas, 160.

Murcia.—*(Sus blasones.)*

Primer escudo de armas, 179.—Segundo escudo, 179.—Adición al segundo escudo, 38, 179.—Dictados de *Muy Noble y Muy Leal*, 62, 179.

Murcia.—*(La Ciudad.)*

África (puerta de), 84.—Aguadores (calle de), 97.—Alcazar *nasir*, 21, 179.—Idem nuevo, 79.—Idem *kibir*, 21, 23, 46, 79, 169.—Alhariella (mezquita), 97.—Alhóndiga, 88.—Almudí, 21, 103.—Andosillas (casas de los), 100.—Anunciata (colegio de la), 101, 106.—Arcediano (casas del), 27.—Arrixaca (barrio y ermita), 106, 110, 122.—Azoque (puerta de), 97, 101, 146.—Azud y molinos, 194.

Barcas (plaza de), 169, 217.—Belchi (Ericas de), 110, 115, 122.—Belluga (plaza de), 21.—Beniel, marqués de (casa), 203.—Braco (casas del), 21, 137.

Cadenas (puerta de la Catedral), 25 y 100.—Calvario de Murcia, 207.—Camachos, marqués de (plaza), 194.—Capuchinos (huerto del), 122.—Caramajú (torre de), 170.—Cárcel, 121 y 122.—Idem vieja, 113.—Carnecería de Murcia, 210.—Casas del Arcediano, 27.—Idem de Braco, 21.—Idem de Gil de Azagra, 21, 23, 27.—Idem de Salzillo, 210.—Castilla (puerta de), 168, 207 y 210.—Ceballos (plaza de), 194.—Contraste de Murcia, 103, 121 y 210.—Cuartel, 122.

Daraxarife, 79, 203 y 212.

Fernando VII (monumento á), 120.—Floridablanca (paseo de), 120, 193 y 198.—Fuensanta de Murcia, 113, 119 y 126.

Garnica (calle de), 139.—Gil Azagra (casas de), 21.—Glorieta (paseo de la), 120.—Granero del Obispo, 113.

Hospital del Alcázar, 21, 116.—De San Julián, 116.—De peregrinos, 146.—De sacerdotes, 179.—Huerta (casa de los Vizcondes de), 258.

Inquisición (casas de la), 79.—Instituto provincial, 7.

Juzgados Municipales, 121.—Justicia (palacio de), 7, 21.—Jofre ó Jufre (plaza de), 19.

Magdalena (calle de la), 117.—Magna ó de Perdones (puerta de la Catedral), 180.—Malecón, 8, 27, 85, 120, 142, 147, 181, 182 y 214.—Manceberías, 97 y 110.—Matadero, 88.—Maternidad (casa de), 113.—Mercado (calle del), 146.—Misericordia y Manicomio, 87.—Molina (puerta de), 100 y 168.

Nueva (plaza), 214.

Ñora del Alcázar, 21.

Orihuela (puerta de), 258.

Pared del río, 182, 204 y 219.—Palacio (plaza de), 214.—Palacio Episcopal, 1, 84.—Pasadizo de la Catedral á Palacio, 101.—Pilar (calle del), 203.—Platería (calle de), antigua rua de Mercaderes, 19.—Porcel (puerta del), 110.—Pósito, 88.—Puente (puerta del), 84.—Puente de las Barcas, 169, 188 y 196.—Puente de piedra, 28, 156, 167, 169, 182, 187, 188, 190 y 193.—Purísima (colegio de la), 179.

Río, 78, 84, 87, 100, 142, 182 y 204.—Su vuelta en Santa Eulalia, 89.

San Agustín (plaza de), 194 y 202.—San Antón (suburbio), 78.—San Cristobal (cuatro esquinas de), 84.—Santo Domingo (plaza de), 194.—Idem (portillo de), 181.—Santa Florentina (puerta de), 101.—San Francisco (molino de), 212.—San Leandro (plaza de), 214.—Santa María de Gracia ó del Alcázar, 21, 79.—Santa Teresa (calle de), 97 y 146.—Santiago (calle de), 110.—Saurines (casa de los), 258.—Seminario (V. en *Diócesis*).

Talleres del Cabildo, 100.—Teatros, 7, 21, 113.—Toro (puerta del), 113.—Idem (plaza de), 7.—Torre Octavio (casa de), 181. Trinquete, 113 y 186.—*Triunfo* de la Purísima (V. *Malecón*).—Turroneros (plaza de), 168.

Val de Murcia, 27.—Vidrieros (puerta del, 84.

Zabalburu (casas de), 46.

Murcia.—*(La huerta antigua y sus pueblos.)*

Alcantarilla (molinos), 16.—Idem (pueblo), 16, 27, 38, 56, 59, 79, 85 y 93.—Idem (rueda, hecha por Beituga), 8.—Algeza-

res (pueblo), 35, 135.—Alguazas (pueblo), 27, 33, 35, 38, 43, 56, 59, 61.—Aljufía (acequia), 16.
Barreras (acequia de), 169.—Beniscornia, idem, 169.—Beréstegui (partidor), 169.—Bombas (huerto de las), 161.
Cadenas (huerto de), 78.—Carrascoy (tierra del), 23, 24.—Caravija (acequia), 28.—Ceuti, 61.—Condomina (paraje), 18, 20 y 84.—Contraparada, 152.—Churra, 63.
Espinardo, 84, 156.
Guardamar, 32, 38.
Javali, 85.
Lorquí, 53, 61.
Maíz (su introducción), 170 y 222.—Monteagudo, 27 y 160.
Ñora, 8, 9, 85, 109 y 181.—Ñoros, 8.
Ondoyuelo, 74.
Palmar, 85.—Papel (Azarbe del), 85.—Patatas (su introducción y mejoramiento), 8 y 222.—Pimientos (su introducción), 8.—Puebla de Soto, 58, 85.
Raal (acequia), 8.—Reguerón, 182.—Rueda hecha por los Jerónimos, 8.
San Benito (partido de), 205.—Santa Catalina del Monte, 54, 58.—Santomera, 160.—Seda (su cría, fomentada por los carmelitas), 8.
Tomillojo (poblado por los Jerónimos), 8.
Urdienca (poblada por los Jerónimos), 8.
Valladolid (Partido de), 169.

Murcia.—*(Policía urbana.)*

Primer alumbrado en Murcia, 213.—Segundo id., 221.—Alumbrado por gas, 241.—Carreteras, 212 y 219.—Cementerios extramuros, 221 y 229.—Coches en Murcia, 178.—Empedrado, 214.—Enterramientos en las iglesias, 215.—Ferrocarril, 241.—Manceberías, 110.—Privilegios de mercado, feria, etc., 18 y 20.—Relox municipal, 149.—Serenos, 219.—(V. *Templos.)*

Obispos.

Blasones de los Obispos, 53, 70, 82 y 196.—Diferencias con el Ayuntamiento y con el Cabildo, 45, 56, 97, 100, 106, 119,

124, 137, 181 y 229.—Otras con los frailes y con las ordenes militares, 21, 84, 97, 101 y 109.—Curia episcopal, 45.—Historia de sus antecesores, por el Obispo Comontes, 57.—Obispos apostólicos, 11 y ap.e I.—Idem guerreros, 27, 32, 96, 108 y 160.—Idem inquisidores, 71, 91, 96, 103, 116 y 128.—Obispos que se reparten tierras y pueblos con el Cabildo, 20, 21 y 56.—Palacio episcopal, 23, 27, 137, 191, 195, 196, 205, 221, 239 y 240.—Retratos de los Obispos, 5, 137 y 196.—(V. *Iglesia de Cartagena* y *Catedral.)*

Reliquias.

De San Fulgencio y Santa Florentina, 99, 100, 109 y 191.—De San Julián, 134.—De la leche de la Virgen, 167.—De San Teodoro, 215.—*Lignum crucis*, 137 y 215.

Templos.—*(Iglesias, Ermitas, Capillas.)*

Albacete.—San Agustín (V. *Agustinos)*, 94.—San Juan Bautista, 101.—La Concepción, 168.
Alhama.—Iglesia parroquial, 219.
Alumbres.—San Roque, 155.
Caravaca.—Santa Cruz, 79, 119, 156.
Cartagena.—Santa María, 119, 205.—Casa de los Santos, 100.—Cristo moreno, 150.
Chinchilla.—Santiago (en Santa Lucía), 191.—San Salvador, 52.—San Francisco, 79.
La Palma.—Santa Florentina, 155.
Lorca.—San Agustín, 149.—San Indalecio, 100.—San Mateo, 221.—Santo Domingo, 217.—San Patricio, 196.
Molina.—La Parroquia, 219.—La Consolación, 147 y 197.
Mula.—San Miguel, 168.
Murcia.—San Antolín, 149, 191, 197, 203, 205, 235.—San Antón (V. *Fundaciones)*, 46, 78, 94, 150.—Arrixaca (véase *Agustinos)*, 78, 94, 106, 110, 121, 187.—San Bartolomé, 187, 196, 198, 205, 207, 217.—San Benito (V. *Carmelitas calzados)*, 58, 97.—San Blas (V. *Trinitarios)*, 45.—Calvario, 207.—Ntra. Sra. del Carmen (V. *Carmelitas calza-*

dos), 58, 188, 196, 205, 208.—Santa Catalina, 123, 131, 138, 149, 239.—San Cristobal, 84.— Santo Domingo (V. *Dominicos)*, 235.—Escuela de Cristo, 196.—Santa Eulalia, 196, 206. —Fuensanta, 74, 214.— San Ginés (V. *Franciscanos* y *Agustinos)*, 115, 217.—San Jerónimo (V. *Jerónimos*), 238.—Jesús (V. *Agustinos)*, 46, 61, 110, 115, 146, 202, 203, 205.—San Juan Bautista, 206.—San Juan de Dios, 206.—La Luz (V. *Hermanos de)*, 78, 151, 155.—Santa María de Gracia (V. *Alcázar)*, 79, 116.—Merced (V. *Mercenarios)*, 97, 208. —San Miguel, 145, 168, 235, 243.—San Nicolás, 152, 188, 191, 197, 203.—San Pedro, 149, 202, 219.—Ntra. Sra. del Pilar, 146 y 149.—La Purísima (V. *Franciscanos)*.—San Roque, 101.—Ntra. Sra. del Rosario (V. *Dominicos)*, 91 y 188.—San Sebastián (V. *Agustinos)*, 61, 94, 115, 131 y 146.—Virgen de los Peligros, 190.

Pacheco.—Ntra. Sra. de la Asunción, 147.

Peñas de San Pedro.—Santa Cruz, 79 y 92.

Pozo estrecho.—San Fulgencio, 155.

San Javier.—San Francisco Javier, 155.

Sucina.—Ntra. Sra. del Rosario, 190.

(V. *Fundaciones* y *Catedral.)*

Viajeros ilustres.

Del Rey Chico de Granada, 64.—De los RR. CC., 64.—Del Emperador Carlos V, 84.—De la Infanta María Luisa, 203.—Del Nuncio, 203.—Del Obispo de Guadix, 203.—Del de Orihuela, 170.—Del Embajador de Marruecos, 212.—De los Duques de Alba y de Fernandina, 212.—De la Reina María Luisa, 219.—De Fernando VII y su familia, 221.

SERIE DE LOS OBISPOS DE CARTAGENA

POR

PEDRO DÍAZ CASSOU

ADDENDA ET CORRIGENDA

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

1896

SERIE

DE LOS

OBISPOS DE CARTAGENA

POR

PEDRO DÍAZ CASSOU

ADDENDA ET CORRIGENDA

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

1896

AL LECTOR.

AUNQUE otra cosa dijo el médico-poeta Meseguer, creo yo, como mi amigo Baquero, que no nos dió el naipe á los murcianos por hacer grandes cosas, ni por escribir las grandes ó pequeñas: de aquí que sean tan pocos nuestros libros regionales de historia ó de biografía, y tan plagados de errores estos pocos.

Cuando D. Francisco Cascales escribió sus *Discursos históricos*, había en Murcia millares de mayorazgos y una docena de conventos de frailes, cuyos archivos completaban el de la ciudad, *sancta sanctorum* de nuestra historia. Teníalos todos franqueados el historiador, y fué coyuntura aquella en que, por no ser los sucesos tan cercanos que se les viera mal, ni tan distantes que se les hubiese perdido de vista, se pudo escribir, mejor que en tiempo alguno, nuestra pequeña historia murciana. De cómo lo hizo el celebrado dómine, ya le pidieron razón Alenda y el P. Carrasco; y Vargas Ponce ha hecho, después, el juicio de los *Discursos*

históricos, diciendo en carta al canónigo Balaguer, que *hay en ellos más retórica y heráldica que historia, más historia general que local, y más errores que páginas.*

El Obispo Roxas trabajó la biografía de sus antecesores, sobre lo trabajado ya, en ella, por Comontes y Dávila Toledo; tuvo buenos auxiliares y excelentes consultores; pudo depurar antecedentes en el archivo catedral...; y con todos estos medios de investigación y comprobación, produjo las menguadas notas de la galería de retratos, en algunas de las cuales hay más errores que líneas.

Después de lo que voy diciendo, no necesito añadir que tiene, también, sus yerros, mi libro *Serie de los Obispos de Cartagena*, parto apresurado de un ingenio pobre, y distraído en otro género de estudios. Dudé sobre publicarlo, y me decidí á ello porque, aunque malo, siempre es mejor que ninguno; pero después he podido felicitarme, porque he visto que toda la acuciosa crítica de los grandes investigadores de la Murcia antigua, apenas ha podido señalar alguna decena de erratas (que á esto vienen a reducirse, bien examinado) en un libro que contiene millares de noticias. Son más las observaciones que las correcciones, y de estas últimas, muchas menos las admisibles que las hechas.

Es, también, un motivo de satisfacción para mí, que las correcciones fundadas, además de ser tan pocas, no versen sobre lo que tengo por materia principal de mi libro, el episcopologio, sino sobre noticias de literatura y artes, de que he cuidado menos, porque no les dí otra importancia que la muy secundaria de ame-

nizar un relato que me parecía tan árido como una lista de efemérides.

De todos modos, doy las gracias á cuantos me han hecho observaciones y correcciones, y muy especialmente á los Sres. Alguacil y Montesinos, honor de nuestro Cabildo Eclesiástico, al preclaro Conde de Roche, al acucioso bibliófilo D. José P. Tejera, á los insignes catedráticos D. Andrés Baquero y D. Francisco Cánovas, al inteligente publicista lorquino don Francisco Cáceres Plá... Sus críticas, no en todo acertadas, pero siempre dignas de consideración y luminosas, han venido á hacer indispensables estas *addenda et corrigenda;* en las que si vuelvo á tratar de Obispos y apenas hablo de literatura y artes, es por lo que ya he distinguido entre principal y accesorio de mi obra, y porque sólo deseo justificar una frase del docto Baquero, muy lisongera para mí: la de que *mi laboriosa crítica ha conseguido fijar la serie cronológica del episcopologio cartaginense, que, ya, queda como definitiva.*

VI (PÁG. 31).

D. Pedro Barroso de Toledo.

Se ha reparado (y la cosa hubiera tenido importancia) que faltaba en mi Serie un Obispo llamado D. Pedro de Toledo, que mencionan Cascales, Dávila y Aguilar; y se ha supuesto que al omitido pastor de nuestra iglesia, pudo referirse Pérez Bayer, cuando, en erudita nota de la *Bibliotheca Vetus*, habla de constituciones dadas á la iglesia cartaginense, en sínodo de 27 de Noviembre de 1331, convocado por el Obispo Pedro Abad. No hay tal omisión, y el error procede de los que hacen dos, de un solo Obispo. D. Pedro de Toledo es el mismísimo D. Pedro Barroso, á quien daban muchos por segundo, y aun por único apellido, el de la imperial ciudad en que vió la luz primera; y á éste, y no á otro, se refiere Pérez Bayer, pues después de ser Abogado, y antes que fuera Obispo, tuvo la dignidad y cargo con jurisdicción de Abad de Cuevas Rubias.

La identidad de Pedro de Toledo y de Pedro Barroso, resulta:

1.° De ser bastante casualidad que se sucedieran dos Obispos del mismo nombre, Pedro Barroso y Pedro Peñaranda, y mucha é inverosímil casualidad que fueran tres seguidos, Pedro de Toledo, Pedro Barroso y Pedro Peñaranda.

2.° De que el Obispo Comontes, mucho más antiguo, y á quien debe suponerse mejor enterado que Cascales, Dávila, etc.,

no hace mención de tal Obispo posterior á Muñoz y anterior á Barroso, como tampoco lo admite en su episcopologio de Cartagena el moderno historiador eclesiástico Lafuente.

3.° De que al Obispo intercalado se le llama Pedro *el de Toledo*, y á Pedro Barroso se llamó también *el de Toledo*, por ser natural de esta ciudad, y porque llevar por cognomento el nombre de su país, era costumbre de los Abogados en aquella época.

4.° De que al supuesto Pedro de Toledo se llamó, y llama Pérez Bayer, Pedro *Abad*, y al auténtico Pedro Barroso se llamaba del mismo modo, porque había sido *Abad de Cuevas Rubias*, y quizás conservó el cargo.

5.° De que, del supuesto, se dice que fué legado del Papa Juan XXII y que murió de Cardenal; y las dos cosas, Cardenal y Legado, fué Pedro Barroso.

6.° De que, según Pérez Bayer, el Obispo Pedro Abad fué quien presidió el sínodo de 27 de Noviembre de 1331, y es indudable, y Cascales lo dice en el cap. VIII de su *Discurso V*, que, en la expresada fecha, el Obispo de Cartagena fué D. Pedro Barroso.

7.° De que en el acta del sínodo que se celebró al año siguiente, *sabado dos dias de Maio año trecessimo secundo*, se llama *sexto* Obispo al D. Pedro Barroso, y no sería sino *séptimo* si le hubiera precedido Pedro Abad.

Aún podríamos hacer más evidente el error de que participa el ilustrado crítico, en echar de menos al Obispo Pedro Abad; error más disculpable sin duda que el que cometió el autor de este libro, por seguir al que lo fué de otro muy notable, haciendo á Doña Elvira Zeballos hermana de Barroso, y casándola con Fernán López de Ayala. No fué así; quien casó con la hermana del Obispo, que se llamaba Doña Sancha, fué nuestro Adelantado Pero López de Ayala, cuyo hijo, Fernán Pérez, maridó con la Doña Elvira Zeballos. Debí comprobar estos datos; si no recordaba los del linaje de los Ayala, cuyo árbol genealógico hice para complacer al ilustre Sr. D. Mariano Aguado (q. s. g. h.)

El libro de Pedro Barroso, que citamos en el texto, intitulado *Del consejo et de los consejeros de los príncipes para su buen gouierno*, fué escrito poco después que su autor salió de las aulas, *pensando que los omes en este mundo, por sabios et por entendidos et por poderosos que sean, non pueden venir en el su acorro, et syn consejo unos de otros*. De cuanto contienen los catecismos orientales y han dicho santos, historiadores, poetas y filósofos, sobre el consejo y los consejeros, viene á ser una *Suma* el libro de Barroso; porque *puguó en estudiar con grant femencia en muchos libros, et ayuntó rrassones et abtoridades de sanctos et de sabios*. Demasiado abstracta é impersonal, resulta árida y falta de interés esta obra, cuyo estilo es, por otra parte, cansado en fuerza de tanta erudición. Da, sí, gallarda muestra de la que en su juventud tenía Barroso; pues cita á cada momento, y como autores muy conocidos, á Sócrates, Platón, Hipócrates *(Hipocras)*, Aristóteles *(Aristotes)*, Pitágoras, Hermes, Diógenes, Tulio, Catón, Boecio..., á Homero, Virgilio y Marcial..., á Trogo Pompeyo, Livio, Valerio..., á Moisés, Isaías, Ecequiel, David, Salomón, San Pablo, Santiago, San Juan Evangelista, San Mateo, San Jerónimo, San Agustín, San Juan Crisóstomo, Casiodoro, San Gregorio Magno, San Ambrosio, San Isidoro, Inocencio III, etc..., un verdadero revoltillo de *sanctos et de sabios*.

VII (PÁG. 35).

D. Pedro Peñaranda.

El mismo ilustrado crítico que admite la existencia del supuesto ó duplicado *Pedro de Toledo*, sostiene que D. Pedro Peñaranda debió empezar en 1332, y denuncia otro error mío, cometido, dice, por seguir á Baquero, *según quien el Obispo D. Pedro Barroso gobernó la silla de Cartagena hasta 1336*. Se in-

voca contra nosotros el título de una escritura que todos desconocemos, que nada dice de un modo terminante y directo y que puede estar equivocado en el original ó en la copia (de tercera mano por lo menos) que es la que el crítico ha podido ver. Que ni en 1332, ni aun en 1336, era todavía Obispo de Cartagena D. Pedro Peñaranda, resulta:

1.° De que en ambas fechas y en su intermedio, vienen expidiéndose cartas y privilegios reales al Obispo Barroso y su Cabildo.

2.° De que *en 8 de Julio de 1336* se expidieron, todavía, diplomas que atestiguan la permanencia de Barroso: dicho é impreso está por el P. Fita, y yo lo he comprobado.

3.° De que por no haber sido la vacante de Barroso y la elección de Peñaranda hasta después del 8 de Julio de 1336, no fué hasta 8 de Mayo de 1337 que mandara el Rey á los *Alcaldes y Alguaciles de Murcia, á instancia de D. Pedro,* **electo** *de Cartagena, Notario Mayor del reino de Toledo y Chanciller Mayor de la reina Doña Constanza, que no impidieran al Vicario de éste, el uso de su jurisdicción.*

¿Puede ser más claro?...

XIII (PÁG. 52).

D. Fr. Diego de Bedán.

También el ilustrado crítico á quien debemos las observaciones que venimos contestando, hace otra sobre la fecha de la defunción de este Obispo. Nuestro libro la ha fijado en 1442, y nuestro contradictor cree que ocurrió en 1447. Con seguir, como él, á Rojas, habríamos, como él, equivocado dicha fecha; y por leer con alguna reflexión el *Fundamentum,* hemos podido librarnos de este error. *¿Cómo puede ser esto,* exclama nuestro crítico, *si Comontes lo que dice es que* die Martis quæ computabatur

XXII Maji, anni Domini millessimi quadrigentesimi quadragesimi septimi in nocte obiit?... Puede ser, estando equivocada en esto, como en otras cosas, la copia del *Fundamentum*, que sirvió para la impresión. Y que está equivocada, y en el original de donde se copió *septimi*, debió decir *secundi*, lo vamos á probar con el *Fundamentum* mismo:

1.° Porque dice que el Obispo Fr. Diego murió pocos días después de su traslación ad *Ecclesiam Cesariensem* y del nombramiento del sucesor Comontes, y añade que traslación y nombramiento (que como le afectaban personalmente no pudo equivocar el Obispo historiador) fueron hechas por el Papa Eugenio IV *(Dominus Papa Eugenius Quartus)*; y es lo cierto que en Mayo de 1447, y no días, sino meses antes y después, era ya Papa Nicolás V.

2.° Porque en Mayo de 1442, regía las almas católicas Eugenio IV, que fué Papa desde 1431 á 47, y, por consiguiente, fué quien pudo, en 1442, trasladar al decrépito Bedán y darle sucesor en Comontes.

3.° Porque, como éste nos dice de aquél (y por sobrino y sucesor debió saberlo) la defunción fué en 22 de Mayo, que era martes *(die Martis)*; y el 22 de Mayo de 1442 fué martes efectivamente, y no lo fué el 22 de Mayo de 1447.

XIV (PÁG. 56).

D. Diego de Comontes.

El ilustrado crítico cuyas enmiendas impugno, al llegar á ocuparse de este Obispo, dice que *no tiene por muy infundado lo que escribe Rojas sobre que D. Diego Comontes empezase á serlo de la Diócesis de Cartagena en 1447*. No le parece muy infundado, pero lo es de todo punto; y voy á demostrarlo.

En 1463 era Obispo de Cartagena D. Lope de Rivas, esto es

indudable, y si para alguien no lo fuese, le invito á que lea la biografía de este prelado, pág. 59 y siguientes de mi libro. También es indudable de todo punto, que mientras ocupó la sede cartaginense, vió Comontes transcurrir veinte y un años, porque su epitafio lo dice:

ter septenos annos sedit
hac sede cartaginensi.

De modo que estos veinte y un años hay que contarlos desde 1463 hácia atrás, y haciéndolo, se ve que es de todo punto infundado, aunque lo diga Rojas y lo apadrine nuestro censor, que empezara el episcopado de Comontes en 1447; porque, desde este año al de 1463, no se cuentan veinte y uno, ó *ter septenos:* por el contrario, si se cuentan el año 1442 que fijé en mi libro como primero de Comontes, y los siguientes hasta el de 1462 inclusive, en el que por su defunción dejó de ser Obispo de Cartagena, se verá que suman veinte y uno, los mismos que dice el epitafio.

También es claro, y cuenta de viejas que pudo hacer el crítico.

XVI (PÁG. 63).

D. Rodrigo de Borja.

Nació en 1.° de Enero de 1431, y fueron sus padres Jofre Lenzuoli é Isabel de Borja, hermana del Papa Calixto III, quien, siendo Cardenal todavía, y muy niño el hijo de su hermana, lo llevó á Roma y lo hizo cursar en Bolonia. Antes que fuera Papa Calixto III, su sobrino obtuvo dos canonicatos, en Segorbe y en Játiva; Pontífice ya su tío, lo elevó á Cardenal en 18 de Septiembre de 1456; después lo nombró Prefecto de Roma, Vicecanciller de la Iglesia Romana, Gobernador del Ducado de Espoleto, Legado en la marca de Ancona y Obispo de Valencia, en 1458.

Durante el pontificado de *Pío II*, obtuvo en administración los Obispados de Mallorca y de Cartagena, encargando el gobierno de este último Obispado y del de Valencia á Fr. Jaime Pérez, Obispo Cristopolitano. Durante el Pontificado de Sixto IV, Rodrigo de Borja acreció cargos y honores, con los de Abad Sublacense, Obispo de Albano y de Porto, y Legado *à Latere* en España. Desde 7 de Abril de 1473 hasta 1479, aparece Borja como Obispo de Barcelona. El Papa Inocencio VIII lo elevó de Obispo á Arzobispo de Valencia, señalando como sufragáneas Segorbe y Mallorca, á las que después Pío IV agregó Orihuela.

Durante su larga vida (falleció de 74 años, el 18 de Agosto de 1503) en que tuvo tiempo para tantas cosas, no le faltó para conquistarse un puesto entre los escritores notables.

Son sus libros:

Clypeus defensiones Fidei S. R. Ecclesiæ.—1402 ó 1497.

De cardinalium excelentia, et officio vicecancellarii.

Glosa in regulas Cancellariæ, dedicada á Inocencio VIII.

Constitutiones Barcinonenses.

Muchas *constituciones* esparcidas en bulas y breves, y varios tomos de *epístolas*, algunas muy notables.

Fastuoso y desprendido, el Obispo Borja no necesitó estar en Murcia cuando esta ciudad hospedó á los Reyes Católicos, para cumplir con ellos los deberes de hospitalidad.

XVII (PÁG. 67)

D. Bernardino de Carvajal.

Tuvo más mérito que le reconocemos en nuestra biografía, y que podemos manifestar en esta breve adición. Necesitó ser, á más de sabio, prudente y consumado en los negocios, hombre de una habilidad diplomática extraordinaria, y sólo así se explica que pudiera satisfacer al Papa, á los Reyes Católicos y á los

pequeños Estados italianos, con quienes hubo de tratar, y que mereciera de todos, la confianza y el aplauso. Negóselos el Papa Julio II, pero no se los regatearon Inocencio VIII, Alejandro VI, León X, Adriano VI y Clemente VIII. Marineo Sículo hace de él cumplido y elegante elogio: *Bernardini Caravajali eloquentia et dicendi facundia, multis quidem experimentis perspici et cognosci potuit, ac tum maxime cum de eligendo Pontifice Romæ facundissime concionatus est, cujus quidem concionem, ex Roma Salmanticam ad me missam cum legissem, mirum in modum sum admiratus. Erat enim luculentissima, summa arte composita, multis et variis affectibus plena, quæ quidem plurimum et movere et suadere poterat, ac loco et conventu, in quo habita est, non indigna. Vidimus præterea et aliam ejusdem concionem, quam habuit super obsequio solemni præstando summo Pontifici Alejandro VI, nomine Ferdinandi et Elisabeth, regis et reginæ Hispaniæ et Siciliæ christianorum, non minus facunde et eleganter editam. Hic itaque tum dicendi elegantia, tum humanarum divinarumque rerum singulari doctrina, Hispaniæ plurimum laudis attulit.*

Elogios tales al escritor, y tributados por otro tal escritor, bien merecen que demos noticia de las obras del ilustrísimo Carvajal, más extensa que la que aparece al pie de la pág. 68. Fueron estas:

De eligendo Summo Pontifice Romano, ad cardinalium senatum in Basilica Sancti Petri orationem, anno MCDXCII.

Orationem ad Sixtum IV et cardinalium collegium, habitam in saccello pontificio, in die Circuncisionis Dominicæ MCDLXXXIV.

Homilia habita Mechliniæ in collegiata ecclesia Sancti Rumoldi cameracencis diœcesis per Reverend. in Christo Patrem Bernardinum Caravajal, episcopum Tusculanum S. R. E. cardinalem Sanctæ Crucis in Hierusalem, patriarcham Hierosolymitanum, apostolicum legatum, præsente serenissimo atque invictissimo Domino Maximiliano electo imperatore semper Augusto et illustri Domino Carolo prin-

cipe Hispaniarum archiducæ Austriæ, §.ª, ejus carissimo nepote, et illustrissima Domina Margarita archiduccisa Austriæ ejusdem Cæsaris sapientissima filia, anno salutis MDVIII XIV Septembris in Exaltatione Sanctæ Crucis.

Sermo ejusdem in commemoratione victoriæ Basensis civitatis apud S. Jacobum Hispanorum de Urbe habitus ad senatum cardinalium die Dominica X Januarii MCDXC. Per Rever. Dominum Bernardinum de Caravajal episcopum pacensem regium oratorem.

Consolatoriam epistolam in obitu serenissimi principis Domini Joannis ad catholicos Regem et Reginam, ejus parentes.

Orationem aliam, ab eo habitam nomine catholicorum Regum ad Alexandrum VI.

. . . . . .

Parecen vinculadas ciertas actitudes en determinadas familias. La de los Carvajales, de Plasencia, produjo varios y notables escritores eclesiásticos, que florecieron durante todo el siglo XVI y parte del XVII.

. . . . . .

Envuelta en dudas la fecha de la defunción, no creemos ocioso copiar el epitafio que tiene el sepulcro del que fué Cardenal de Santa Cruz, en la basílica de este nombre:

Bernardino Carvaiali natione Hispano
Patria Plasent. Episcop. Ostiens. Card. S. Crucis
Ob. egregias virtut. doctrin. Q. sing.
ab Alexandro VI Pont. Max.
innvmer. patr. ascito
plvr. leg. pro. R. Car. Funct.
integre. Sapienter Q. Prosp.
Fortvna moderate. adversa const.
Vso. omnem vitam. pie. ac Religiose vixit
Annos LXVII. Kalend. Ianvari. Anno
M.D.XXIII

XXII (PÁG. 76).

D. Mateo de Lang y Wudemburgh.

He buscado y apenas he encontrado noticia digna de incluirse en esta nota, sobre el *Obispo de la Torre*. Su segundo apellido fué el que aparece en el epígrafe, y también he podido precisar que nació en Augsburgo. Antes que de Salzburgo y de Cartagena fué Obispo de Gurk; Julio II lo hizo Cardenal de Santangelo en 1511, y Paulo III Obispo Albanense en 1535. Más que á su propio mérito, parece que debió su elevación al cariño de que le dió muchas pruebas el Emperador de Alemania, Maximiliano I, de quien llegó á ser primer Secretario de Estado y Presidente del Consejo. Acreditado de hábil en varias comisiones de poca importancia, fué elegido en 1508 para desempeñar una importante, cerca de Luis XII de Francia, y cumplió el encargo con notable acierto, que le realzó mucho y fué causa de que se le enviara á Roma, en comisión más difícil. De ella no salió tan airoso, por los rozamientos y dificultades que le suscitó el equivocado concepto que tenía de su importancia, *á la que todo debía ceder y posponerse:* en una recepción del Papa, quiso que el decano del Sacro Colegio de Cardenales le cediera el paso. A la vuelta de esta embajada, el Emperador, su amigo, le honró con el título de Lugarteniente General del Imperio, y mandó hacerle una recepción solemnísima, que concluyó de engreirle y desvanecerle. Desde entonces aumentó la fastuosidad y lujo de su casa; sus salones, en los que como en su traje y maneras, nada revelaba el eclesiástico, fueron el centro de la política, del lujo y de la moda; dió magníficos bailes, y tan caritativo como ostentoso, cuidaba, decía él, de gastar como Príncipe de la Iglesia tanto como Príncipe del Estado: en Murcia levantó *la Torre*, y en

Salzburgo acometió y llevó á término edificaciones grandiosas. La muerte del Emperador puso término á tantas magnificencias, y desde entonces vivió Lang obscuro y desdeñado, hasta que terminó sus días en el de 30 de Mayo 1554, fecha que parece cierta. Está sepultado en la capilla mayor de la que fué su iglesia arzobispal Salzburgo ó *Salisburgum.*

XXX (PÁG. 105).

D. Alonso Coloma.

Este Obispo, que murió en Murcia asistiendo á los apestados de 1606, y murió tan pobre que no dejó el dinero suficiente para pagar sus funerales, bien merece que no se le regateen sus méritos, que no resultan todos de mi libro. Antes de ir á Barcelona, en 1599, de Obispo, Virey y Capitán general, había hecho oposiciones y ganado la Magistral de Sevilla, honrando, en ello, á la Universidad de Valencia, de la que era discípulo. Introdujo en España y Barcelona las monjas capuchinas, promovió la canonización de San Raimundo de Peñafort, puso la primera piedra de su capilla en Barcelona, é ilustró sus obras. Fué, pues, escritor, aunque más todavía fué orador arrebatado, fogoso y de los que saben comunicar su fuego al auditorio. Como poeta latino lo celebra Mariner, diciendo:

Fulminat et docto magnus sermone Coloma Murcia, dum cui arctat jam infula sacra caput.

El autor de estos apuntes ha visto un sermón manuscrito, que cree de este Prelado, y á la vuelta de cuya página de portada hay unos versos latinos, probablemente suyos, alabando la profesión religiosa.

LVIII (PÁG. 242).

D. Diego Mariano Alguacil.

La nota biográfica referente á este Obispo, era difícil de extractar, y, en el trabajo de reducción á que fueron sometidas las de los últimos Prelados, resultó seguramente la más desfavorecida. Breve como un epitafio, justa en lo que dice, pero injusta por lo que omite, debe ser ampliada; y lo hago con tanto más gusto, cuanto que D. Diego M. Alguacil fué catedrático de mi padre, y me honró con sus deferencias.

El hombre ayuda á comprender al Obispo. Espíritu nada vulgar, inteligencia de primer orden, ciencia de los libros y experiencia de la vida aumentadas en muchos años de cátedra y de curato, hicieron del Obispo Alguacil un amable desengañado, algo así como habría sido el autor de *La Imitación de Cristo*, si hasta el fondo de sus melancolías hubiesen llegado los destellos del sol andaluz que calentó la primera carne y la primera sangre de nuestro D. Diego Mariano. Conocía todas las *grandezas pequeñas* y *viejas novedades* que son gala de este siglo, el siglo de los portentos, y las juzgaba diciendo: *nulla scientia nisi in sapientia... novum quod in oblivio:* de aquí que, pudiendo, no escribiera y menos publicara. Una excepción de lo que dejo dicho, clama contra mí desde la mesa misma en que lo escribo: sobre ella tengo un episcopologio de Murcia, cuaderno de 25 páginas, que el Obispo Alguacil regaló á D. Nicolás Acero, quien lo supone ordenado y escrito de mano del Ilustrísimo.

Fué gran orador, y, como meridional, muy sensible á las bellezas de la oratoria, en que se distinguió mucho durante sus años juveniles; pero tuvo siempre de ella concepto más elevado

que nuestros pirotécnicos de la palabra. Leían, en cierta ocasión, una de esas *improvisaciones* que preparan meses ó años antes algunos de nuestros grandes oradores, y el Ilustrísimo aguantaba pacientemente aquellos pesados períodos llenos de imágenes y de efectismos. Concluyó el lector su jornada, y miró al Obispo como diciendo:

—¿Qué tal?

Y el Ilustrísimo respiró como quien se ve libre de un gran peso, y dijo solamente estas palabras del *Eclesiastés:*

—*Multa verba non saciant animam.*

No obstante este desprecio de la facundia que el Sr. Alguacil tuvo en los últimos años de su vida, fué hasta su muerte un gran orador, y todavía se recuerda en Murcia la hermosa oración fúnebre que pronunció en los funerales del Papa Pío IX.

Sagaz, ingenioso, experimentado, ducho en sacar partido de hombres y de cosas, sin violentarlos, fué preferido, entre muchos, para erigir canónicamente la iglesia y nuevo obispado de Vitoria. Era empresa delicadísima, á que se oponían inveteradas costumbres sostenidas por la pasión política, la que necesitaba hacer el nuevo Obispo, y para la que habría de encontrar pocos auxiliares en el clero vascongado; pero D. Diego Mariano Alguacil la llevó á buen término, sin luchas ni conflictos, con satisfacción de algunos, resignación de los más y con aplauso de todos.

Hagamos las cosas como el Señor quiere que se hagan, ó sea como Él, aunque todopoderoso, las hace: *Deus disponit omnia suaviter*, decía muchas veces; pero en la mayor parte de ellas, más que de ingenio, daba muestra de su desprendimiento y caridad. Llegado á su Diócesis de Murcia, cuidó ante todo de su clero, vióle empobrecido, y suprimió todos los derechos de su Secretaría de Cámara: nombramientos, licencias, títulos, etc., etc., cuantos asuntos fueron á la Secretaría de Cámara durante el pontificado del Ilmo. Alguacil, fueron despachados *gratis omnino*. En su visita á los pueblos, visita en que predicaba, confesaba y confirmaba, encontró propagado, con las ideas revolucio-

narias, el matrimonio civil. Cuando para casarse es menester dispensa, sale barato casarse por lo civil, le decían; y el Obipo á nadie declaraba fuera del gremio de la Iglesia, no amenazaba, ni aterraba. ¡Hijos míos! les iba diciendo por todas partes, enmendad vuestro yerro; ¿el Juzgado Municipal casa barato?... pues más barato os casará la Iglesia...; y costeó más de cuatro mil dispensas de parentesco, sin que se enteraran de ello otras personas que las interesadas. Murcia no tiene cuartel: el Estado lo llevó de convento en convento mientras los iba malvendiendo, y la revolución del 69 echó del Seminario de San Fulgencio á la milicia de Dios, para albergar en él aquellas milicias que no fueron de Dios ni del diablo, ni en tiempos sirvieron de cosa alguna. Y como lo provisional suele ser lo que en España más dura, á la venida del Obispo Alguacil el Seminario seguía convertido en cuartel, y el personal eclesiástico reponía cada vez más difícilmente sus bajas. Esfuerzos heroicos y continuados, costó recuperar el edificio, dinero y no poco restaurarlo; después hubo que buscar un profesorado idóneo, y últimamente había que fomentar la concurrencia de alumnos, cosa mucho más difícil, porque nuestra revolución del 69, impotente para todo lo grande, fuese bueno ó malo, débil en la reacción como había sido en la acción, apenas dejaba otra cosa en los espíritus que la tibieza y el descreimiento de todo lo humano y lo divino. Mucho tuvo que hurgar el Obispo, entre cenizas, para reunir algunas brasas, mucho tuvo que soplar sobre ellas para reavivar el fuego casi extinguido; pero Dios ayuda el esfuerzo, la llama prendió nuevamente, alumbró la diócesis, calentó las entumecidas vocaciones, y si alguien (que lo dudo) escribe la historia del Seminario de Murcia, contará entre sus buenos tiempos los del Obispo Alguacil.

Era, de suyo, benéfico y limosnero. Daba becas de gracia, costeaba traje y libros á otros estudiantes pobres, favorecía frecuentemente á los conventos de monjas con oportunos donativos, daba crecidas limosnas y lo hacía con suma discreción, pagaba el alquiler á muchas personas que sólo alcanzaban á ganar con

su trabajo el pan de cada día... Se roba al necesitado, eran sus palabras, la limosna que se da á quien no la necesita.

Algunas veces empleaba sus amistades antiguas en servicio de su iglesia; ¡cuántas cartas á condiscípulos y discípulos aventajados en política le costaron algunas bien pequeñas cosas!... Otras veces, cuando creía poder bastarse á sí mismo, cortaba una dificultad con un rasgo de desprendimiento. Denunciaban como ruinoso el convento de Santa Ana y las monjas acudieron al Obispo. Llamó éste al Secretario y al Arquitecto diocesano. ¿Qué se necesita hacer?, preguntó á uno y otro. El Secretario dijo todo lo que debía acreditarse por expediente; el Arquitecto todo lo que debería repararse en el viejo convento, y el Obispo, después de bien enterado, mandó hacer las reparaciones inmediatamente y á su costa.

Modesto y humilde, ponía todo su empeño en que pasaran inadvertidas sus mejores obras. Cuando la inundación del 79, abrió su bolsillo y unió sus pequeños ahorros á las limosnas que le confiaban de todas partes, y sin alardes ni estrépito, con una discreción admirable, dió más de 70.000 duros á verdaderos necesitados. El autor de estas líneas se permitió indicarle que resultaría honra para la Iglesia y edificación para el pueblo, de que fueran más públicas estas obras, y el Obispo, al contestar llana y afablemente sobre ello, deslizó un texto de San Gregorio sobre los efectos de la caridad:

—*Tanto securiora, quanto et occultoria:* era el juicio más acabado y la crítica más oportuna de la beneficencia teatral que se usó por aquel tiempo.

De hombres así, es difícil escribir la biografía, porque su modestia les hace ocultar todo lo que les releva, y es sabido que los retratos más difíciles son los de las personas cuya fisonomía no ofrece rasgos salientes. Se les desconoce y no suelen encontrar aplausos ni admiradores. Pero no por desconocida es menos cierta y fecunda su influencia. Al entrar en Murcia, trasladado de Vitoria, encontró el Obispo Sr. Alguacil ruinas en muchas partes, y discordias, que amenazaban con más ruinas, en muchas

voluntades; después de algunos años de labor tan persistente como poco aparatosa, murió dejando restablecido el orden y la tranquilidad moral en todo el Obispado. Los hombres de la revolución habían sacado de quicio muchas cosas; el hombre de Dios las encajó nuevamente todas, y lo hizo como dice la Escritura Santa, y como él se complacía en repetir que hace las cosas el Señor, *Deus qui omnia disponit suaviter*.

CUADRO DE FUNDACIONES RELIGIOSAS

DEL

OBISPADO Y REINO DE MURCIA. (1)

ALBACETE.

Agustinos	»	1524
Franciscanos conventuales	»	1580
Idem descalzos, restablecidos en los Llanos.	9 Oct.	1672
Jesuítas	11 Julio	1709
Franciscanas descalzas de la Encarnación.	»	1531
Justinianas de la Concepción	»	1572

ALCANTARILLA.

Mínimos de San Francisco de Paula	24 Mayo	1704

ALMANSA.

Franciscanos descalzos de Santiago	»	1562
Agustinas descalzas del Corpus Christhi...	7 Enero	1609

---

(1) Ni el cuadro las contiene todas, ni todas sus fechas son indubitadas. A la escasez de antecedentes con que se lucha en los trabajos históricos de localidad, viene á sumarse la diferente manera de entender la fecha de las fundaciones. Unos registran la del testamento, escritura, acuerdo ú orden en que se decide el establecimiento; otros la fecha de su aprobación, y algunos la de la instalación, que puede distinguirse en provisional y definitiva. Al formar este cuadro he dado preferencia, en lo posible, á la fecha de instalación ó establecimiento definitivo, y atento sólo á registrar las fundaciones, no he cuidado de advertir sus vicisitudes, supresión, restablecimiento, etc.

BEAS.

Franciscanos observantes (antes conventuales)	»	143.
Franciscanas de la Inmaculada Concepción, segunda regla de Santa Clara	»	1544
Carmelitas descalzas de San José	24 Marzo	1574

CALASPARRA.

Franciscanos conventuales	»	13..
Mercedarios	»	13..

CARAVACA.

Jesuítas	23 Fbro.	1570
Franciscanos de Nuestra Señora de Gracia.	24 Abril	1571
Jerónimos	22 Enero	1582
Franciscanos calzados de Santa Clara	7 Mayo	1586
Carmelitas descalzos de Santa Teresa de Jesús	»	1587
Carmelitas descalzas de San José	»	1576

CARTAGENA.

Agustinos de San Juan Bautista. (A la ciudad en 1572)	»	1252
Dominicos de San Isidoro	»	1252
Franciscanos extramuros de San Ginés de la Jara	»	1491
Franciscanos observantes en San Sebastián (instalados definitivamente en 1548 y á la ciudad en 1586)	26 Julio	1541
Mercedarios de la Concepción y San Jorge. (A la ciudad en 1708)	»	154.
Franciscanos descalzos de San Diego de Alcalá	16 Nov.	1606
Carmelitas descalzos de San Joaquín, establecidos en San Roque	»	1690

Jesuítas de San Francisco Javier.....	»	1690
San Juan de Dios y Santa Ana.....	»	1696
Concepcionistas (franciscanas) ó monjas Claras.....	»	1632

CEHEGÍN.

Franciscanos observantes, antes recoletos, de San Esteban.....	»	1566

CHINCHILLA.

Dominicos de San Juan Bautista.....	»	1300
Dominicas.....	»	1518

CIEZA.

Franciscanos descalzos de San Joaquín, antes de Santa Catalina.....	29 Sept.	1681
Franciscanas recoletas.....	»	1750

FUENTEÁLAMO.

Franciscanos observantes (erección de su hospicio en convento).....	»	1746

HELLÍN.

Franciscanos.....	»	1524
Claras (franciscanas).....	»	1604

JORQUERA.

Franciscanos descalzos.....	»	1611

JUMILLA.

Franciscanos descalzos de Santa Ana del Monte.....	»	1574
Franciscanos descalzos de la Penitencia...	28 Abril	1595
Santísimo Rosario (mujeres).....	»	1894

LIETOR.

Carmelitas descalzos.....	»	1679

LORCA.

Mercedarios de Santa Olalla.....	»	124.
Franciscanos observantes de Nuestra Señora de las Huertas.....	16 Dbre.	1466
San Diego (franciscanas). Santa Ana y Magdalena, regla de Santa Clara.....	»	1504
Mercedarias. Madre de Dios de la Consolación.....	»	1515
Dominicos de Nuestra Señora de la Piedad (antes su hospicio).....	»	1551
Franciscanos observantes de la ciudad, posesionados en.....	12 Fbro.	1561
San Juan de Dios.....	7 Dbre.	1663
San Diego (franciscanos descalzos).....	20 Sept.	1687
Jesuitas (San Agustín).....	»	1713
Carmelitas descalzos de San Indalecio en Nuestra Señora de Gracia. (Hospicio en 1719).....	2 Fbro.	1742

MAHORA.

Franciscanos observantes de Nuestra Señora de Gracia.....	»	1612

MAZARRÓN.

Franciscanos descalzos de la reforma de San Pedro Alcántara.....	29 Junio	1683

MORATALLA.

Franciscanos observantes, antes recoletos..	29 Marzo	1574
Mercedarios calzados.....	»	1589

MULA.

Franciscanos observantes.....	»	1574
Franciscanas recoletas.....	»	1570

Franciscanas claras (agregadas al Real Patronato en 28 Febrero 1687).....	2 Marzo	1678

MURCIA.

Dominicos (definitivamente en 1272).....	»	125.
Franciscanos observantes (definitivamente en 1272).....	»	125.
Mercedarios calzados (á la ciudad en 10 Julio 1560).....	»	1265
Trinitarios (reedificado en 1590, trasladado en 1620 su convento).....	»	1272
Agustinos (á la ciudad en 1514).....	»	1397
Franciscanos descalzos de Santa Catalina del Monte.....	»	1441
Hermanos de la Luz (hermitaños de San Pablo).....	30 Abril	1528
Jesuitas.....	»	1550
Jerónimos descalzos de la Ñora (en 1705 al convento actual).....	»	1578
Carmelitas calzados (en San Benito el 20 Marzo 1586).....	»	1585
Diegos, franciscanos descalzos (posesionados, 9 Enero 1600).....	1 Mayo	1598
Hermanos de San Antón.....	»	15..
San Juan de Dios en el Hospital del Buen Suceso.....	»	1613
Capuchinos de San Antonio de Padua.....	25 Junio	1616
San Juan de Dios en el Hospital general...	23 Abril	1617
Teresos de la Purísima (carmelitas descalzos).....	19 Enero	1680
Felipenses.....	7 Abril	1713
Isidoro. Colegio Real de San.....	»	1724
Claras Reales ó Menoretas franciscanas...	»	1272
Agustinas calzadas.....	1 Mayo	1397

Antonias, franciscanas (bula aprobada en 7 Agosto 1435)	»	1428
Isabelas, franciscanas (la iglesia en 1554)	»	1443
Beatas de Santa Brígida (incorporadas á Verónicas en 1566)	20 Abril	1482
Anas, domínicas (bula aprobatoria en 1491)	»	1490
Madre de Dios de la Purísima Concepción, de San Lorenzo Justiniano	»	1490
Verónicas de Santa Isabel de Hungría, franciscanas	»	1529
Recogidas	»	1594
Agustinas descalzas (definitivamente 29 Junio 1616)	14 Marzo	1615
Arrepentidas	24 Fbro.	1618
Capuchinas. Exaltación del Santísimo Sacramento	29 Junio	1645
Teresas de la Anunciación (carmelitas descalzas)	24 Marzo	1751
Niños de la doctrina	»	1594
Colegio de Franciscanos de la Purísima; posesión en	5 Marzo	1710
Hospital de Peregrinos	»	1683
Idem de Sacerdotes	»	1701
Idem de San Julián. (V. Hospital general.)		
Idem general. (V. San Juan de Dios (Hermanos).		
Idem de Lazaristas. (V. Hermanos de San Antón.)		

SEGURA.

Franciscanos observantes de Nuestra Señora de la Peña	1 Mayo	1532
Jesuítas	»	1563

TOBARRA.

Franciscanos observantes de San José	»	1619

TOTANA.

Franciscanos descalzos de San Buenaventura	»	1606

VILLENA.

Agustinos. Nuestra Señora de las Virtudes.	»	1526
Franciscanos descalzos (trasladados en 1607)	»	1563
Felipenses de San Antonio Abad	»	1651
Trinitarias	»	1525

YECLA.

Franciscanos	»	1582
Purísima Concepción (mujeres)	»	1875

ÍNDICE ALFABÉTICO DE OBISPOS.

A

	Años.	Páginas.
Aguilar (D. Nicolás).....	1365 á 75	39
Agreda (V. López Sáenz).		
Alfonso (V. Comontes).		
Alguacil (D. Diego Mariano).....	1876 á 84	242 y 322
Almeyda (D. Esteban).....	1546 á 63	87
Arias (D. Gonzalo).....	1565 á 75	91
Artés de Albanell (V. Roxas Borja).		
Azpeitia (D. José Antonio).....	1825 á 40	232

B

Barrio Fernández (D. Andrés).....	1847 á 61	234
Barroso (D. Pedro).....	1328 á 36	31 y 310
Bedán (Fr. Diego de).....	1415 á 42	52 y 313
Belluga (D. Luís).....	1704 á 24	158
Benavides (D. Mendo de).....	1641 á 44	128
Bogueiro (V. Sagade).		
Borja (D. Rodrigo de).....	1480 á 92	63 y 315
Bravo (D. Andrés).....	1656 á 61	137
Bravo de la Asprilla (D. Juan).....	1662 á 63	140
Bryan Livermore (D. Tomás).....	1884 á	244
Burguense (El) (V. Santamaría).		

C

	Años.	Páginas.
Caravajal (D. Bernardino de).....	1492 á 95	67 y 316
Cartagena (D. Pablo de), (V. Santamaría).		
Ceniceros (V. Martínez, D. Francisco).		
Coloma (D. Alonso).....	1602 á 06	105 y 320
Comontes (D. Diego de).....	1442 á 62	56 y 314

D

Dávila Toledo (D. Sancho).....	1591 á 00	99
Daza (D. Juan).....	1502 á 04	72
Deza Montes (V. Comontes).		

E

Echalaz (D. Martín Joannes).....	1695 á 95	154

F

Fernández Almeyda (V. Almeyda).		
Fernández de Angulo (D. Francisco)..	1696 á 04	155
Fernández de Angulo (D. Martín).....	1509 á 10	75
Fernández de Velasco (V. Velasco).		

G

Gallego (Fr. Pedro).....	1251 á 68	15
Gallego (V. Arias).		
Gamarra (D. Francisco).....	1615 á 16	114
García Sotomayor (V. Barroso).		
Gimiel (D. Guillén).....	1375 á 83	41
Gómez Barroso (V. Barroso).		
Gómez Hinojosa (V. Muñoz Hinojosa).		
González (V. Gallego).		
González Zárate (V. Gamarra).		
Guijarro (V. Martínez Silíceo).		
Gutiérrez (V. Aguilar).		

J

	Años.	Páginas.
Jiménez (D. José).....	1805 á 20	227
Joannes Echalaz (V. Echalaz).		

L

Landeira Sevilla (D. Francisco).....	1861 á 76	237
Lang (D. Mateo).....	1513 á 40	76 y 319
Lara (V. Manrique de).		
Legassa (V. Sagade).		
Lenzuoli (V. Borja).		
Livermore (V. Bryan).		
López González (V. López Gonzalo).		
López Gonzalo (D. Victoriano).....	1789 á 05	220
López Sáenz (D. Juan Mateo).....	1742 á 52	190
López Sande Carvajal (V. Caravajal).		

M

Magaz (V. Martínez Magaz).		
Manrique de Lara (D. Jerónimo).....	1583 á 90	96
Manso de Zúñiga (D. Francisco).....	1335 á 40	125
Martínez (D. Francisco).....	1607 á 15	108
Martínez (D. García).....	1270 á 79	20
Martínez Magaz (D. Diego).....	1279 á 03	22
Martínez Noloaquino (D. Martín).....	1304 á 11	26
Martínez Peñaranda (V. Peñaranda).		
Martínez Silíceo (D. Juan).....	1541 á 46	81
Martínez de Zarzosa (D. Diego).....	1649 á 55	133
Mayorga (V. Bedán).		
Medina (D. Juan), (V. Ruiz de Medina).		
Medina Cachón (D. Antonio).....	1685 á 94	150
Miralles (D. Manuel Felipe).....	1785 á 88	216
Moncada Castillo (V. Belluga).		
Montes (D. Tomás José).....	1724 á 41	180
Muñoz Hinojosa (D. Juan).....	1311 á 26	28

N

	Años.	Páginas.
Nolocoaquisino (V. Martínez Noloaquino).		

O

Osorio (V. Zapata).		

P

Paniagua (V. Trejo).		
Pedro Abad (V. Barroso).		
Pedrosa (D. Fernando).....	1384 á 02	44
Peñaranda (D. Pedro).....	1337 á 51	35 y 312
Pérez (V. Gallego).		
Ponce de León (V. Medina Cachón).		
Posada Rubín de Celis (D. Antonio de).	1821 á 25	251

R

Rivas (D. Lope de).....	1463 á 78	59
Rojas Artes (V. Rojas Borja).		
Rojas Borja (D. Francisco).....	1673 á 84	145
Rojas y Contreras (D. Diego).....	1752 á 72	195
Rubín de Celis (D. Manuel).....	1773 á 84	204
Ruiz de Medina (D. Juan).....	1495 á 02	70

S

Saavedra y Luna (V. Fernández de Angulo).		
Sáenz de Santa María (V. Azpeitia).		
Sagade Bogueiro (D. Mateo).....	1663 á 72	142
Sande (V. Trexo).		
Santamaría (D. Pablo de).....	1402 á 15	48
Silíceo (V. Martínez Silíceo).		

T

	Años.	Páginas.
Toledo (V. Barroso).		
Toledo (V. Dávila Toledo).		
Trexo (Fr. Antonio).....	1618 á 35	118

V

Valdivieso (V. Vélez de Valdivieso).		
Vargas (D. Alonso de).....	1351 á 64	37
Velasco (D. Juan).....	1504 á 08	73
Vélez de Valdivieso (D. Juan).....	1645 á 48	130
Wudemburgh (V. Lang).		

X

Ximénez (V. Jiménez).
Ximiel (V. Gimiel).

Y

Yáñez (V. Aguilar).

Z

Zapata (D. Gómez).....	1576 á 83	93
Zarzosa (V. Martínez de Zarzosa).		
Zúñiga (V. Manso de).		
Zúñiga (D. Juan de).....	1601 á 02	103

ERRATAS NOTADAS.

Págs.	DONDE DICE...	DEBE DECIR..
5	dicha y desdicha	dicha ó desdicha
7	filipenses	*felipenses*
11	tiene verdaderamente historia	tienen verdaderamente historia
21	30 Abril 1278	30 Abril 1271
22	Rivas no	Roxas no
46	del biógrafo Rivas	del biógrafo Roxas
49	29 de Agosto de 1445	29 de Agosto de 1435
49	más ó menos espontáneamente convertidos	entonces ó antes convertidos
55	*die hoc*	*die hac*
57	Murcia y Lorca tomaron el	Murcia (y más debió hacerlo Lorca) tomó al
76	Arzobispo de Salisburg	Arzobispo de Salzburgo *(Salisburgum)*
78	lo hicieron en Albacete (1530)	lo intentaron en Albacete (1530)
89	en 1564, en Villena	en 1563 en Villena
89	en 1564 *fundaron los agustinos* de	en 1564 se establecieron definitivamente los agustinos en
92	Franciscanos en Cehegín (1596)	Franciscanos en Cehegín (1566)
92	en Villena (1573)	en Villena (1563)
92	y en Caravaca (1574)	y en Caravaca (1571)
92	lugar en 1594	lugar en 1574
97	carmelitas descalzos (teresos)	carmelitas calzados
97	franciscas calzadas de Caravaca	franciscanos calzados de Caravaca
97	Fr. Jerónimo Hurtado	D. Jerónimo Hurtado
106	Bossuet, Clemente VIII	Bossuet y Clemente VIII

Págs.	DONDE DICE...	DEBE DECIR...
106	los franciscanos de Hellín	las franciscanas de Hellín
106	los mismos en Totana	los franciscanos en Totana
109	de los mismos en Totana que	de los franciscanos en Totana que
109	del convento de las monjas claras	del segundo convento de las monjas claras
110	del Poncel á los jesuitas	del Porcel á los jesuitas
113	puerta de Toro	puerta de Zoco
115	las capuchinas... de dichos mes y año	(Suprimido.)
115	Damián Salustio del Poyo	Damián Saluzio del Poyo
117	Maestro en Salamanca Alfonso	Maestro en Alcalá Alfonso
120	que es de Berruguete	que dicen ser de Berruguete
121	el franciscano lorquino Fr. Ginés	el franciscano de Mula Fr. Ginés
122	Bertrán Hidalgo	Beltrán Hidalgo
123	en Salamanca, casa de Duplastre	en Alcalá, casa de Duplastre
127	*de arte poética;*	*de arte poetica in methodum redacta*
138	En 1659 Cascales publica en Valencia su *Artem Horatii*	(Se suprime.)
147	florecían como pintores Muñoz Frías .. y el valenciano	florecía como pintor el valenciano
151	Pedro López Mesa	Pedro López Mena
152	de su *Historia de la ciudad*	de un trabajo histórico sobre la ciudad
152	P. Bartolomé Alcaraz	P. Bartolomé Alcázar
157	jesuita de Alcázar	jesuita de Alcaraz
157	Nicolás Muñoz, murciano,	Nicolás Muñoz, lorquino
157	hijo de otro Francisco García	hijo, según algunos, del Francisco García pintor del San Lucas de la capilla de los Vélez
157	en Murcia el San Lucas de la capilla de los Vélez	(Se suprime.)
178	Senén Vila y su hermano	Senén Vila y su hijo
187	y en Yecla Garcés Aguirre	y en Yecla D. Ginés de Andrés y Aguirre
188	en 1738, había fallecido el insigne	en 1738 había hecho construir su enterramiento el insigne
197	en 15 de Enero de 1768	en 5 de Abril de 1767
197	según Abuleda	según Abulfeda
201	de Martínez, de la Junta	de Martínez de la Junta
202	En 5 de Abril de 1767 muere	En 5 de Abril de 1767 había muerto

Págs.	DONDE DICE...	DEBE DECIR...
208	murciano establecido en Orihuela	oriundo de Murcia, nacido en Orihuela
208	imprime el alcaraceño Abril	se imprime, del alcarazeño Abril,
221	29 de Junio de 1894	29 de Junio de 1794
223	*religión*, por el Conde de Valmont	*religión... en el Conde de Valmont*
243	(37 Septiembre 1879	27 Septiembre 1879
277	Belver (J. A.) Mno. 126	Belver (Fr. A.) Mno. 126
277	Bertrán, poeta.—Mno. 122	Beltrán Hidalgo, poeta.—Mno. 122
279	Hurtado (Fr. Jerónimo) 97	Hurtado (D. Jerónimo), 97
281	López Mesa (Pedro), Mno.	López Mena (Pedro), Mno.
282	Duplastre de Salamanca.	Duplastre de Alcalá.
284	Muñoz Frias.—Mno. 147.	(Suprimido.)
284	Muñoz (Nicolás).—Mno. 157	Muñoz (Nicolás). Lorq.no 157
288	Quesada (Fr G.) franc.no lorq.no 121	Quesada (Fr. G.). De Mula, franciscano 121
296	**Fundaciones religiosas.**	(Corrige sus erratas el cuadro página 327.)

FIN.